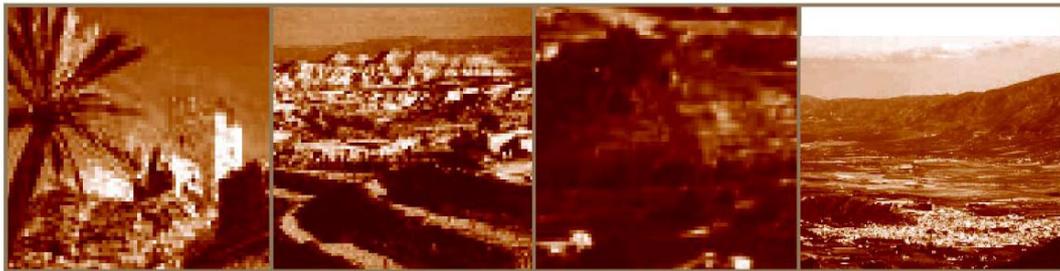


Documento Refundido Único e Integrado

PGMO

Alhama de Murcia

M A R Z O 2 0 1 1



Catálogo de Protección Etnográfica

Diligencia: El presente **Documento Refundido Único e Integrado** de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,

Fdo.: **David Ré Soriano.**



INCOTEC CONSULTORES S.L.
C/ Huerto Pomares. 2 bajo. 30005 Murcia
TLF.: 968 21 01 49 - 968 22 24 82. Fax: 968 28 17 96



ÍNDICE

| | |
|--|---------|
| I.- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II.- INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE CARÁCTER ETNOGRÁFICO..... | 6 |
| Arquitectura Religiosa y Funeraria..... | 6 |
| Arquitectura del Agua | 7 |
| Arquitectura Preindustrial e Industrial..... | 8 |
| Arquitectura y Patrimonio Industrial Ferroviario..... | 9 |
| Arquitectura Tradicional y Popular..... | 9 |
| Arquitectura de Servicios..... | 11 |
| Arquitectura Militar | 11 |
| Arquitectura Auxiliar | 12 |
| III.-NORMATIVA DE ACTUACIONES SOBRE BIENES ETNOGRÁFICOS..... | 12 |
| Definición y condiciones particulares de la Protección integral: GRADO 1..... | 13 |
| Definición y condiciones particulares de la Protección parcial: GRADO 2..... | 14 |
| Definición y condiciones particulares de la Protección parcial: GRADO 3..... | 14 |
| IV.-JUSTIFICACIÓN DE LOS GRADOS DE PROTECCIÓN EN EL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO DE ALHAMA..... | 15 |
| V.- ÍNDICE DE FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ETNOGRÁFICO..... | 16 |
| VI.- FICHAS..... | 18 |
| VII.- PLANO DE CATALOGO ETNOGRAFICO DEL TERMINO MUNICIPLA DE ALHAMA MURCIA..... | C.P.E.1 |
| VIII.- PLANO DE CATALOGO ETNOGRAFICO DEL TERMINO MUNICIPLA DE ALHAMA MURCIA..... | C.P.E.2 |

I.- INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, surge la Ley 4/2007 de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la cual aparece en su preámbulo, *“el patrimonio cultural de la Región de Murcia constituye una de las principales señas de identidad de la misma y el testimonio de su contribución a la cultura universal. Los bienes que lo integran constituyen un patrimonio de inestimable valor cuya consecuencia y enriquecimiento corresponde a todos los murcianos y especialmente a los poderes públicos que lo representa”*.

Un pueblo que quiere conservar su identidad tiene que asentarse sobre su pasado y sus tradiciones, y además realizar ese esfuerzo y trabajo en la recuperación de sus señas de identidad a través de la protección, conservación y difusión de su patrimonio, que conservado en el tiempo, será nuestra gran aportación a las generaciones venideras.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la etnografía es *“el estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos”*. *En el campo que nos ocupa, el patrimonio etnográfico se entiende como el referido al conocimiento, actividades y objetos materiales que han conformado o conforman la especificidad de un pueblo y de los colectivos sociales que lo integran, y por ello está sujeto a unas normas destinadas a su conservación y protección”*.

El concepto de Patrimonio Etnográfico viene definido en la Ley de Patrimonio Histórico Español, como *“los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son y han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales y espirituales (Art. 46)...* El Patrimonio Antropológico junto con el artístico, Histórico, Paleontológico, Arqueológico, Científico y Técnico, forman según la misma ley, el Patrimonio Histórico Español.

En el marco de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, en su Título VI “Del Patrimonio Etnográfico”, artículo 46, se reconoce por primera vez al patrimonio etnográfico como tal, e integrado tanto por bienes materiales como inmateriales, es decir tanto conocimientos como actividades, en su artículo 47. Incluyéndose, en ese mismo artículo, *“aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente”*.

Según el Título V de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el su Art. 65, *“el patrimonio etnográfico de la Región de Murcia está constituido por los bienes muebles, inmuebles*

e inmateriales, en los que se manifiesta la cultura tradicional y modos de vida propios de la Región de Murcia”.

En un ámbito más amplio, también se refieren a éste patrimonio normativas estatales, europeas y la recomendación “sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular”. Resolución aprobada por la ONU, de 15 de noviembre de 1989, en la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En ella se considera que: “la cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad”, y que es “un poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales existentes” y de “afirmación de su identidad cultural”.

El entorno de protección viene definido por el límite de los inmuebles y espacios libres desde los cuales es perceptible el bien.

La misma resolución define la cultura tradicional y popular como “el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural, fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”.

La herencia cultural de un pueblo en su espacio, como es el caso del término municipal de Alhama de Murcia, ha ido generando un conjunto de elementos patrimoniales, que son los testimonios de las formas de vida en la relación del hombre con el medio, es decir, las señas de identidad de un territorio.

El patrimonio antropológico o etnográfico constituye un amplio abanico de manifestaciones que define las sociedades antiguas y que representan diversas tipologías relacionadas con la vida, con la sociedad, con sus creencias, con sus construcciones tradicionales, etc...

La catalogación de este patrimonio es tan urgente como necesaria y por este motivo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha realizado un Catálogo de del conjunto del Patrimonio Etnográfico, y en particular, sobre el área de Sierra Espuña, el cual hemos consultado para la realización de las fichas de esta zona existentes en el Catálogo Etnográfico de la CARM. De igual forma el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en colaboración con el Servicio de Patrimonio, ha elaborado una primera aproximación a este patrimonio en el que se continuará trabajando en una actualización permanente.

Siguiendo estas normativas, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, dentro de la elaboración del Plan General Municipal de Ordenación, ha considerado necesaria la realización de un catálogo de los lugares e inmuebles de interés etnográfico en su término municipal.

Para su realización se ha partido de una ficha normalizada, ya diseñada, para la estructuración del Catálogo de Bienes Inmuebles, incluido necesariamente en el citado P.G.M.O., y el método seguido para la obtención de información ha sido prácticamente el mismo consistente en:

a) Revisión crítica y comparativa de la información existente, tanto en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, como en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, actualizándola a Octubre de 2007.

b) Trabajo de campo en el término municipal, revisando el estado de los elementos etnográficos, desde los existentes a los de nueva incorporación.

c) Cumplimentación de la ficha operativa con grado de protección, datos identificativos del inmueble, descripción, uso, estado de conservación, fotografía actualizada, plano de situación, plano catastral incluyendo propietario, y todos aquellos conceptos elaborados en conformidad con la normativa vigente, incluyendo las actuaciones permitidas y propuestas para su conservación.

d) Digitalización de todos los datos, planos, fotografías y fichas para su presentación.

En este catálogo se incluyen lugares o conjuntos arquitectónicos, construcciones o instalaciones, que se constituyen como exponentes de formas de vida y de la cultura tradicional o popular de este término de nuestra región.

Por otra parte, se debe insistir en la importancia de la protección y conservación de nuestro patrimonio etnográfico, como impresionante legado y reflejo inequívoco de la cultura de los pueblos de la Región de Murcia.

La catalogación del patrimonio etnográfico del término municipal de Alhama de Murcia ha seguido una metodología que hace una valoración de los distintos elementos existentes en el término municipal de Alhama de Murcia, ordenados siguiendo el mismo criterio que el resto de los catálogos. Los dos primeros dígitos corresponden al municipio de Alhama, 08; seguidamente el dígito 3 corresponde a los bienes catalogados de etnografía seguido del número de orden.

II.- INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE CARÁCTER ETNOGRÁFICO

Esta aproximación al patrimonio etnográfico se ha realizado desde la perspectiva funcional de los elementos, edificios o entorno que han formado parte de la vida de nuestros antepasados, con el fin de preservar, estudiar y conservar este legado. Los distintos apartados se corresponden con unos criterios de estudio que pueden ser modificados y ampliados en un futuro, cuando la investigación avance en este campo, que está siendo tratado por las administraciones desde un período relativamente reciente. Con un carácter temático y funcional hemos realizado una primera clasificación.

Arquitectura Religiosa y Funeraria.

La estructura religiosa de la zona aparece definida jerárquicamente por la Iglesia de San Lázaro y de la Concepción, cabeceras urbanas del sistema que incluía un importante número de ermitas en el núcleo urbano, muchas de ellas desaparecidas (del Paso Jesús, de San Roque, de San Agustín, ..) que se complementaban con las existentes en el término municipal, también algunas de ellas desaparecidas como la de Ntra. Sra. De Cortes en Comarza, el oratorio de Fuente Aledo, entre otras que acogían tanto el culto como la celebración de las fiestas religiosas patronales, dependiendo, siempre, de las Iglesias matrices. Junto a las Iglesias y ermitas hemos asociado la arquitectura funeraria o cementerios en Alhama, El Berro, Gebas y las Cañadas, que aunque de menor interés forman parte de un mismo esquema religioso.

| | | | | |
|-------|--|--------------------------------------|---------------------|----------------|
| 08301 | Iglesia de San Lázaro Obispo | Alhama de Murcia | | 1 (BIC) |
| 08302 | Iglesia de La Concepción | Alhama de Murcia | | 2 |
| 08303 | Cementerio de Nuestra Señora del Carmen | Alhama de Murcia | | 3 |
| 08304 | Ermita de D. Germán Aledo | Alhama de Murcia | | 2 |
| 08305 | Ermita de la Sagrada Familia | Casas de El Azaraque | (Escudo BIC) | 2 |
| 08306 | Ermita de Los Muñoces. | Caserío de Los Muñoces (Las Cañadas) | | 2 |
| 08307 | Iglesia de Nuestra Señora de Los Dolores de El Berro | El Berro. | | 2 |
| 08308 | Cementerio de Nuestra Señora Los Dolores. | El Berro | | 3 |
| 08309 | Ermita de La Inmaculada Concepción de Gebas. | Gebas | | 2 |
| 08310 | Cementerio de La Inmaculada Concepción. | Gebas | | 3 |
| 08311 | Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza de La Molata. | La Molata (Las Cañadas) | | 2 |
| 08312 | Cementerio de Nuestra Señora de la Cabeza de La Molata | La Molata (Las Cañadas) | | 3 |

Arquitectura del Agua.

Dentro de la diversidad tipológica de la arquitectura del agua, se han catalogado un conjunto de elementos de gran interés que será ampliado en los próximos años en función de los estudios que se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y el Servicio de Patrimonio. La diversidad tipológica que hemos recogido abarca desde las emblemáticas aljibes del secano tradicional, en las pedanías de Las Cañadas, La Costera o El Cañarico, de bóveda de cañón, de bóveda esférica o de tinaja con sus elementos de captación, decantación y poceta de extracción y aprovechamiento que el hombre ha ido desarrollando a lo largo de la historia; son verdaderas obras de ingeniería para el uso de ese preciado elemento que es el agua. Por ello, dentro de este gran apartado se incluyen desde las aceñas, que elevan el agua desde un pozo, con una rueda y cangilones para verter y almacenar el agua a una balsa, a los molinos, galerías, aljibes, acueductos, lavaderos, balsas, puentes, ..y los sistemas hidráulicos de galerías de captación y regadío en la zona de Sierra Espuña, huerta de Alhama y del secano tradicional. Sin duda, queda por hacer un trabajo exhaustivo de documentación de balsas, pozos, acequias, etc. que formarán parte de nuestro catálogo en los próximos años. Al tratarse de elementos unitarios se les aplica el mayor grado de protección, pues no cabe otra actuación que no sea la de conservar, restaurar y poner en valor el bien.

| | | | |
|-------|---|--------------------|---|
| 08313 | Aljibe del Recinto Superior del Castillo. | Cerro del Castillo | 1 |
| 08314 | Aljibe del Recinto Inferior del Castillo. | Cerro del Castillo | 1 |
| 08315 | Galería Los Baños por Calle de la Feria | Alhama de Murcia | 1 |
| 08316 | Balsa Larga. | Alhama de Murcia | 1 |
| 08317 | Caño de Espuña. | Sierra Espuña | 1 |
| 08318 | Puente del Caño Espuña I | Carmona | 1 |
| 08319 | Puente del Caño Espuña II | Paso Mula | 1 |
| 08320 | Aljibe de las Casas del Aljibe. | Las Cañadas | 1 |
| 08321 | Aljibe de la Casa de los Meroños | Las Cañadas | 1 |
| 08322 | Aljibe La Costera | La Costera | 1 |
| 08323 | Aljibe El Masisquillo | Las Cañadas | 1 |
| 08324 | Aljibe Casas de Legaz. | Las Cañadas | 1 |
| 08325 | Aljibe de Venta Juan Santos. | Las Cañadas | 1 |
| 08326 | Aljibe Casa Alta. | Las Cañadas | 1 |
| 08327 | Aljibe del Almacén del Esparto. | Las Cañadas | 1 |
| 08328 | Aceña de Vargas. | Las Cañadas | 1 |
| 08329 | Lavadero público de El Berro. | El Berro | 1 |
| 08330 | Mina y Caño del Saltador. | El Berro | 1 |
| 08331 | Lavadero de Gebas | Gebas | 1 |
| 08332 | Galería del Ral a la Balsa Larga | Alhama de Murcia | 1 |
| 08333 | Galería de la Rambla del Molino | Rambla del Molino | 1 |
| 08334 | Galería del Azaraque | El Azaraque | 1 |

Arquitectura Preindustrial e Industrial.

La economía tradicional mediterránea basada en la agricultura ha utilizado a lo largo del tiempo una serie de ingenios para obtener la máxima rentabilidad. Ejemplo de ello son la primeros antecedentes arqueológicos de los molinos de mano y el avance tecnológico que nos ha llevado hasta los molinos harineros aprovechando las aguas de los cauces del Río Espuña y del Río Guadalentín (muchos de ellos desaparecidos por las riadas y, de otros, quedan pocos elementos) y, mediante azudes o presas y, un complejo sistema de conducción y caída a través del llamado cubo del molino, generaban la fuerza motriz necesaria para el movimiento de las piedras de moler. Sin duda, son unos de los complejos preindustriales e industriales, junto a los pozos de la nieve, los yesares, las chimeneas o la antigua Central Hidroeléctrica que marcaban el desarrollo de las nuevas sociedades industriales. Se ha de continuar con un trabajo de documentación relacionado con otros elementos tipo caleras, yeseras, almazaras, etc. sobre los que estamos trabajando y que, en los próximos años, se podrán incorporar a nuestro catálogo.

| | | | | |
|-------|---|--|----------------|---|
| 08335 | Pozo de nieve de Las Ánimas, de la Villa o del Valle de Leiva | Sierra Espuña | | 1 |
| 08336 | Molino de El Berro. | El Berro | Preindustrial. | 2 |
| 08337 | Molino del Marqués o del Marqués de Los Vélez. | Paraje Los Molinos. | Preindustrial. | 2 |
| 08338 | Molino Nuevo. | Paraje Los Molinos, o del paso de Mula. | Preindustrial. | 2 |
| 08339 | Molino de Despeñaperros. | Gebas, paraje Despeñaperros-Rambla de Algeciras. | Preindustrial. | 2 |
| 08340 | Los Yesares. | Los Yesares. | Preindustrial. | 1 |
| 08341 | Casa y Almacén del Esparto. | Sierra de Carrascoy – Pedanía de Las Cañadas. | | 3 |
| 08342 | Chimenea de la Cerámica. | Camino de la Estación, Antigua Cerámica. | | 1 |
| 08343 | Chimenea de Los Tejares o del Tejar de Marín. | Camino de Los Tejares. | | 1 |
| 08344 | Central Hidroeléctrica | Carmona /El Rápido | | 3 |

Arquitectura y Patrimonio industrial ferroviario.

En cuanto al patrimonio industrial ferroviario existente se han recogido varios elementos de gran interés, como son por una parte la estación de Las Cañadas en la línea Totana-Cartagena construida en los años veinte que nunca llegó a utilizarse, y cuyo edificio y un tramo de vía se encuentran en el término de Alhama; otros tramos se introducen en los términos de Totana y Mazarrón y junto con los de Alhama se van a incorporar a un proyecto de vía verde. Asimismo se han incluido los almacenes, muelles y talleres de la antigua estación de Alhama, cuyo edificio principal construido en 1885, fue demolido desgraciadamente en los años noventa para sustituirlo por la nueva estación.

| | | | |
|-------|--|---|---|
| 08347 | Antigua Estación de Ferrocarril. | La Cañadas, cerca de los términos municipales de Totana y Mazarrón. | 3 |
| 08348 | Almacén y muelles de la Estación del ferrocarril | Alhama. La Estación. | 3 |

Arquitectura Tradicional y Popular.

La arquitectura de las zonas rurales presentan un interesante conjunto de edificaciones que se componen, en general de casas de pequeños y medianos propietarios relacionadas estrechamente con los modos de vida y con el trabajo agrario y ganadero que forman parte de una economía autosuficiente dentro del medio rural. El hábitat diseminado y los distintos caseríos en las pedanías conforman un paisajismo del pasado, con un trazado y una tipología constructiva similar y funcional, sin un diseño previo y en función de las posibilidades económicas de los propietarios. Otras viviendas, tipo cuevas o casas cueva, se ubican en las lomas o cerros, no muy numerosos en una zona llana como es Las Cañadas, donde se realiza una vivienda barata de autoconstrucción, tanto para habitarla temporalmente como de forma definitiva, con gran auge a principios del siglo XX. Se trata de uno de los diversos valores paisajísticos de un espacio geográfico tradicional que, cada vez, tiene un mayor interés como recuperación de elementos del paisaje y de formas de vida ancestrales de nuestros antepasados. Ejemplos de ello los tenemos en los complejos de concentración de cuevas de la Loma de los Perines, el cabezo de La Molata, cabezo de Las Casas del Aljibe, Los Muñoces, en La Fuente, y otra serie de cuevas en cabezos o cerros de menor entidad, hoy día deshabitadas, etc.

De igual forma, junto a las viviendas se agrupan una serie de dependencias anexas (hornos, aljibes, graneros, corrales...) realizadas con gran escasez de medios y con materiales del entorno próximo, ofreciendo un resultado de construcciones de pequeñas dimensiones, sencillas y funcionales, adaptadas a una economía autosuficiente. La tipología constructiva que han generado estos caseríos rurales han de ser tratados de manera especial en nuestro plan municipal de ordenación para establecer las oportunas medidas de control, conservación y protección, mediante planes especiales, principalmente en las zonas rurales, pedanías de El Berro, Gebas, El Cañarico, La Costera o Las Cañadas, cuyo paisajismo rural debe contar con las medidas de protección adecuadas que compatibilice el respeto a volúmenes, tejados y agrupamiento de viviendas, con las nuevas reocupaciones de los campos, a la que estamos asistiendo en los últimos tiempos.

Los hornos, elementos inseparables de las viviendas rurales junto a otras construcciones como los pozos, cuevas, aljibes, corrales, etc., todas en un franco proceso de abandono y destrucción están necesitadas de una urgente necesidad de protección.

| | | | |
|-------|--|--------------------|----------|
| 08347 | Caserío de El Berro | El Berro | 3 |
| 08348 | Caserío de Gebas | Gebas | 3 |
| 08349 | Caserío diseminado de Las Cañadas | Las Cañadas | 3 |
| 08350 | Caserío diseminado de El Cañarico | El Cañarico | 3 |
| 08351 | Caserío diseminado de La Costera | La Costera | 3 |
| 08352 | Cuevas del Cabezo de La Molata. | Las Cañadas | 2 |
| 08353 | Cuevas del Cabezo de Los Muñoces. | Las Cañadas | 2 |
| 08354 | Cuevas del Cabezo de las Casas del Aljibe. | Las Cañadas | 2 |
| 08355 | Cuevas de los Perines. | Las Cañadas | 2 |
| 08356 | Cueva del Vapor | Cerro del Castillo | 1 |

Arquitectura de Servicios.

Este tipo de arquitectura se incluye dentro de una serie de obras funcionales que se crean fundamentalmente a finales del siglo XIX y principios del XX, en el área de Sierra Espuña y alguna otra zona excepcional, y justificada por el impulso de las repoblaciones forestales, vías de comunicación y otras necesidades.

| | | | |
|-------|---|---|---|
| 08357 | Escuela rural del Azaraque. | Paraje de Farache. | 3 |
| 08358 | Sanatorio Antituberculoso de Sierra Espuña. | Parque Natural de Sierra Espuña, junto a Barranco de Leiva. | 2 |
| 08359 | Casa de La Marina. | Huerta de Espuña. | 3 |
| 08360 | Casa de La Fuente de Rubeos. | Fuentes del Marqués. Carretera de Sierra Espuña. Huerta de Espuña. Fuente Rubeos | 3 |
| 08361 | Casa Forestal de Huerta Espuña | Sierra Espuña / Huerta Espuña | 3 |
| 08362 | Centro de Visitantes Ricardo Codorniu | Sierra Espuña /Fuente Rubeos | 3 |
| 08363 | Casa del Avión | Sierra Espuña / Fuente Rubeos | 3 |
| 08364 | Casa de Leiva | Sierra Espuña | 3 |
| 08365 | Casa del Perdigón | Sierra Espuña / El Perdigón | 3 |
| 08366 | Puente o Dique de la Mezquita | Sierra Espuña | 1 |
| 08367 | Puente o Dique del Aire | Sierra Espuña | 1 |
| 08368 | Camino del Siscarejo | El Siscarejo (La Costera) | 3 |

Arquitectura Militar.

Construcciones utilizadas o realizadas con motivo de guerras o contiendas. Aparece definido por la existencia de tres puestos de ametralladoras denominados *bunker*, construidos durante la Guerra Civil, hacia el año 1937 y que están asociados a trincheras excavadas en el terreno, hoy día desaparecidas en su mayor parte. Los tres están ubicados a orilla de la actual carretera de Alhama a Cartagena y cerca del aeródromo de La Mata. Sin duda forman parte de un paisaje cultural como elementos defensivos de los años treinta del siglo XX.

| | | | |
|-------|-------------------------|-------------------|---|
| 08369 | Búnker Casas de Guirao. | Casas de Guirao. | 1 |
| 08370 | Búnker El Cruce | Finca el Cruce | 1 |
| 08371 | Búnker Las Solanas | Finca Las Solanas | 1 |

Arquitectura Auxiliar.

Como arquitectura auxiliar se ha incluido las edificaciones o elementos complementarios diversos como los mojones, testimonios de las divisiones territoriales, en este caso de los términos de Alhama y Totana y por otro los palomares, construcción independiente de la casa o anexos, pero cuya función era muy necesaria para la alimentación complementaria de la familia. Como en los otros apartados su estudio continúa para, en su momento, incorporar nuevos elementos al catálogo de Bienes de Interés Etnográfico del término municipal de Alhama de Murcia.

| | | | |
|-------|-------------------------|--|---|
| 08372 | Palomar | La Costera | 1 |
| 08373 | Mojón de Término (1760) | Centro Arqueológico Los Baños – Procedente de límite de términos en Las Flotas. | 1 |
| 08374 | Mojón de Término (1760) | Centro Arqueológico Los Baños – Procedente de límite de términos en Las Cañadas. | 1 |

III.- NORMATIVA DE ACTUACIONES SOBRE BIENES ETNOGRÁFICOS.

Las fichas del catálogo contienen el grado de protección correspondiente a cada uno de los inmuebles y elementos catalogados, además de las actuaciones permitidas en cada uno de ellos. Serán las directrices que establezcan las condiciones de actuación en cada inmueble, las que prevalezcan sobre la normativa de carácter general.

Obras a realizar en los edificios o elementos catalogados:

1. Conservación.
2. Restauración.
3. Consolidación.
4. Rehabilitación.
5. Reestructuración.
6. Obra nueva.

1.- Son obras de conservación aquellas cuya finalidad es la de cumplir las obligaciones de propiedad en cuanto se refiere a las condiciones de ornato e higiene de la edificación.

Así mismo, se consideran dentro de este apartado las eventuales reparaciones de todos aquellos elementos e instalaciones que se consideren en mal estado (cubierta, bajantes, instalaciones sanitarias...) y estrictas obras de mantenimiento, como reparación de solados, pinturas, etc.

2.- Son obras de restauración aquellas con las que se pretende restituir sus condiciones originales, no admitiéndose en el proceso aportaciones de nuevo diseño. La reposición o reproducción de las condiciones originales habrá de incluir la reparación o incluso la sustitución de elementos estructurales e instalaciones para asegurar la estabilidad y adecuado funcionamiento del edificio en relación a las necesidades y usos a que sea destinado.

3.- Son obras de consolidación las de afianzamiento y refuerzo de elementos estructurales con eventual sustitución parcial de éstos, manteniendo los elementos arquitectónicos de organización del espacio interior (disposición de escaleras, patios de parcela, número de viviendas...) aunque haya aportaciones de nuevo diseño.

4.- Son obras de rehabilitación las de adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo en todo caso las características estructurales.

Este tipo de obra podrá suponer la adecuación de usos bajo cubierta actuales o que contemplen éstas; modificación de patios interiores o de huecos que no sean fachada; aperturas de patios interiores y huecos de escaleras que no afecten a la estructura portante, con excepción de forjados, y la ocupación de patios interiores cuando éstos tengan dimensiones notoriamente inferiores a las permitidas como mínimas por las Ordenanzas Municipales.

5.- Son obras de reestructuración o de remodelación las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá permitirse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

6.- Son obras nuevas las de construcción de nueva planta sobre los solares existentes o los que puedan surgir como resultado de sustitución de edificios conforme a las normas de este Plan.

Definición y condiciones particulares de la Protección integral: GRADO 1.

El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

Las obras en estos edificios son las de excavación, en su caso, restauración y conservación, siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Definición y condiciones particulares de la Protección parcial: GRADO 2

Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Definición y condiciones particulares de la Protección parcial: GRADO 3.

El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés definidos en su correspondiente ficha, tales como fachadas, remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración, siempre que respeten los valores de sus correspondientes fichas.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LOS GRADOS DE PROTECCIÓN EN EL CATÁLOGO ETNOGRÁFICO DE ALHAMA.

La aplicación de los grados de protección, definidos por el Servicio de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al catálogo etnográfico de Alhama de Murcia, viene dado por el estudio de cada uno de los elementos recogidos y en algún caso los conjuntos de elementos, teniendo en cuenta la especificidad de los mismos; por una parte sería el caso de los bienes unitarios, tipo balsas, algibes, galerías, pozos, pozos de nieve, chimeneas, cuevas, yesares, puentes, bunker, palomares o mojones, en los que no caben otras posibilidades que no sean las de consolidación o restauración, considerando una protección integral de Grado 1, que nos lleve a un estudio detallado a la hora de realizar cualquier actuación en los bienes.

De igual forma, en el grado 2 se han incluido las ermitas rurales, molinos, cuevas, etc. que constituyen unas edificaciones más complejas, en la mayor parte de los casos, con distintas fases arquitectónicas que pertenecen a adaptaciones o modificaciones en la estructura principal y a diferentes fases cronológicas y, en cuya recuperación, se pueden realizar actuaciones tendentes a recuperar la obra original.

En el grado 3 se han incluido todos los complejos arquitectónicos que presentan una diversidad arquitectónica y cronológica, considerando que su inclusión en el plan de protección debe significar una supervisión y control de las remodelaciones y obras de nueva planta que se integren en el paisaje cultural al que pertenecen, principalmente en las zonas de los caseríos de las pedanías con una típica arquitectura tradicional o popular, casas cueva o en las casas del diseminado que puedan estar incluidas dentro de un paisaje cultural de interés. Es el caso de los caseríos de las pedanías de El Berro, Gebas, Las Cañadas, o en los más diseminados de La Costera o El Cañarico, igual que en la serie de edificios pertenecientes al Parque Regional de Sierra Espuña, registrados en un gran trabajo de catalogación por parte del Servicio de Patrimonio de la CARM y al que hemos tenido acceso para el Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia. No obstante sobre esta protección inicial preventiva se podrán desarrollar las protecciones especiales derivadas de un plan específico.

V. ÍNDICE DE FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ETNOGRÁFICO

| Nº | Tipo | Lugar | Observaciones | Grado de Protección | Nº Exp. |
|--|---|--|---------------------|---------------------|---------|
| ARQUITECTURA RELIGIOSA Y FUNERARIA (08301-08312) | | | | | |
| 08301 | Iglesia de San Lázaro Obispo | Alhama de Murcia | | 1 (BIC) | |
| 08302 | Iglesia de La Concepción | Alhama de Murcia | | 2 | |
| 08303 | Cementerio de Nuestra Señora del Carmen. | Alhama de Murcia | | 3 | |
| 08304 | Ermита de D. Germán Aledo | Finca del Buen Retiro | | 2 | |
| 08305 | Ermита de la Sagrada Familia | Paraje y finca El Azaraque | (Escudo BIC) | 2 | |
| 08306 | Ermита de Los Muñoces. | Caserío de Los Muñoces (Las Cañadas) | | 2 | |
| 08307 | Iglesia de Nuestra Señora de Los Dolores de El Berro | El Berro. | | 2 | |
| 08308 | Cementerio de Nuestra Señora Los Dolores. | El Berro | | 3 | |
| 08309 | Ermита de La Inmaculada Concepción de Gebas. | Gebas | | 2 | |
| 08310 | Cementerio de La Inmaculada Concepción. | Gebas | | 3 | |
| 08311 | Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza de La Molata. | La Molata (Las Cañadas) | | 2 | |
| 08312 | Cementerio de Nuestra Señora de la Cabeza de La Molata | La Molata (Las Cañadas) | | 3 | |
| ARQUITECTURA DEL AGUA (08313-08334) | | | | | |
| 08313 | Aljibe del Recinto Superior del Castillo. | Cerro del Castillo | | 1 | |
| 08314 | Aljibe del Recinto Inferior del Castillo. | Cerro del Castillo | | 1 | |
| 08315 | Galería Los Baños por Calle de la Feria | Alhama de Murcia | | 1 | |
| 08316 | Balsa Larga. | Alhama de Murcia | | 1 | |
| 08317 | Caño de Espuña. | Sierra Espuña | | 1 | |
| 08318 | Puente del Caño Espuña I | Carmona | | 1 | |
| 08319 | Puente del Caño Espuña II | Paso Mula | | 1 | |
| 08320 | Aljibe de las Casas del Aljibe. | Las Cañadas | | 1 | |
| 08321 | Aljibe de la Casa de los Meroños | Las Cañadas | | 1 | |
| 08322 | Aljibe La Costera | La Costera | | 1 | |
| 08323 | Aljibe El Masisquillo | Las Cañadas | | 1 | |
| 08324 | Aljibe Casas de Legaz. | Las Cañadas | | 1 | |
| 08325 | Aljibe de Venta Juan Santos. | Las Cañadas | | 1 | |
| 08326 | Aljibe Casa Alta. | Las Cañadas | | 1 | |
| 08327 | Aljibe del Almacén del Esparto. | Las Cañadas | | 1 | |
| 08328 | Aceña de Vargas. | Las Cañadas | | 1 | |
| 08329 | Lavadero público de El Berro. | El Berro | | 1 | |
| 08330 | Mina y Caño del Saltador | El Berro | | 1 | |
| 08331 | Lavadero de Gebas | Gebas | | 1 | |
| 08332 | Galería del Ral a la Balsa Larga | Alhama de Murcia | | 1 | |
| 08333 | Galería de la Rambla del Molino | Rambla del Molino | | 1 | |
| 08334 | Galería del Azaraque | El Azaraque | | 1 | |
| ARQUITECTURA PREINDUSTRIAL E INDUSTRIAL (08335-08346) | | | | | |
| 08335 | Pozo de nieve de Las Ánimas, de la Villa o del Valle de Leiva | Sierra Espuña | | 1 | |
| 08336 | Molino de El Berro. | El Berro | | 2 | |
| 08337 | Molino del Marqués o del Marqués de Los Vélez. | Paraje Los Molinos. | Preindustrial. | 2 | |
| 08338 | Molino Nuevo. | Paraje Los Molinos, o del paso de Mula. | Preindustrial. | 2 | |
| 08339 | Molino de Despeñaperros. | Gebas, paraje Despeñaperros-Rambla de Algeciras. | Preindustrial. | 2 | |
| 08340 | Los Yesares. | Los Yesares. | Preindustrial. | 1 | |

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|
| 08341 | Casa y Almacén del Esparto. | Sierra de Carrascoy – Pedanía de Las Cañadas. | | 3 | |
| 08342 | Chimenea de la Cerámica. | Camino de la Estación, Antigua Cerámica. | | 1 | |
| 08343 | Chimenea de Los Tejares o del Tejar de Marín. | Camino de Los Tejares. | | 1 | |
| 08344 | Central Hidroeléctrica | Carmona /El Rápido | | 3 | |
| ARQUITECTURA Y PATRIMONIO INDUSTRIAL FERROVIARIO | | | | | |
| 08345 | Antigua Estación de Ferrocarril. | La Cañadas, cerca de los términos municipales de Totana y Mazarrón. | | 3 | |
| 08346 | Almacén y Muelle de carga de la Estación del Ferrocarril | Alhama. La Estación. | | 3 | |
| ARQUITECTURA TRADICIONAL-POPULAR (08347-08356) | | | | | |
| 08347 | Caserío de El Berro | El Berro | | 3 | |
| 08348 | Caserío de Gebas | Gebas | | 3 | |
| 08349 | Caserío diseminado de Las Cañadas | Las Cañadas | | 3 | |
| 08350 | Caserío de El Cañarico | El Cañarico | | 3 | |
| 08351 | Caserío de La Costera | La Costera | | 3 | |
| 08352 | Cuevas del Cabezo de La Molata. | Las Cañadas | | 2 | |
| 08353 | Cuevas del Cabezo de Los Muñoces. | Las Cañadas | | 2 | |
| 08354 | Cuevas del Cabezo de las Casas del Aljibe. | Las Cañadas | | 2 | |
| 08355 | Cuevas de los Perines. | Las Cañadas | | 2 | |
| 08356 | Cueva del Vapor | Cerro del Castillo | | 1 | |
| ARQUITECTURA DE SERVICIOS (08357-08368) | | | | | |
| 08357 | Escuela rural del Azaraque. | Paraje de Farache. | | 3 | |
| 08358 | Sanatorio Antituberculoso de Sierra Espuña. | Parque Natural de Sierra Espuña, junto a Barranco de Leiva. | | 2 | |
| 08359 | Casa de La Marina. | Huerta de Espuña. Fuentes del Marqués. | | 3 | |
| 08360 | Casa de La Fuente de Rubeos. | Carretera de Sierra Espuña. Huerta de Espuña. Fuente Rubeos | | 3 | |
| 08361 | Casa Forestal de Huerta Espuña | Sierra Espuña / Huerta Espuña | | 3 | |
| 08362 | Centro de Visitantes Ricardo Codorniu | Sierra Espuña /Fuente Rubeos | | 3 | |
| 08363 | Casa del Avión | Sierra Espuña / Fuente Rubeos | | 3 | |
| 08364 | Casa de Leiva | Sierra Espuña | | 3 | |
| 08365 | Casa del Perdigón | Sierra Espuña / El Perdigón | | 3 | |
| 08366 | Puente o Dique de la Mezquita | Sierra Espuña | | 1 | |
| 08367 | Puente o Dique del Aire | Sierra Espuña | | 1 | |
| 08368 | Camino del Siscarejo | El Siscarejo (La Costera) | | 3 | |
| ARQUITECTURA MILITAR (08369-08371) | | | | | |
| 08369 | Búnker Casas de Guirao. | Casas de Guirao. | | 1 | |
| 08370 | Bunker El Cruce | Finca el Cruce | | 1 | |
| 08371 | Bunker Las Solanas | Finca Las Solanas | | 1 | |
| ARQUITECTURA AUXILIAR (08372-08374) | | | | | |
| 08372 | Palomar | La Costera | | 1 | |
| 08373 | Mojón de Término (1760) | Centro Arqueológico Los Baños – Procedente de límite de términos en Las Flotas. | | 1 | |
| 08374 | Mojón de Término (1760) | Centro Arqueológico Los Baños – Procedente de límite de términos en Las Cañadas. | | 1 | |

Arquitectura Religiosa y Funeral



GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08301

Grado de Protección: 1, B.I.C. con la categoría de monumento (Decreto Nº 126/2005 de 11 de noviembre)

Denominación: Iglesia de San Lázaro Obispo,

Se corresponde con ficha de Catálogo de Edificios y Bienes Inmuebles Protegidos: Nº 08104

Ubicación: Plaza de la Iglesia/Calle de la Feria.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08301

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08002.

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Bueno. Restaurada en el año 2005 bajo la dirección del arquitecto D. Alfredo Vera Boti.

Remodelación del atrio y la calle en el año 2007, actualmente en obras.

Hoja U.T.M. Escala 1:500: 933- (4-1)

Coordenadas U.T.M.: X: 638.697. Y: 4.190.817

Fecha de Construcción: Siglos XVI al XIX.

Entorno: edificios residenciales en su mayoría de la segunda mitad del s. XX

Descripción: Iglesia Barroca y neoclásica reedificada sobre la primitiva Iglesia de San Lázaro, ampliada en 1525 bajo el Marqués de los Vélez, existente ya en la primera mitad del siglo XVI pero reconstruida en el XVIII. Tiene planta de cruz latina de una sola nave, con capillas laterales comunicadas entre si, coro alto a los pies, amplio presbiterio y rematada con cúpula. La Capilla del Rosario, o de La Comunción, construida entre 1798 y 1806, se adosa en su crucero este de estilo neoclásico. Posee una fachada-retablo barroca de tres cuerpos con camarín de un barroco avanzado y dos torres, una de tres cuerpos con campanario y reloj y otra inacabada de dos. Bien de interés cultural (B.I.C.), con la categoría de monumento (Decreto Nº 126/2005 de 11 de noviembre de 2005).

Manzana: 87086.

Parcela: 01.

El entorno de protección de la Iglesia de San Lázaro vendría definido por las manzanas y parcelas siguientes:

Manzanas y Parcelas afectadas: manzana 87084, parcela 08; manzana 87086. Completa, excepto la edificación perteneciente a la Iglesia de San Lázaro; manzana 87071, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 10; manzana 87074, parcelas 01 y 02; manzana 86078, parcelas 21 y 22; manzana 86087, parcelas 06 y 07; manzana 87088, parcelas 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

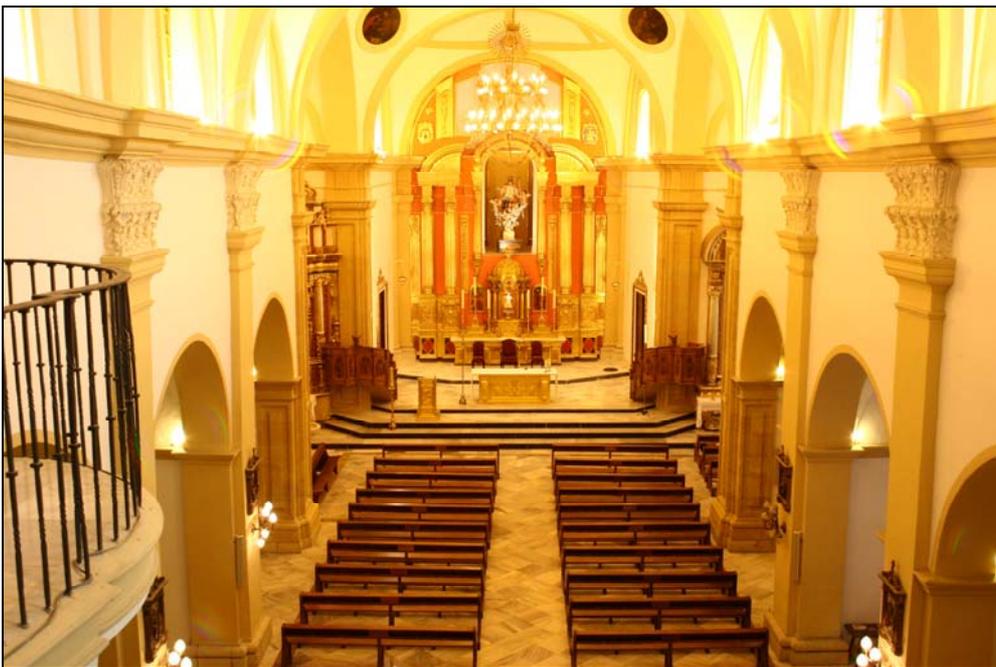
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral, y en su interior y entorno es preceptivo la realización de excavaciones arqueológicas cuando se realicen movimientos o remociones de tierras.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: El edificio parroquial construido en el año 1965 constituye un adosado que oculta el lateral NW de la construcción del siglo XVIII, correspondiente a la nave lateral y los contrafuertes superiores, donde se ubicaba el granero parroquial.

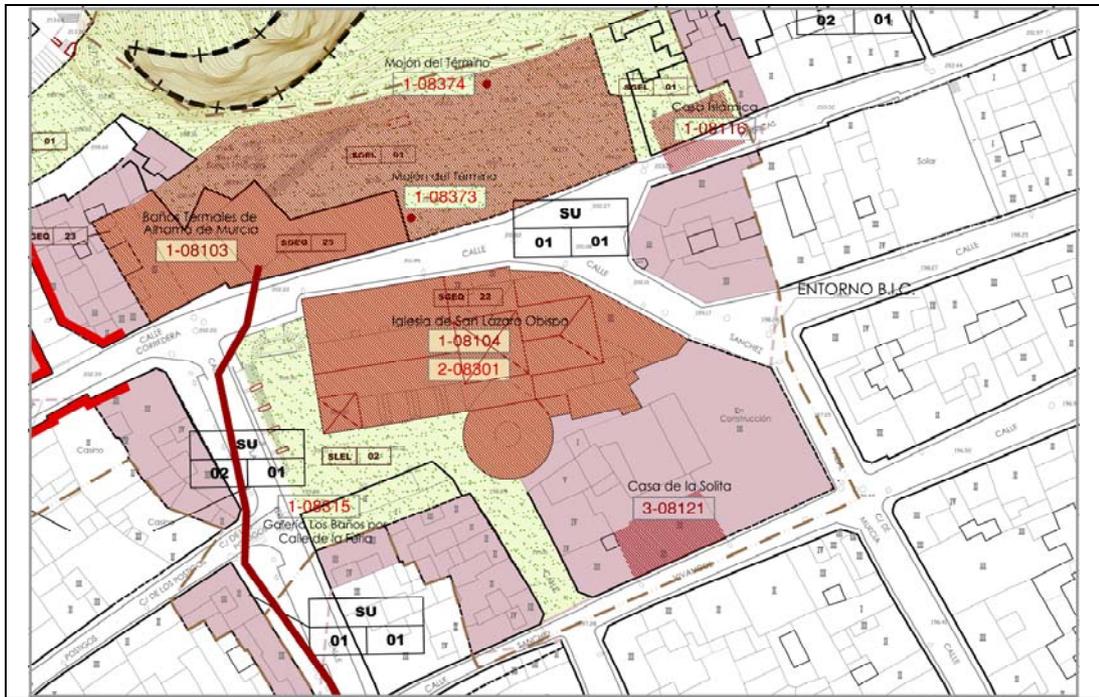
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08301

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

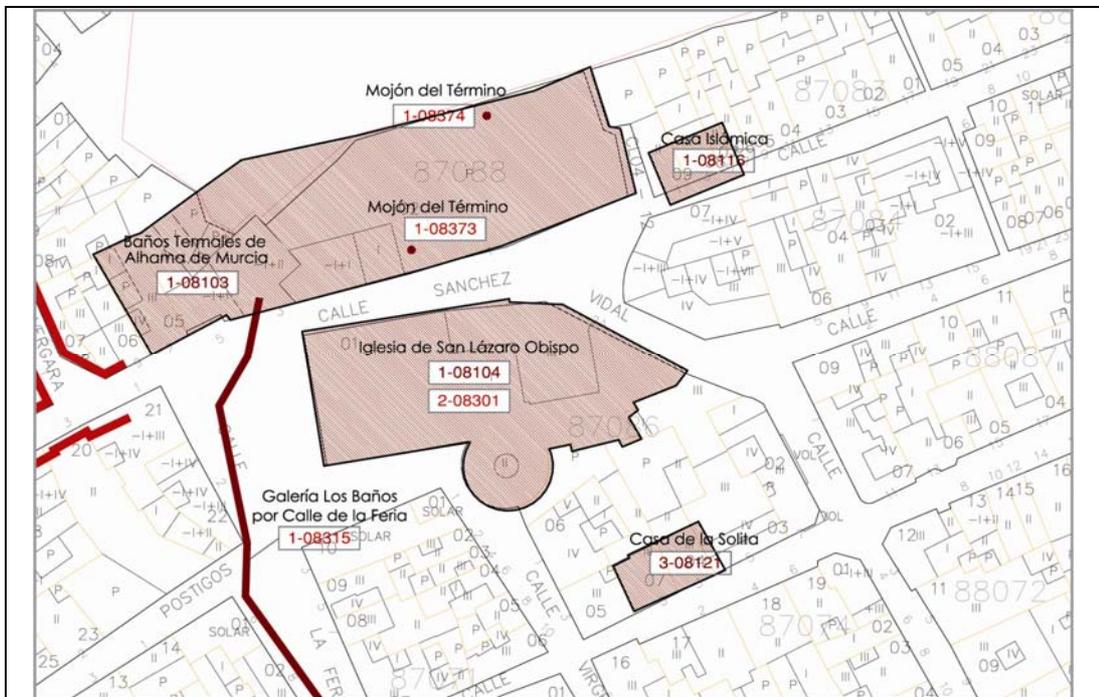


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08301

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 8708601XG3980H0001UK

Manzana: 87086

Parcela: 01

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08302

Grado de Protección: 2.

Denominación: Iglesia de la Concepción.

Se corresponde con ficha del Catálogo de Bienes y Edificios Protegidos:

Nº 08144

Ubicación: Plaza de la Concepción – Rambla Don Diego.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08302

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08010.

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Bueno. Restaurada por última vez en el año 1994.

Hoja U.T.M. Escala 1:500: 933- (3-1).

Coordenadas U.T.M.: X: 638.390. **Y:** 4.190.800.

Fecha de Construcción: Siglos XVI-XX.

Entorno: Plaza de La Concepción, Jardín de los Martires en su entorno inmediato. Inserta dentro del tejido residencial del casco antiguo, con edificaciones de la primer mitad del s. XX en la zona posterior.

Descripción: Ermita del siglo XVI y principios del siglo XVII, muy modificada en todas sus estructuras. Se reedificó con los planteamientos arquitectónicos y artísticos del siglo XVIII, característicos del barroco murciano y se estructura en una nave única. De gran interés es el camarín.

Manzana: 84080.

Parcela: 01.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

- Es necesario la recuperación interior de la obra original.

Elementos Distorsionantes: Ventanas y persianas en fachada oeste y edificio adosado para aulas escolares en el lateral izquierdo.

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08302

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08302

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 8408001XG3980G0001UO
Manzana: 84080

Parcela: 01

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08303

Grado de Protección: 3.

Denominación: Cementerio de Nuestra Señora del Carmen

Ubicación: Alhama de Murcia.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08303

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Cementerio.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 640.013. **Y:** 4.191.467.

Fecha de Construcción: 1919 (Figura en la portada del Cementerio).

Entorno:

Descripción: El primer cementerio cristiano se ubicó en torno a la Iglesia de San Lázaro y estuvo en uso hasta 1811. Tras una segunda ubicación en la Calle Parricas y el más conocido Cementerio Viejo, se buscó un nuevo lugar fuera de la población, tal y como se reflejaba en la legislación del siglo XIX y se construyó el actual Cementerio de Nuestra Señora del Carmen. Aunque en la portada, especialmente cuidada, figura la fecha de 1919, los enterramientos se habían ido realizando desde la segunda mitad del siglo XIX. De especial interés es la tipología de panteones, fosas y nichos.

Manzana: 99101.

Parcela: 01.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios (panteones, fosas y nichos) que contienen elementos arquitectónicos de interés. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

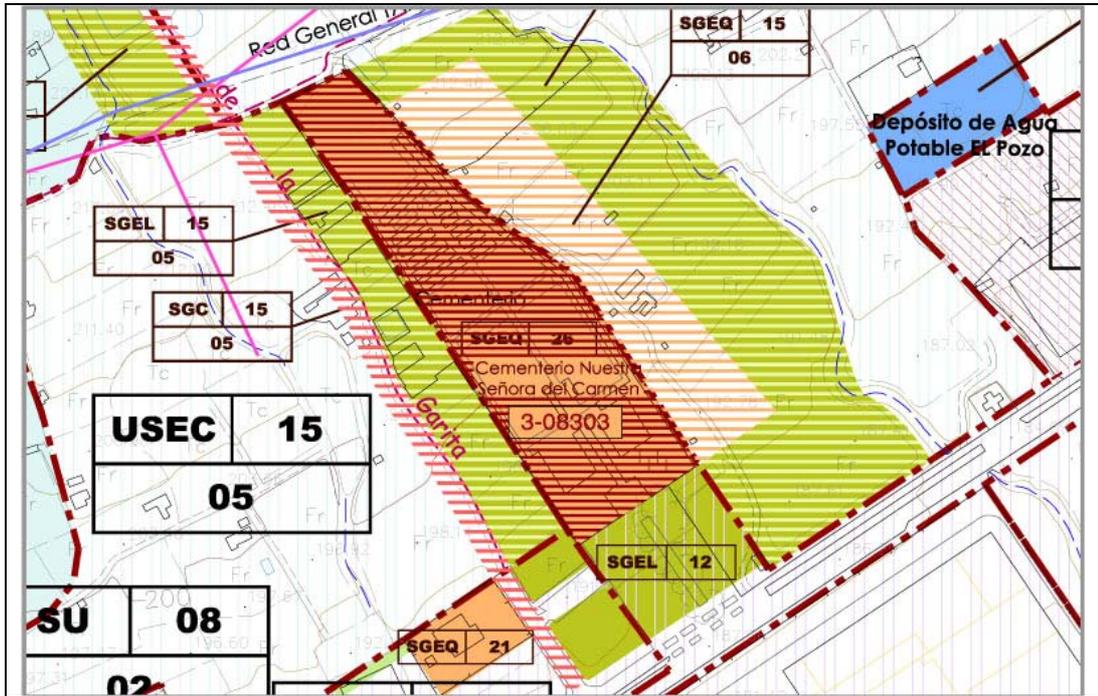
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08303

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

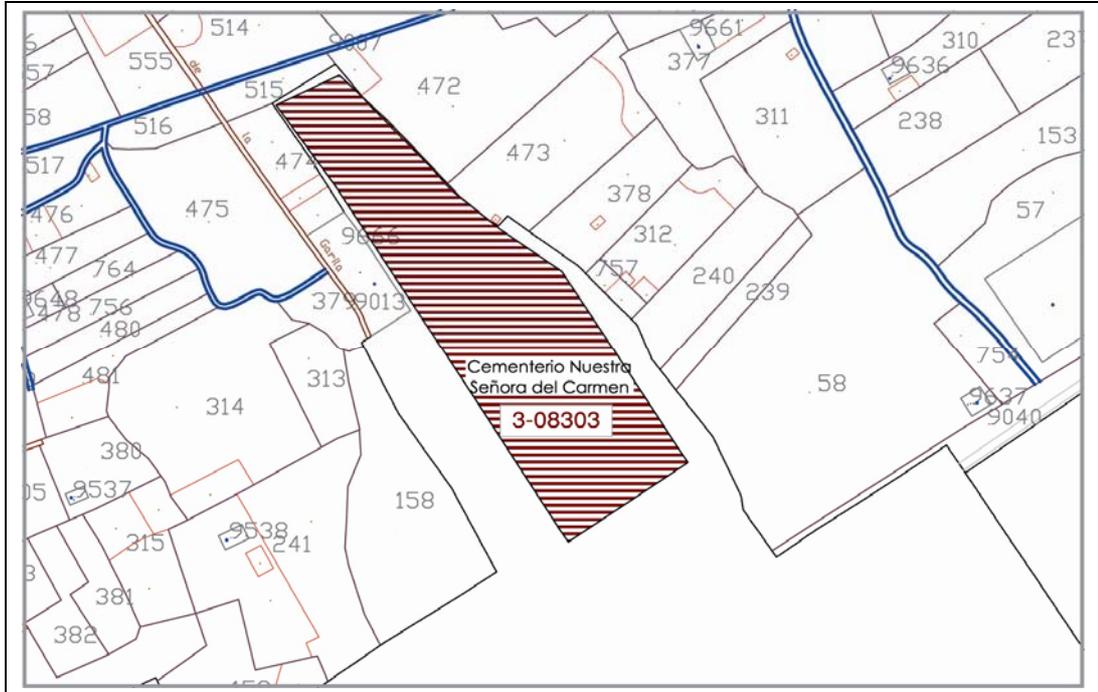


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08303

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 9910101XG4901C0002EJ y 9910101XG4901C0001WH
Manzana: 99101 **Parcela:** 01

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08304

Grado de Protección: 2.

Denominación: Ermita de D. Germán Aledo

Ubicación: Finca del Buen Retiro.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08304

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 636.376. **Y:** 4.190.399.

Fecha de Construcción: Siglo XIX.

Entorno: Paraje de El Molino (Sierra Espuña)

Descripción: Ermita particular asociada a una hacienda. De planta rectangular y fachada sencilla con espadaña. Siglo XIX. Forma parte de la red de ermitas, oratorios e iglesias que estructuraban el culto cristiano desde la Iglesia de San Lázaro.

Polígono: 4.

Parcela: 77.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

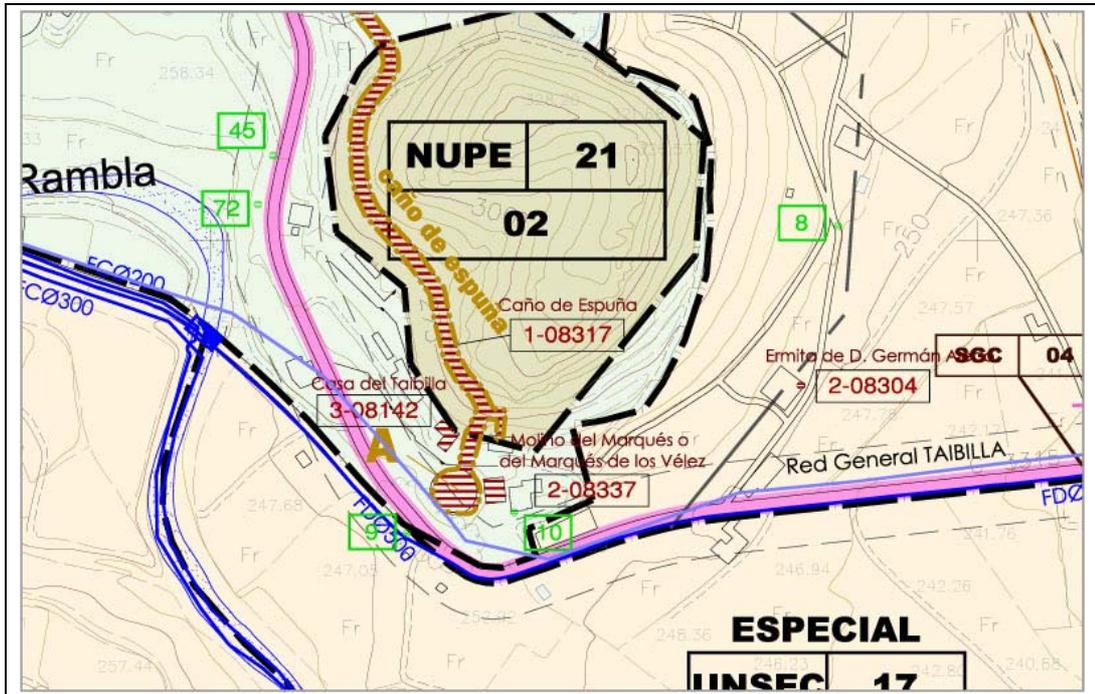
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08304

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

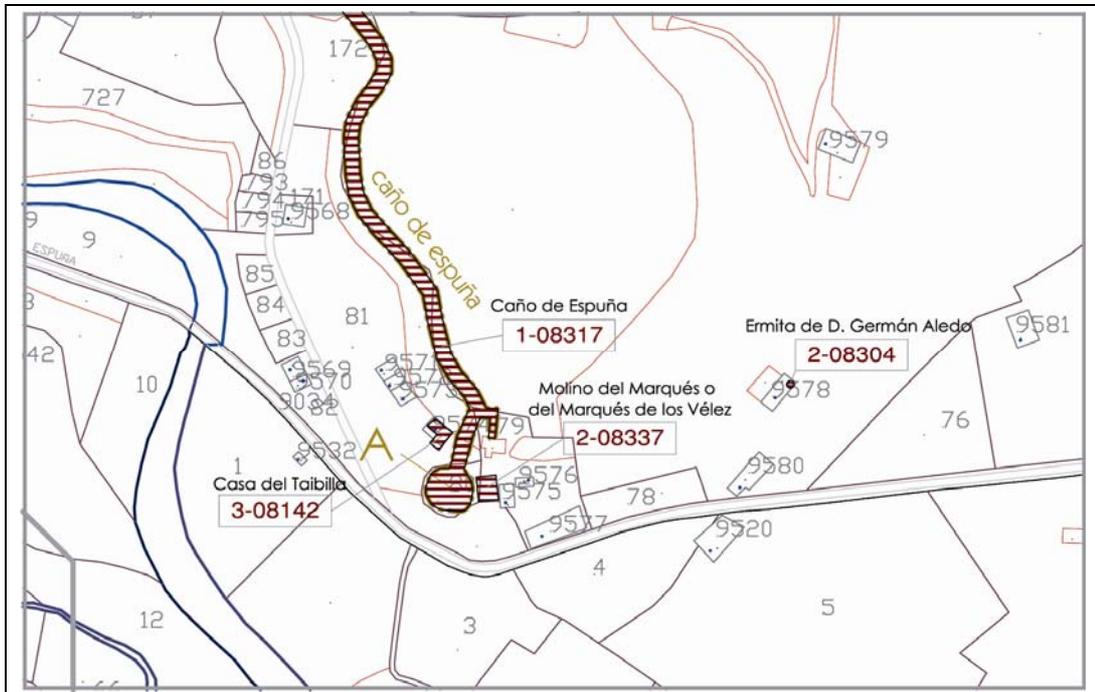


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08304

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00405300XG39B0001QD
Polígono: 4

Parcela: 77

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08305

Grado de Protección: 2 (ESCUDO en su fachada BIC)

Denominación: Ermita de la Sagrada Familia.

Ubicación: Caserío del Azaraque.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08305

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Bueno

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 634.848. **Y:** 4.189.048.

Fecha de Construcción: Siglo XVIII

Entorno: Al pie de Sierra Espuña.

Descripción: Ermita particular asociada a una hacienda. De planta rectangular y fachada sencilla con espadaña. Siglo XIX. Tiene sobre la puerta el escudo del X Marqués de los Vélez. Forma parte de la red de ermitas, oratorios e iglesias que estructuraban el culto cristiano desde la Iglesia de San Lázaro. Conserva el antiguo retablo.

Polígono: 21.

Parcela: 458.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes:

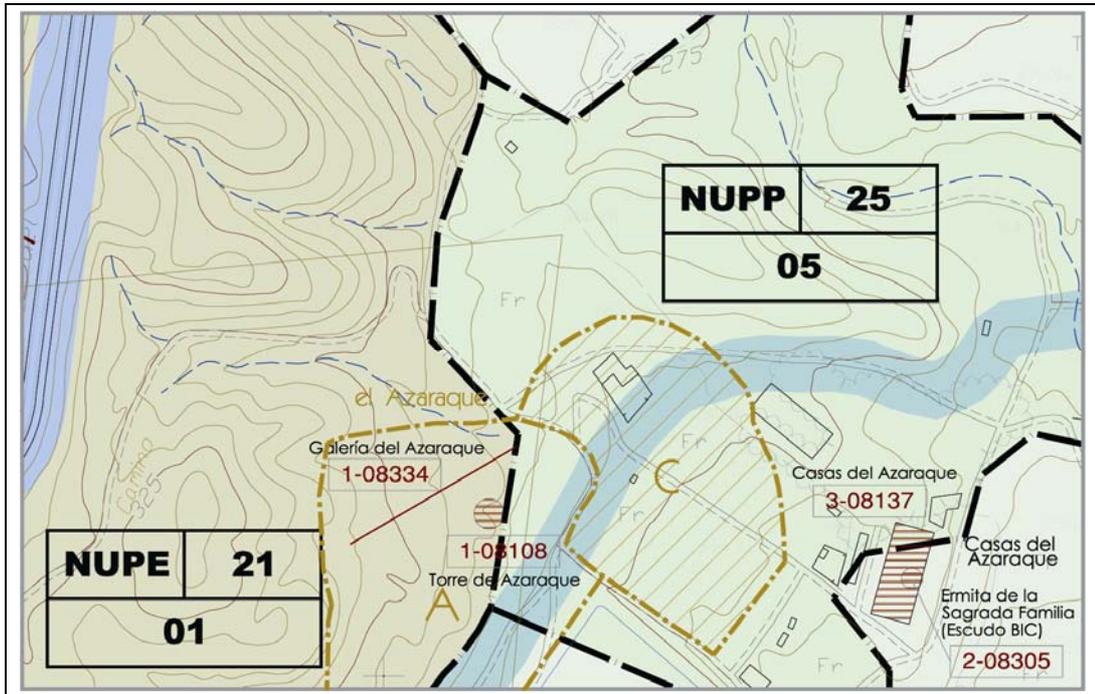
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08305

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

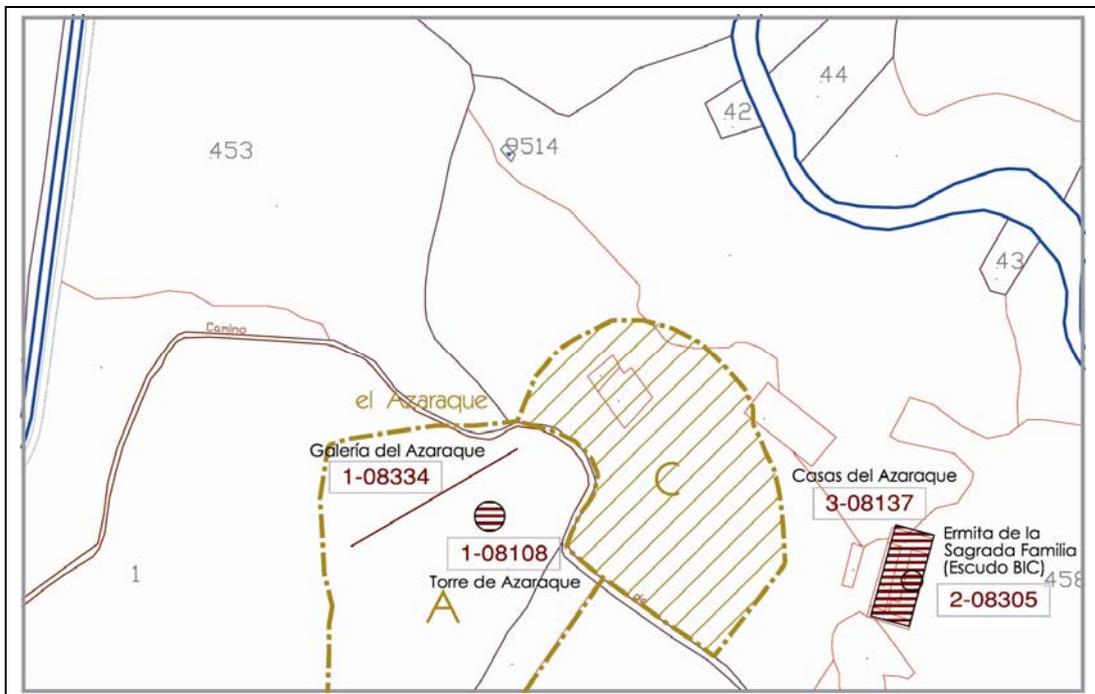


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08305

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D02102300XG38G0001TK
Polígono: 21

Parcela: 458

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08306

Grado de Protección: 2.

Denominación: Ermita de Los Muñoces.

Ubicación: Caserío de Los Muñoces-Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08306

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08039.

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Regular. Es necesario realizar una actuación de restauración.

Hoja U.T.M.: 954-II.

Coordenadas U.T.M.: X: 648.000. Y: 4.181.000.

Fecha de Construcción: Siglo XVIII.

Entorno: Sita en el Caserío Rural de Los Muñoces, en el cerro del mismo nombre y sobre un gran número de casas cueva excavadas en la fachada lateral del cabezo.

Descripción: Ermita ubicada sobre un pequeño cerro. De planta rectangular y fachada sencilla con espadaña. Siglo XVIII. Forma parte de la red de ermitas, oratorios e iglesias que estructuraban el culto cristiano desde la Iglesia de San Lázaro y en algunos períodos dependía de la Iglesia Rectoral de Ntra. Sra. De la Cabeza en las Cañadas.

Polígono: 31

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: Cableado eléctrico y puerta tapiada.

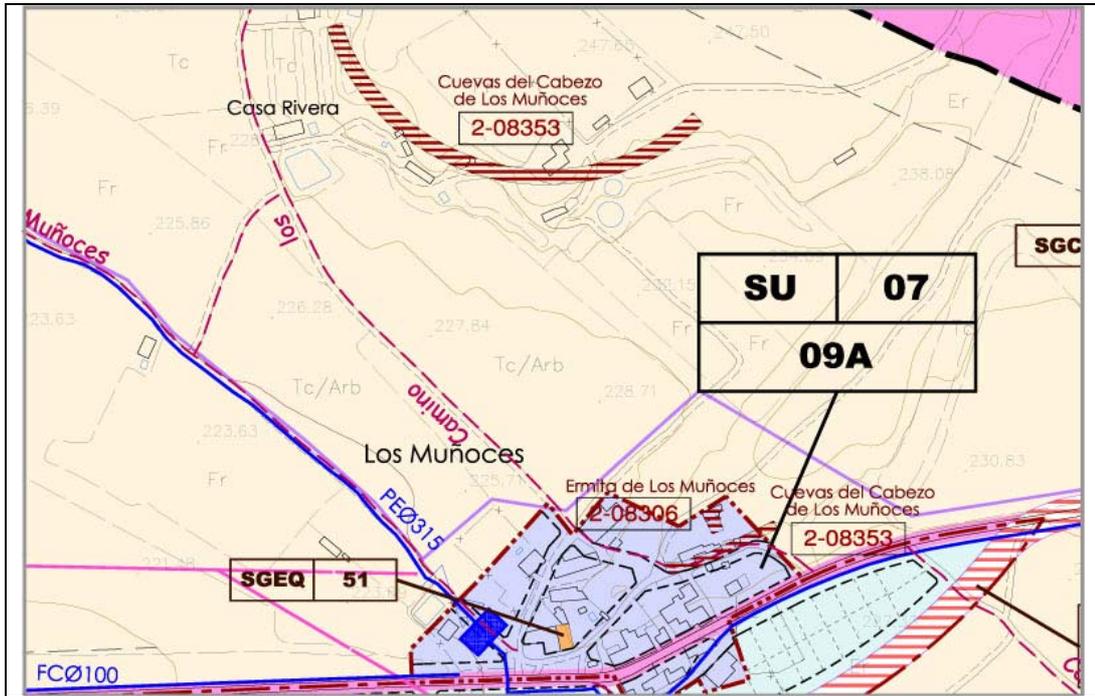
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08306

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

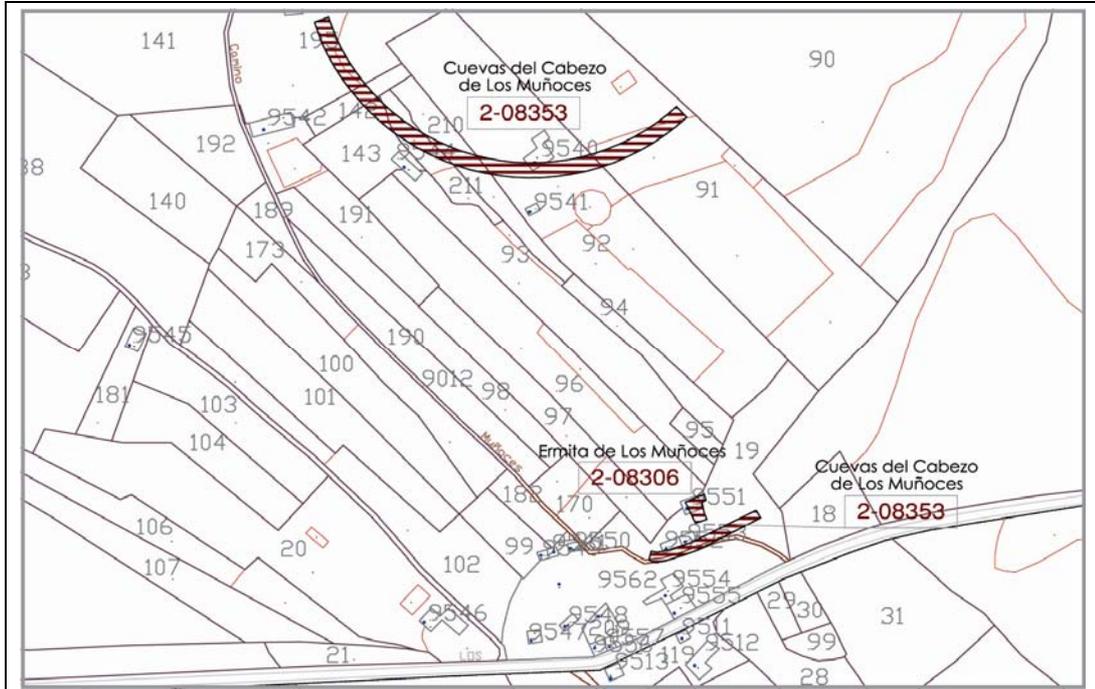


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08306

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D03106200XG48B0001UM

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08307

Grado de Protección: 2.

Denominación: Iglesia de Nuestra Señora de Los Dolores de El Berro.

Ubicación: Calle San Miguel, El Berro.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08307

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08080.

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.: 933-III.

Coordenadas U.T.M.: X: 632.850. Y: 4.194.950.

Fecha de Construcción: XIX, 1868

Entorno: Caserío de El Berro (Sierra Espuña).

Descripción: Ermita Barroca del siglo XIX construida con mampostería y ladrillo utilizado en la última remodelación. De planta rectangular con dos naves a ambos lados y una sala cerrada en un lateral para sacristía.

Manzana: 29491.

Parcelas: 01.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: Edificios del entorno inmediato que no han cuidado el interés ambiental de la zona situada en el centro histórico religioso al pie del Cerro de La Molata.

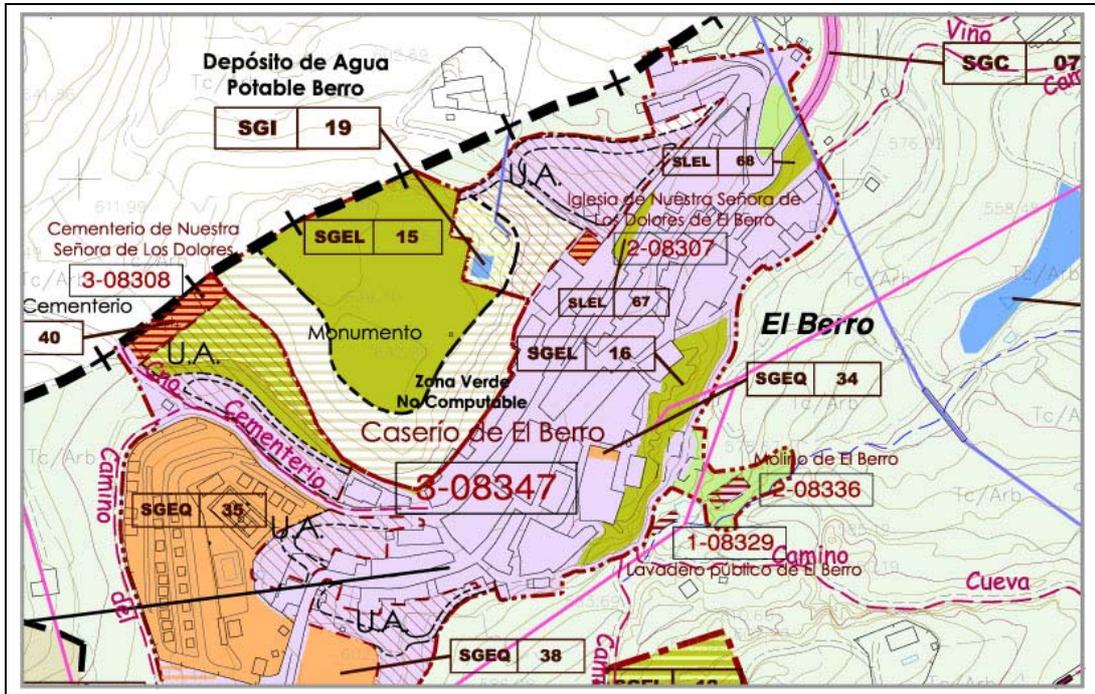
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08307

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

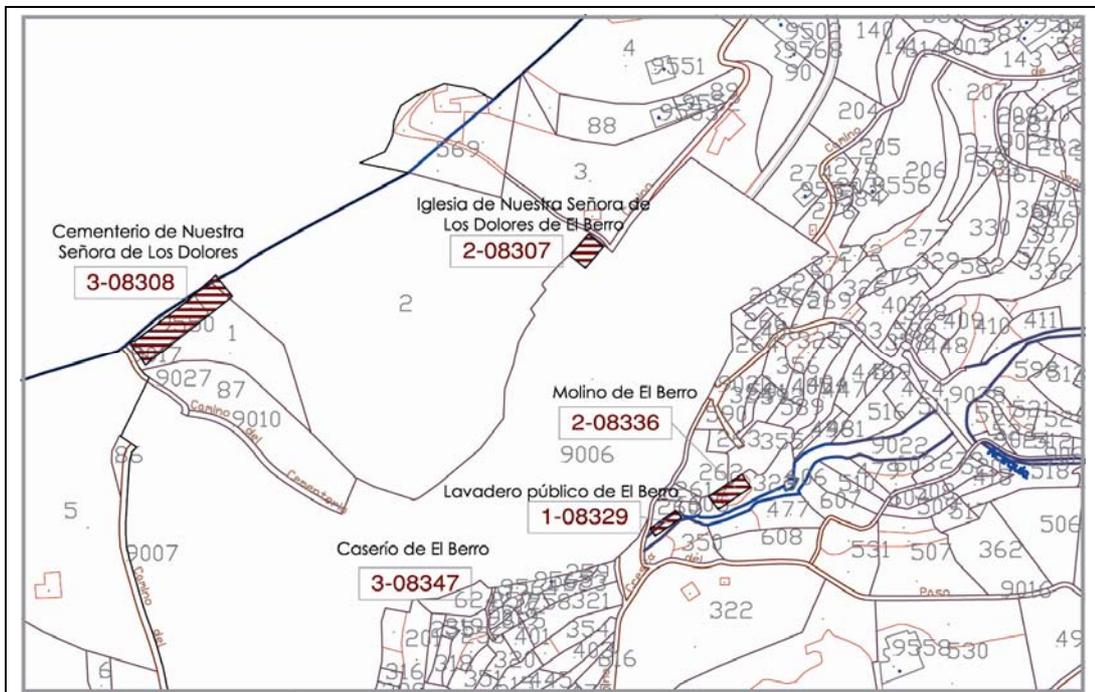


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08307

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 2949101XG3924N0001GQ
Manzana: 29491

Parcela: 01

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08308

Grado de Protección: 3

Denominación: Cementerio de Nuestra Señora de Los Dolores.

Ubicación: El Berro.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08308

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08223.

Uso: Cementerio.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.: .

Coordenadas U.T.M.: X: 632.533. Y: 4.194.882.

Fecha de Construcción: Finales del siglo XIX.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Cementerio de pequeñas dimensiones en el que predominan los nichos sobre otro tipo de enterramiento. Estos nichos se disponen en tres hileras en los laterales del muro del cementerio y en el frontal. Cada edificio de nichos consta de cuatro plantas, coronado por cubierta inclinada de teja plana. En medio queda un pequeño paseo con plantas y bancos para sentarse.

Polígono: 28462.

Parcela: 01.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de cierto interés.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

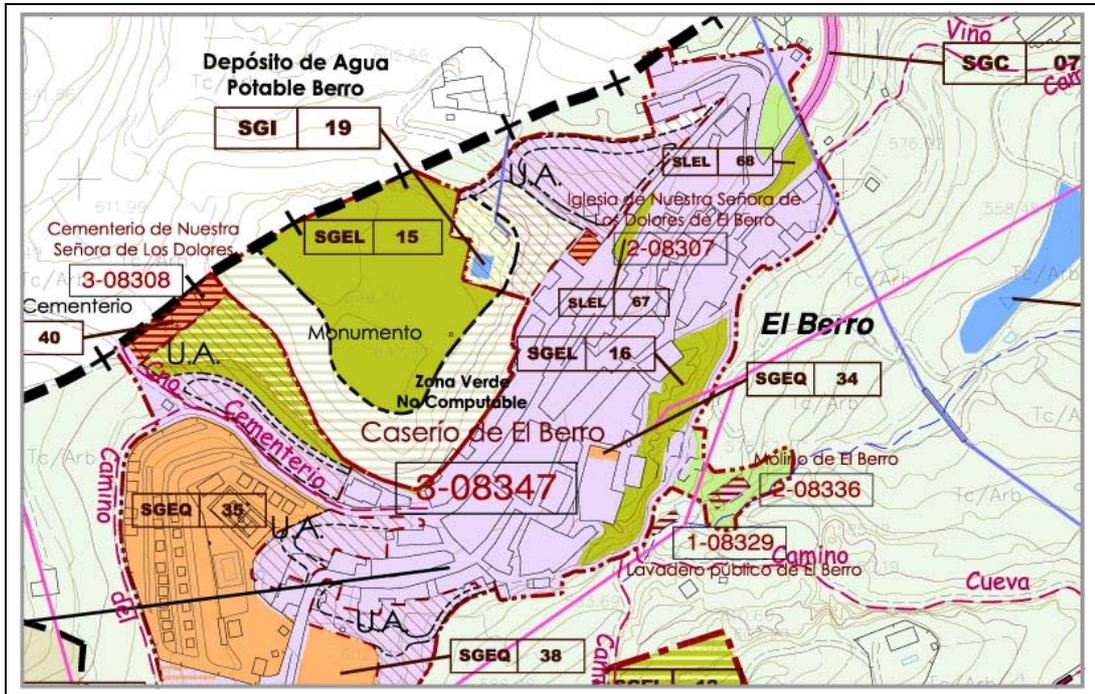
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08308

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

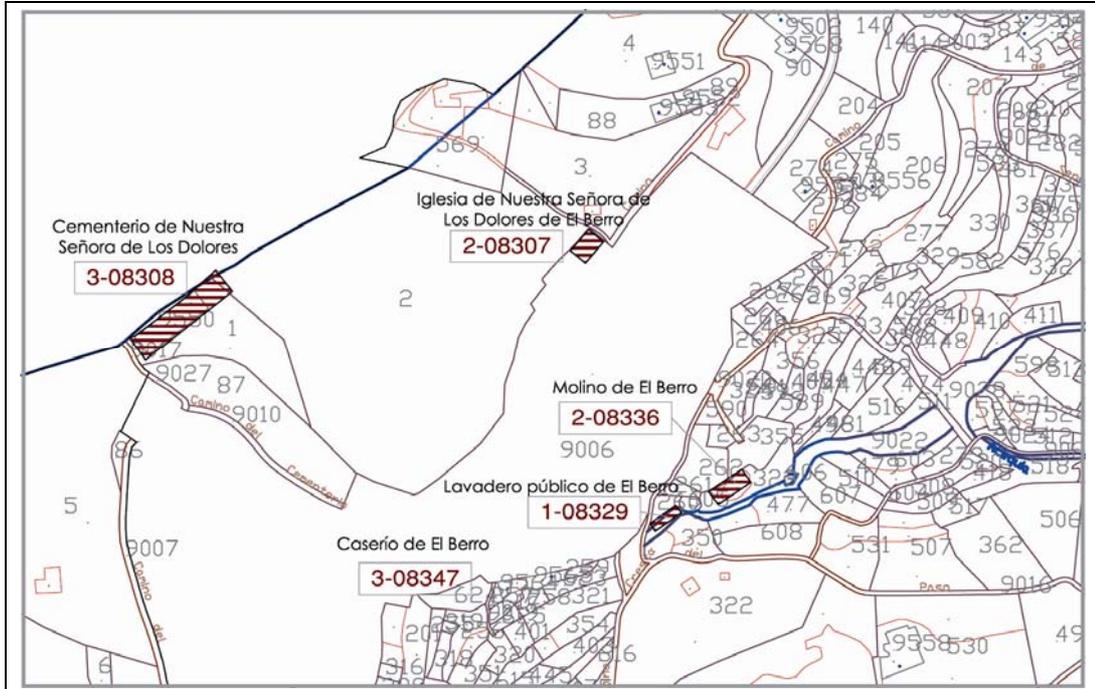


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08308

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 2846201XG3924N0001SQ
Manzana: 28462

Parcela: 01

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08309

Grado de Protección: 2.

Denominación: Ermita de La Inmaculada Concepción de Gebas.

Ubicación: Caserío de Gebas, camino del cementerio.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08309

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08081.

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.: 933-III.

Coordenadas U.T.M.: X: 636.300. Y: 4.195.600.

Fecha de Construcción: 1893.

Entorno: Sita en las cercanías de Los Barrancos de Gebas, destaca aislada en lo alto de un cerro junto al camino del cementerio.

Descripción: Ermita característica de la arquitectura religiosa rural dependiente de la Iglesia matriz de San Lázaro. Nave de planta rectangular con un anexo en el lateral derecho que hace las funciones de almacén y una pequeña sala en el fondo, a la izquierda, para la sacristía. La fachada está decorada con hornacinas y un tragaluz.

Polígono: 3.

Parcela: 226.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

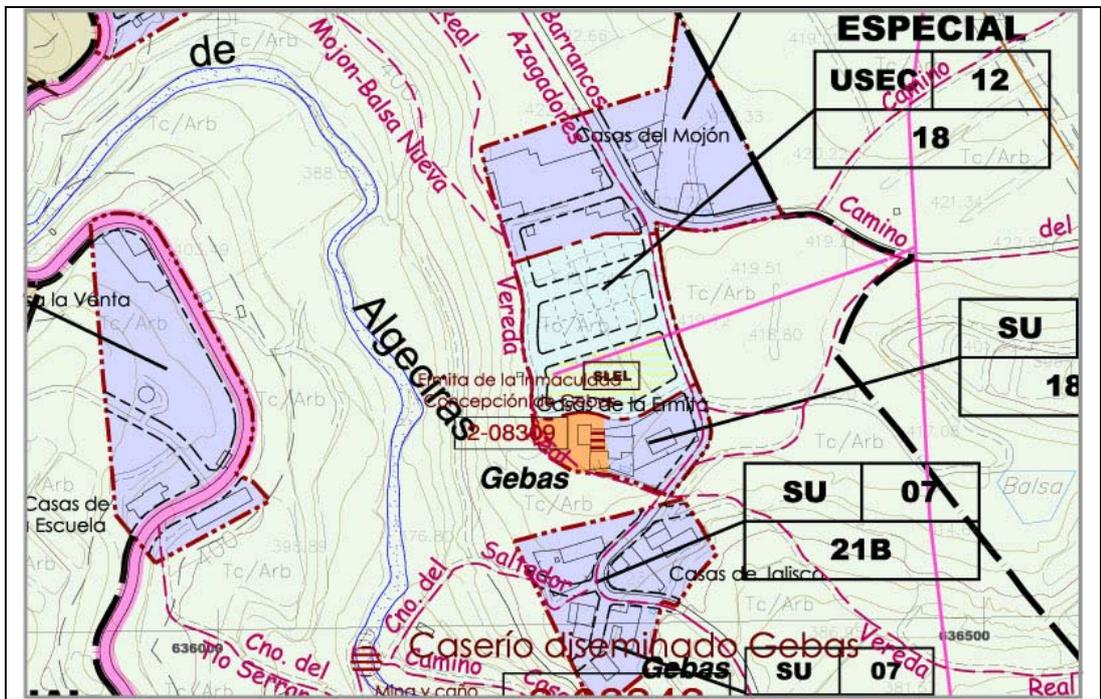
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08309

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

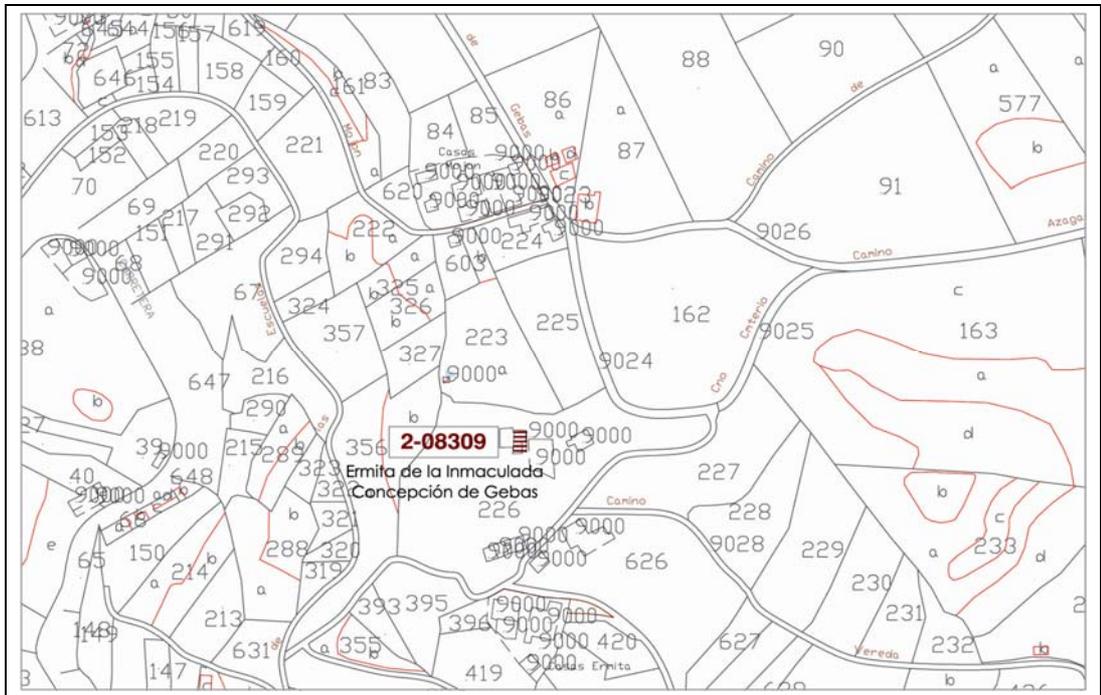


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08309

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00302100XG39F0001LE
Polígono: 3

Parcela: 226

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08310

Grado de Protección: 3

Denominación: Cementerio de La Inmaculada Concepción.

Ubicación: Gebas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08310.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08161.

Uso: Cementerio.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 636.871. **Y:** 4.195.866.

Fecha de Construcción: 1956.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Arquitectura funeraria compuesta de nichos en hilera y capillas dentro de un recinto amurallado, dejando un paseo central, con bancos y pequeñas zonas verdes.

Polígono: 3.

Parcela: 164, 165, 166 y 167.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

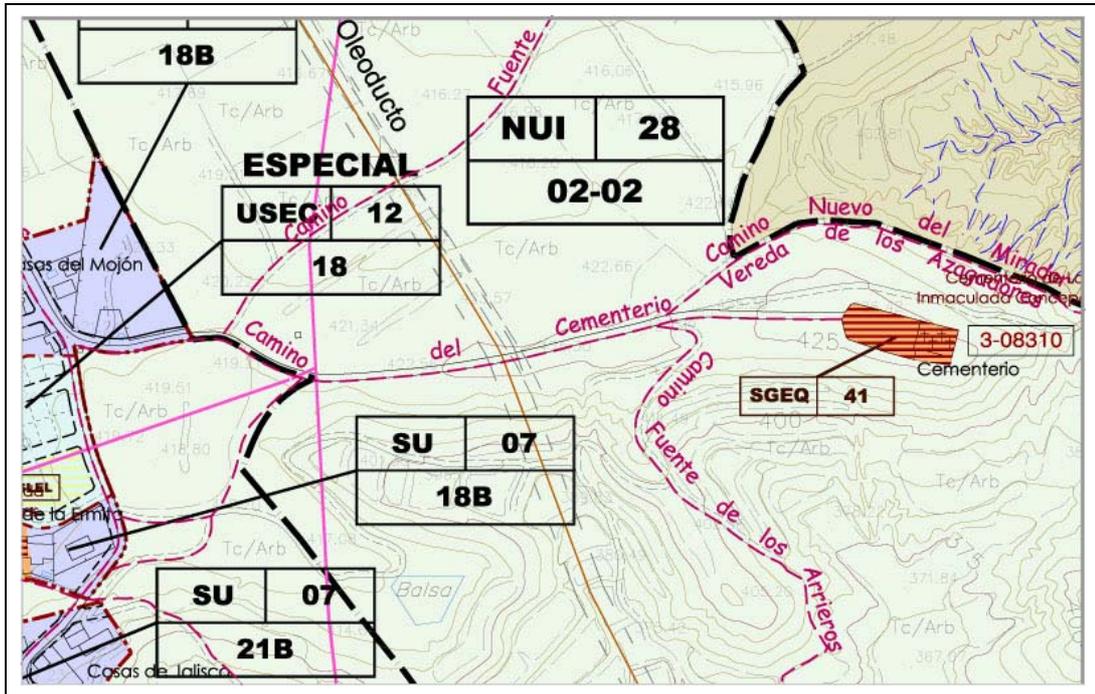
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08310

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

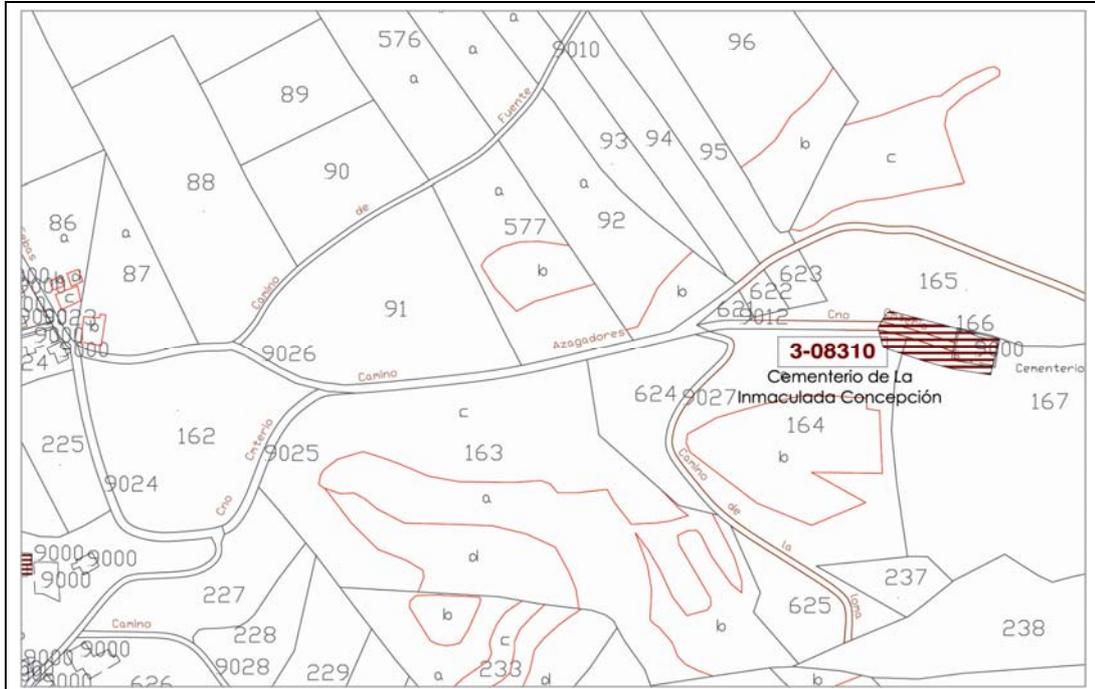


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08310

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00303700XG39F0001ZE
Polígono: 3

Parcela: 164, 165, 166 y 167

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08311

Grado de Protección: 2.

Denominación: Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza de La Molata.

Ubicación: Caserío de La Molata, Pedanía de las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08311

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08038.

Uso: Religioso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.: 954-II.

Coordenadas U.T.M.: X: 646.099. Y: 4.180.991.

Fecha de Construcción: Finales del siglo XVII.

Entorno: Junto al Cabezo de La Molata y el salón social y casa del Cura.

Descripción: Iglesia ubicada sobre un cerro de mediana elevación llamado de La Molata. Tiene planta rectangular y está dedicada a la advocación de la Virgen de la Cabeza, culto de gran interés con antecedentes medievales en la zona andaluza. Tiene una nave central, pila bautismal y en el siglo XIX fue cabeza de rectoría de la zona. Es una de las ermitas que nacen junto a una hacienda y que finalmente pasa a ser de culto público para los vecinos del entorno.

Polígono: 26.

Parcela: 25.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

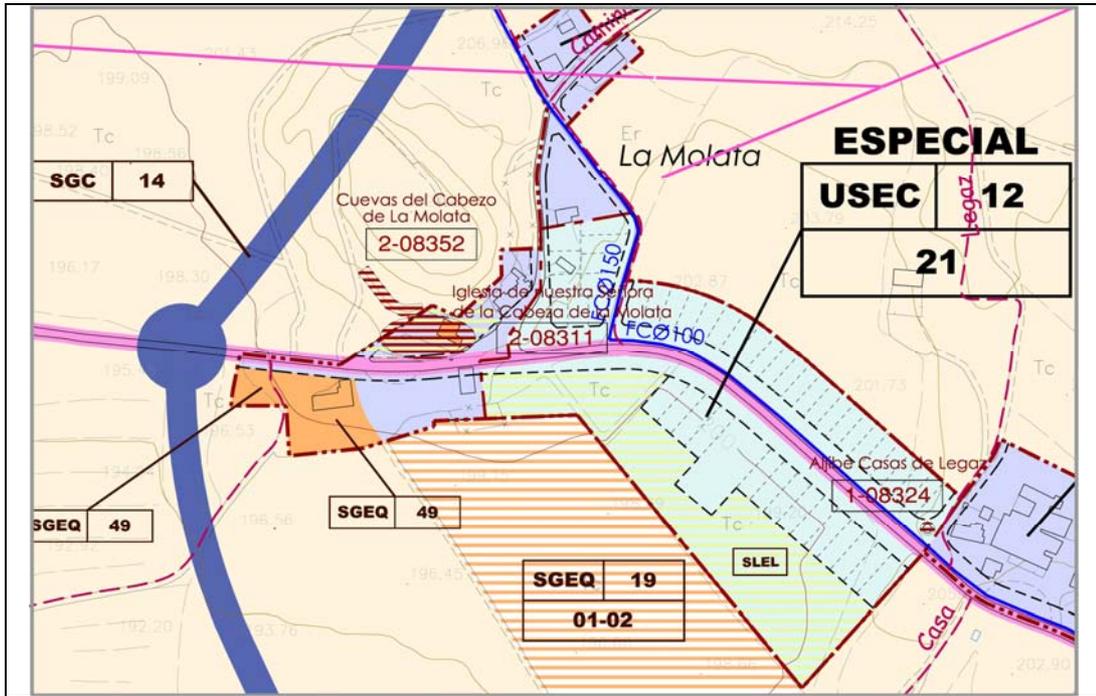
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08311

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

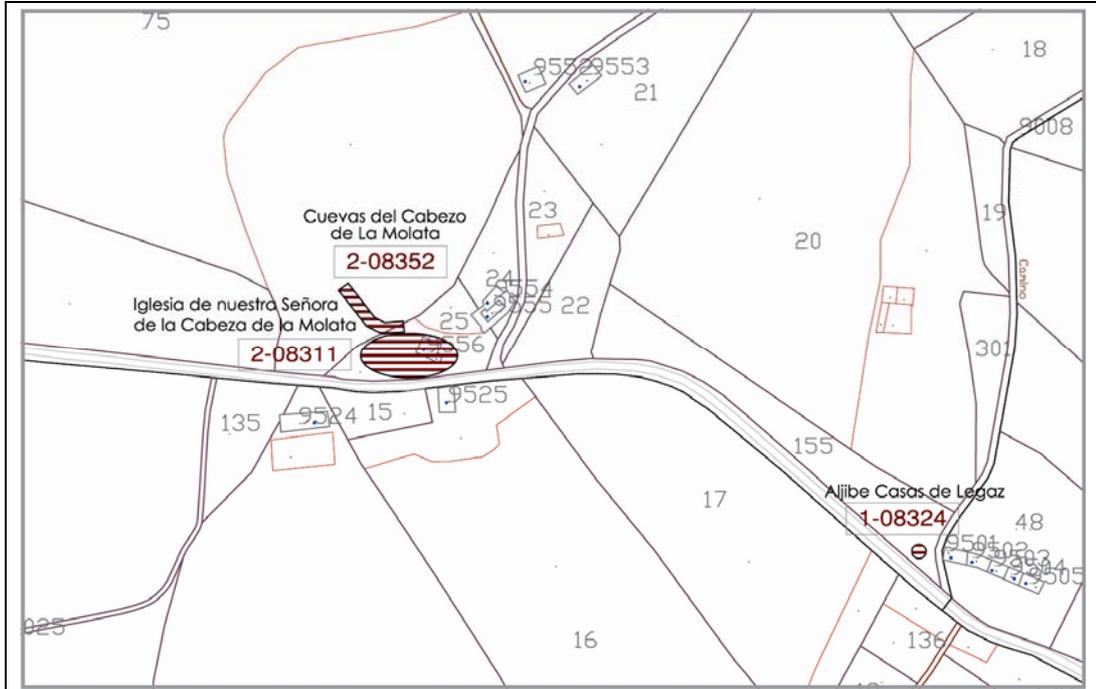


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08311

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D02604100XG48B0001MM
Polígono: 26

Parcela: 25

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08312

Grado de Protección: 2

Denominación: Cementerio de Nuestra Señora de La Cabeza.

Ubicación: La Molata (Las Cañadas de Alhama de Murcia).

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08312

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Cementerio.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 645.493. **Y:** 4.182.004.

Fecha de Construcción: 1912.

Entorno: Caserío Rural de La Molata.

Descripción: Construido en 1912, está vinculado a la Iglesia de La Molata y, a su vez, a la Iglesia de San Lázaro de Alhama. Interiormente son numerosos los panteones, fosas en menor número y nichos de formas simples.

Polígono: 26.

Parcela: 15.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: Cableado eléctrico en sus inmediaciones y entorno.

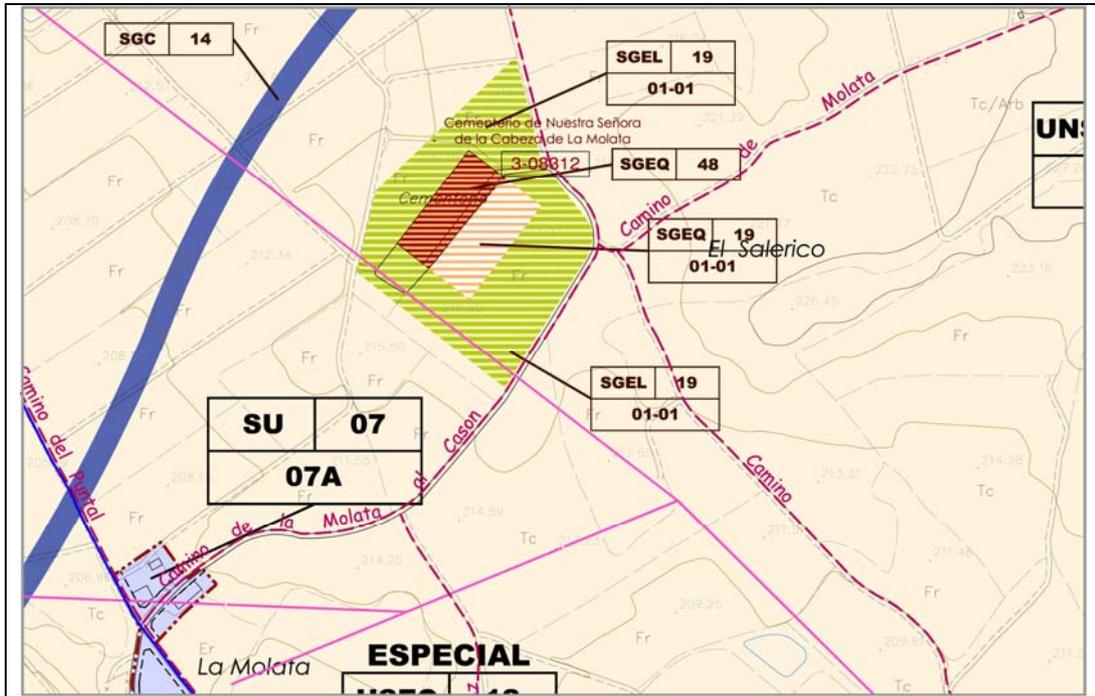
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08312

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

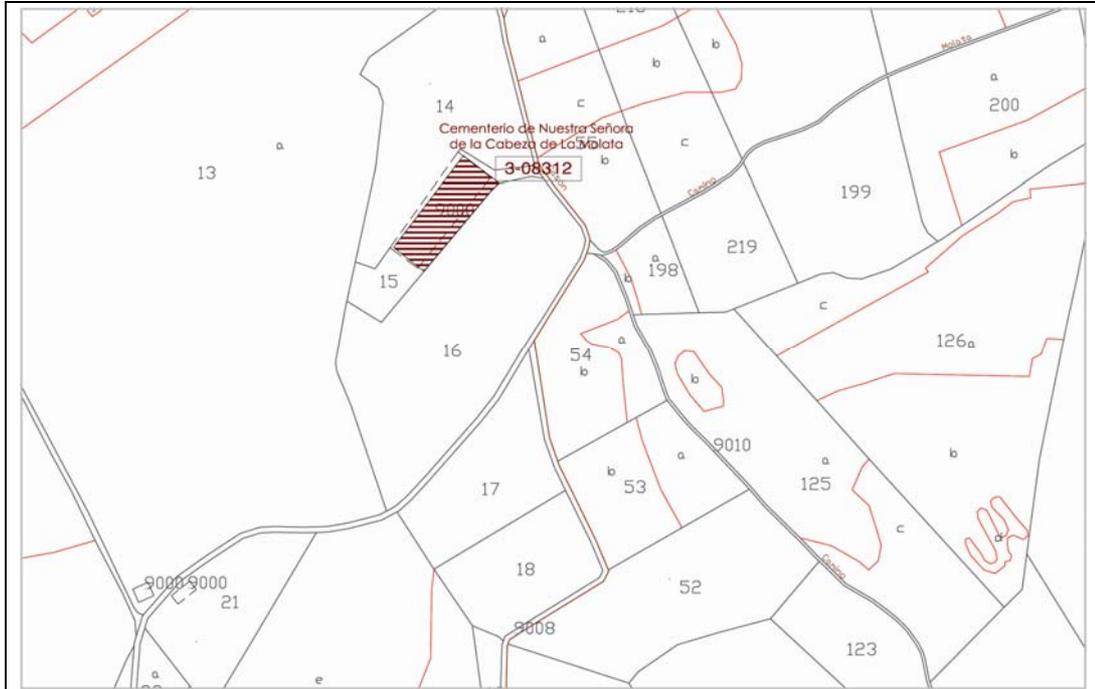


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08312

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D02605600XG48D0001HK
Polígono: 26

Parcela: 15

Arquitectura del Agua

PGMO
Alhama de Murcia

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08313

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe del Recinto Superior del Castillo.

Ubicación: Cerro del Castillo.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08313.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: Escala 1:5000: 30SXG388911

Coordenadas U.T.M.: X: 638920. **Y:** 4191190.

Fecha de Construcción: Edad Media. Finales del siglo XI

Entorno: Cerro del Castillo. Recinto Superior.

Descripción: Aljibe rectangular cubierta con bóveda de cañón, de la cual se conservan solo los arranques de la misma. Los aljibes del Castillo garantizaban el suministro de agua en caso de asedio, captando las aguas a través de un sistema de canalizaciones desde las terrazas o desde manantiales y espacios aterrizados con pendiente hacia el aljibe.

Manzana: 87107.

Parcela: 01.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de excavación, restauración y conservación, siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

Elementos Distorsionantes:

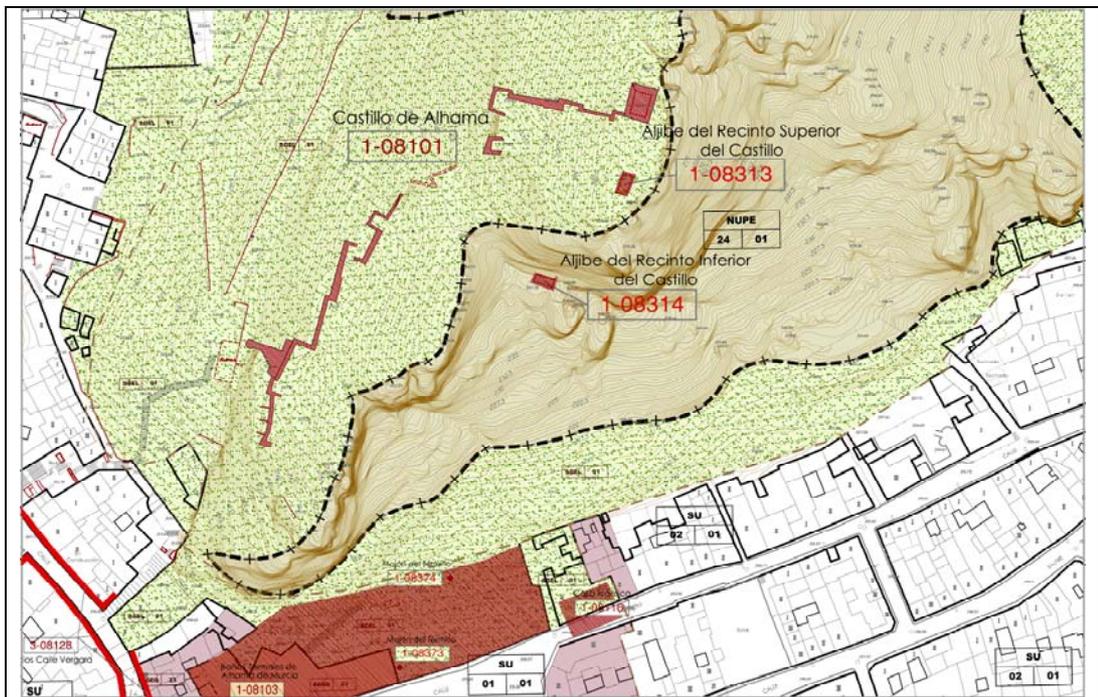
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08313

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

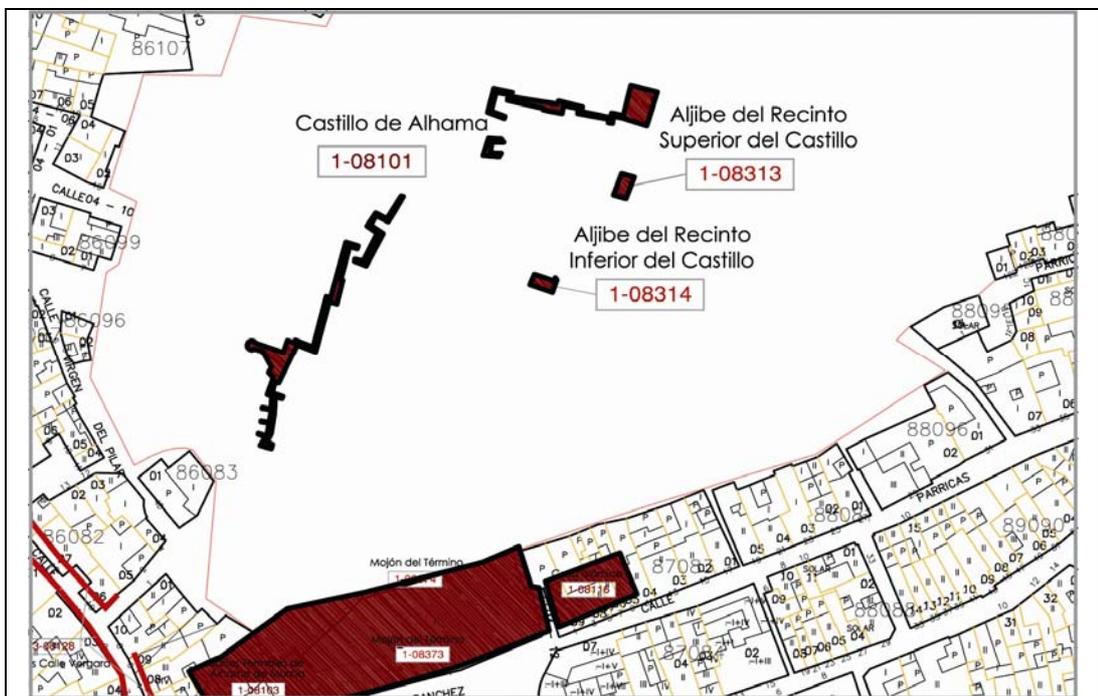


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08313

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 8710701XG3981B0001YR
Manzana: 87107

Parcela: 01

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08314

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe del Recinto Inferior del Castillo.

Ubicación: Cerro del Castillo.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08314.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: Escala 1:5000: 30SXG388911

Coordenadas U.T.M.: X: 638920. **Y:** 4191190.

Fecha de Construcción: Edad Media. Finales del Siglo XI

Entorno: Cerro del Castillo.

Descripción: Aljibe rectangular que estaba cubierta con bóveda de cañón, de la cual se conservan solo los arranques de la misma. Los aljibes del Castillo garantizaban el suministro de agua en caso de asedio, en este caso del recinto inferior, captando las aguas a través de un sistema de canalizaciones desde las terrazas o desde manantiales, como es este caso a través del nacimiento en una gruta junto a la aljibe.

Manzana: 87107.

Parcela: 01.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

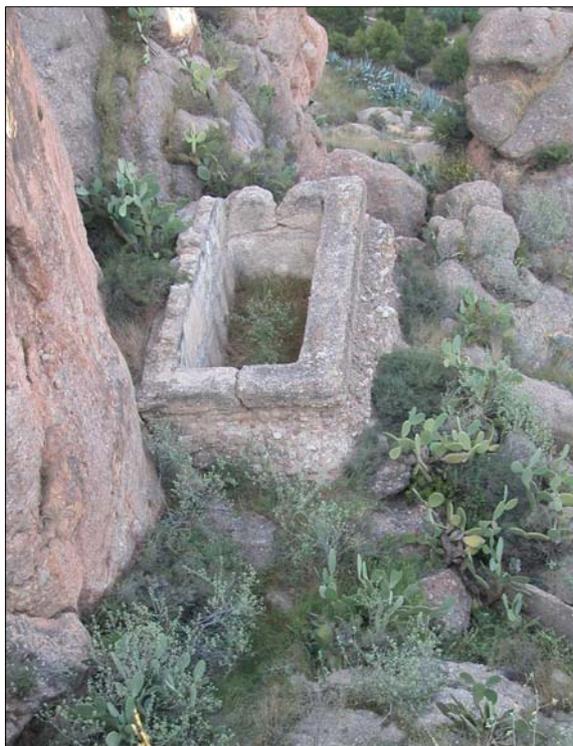
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

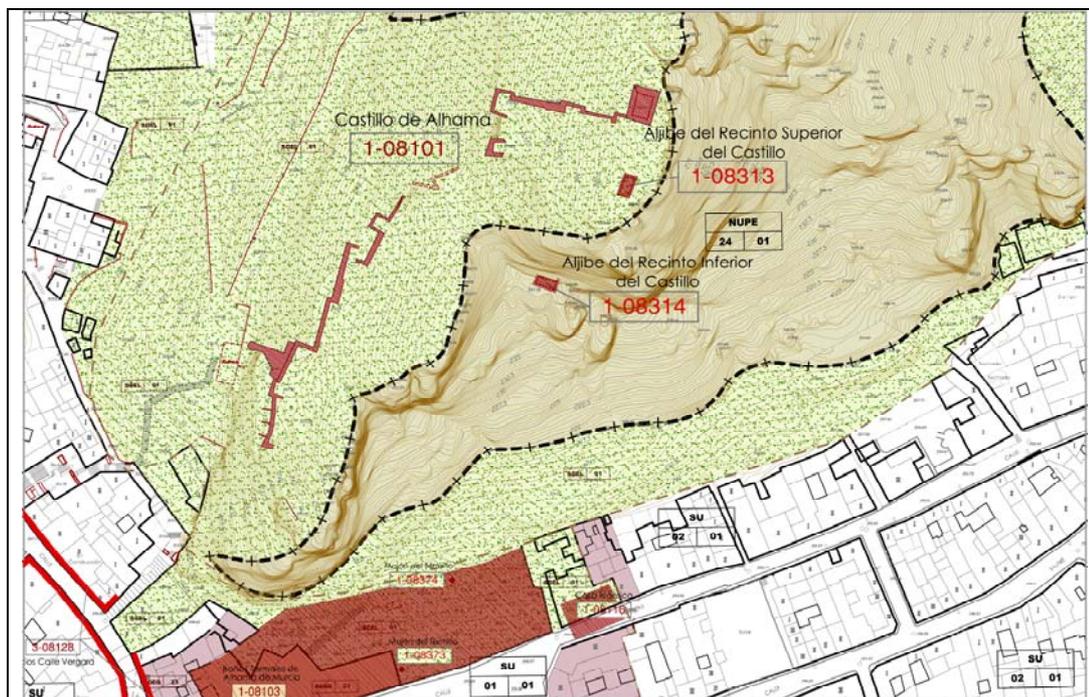
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08314

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

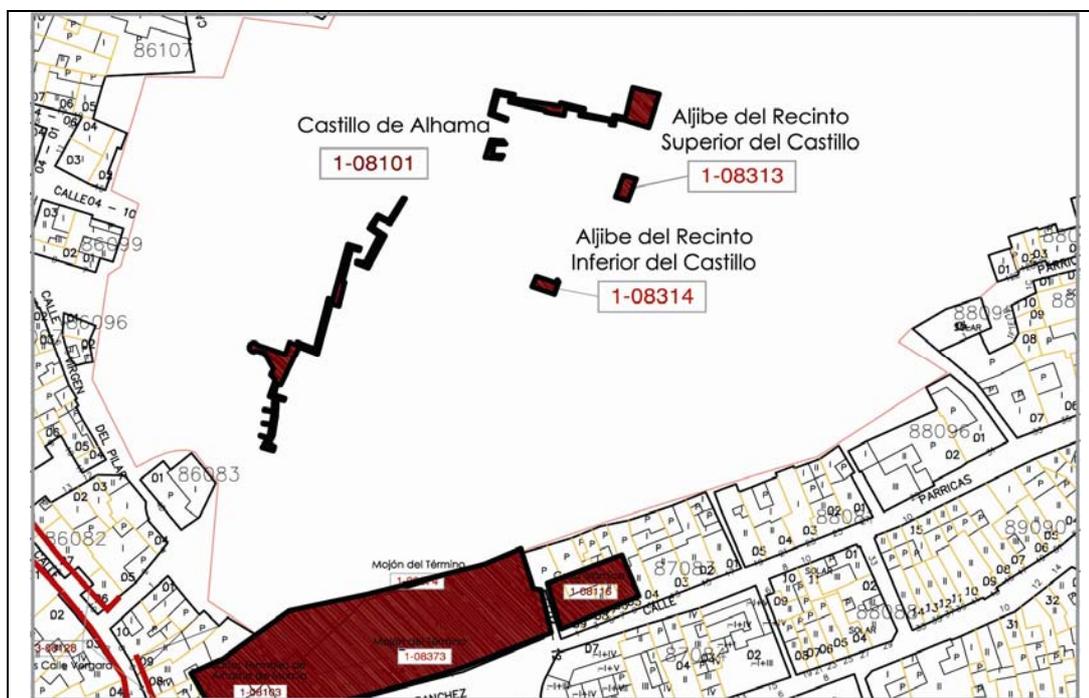


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08314

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 8710701XG3981B0001YR
Manzana: 87107

Parcela: 01

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08315

Grado de Protección: 1.

Denominación: Galería de Los Baños por la Calle de la Feria.

Ubicación: Calle de la Feria. Desde Los Baños al Jardín de los Patos.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08315.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Galería de conducción de agua y desagüe en desuso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 638.684. **Y:** 4.190.802.

Fecha de Construcción: Siglo I d. C. permaneciendo en uso hasta el Siglo XX.

Entorno: Casco Urbano. Calle de la Feria

Descripción: Galería de conducción y desagüe con lumbreras cenitales de Los Baños de Alhama. Su recorrido era desde Los Baños por la puerta de la Iglesia, desviando por la acera derecha de la calle de la Feria hasta la antigua balsa del baño, la cual estaba ubicada en el Jardín de los Patos. Excavada en el propio terreno, y recrecida con mampostería en seco; la cubierta es de piedra plana de arenisca. Ha sido estudiada y señalizada en una longitud de unos 30 m., de la cual se va a quedar vista un tramo de 4 metros, protegida bajo el pavimento de la calle de la Feria y en la salida de los Baños (un lucernario), con el objetivo de proteger y mostrar el patrimonio.

Manzana: (Calle de La Feria, Casco Urbano).

Parcela:

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de excavación, restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

Elementos Distorsionantes:

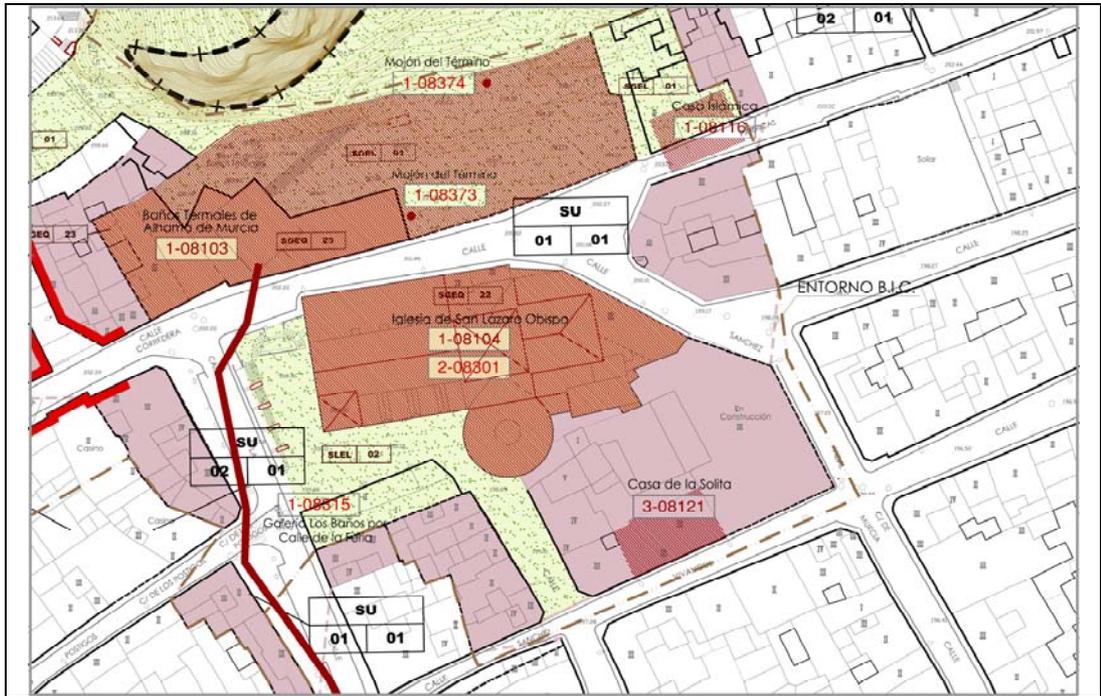
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08315

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

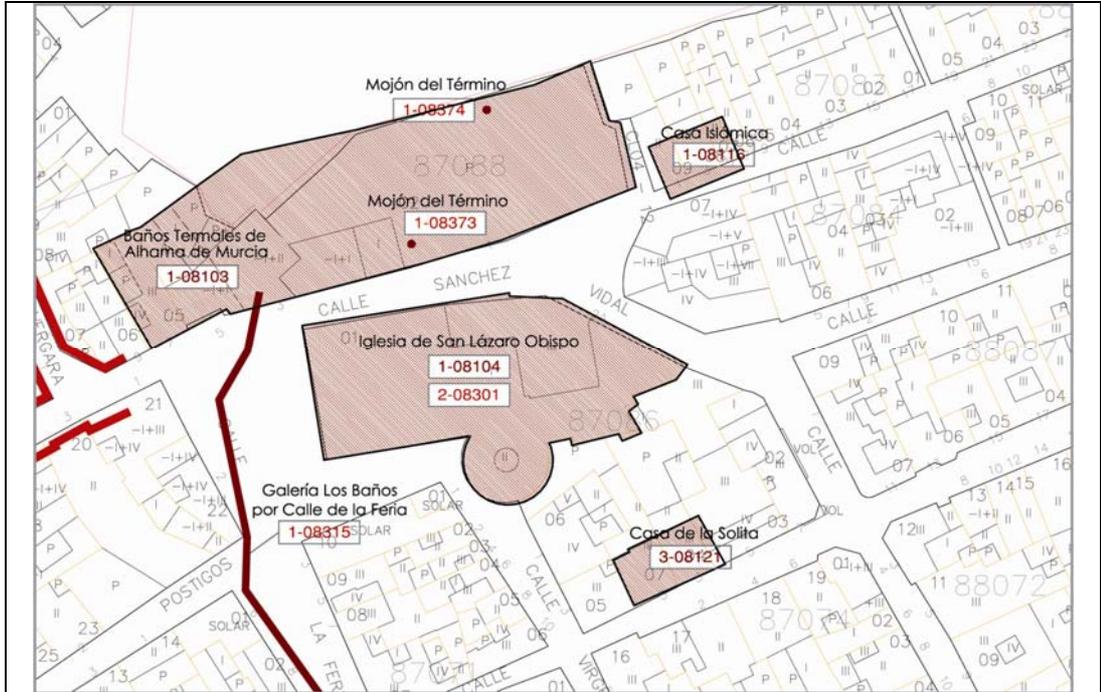


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08315

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral:
Manzana: (Calle de La Feria, Casco Urbano).

Parcela:

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08316

Grado de Protección: 1.

Denominación: Balsa Larga.

Ubicación: Antiguo Camino de Cartagena.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08316.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: En desuso.

Estado de Conservación: Casi destruido.

Hoja U.T.M.: 933.

Coordenadas U.T.M.: X: 640.315. **Y:** 4.189.500.

Fecha de Construcción: Siglo XVII-XVIII.

Entorno: Cultivos.

Descripción: Estructura hidráulica de forma rectangular para almacenamiento de agua y posterior reparto para el regadío de la huerta. Está situada junto al antiguo Camino Real de Murcia a Lorca, y recibía los aportes de varias canalizaciones, entre ellas la del Ral.

Polígono: 14.

Parcela: 224.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

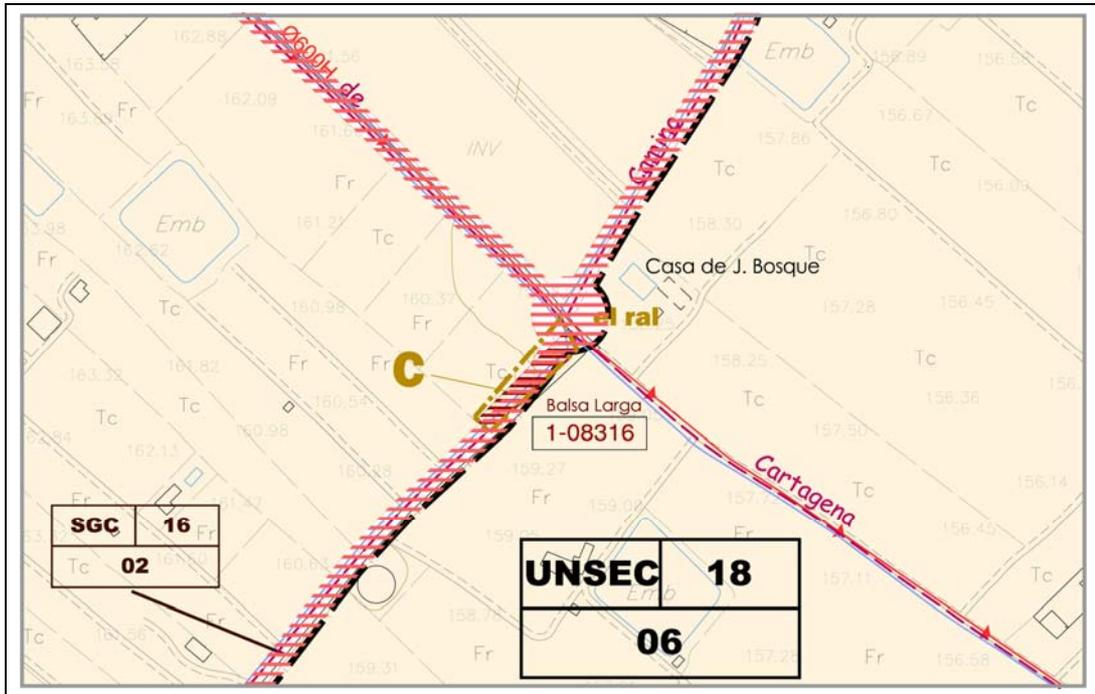
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08316

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

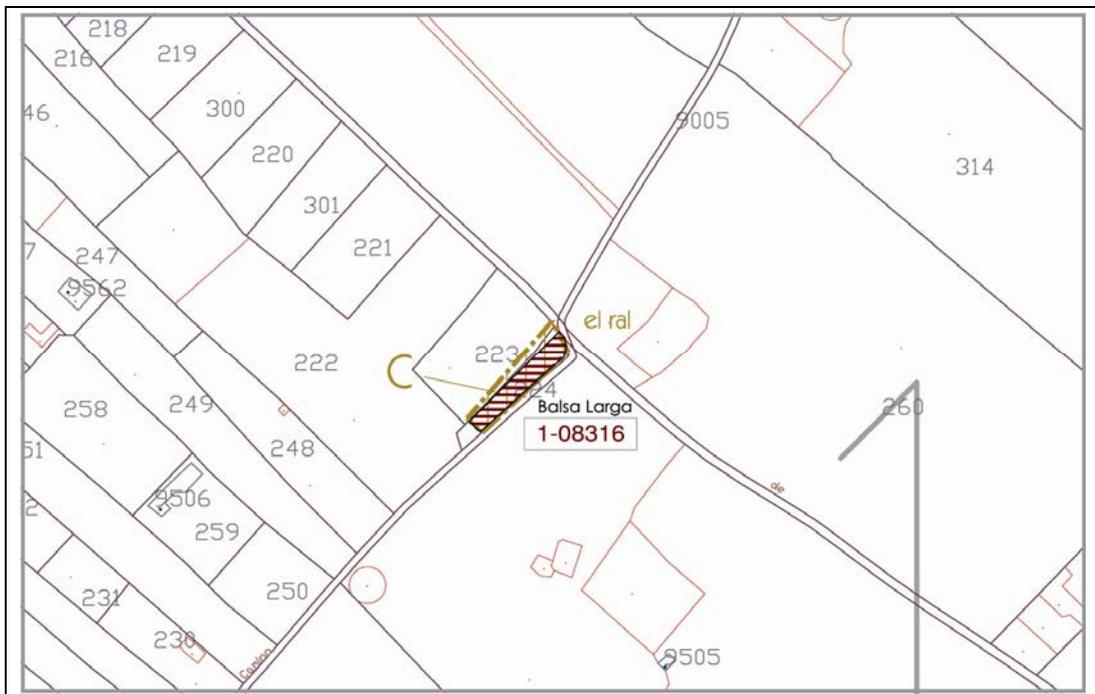


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08316

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A014002240000LD
Polígono: 14

Parcela: 224

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08317

Grado de Protección: 1.

Denominación: Caño de Espuña.

Se corresponde con ficha de Catálogo Arqueológico: 08017

Ubicación: Paraje Carmona, Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08317.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08045, 08045-1, 08045-2, 08045-3.

Uso: Acueducto en uso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.: 933-III.

Coordenadas U.T.M.: X: 635.600. Y: 4.192.060.

Fecha de Construcción: Los documentos indican que podría estar ya construido en el siglo XV.

Entorno: Sierra Espuña y alrededores de la C-3315.

Descripción: El caño tiene 45 cms. de ancho y de profundo, pintado de almagra, con dos puentes de gran antigüedad en Carmona (08045-1) y el Paso de Mula (08045-2) incluidos en el conjunto, su recorrido es de 11,50 kms. Nace en la Fuente de Espuña, a unos 845 ms. de altitud, recibe las aguas de ésta fuente, la del Hilo, del Marqués, etc., y por la Huerta de Espuña y el cabezo de la Mezquita se dirige por la margen derecha del río Espuña hasta el depósito que hay frente al Rápido, a 604 ms de altitud. De allí cae hasta la margen izquierda del río dirigiéndose a Carmona, donde atraviesa el Tránsito, luego al Paso de Mula, cruza la C-3315 de Mula a Mazarrón a la altura de la Venta del Feo, en el Km. 60 y de allí llega hasta La Balsa Los Molinos (08045-3), a una cota de 280 ms, donde vierte sus aguas y se distribuyen para regar la huerta de Alhama. El caño aparece ya mencionado en 1492, cuando el Marqués de los Vélez construyó sobre él un molino.

Polígonos: 1, 4 y 20.

Parcelas: Varias.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

- Se deberá conservar su estructura y partes integrantes.

Elementos Distorsionantes: En la actualidad está entubado desde El Rápido hasta cerca de Los Mollinos con una tubería de PVC dispuesta dentro del caño, lo que ha hecho que la Comunidad de Regantes abandone su mantenimiento, y sea precisamente éste el tramo donde peor se conserva.

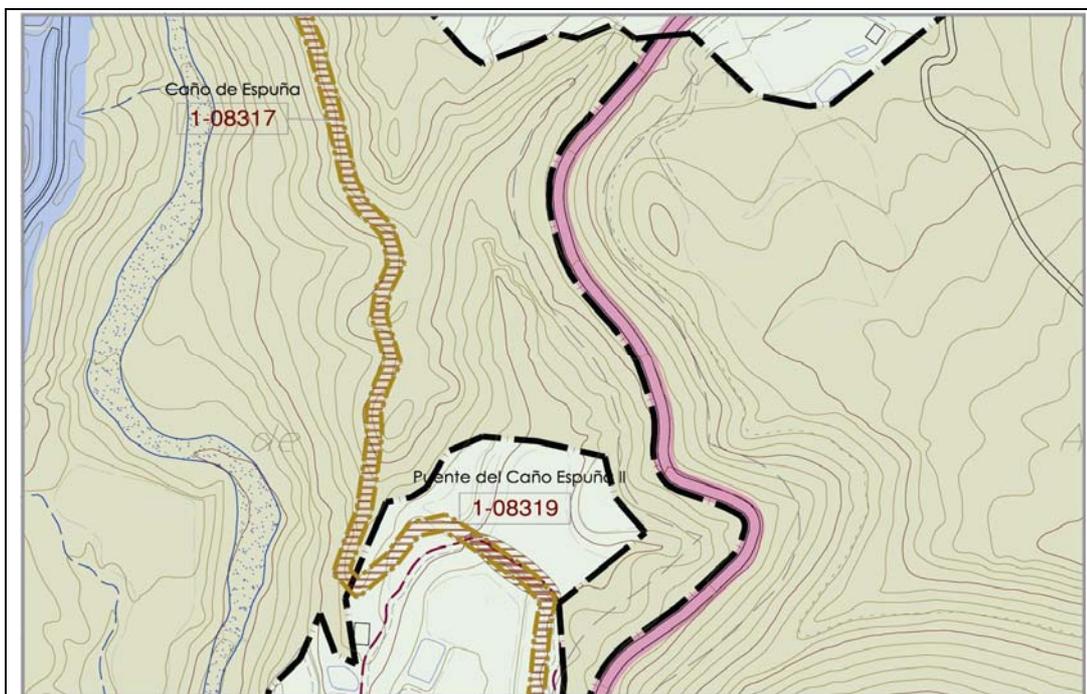
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08317

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

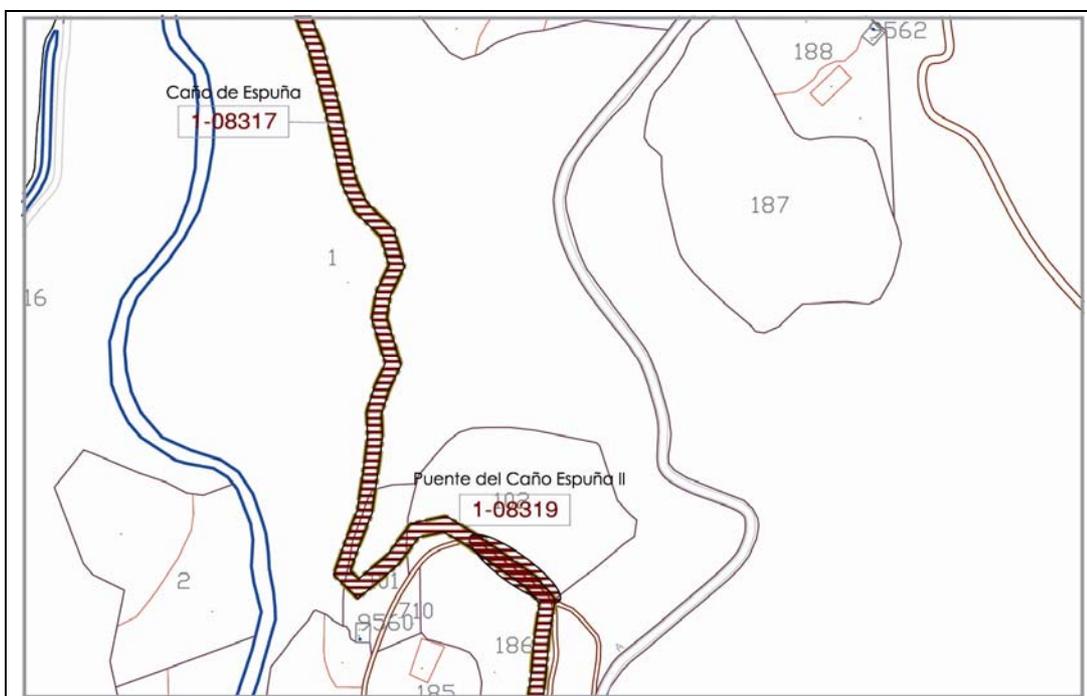


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08317

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral:
Polígonos: 1, 4 y 20

Parcelas: Varias

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08318

Grado de Protección: 1.

Denominación: Puente del Caño Espuña I.

Ubicación: Carmona (Sierra Espuña)

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08318.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Acueducto.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 635.572. **Y:** 4.192.841.

Fecha de Construcción: Los documentos indican que podría estar ya construido en el siglo XV.

Entorno: Río Espuña

Descripción: Construido de mampostería sobre una vaguada del Río Espuña. Tiene contrafuertes de apoyo contra las avenidas.

Polígono: 4.

Parcela: 6.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

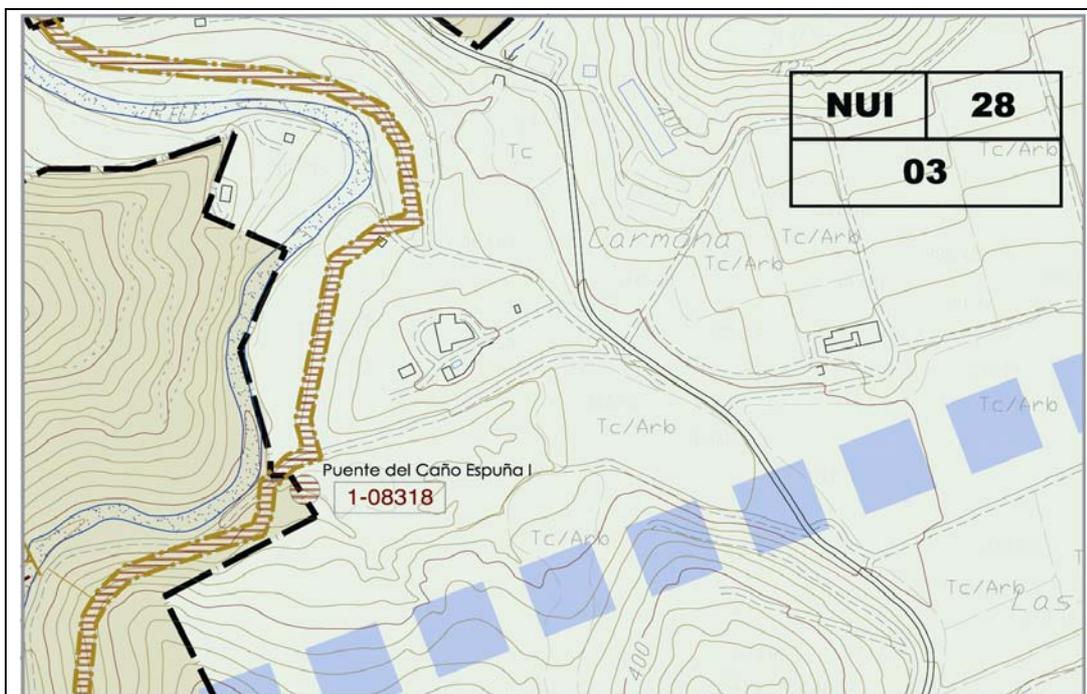
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08318

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

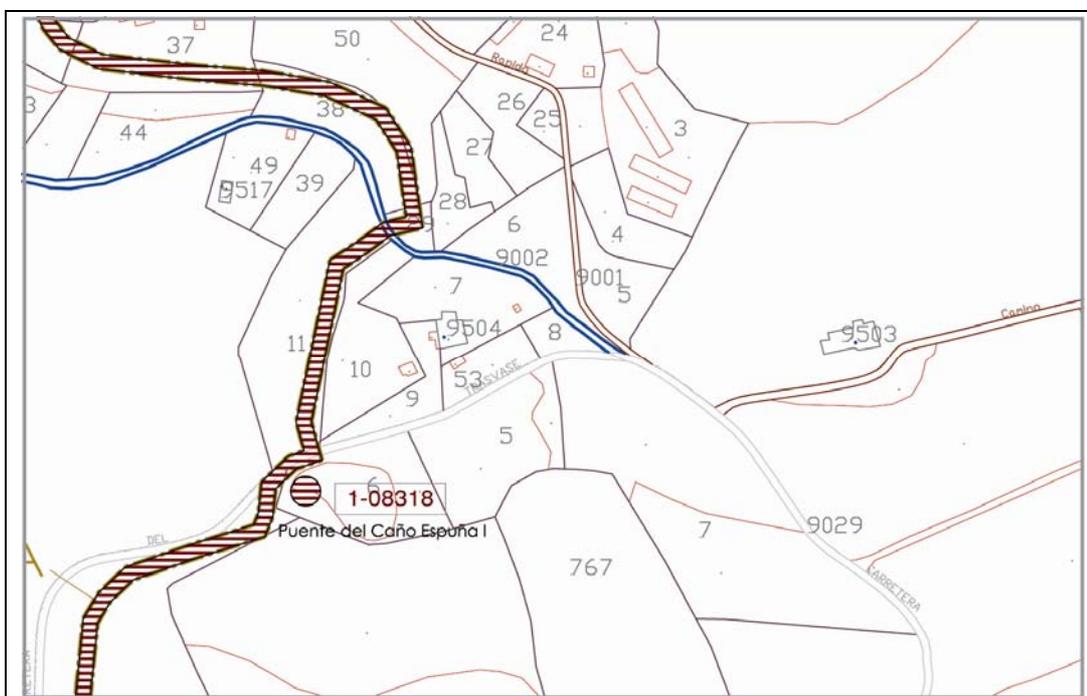


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08318

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A004000060000LX
Polígono: 4

Parcela: 6

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08319

Grado de Protección: 1.

Denominación: Puente del Caño Espuña II.

Ubicación: Paso Mula (Sierra Espuña)

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08319.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08045-1.

Uso: Acueducto.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 635.707 **Y:** 4.192.886

Fecha de Construcción: Siglo XV.

Entorno: Paso de Mula.

Descripción: En las cercanías del paso de Mula. Realizado en mampostería y doble arcada de ladrillo que han sido tapiadas en algunas partes. De fábrica moderna es posible que utilizara estructuras más antiguas.

Polígono: 4.

Parcela: 9019.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

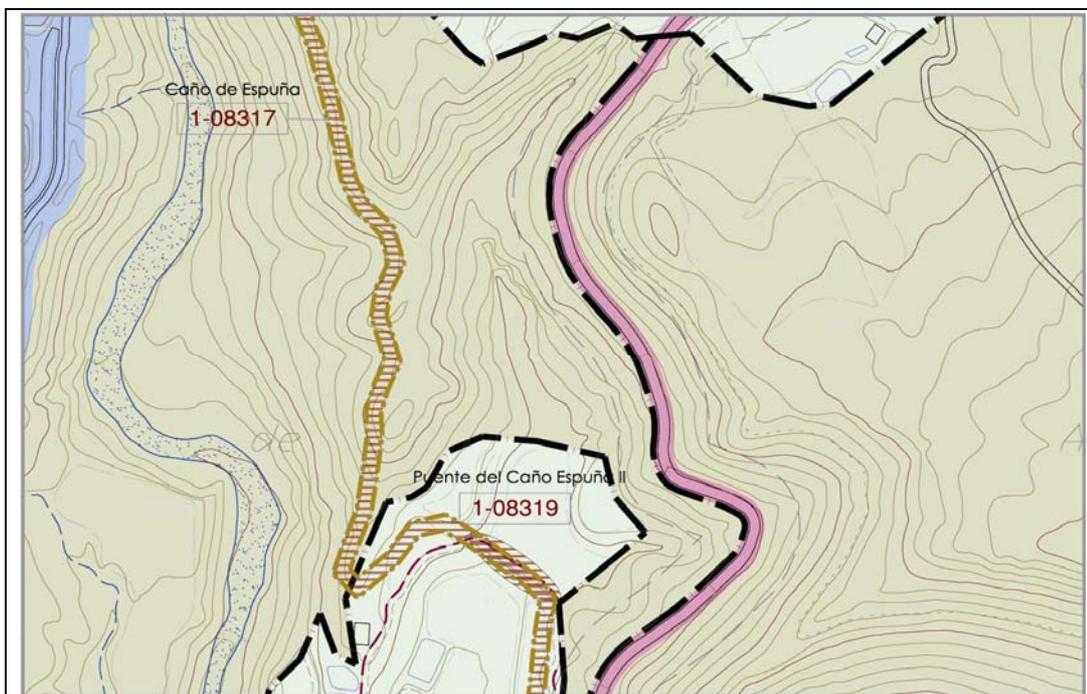
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08319

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

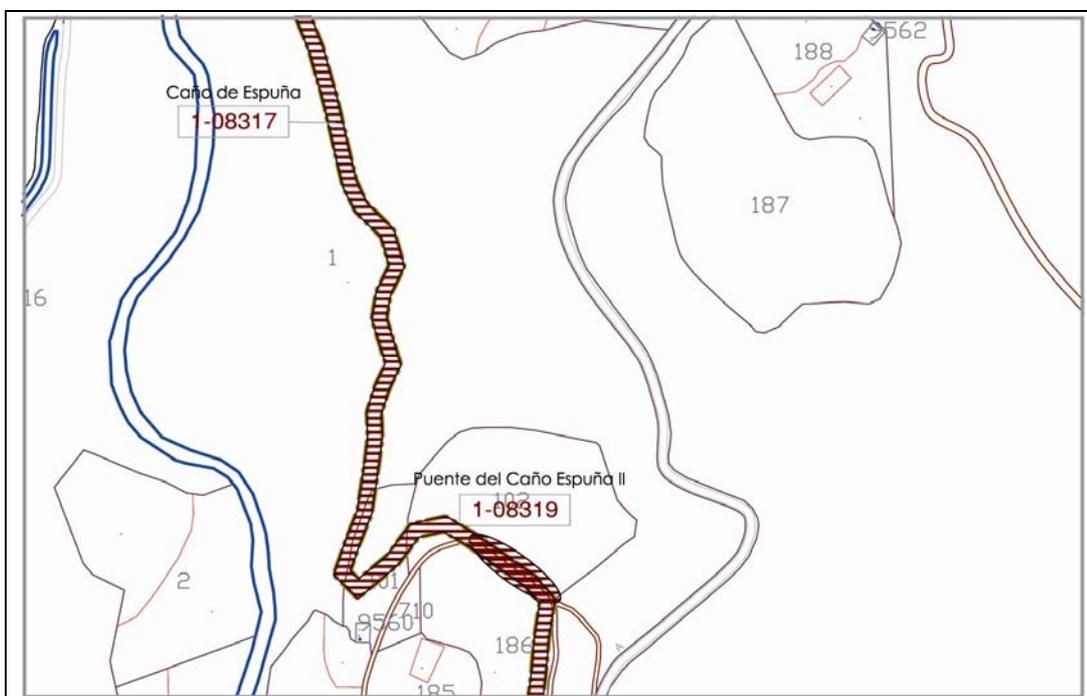


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08319

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A004090190000LL
Polígono: 4

Parcela: 9019

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08320

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe Las Cañadas. Aljibe de la las Casas del Aljibe.

Ubicación: Pedanía de Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08320.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08065.

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.: 954-5-4.

Coordenadas U.T.M.: X: 646.200. Y: 4.181.000.

Fecha de Construcción: Siglo XVIII-XIX.

Entorno: Junto a las Casas del Aljibe y al antiguo camino de Los Muñoces.

Descripción: Depósito subterráneo de agua medio soterrado, de estructura rectangular cubierto por una interesante bóveda de medio cañón. Es una gran aljibe pública que da nombre al caserío. De gran interés es la vertiente, el pilón de decantación y el desagüe exterior.

Polígono: 31.

Parcela: 42.

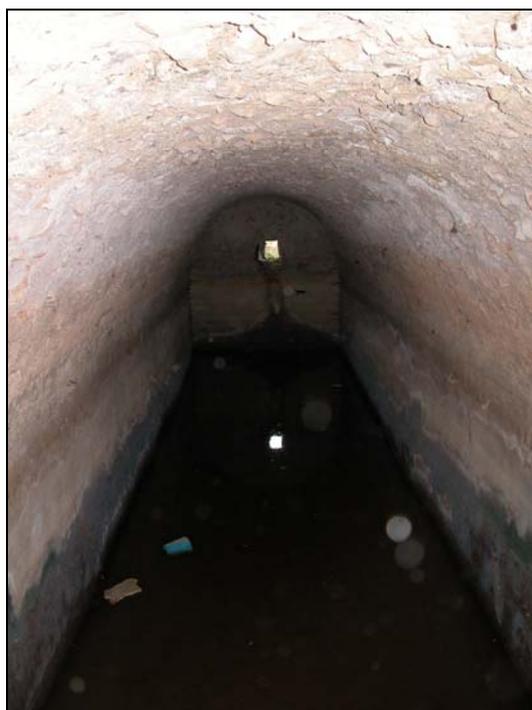
Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de excavación, restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.
- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: Es necesario cuidar el entorno y eliminar los elementos que ocupan el camino público que pasaba por la puerta del aljibe, zona de paso sustituida por la actual carretera comarcal.

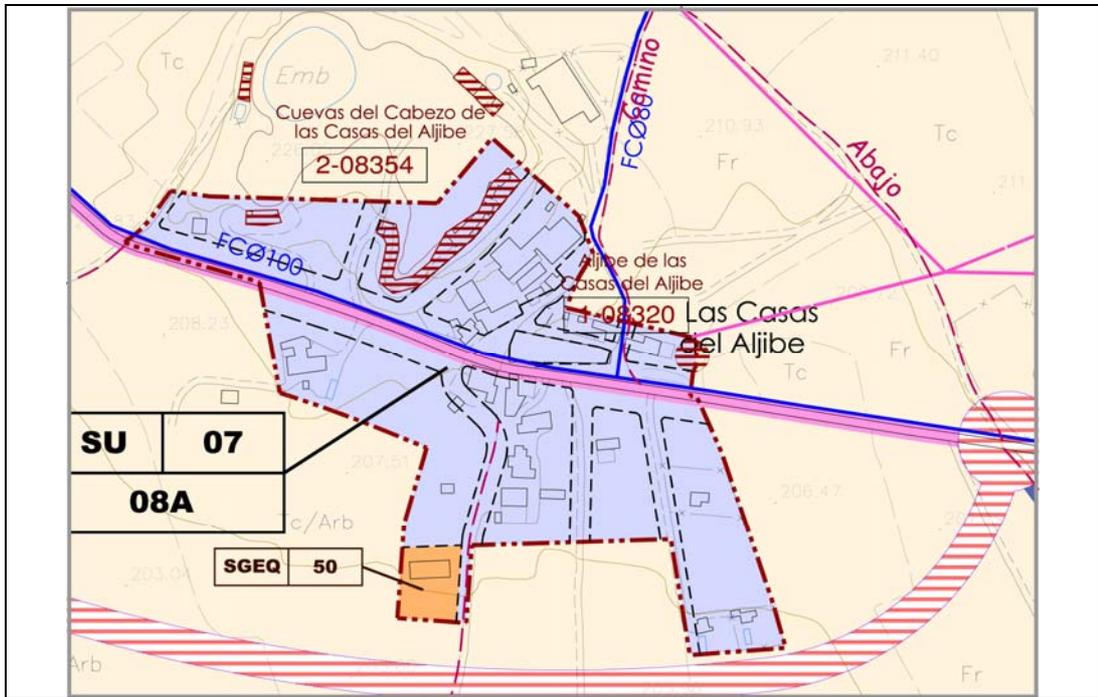
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08320

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

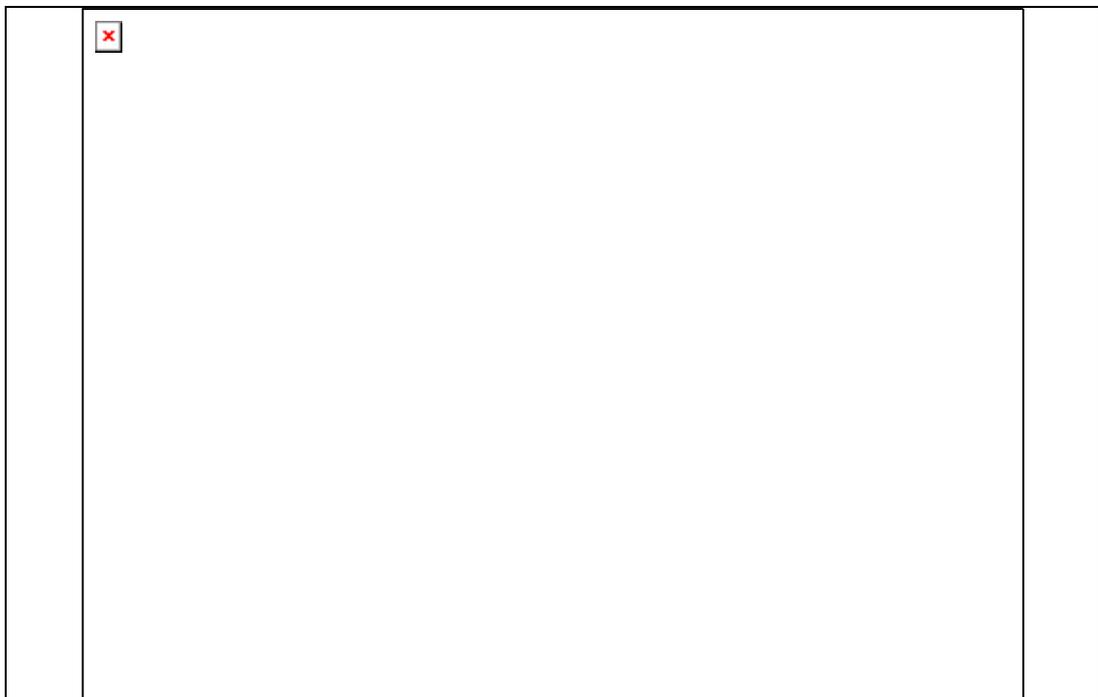


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08320

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A031000420001BE
Polígono: 31

Parcela: 42

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08321

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe de la Casa de los Meroños.

Ubicación: Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08321.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 647.438. **Y:** 4.180.218.

Fecha de Construcción: Siglo XIX-XX

Entorno:

Descripción: Aljibe con capilla (torreta) y de bóveda esférica conocida como de media naranja. Es un elemento característico del paisaje de secano en las pedanías de Las Cañadas y La Costera. Construidos de mampostería o de ladrillo cuentan con otros elementos complementarios como la vertiente para recoger el agua y el pilón o pozo de decantación. Fueron una parte muy importante de la cultura del agua en nuestra zona.

Polígono: 38.

Parcela: 114.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: Entorno con distintos elementos modernos y poco cuidados.

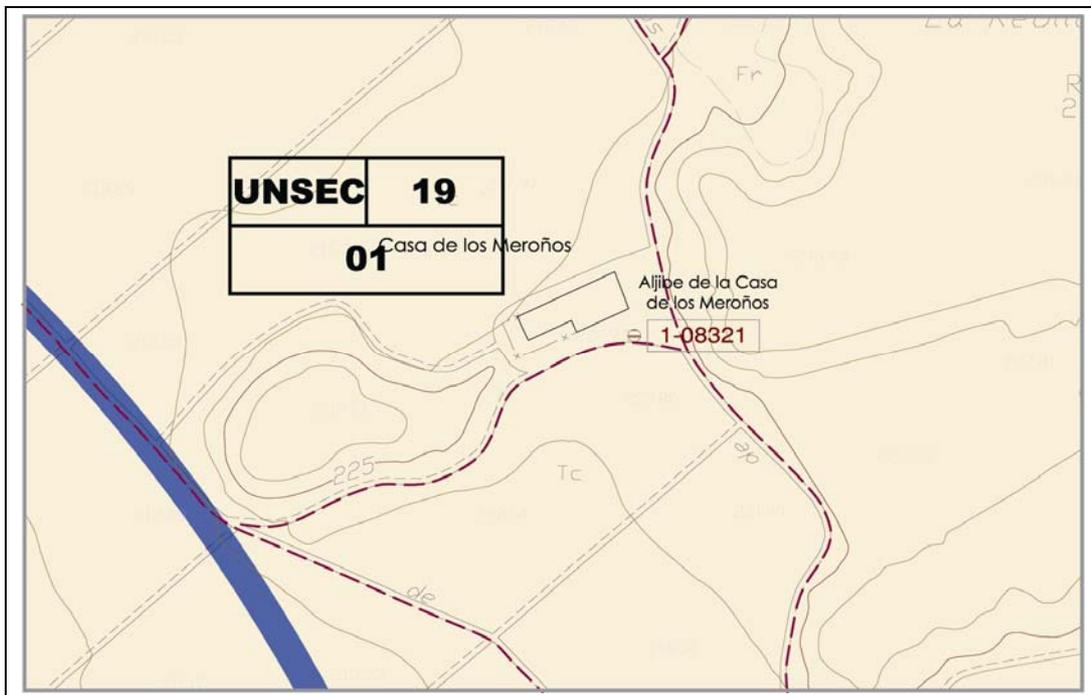
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08321

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

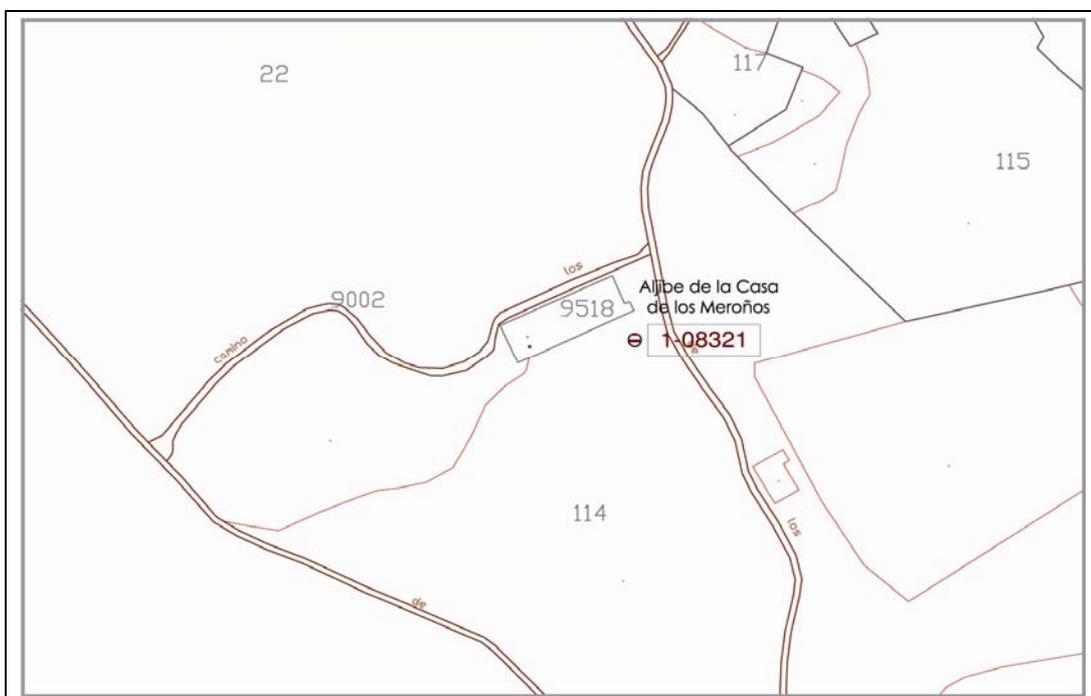


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08321

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A038001140000LO
Polígono: 38

Parcela: 114

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08322

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe de La Costera.

Ubicación: La Costera.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08322

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 643.627. **Y:** 4.186.662.

Fecha de Construcción: Siglo XIX-XX

Entorno: Se ubica en las inmediaciones del caserío de La Costera, junto a la carretera del Palmar-Mazarrón.

Descripción: Aljibe con capilla (torreta) y de bóveda esférica conocida como de media naranja. Es un elemento característico del paisaje de secano en las pedanías de Las Cañadas y en menor número en La Costera. Construida de mampostería. Fueron una parte muy importante de la cultura del agua en nuestra zona.

Polígono: 28.

Parcela: 54.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: Carteles que impiden su visibilidad. Es necesario cuidar su entorno. De gran interés es la vertiente, el pilón de decantación y el desagüe exterior.

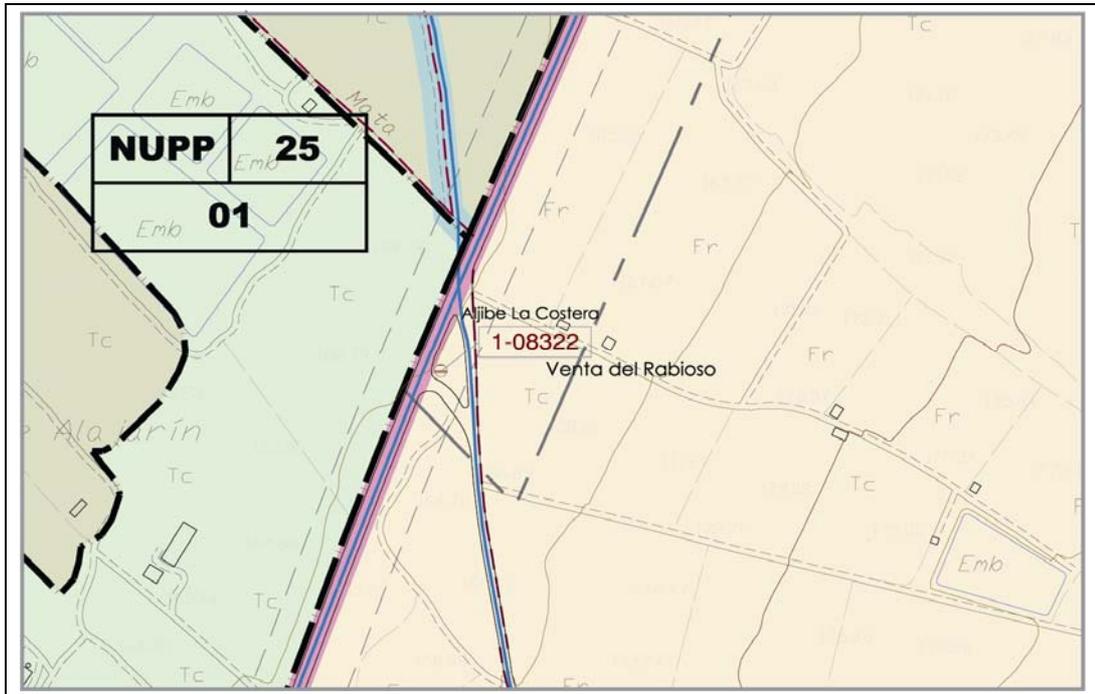
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08322

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

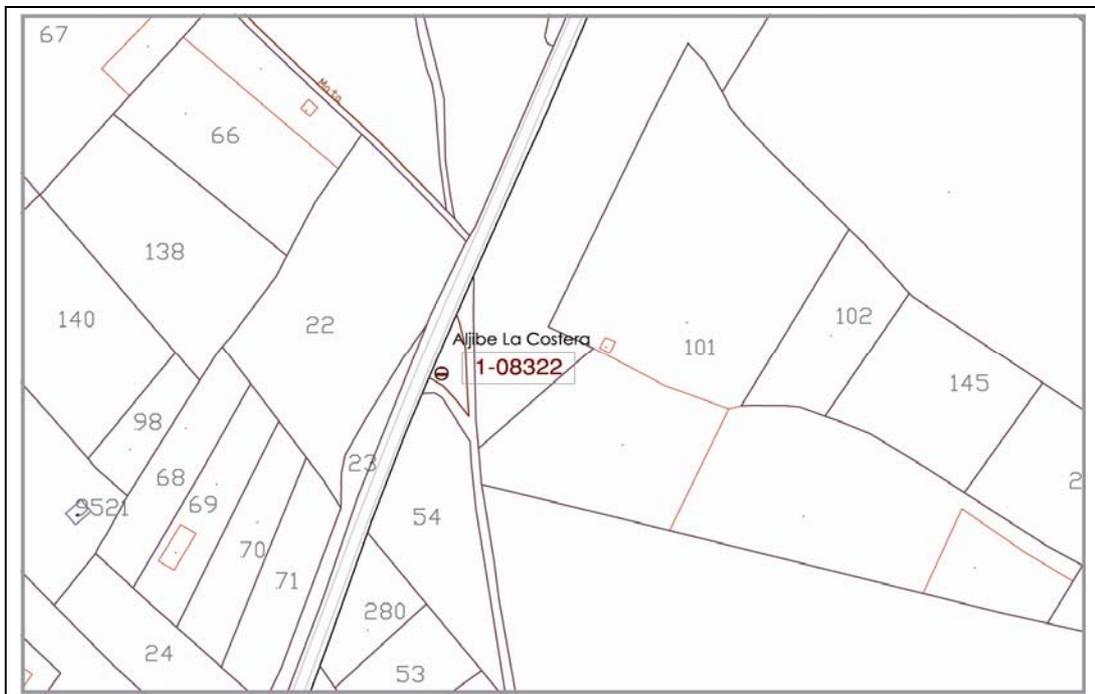


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08322

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A028000540000LF
Polígono: 28

Parcela: 54

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08323

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe El Masisquillo.

Ubicación: Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08323

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 645.539. **Y:** 4.179.741.

Fecha de Construcción: Siglo XIX-XX

Entorno: Se ubica en las inmediaciones del caserío de Las Cañadas.

Descripción: Aljibe con capilla (torreta) y de bóveda esférica conocida como de media naranja. Es un elemento característico del paisaje de secano en las pedanías de Las Cañadas y La Costera. Construidos de mampostería cuenta con otros elementos complementarios como la vertiente para recoger el agua y el pilón o pozo de decantación. Fueron una parte muy importante de la cultura del agua en nuestra zona.

Polígono: 32.

Parcela: 43.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

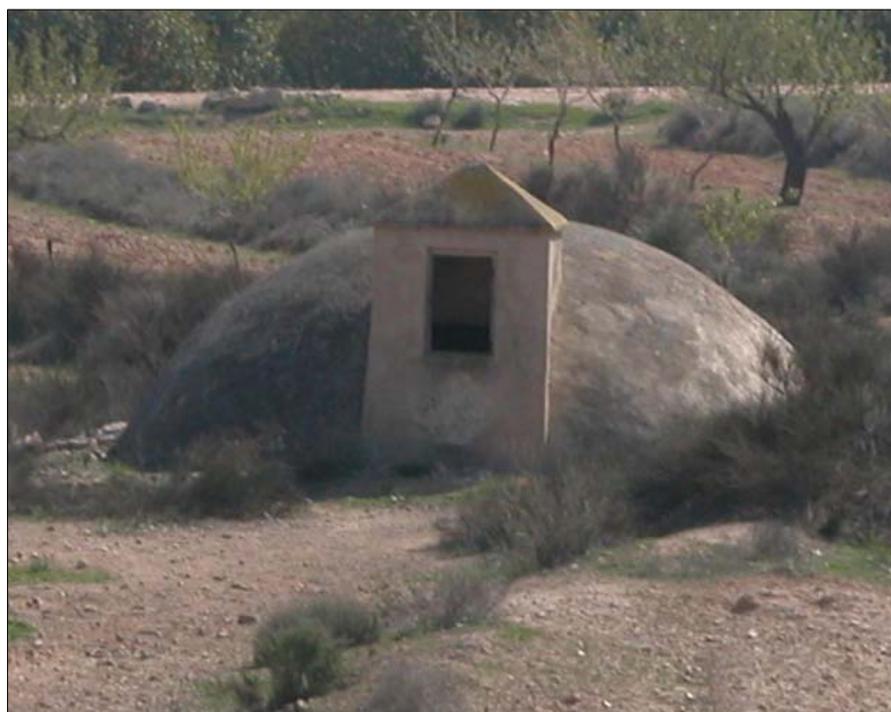
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

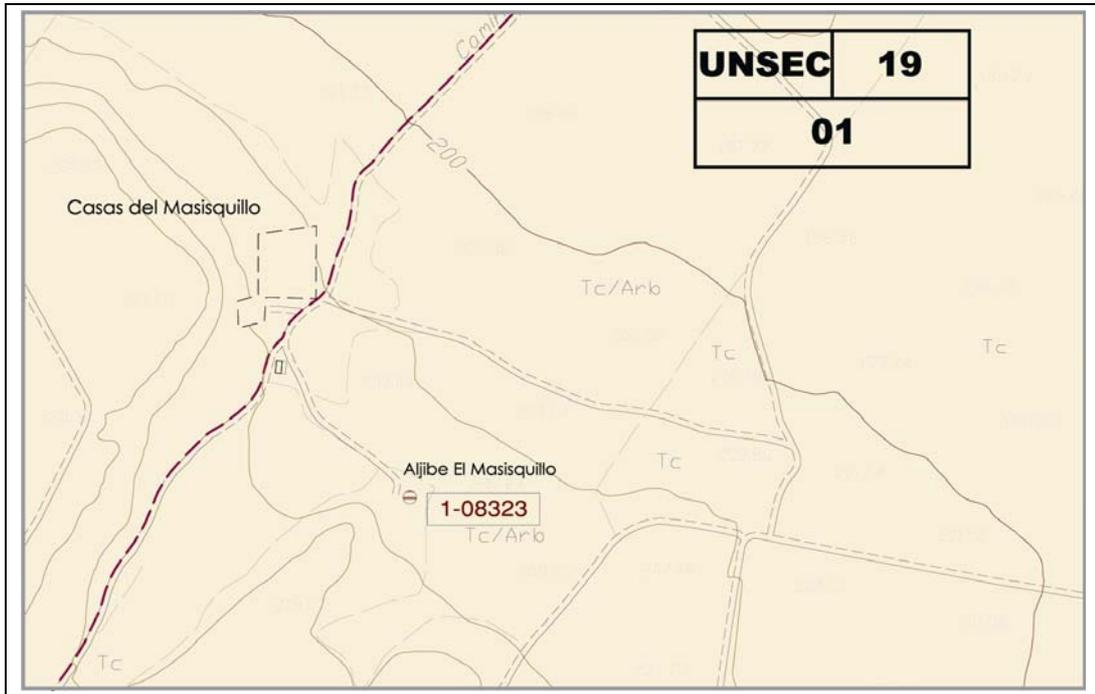
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08323

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

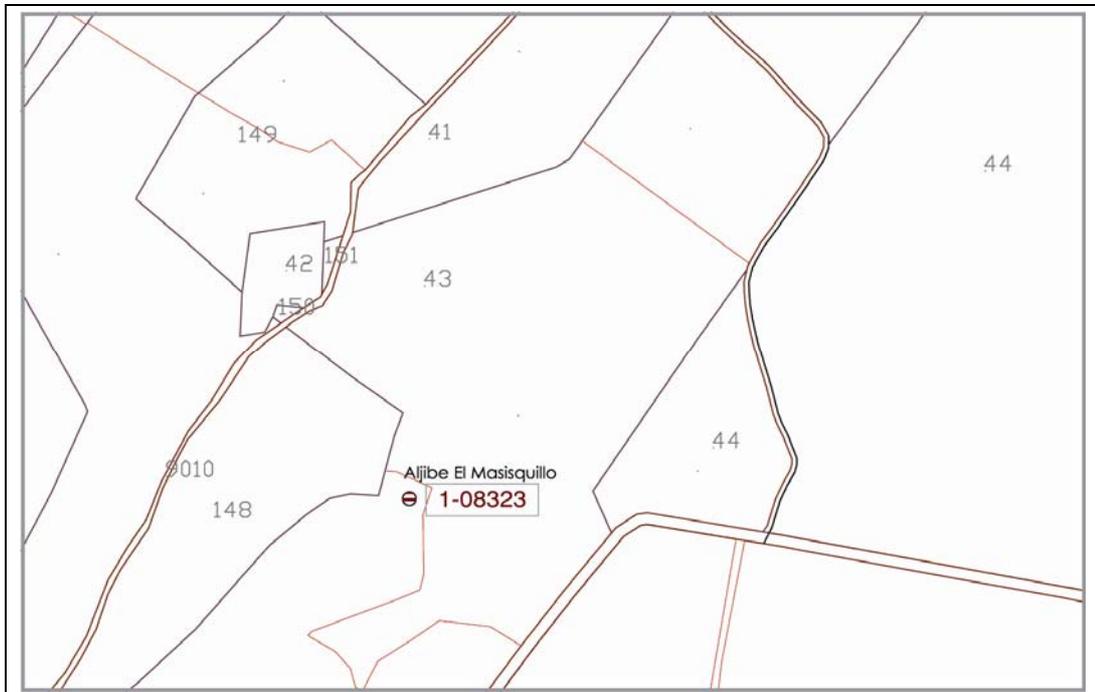


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08323

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A032000430000LE
Polígono: 32

Parcela: 43

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08324

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe Casas de Legaz.

Ubicación: Las Cañadas. Casas de Legaz.

N° Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08324

N° Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 645.485. **Y:** 4.181.353.

Fecha de Construcción: Siglo XIX-XX

Entorno: Se ubica en las inmediaciones del caserío de Las Casas de Legaz.

Descripción: Aljibe de bóveda esférica característica del paisaje de la pedanía de Las Cañadas y pintada en el exterior a la almagra. La vertiente de captación de aguas, el pilón de decantación para el “aposo” del agua y la pileta para cogerla, son los elementos fundamentales de estas estructuras hidráulicas, una de las más interesantes para el aprovechamiento del agua por el ser humano.

Polígono: 26.

Parcela: 155.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

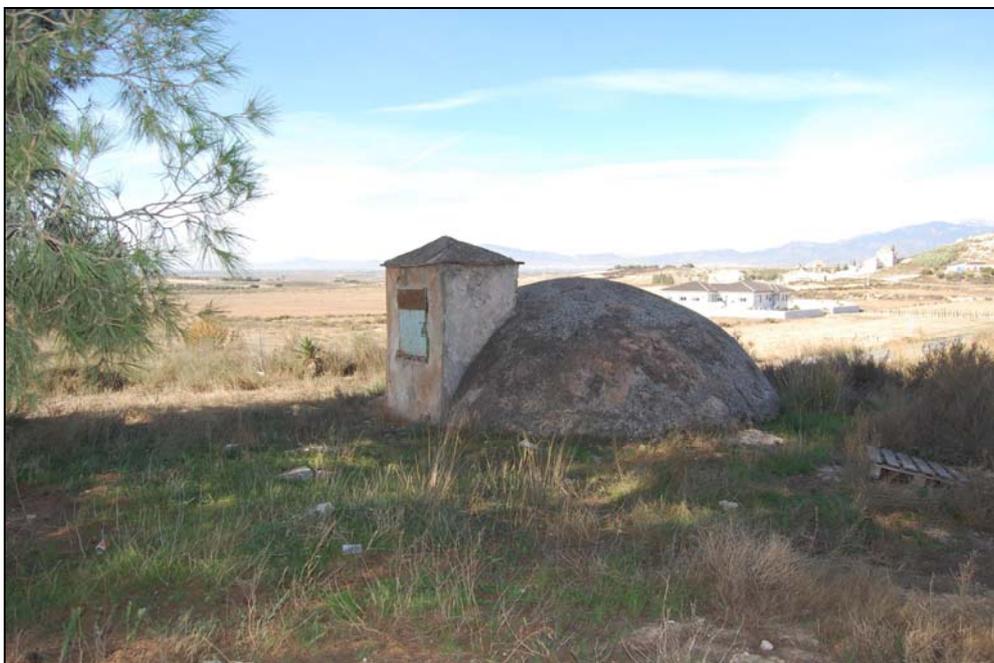
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

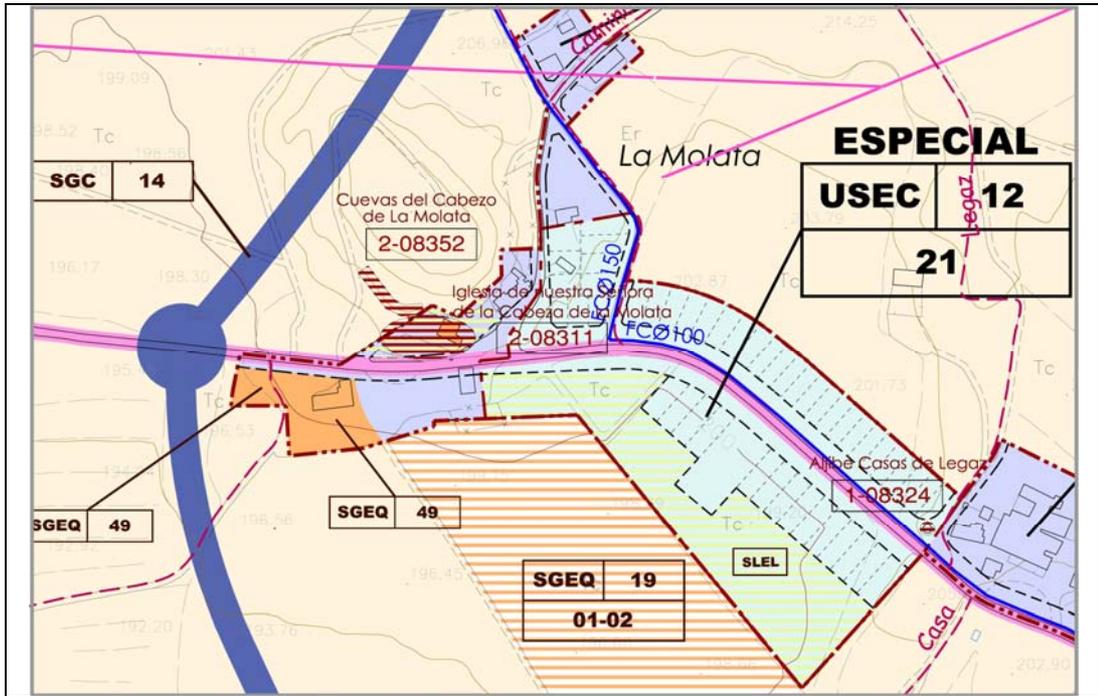
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08324

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

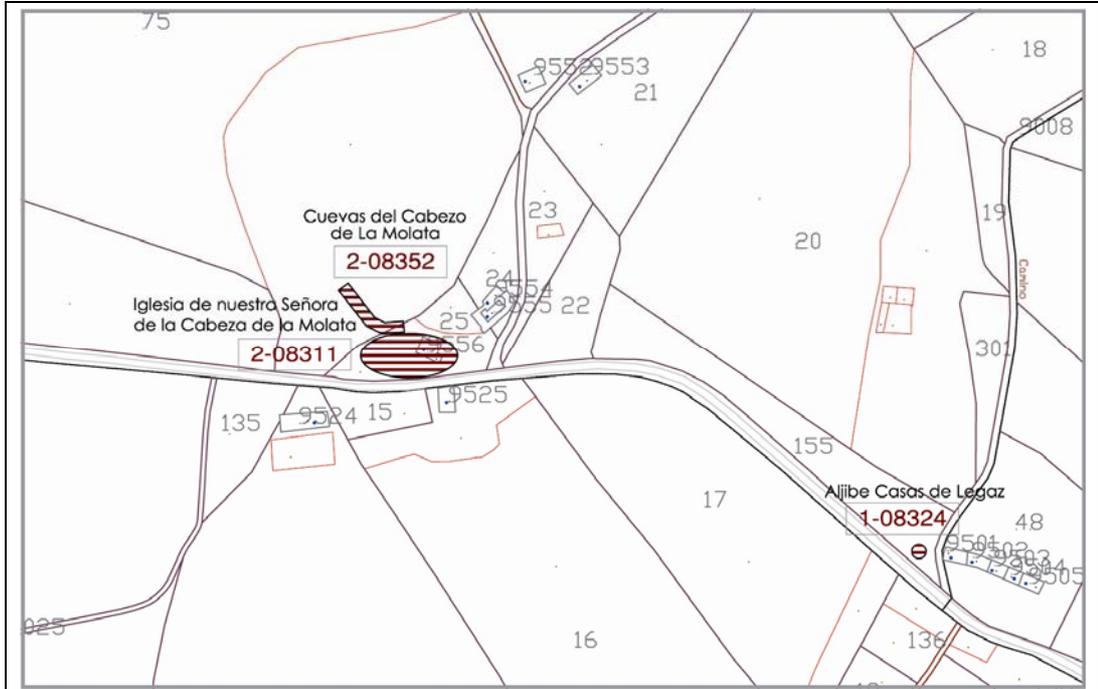


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08324

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A026001550001BZ
Polígono: 26

Parcela: 155

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08325

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe de Venta Juan Santos.

Ubicación: Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08325

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 643.438. **Y:** 4.179.265.

Fecha de Construcción: Siglo XIX-XX

Entorno: Se ubica junto a la Venta Juan Santos, en Las Cañadas.

Descripción: Aljibe con capilla (torreta) y de bóveda esférica conocida como de media naranja. Es un elemento característico del paisaje de secano en las pedanías de Las Cañadas y La Costera. Construidos de mampostería o de ladrillo cuenta con otros elementos complementarios como la vertiente para recoger el agua y el pilón o pozo de decantación. Fueron una parte muy importante de la cultura del agua en nuestra zona.

Polígono: 32.

Parcelas: 48 y 176.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

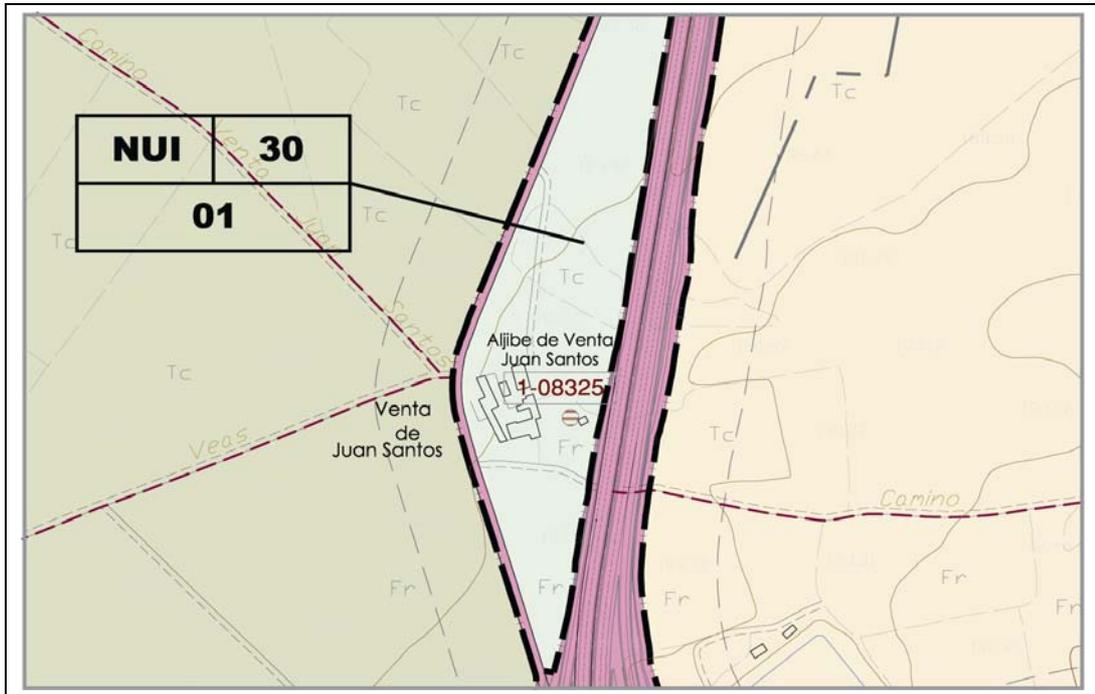
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08325

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

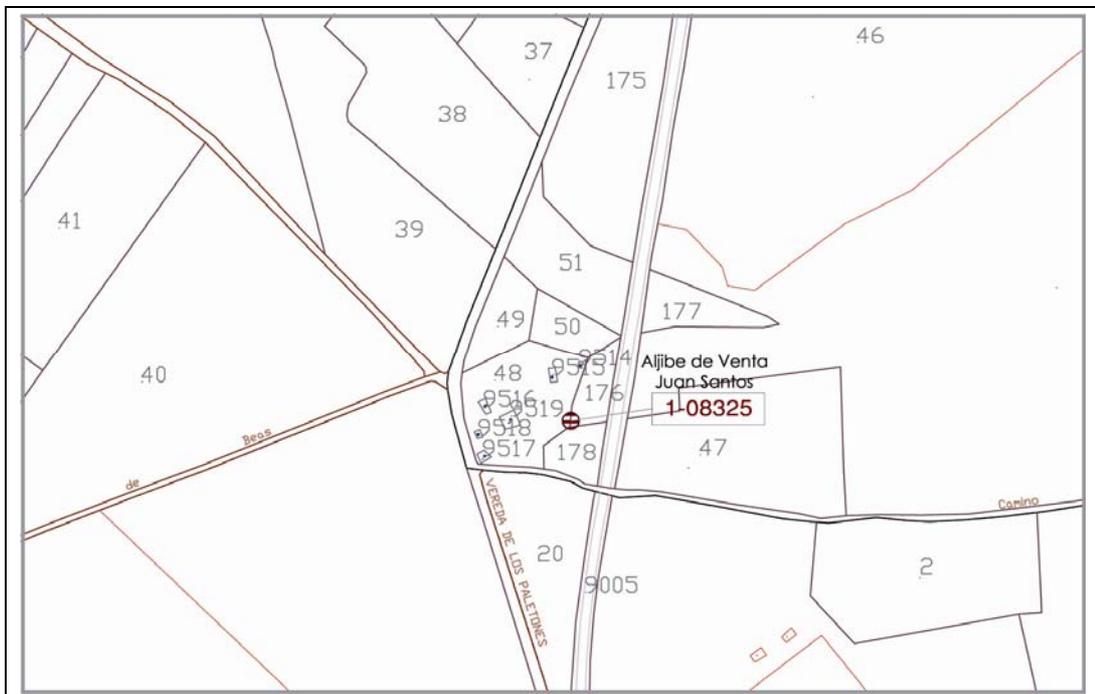


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08325

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A032000480000LW y 30008A032001760000LH

Polígono: 32

Parcela: 48 y 176

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08326

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe Casa Alta.

Ubicación: Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08326

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 644.262. **Y:** 4.180.351.

Fecha de Construcción: Siglo XIX-XX.

Entorno: Se ubica en las inmediaciones del caserío de Las Cañadas.

Descripción: Aljibe con capilla (torreta) y de bóveda esférica conocida como de media naranja. Es un elemento característico del paisaje de secano en las pedanías de Las Cañadas y La Costera. Construidos de mampostería o de ladrillo cuenta con otros elementos complementarios como la vertiente para recoger el agua y el pilón o pozo de decantación. Fueron una parte muy importante de la cultura del agua en nuestra zona.

Polígono: 32.

Parcela: 122.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

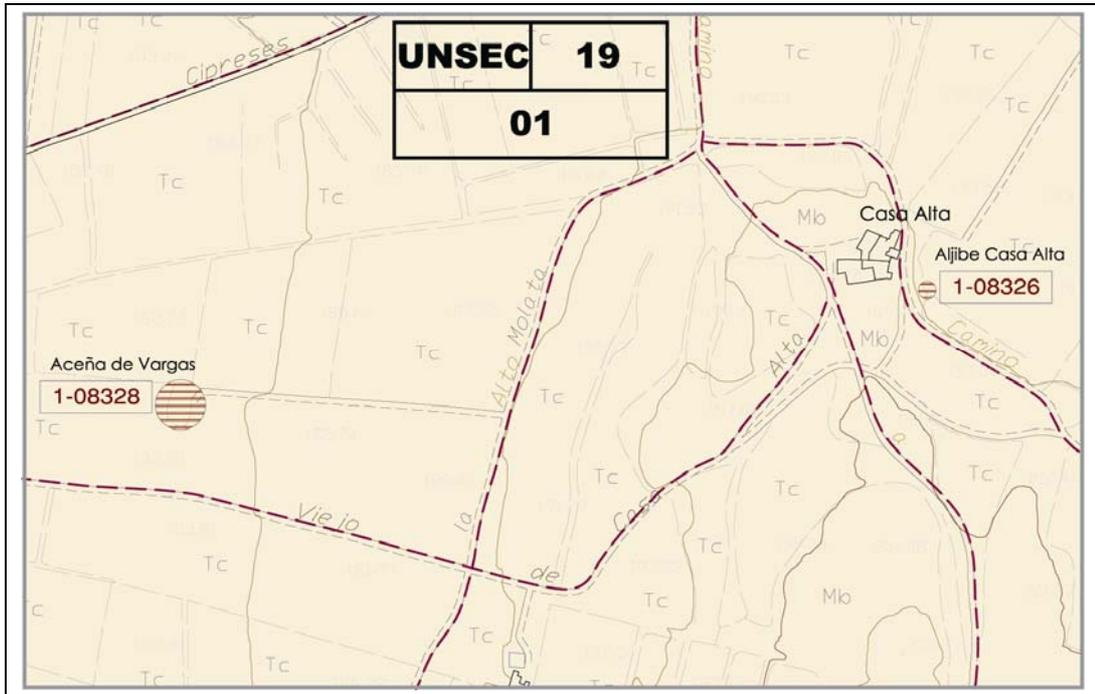
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08326

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

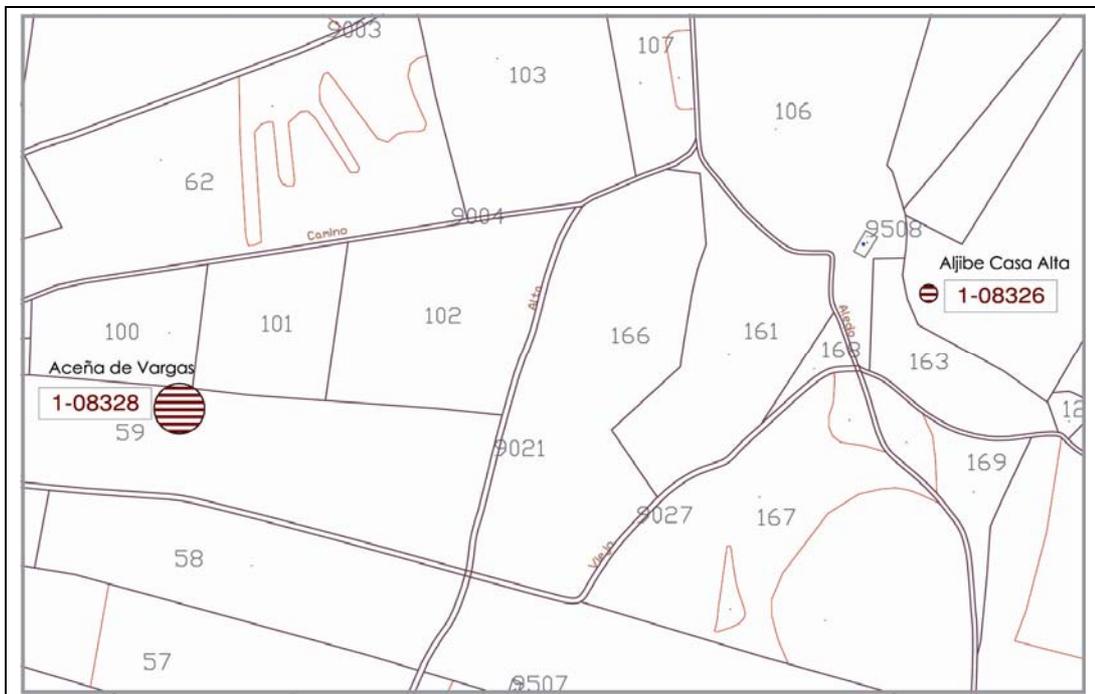


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08326

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A032001220000LP
Polígono: 32

Parcela: 122

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08327

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aljibe del Almacén del Esparto.

Ubicación: Sierra de Carrascoy – Pedanía de Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08327

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo aljibe, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: 954-6-2.

Coordenadas U.T.M.: X: 649.300. Y: 4.184.900.

Fecha de Construcción: .

Entorno: Terreno inculto, en plena Sierra de Carrascoy.

Descripción: Aljibe con capilla (torreta) y de bóveda esférica conocida como de media naranja. Es un elemento característico del paisaje de secano en las pedanías de Las Cañadas y La Costera. Situada al pie de la Sierra de Carrascoy junto al complejo del almacén del Esparto. Construida de mampostería cuenta con otros elementos complementarios como la vertiente para recoger el agua y el pilón o pozo de decantación. Fueron parte de la cultura del agua en nuestra zona.

Polígono: 28.

Parcela: 382.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

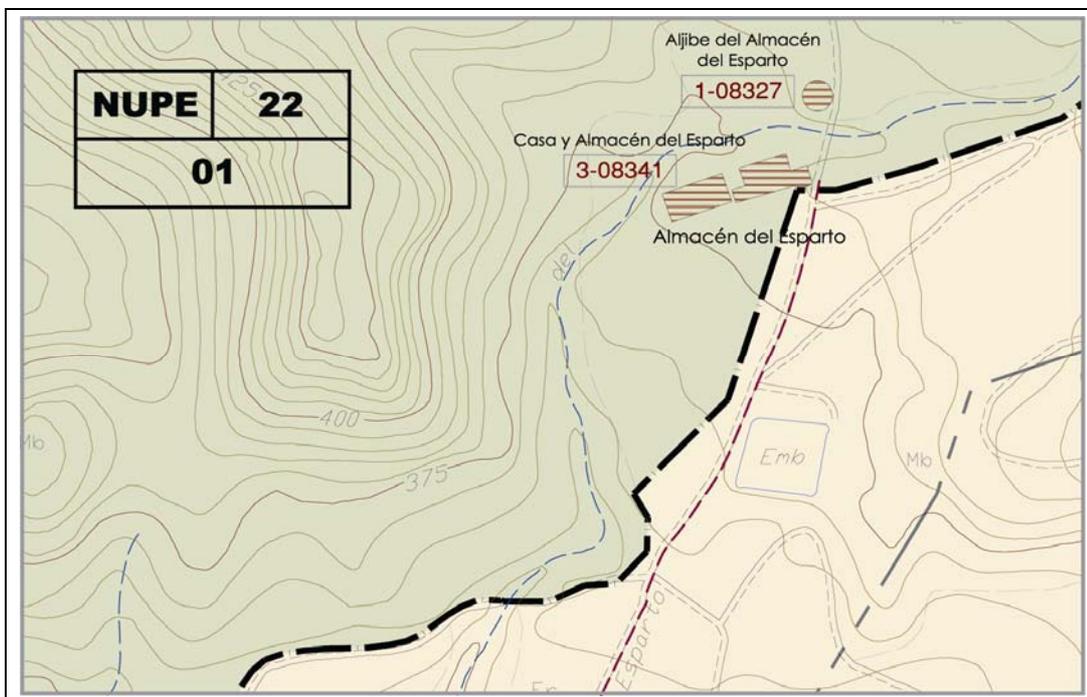
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08327

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

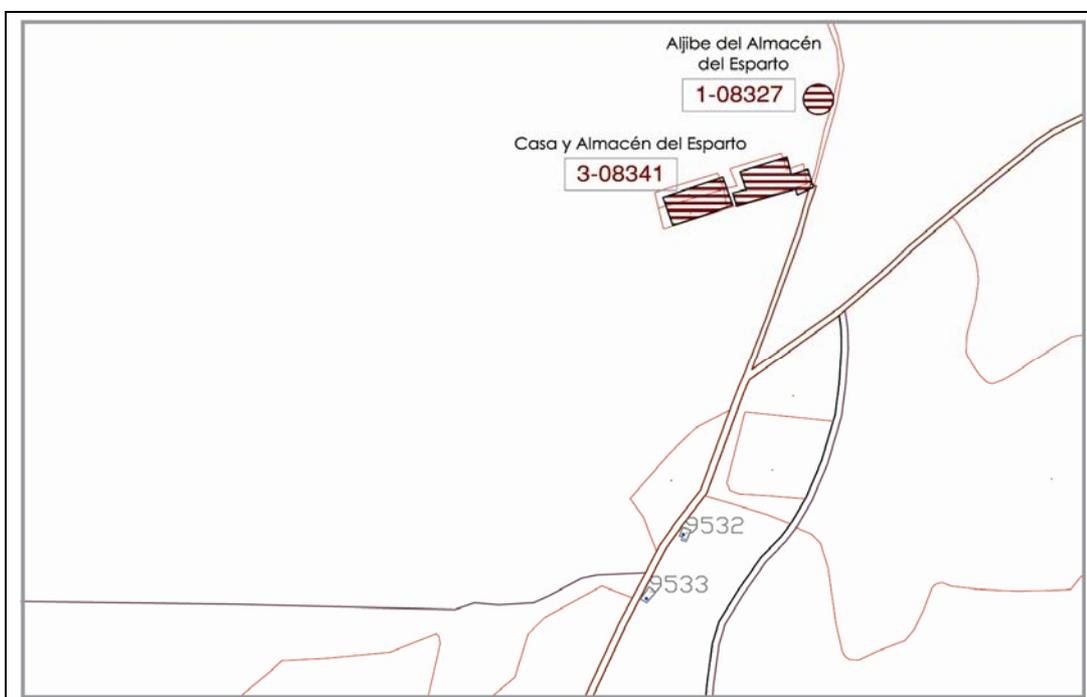


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08327

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A028003820000LD
Polígono: 28

Parcela: 382

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08328

Grado de Protección: 1.

Denominación: Aceña de Vargas.

Ubicación: Las Cañadas.

N° Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08328

N° Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antigua aceña. Actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Se conservan los postes y el pozo.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 643.769 **Y:** 4.180.272.

Fecha de Construcción:

Entorno: Se ubica en las inmediaciones del caserío de Las Cañadas.

Descripción: Esta aceña es una de las que conservan más elementos, entre las muchas que existían en Las Cañadas. Se conservan los postes y el pozo, en el que todavía se puede ver el agua, sin duda, por el nivel freático muy alto. Las cañas y las palmeras ofrecen una imagen de oasis en una zona tradicional de secano. La extracción del agua se hacía con caballerías.

Polígono: 32.

Parcela: 59.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

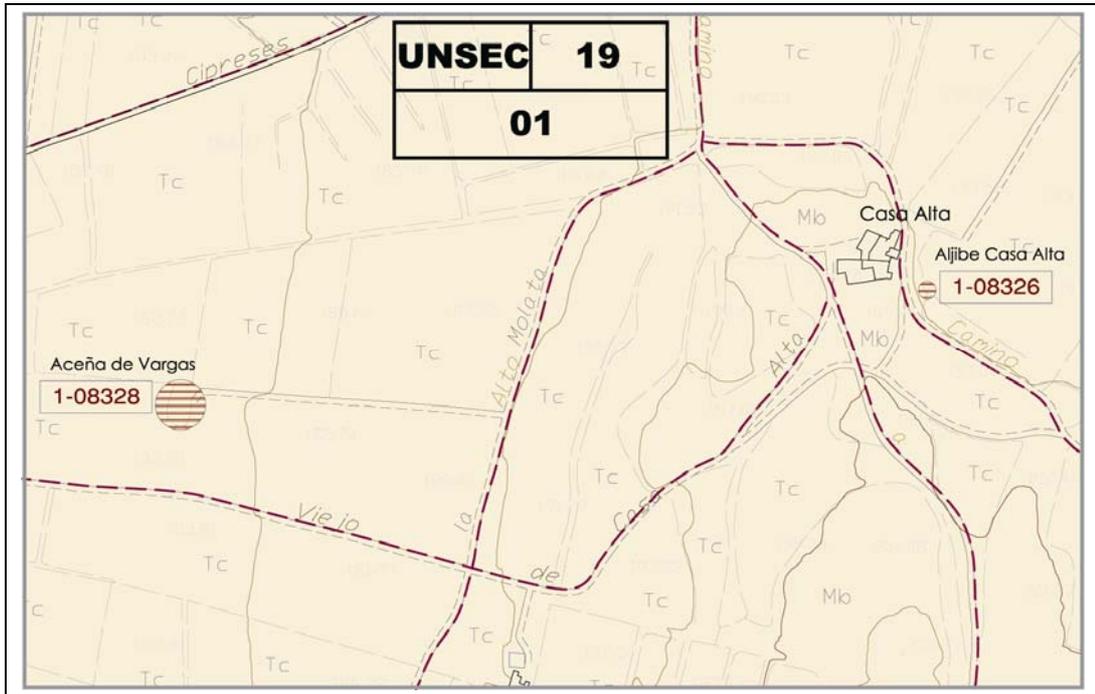
- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

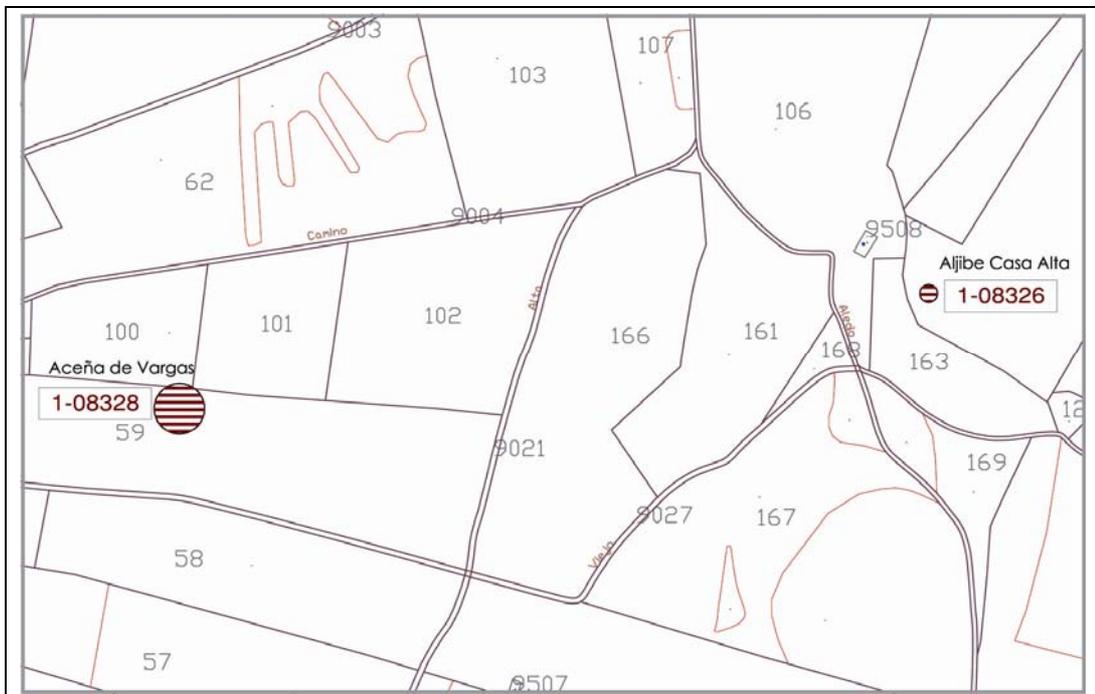


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08328

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A032000590000LT
Polígono: 32

Parcela: 59

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08329

Grado de Protección: 1.

Denominación: Lavadero público de El Berro.

Ubicación: El Berro.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08329

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08202.

Uso: Antiguo lavadero. Actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 632.869. **Y:** 4.194.763.

Fecha de Construcción: Siglo XIX.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: El lavadero público era un espacio y punto de encuentro femenino, donde se desarrollaba el proceso de lavado y secado de ropa, aprovechando su curso de agua y mediante el aprovechamiento del sistema hidráulico, se realizaba esta importante actividad. Este lavadero de piedra usa la pared de la Rambla para uno de sus muros.

Polígono: 2.

Parcela: 260.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: La canalización que pasa por encima y el recubrimiento de cemento que conserva de épocas recientes. Bajo esta capa se encuentra la obra antigua original.

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08329

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

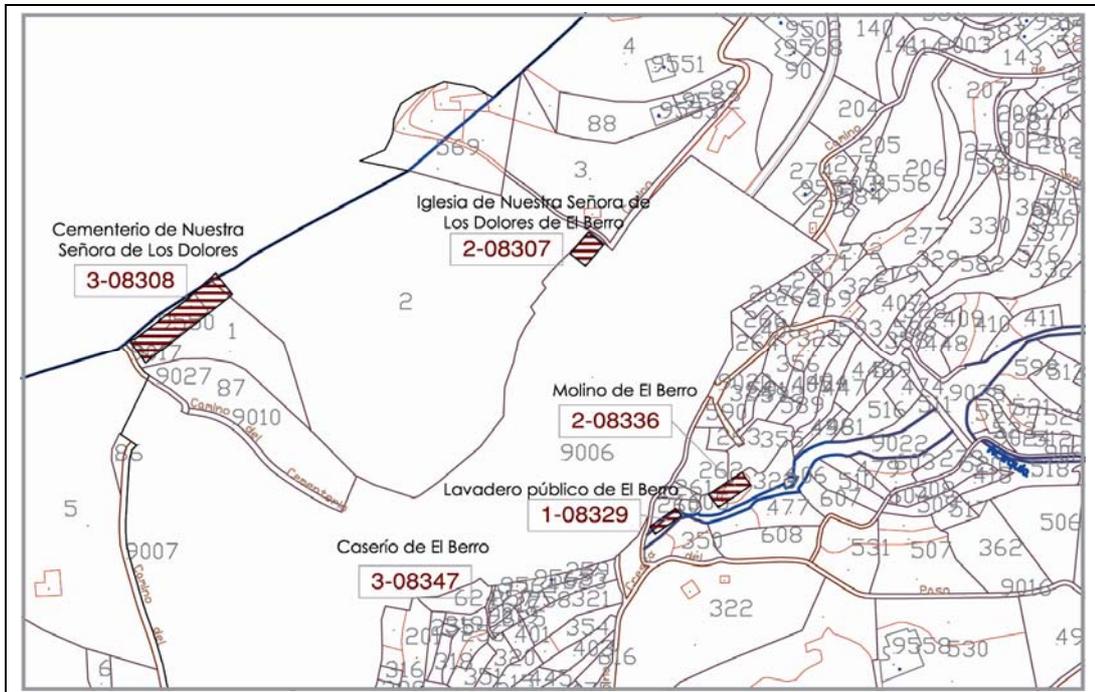


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08329

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A002002600000LW
Polígono: 2

Parcela: 260

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08330

Grado de Protección: 1.

Denominación: Mina y Caño del Saltador.

Ubicación: Gebas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08330

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08149; 08150

Uso: Mina y canalización de agua, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: 30

Coordenadas U.T.M.: X: 636.161. **Y:** 4.195.694.

Fecha de Construcción: Siglo XIX

Entorno: Rambla de Algeciras, Gebas.

Descripción: La mina del Saltador con la canalización excavada en la roca para conducir el agua hasta el abrevadero, el lavadero y las Casas de Abajo, constituye una de las estructuras hidráulicas más completas de la zona y de gran importancia para el consumo humano, la ganadería y la agricultura.

Polígono: 3.

Parcela: 354.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

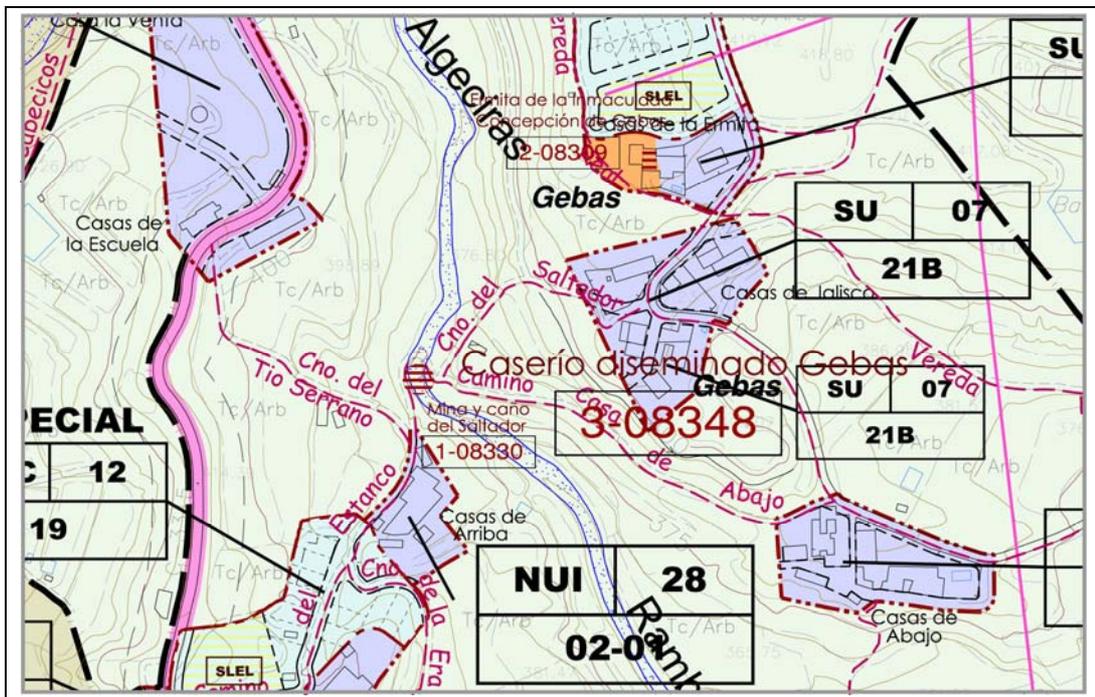
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08330

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

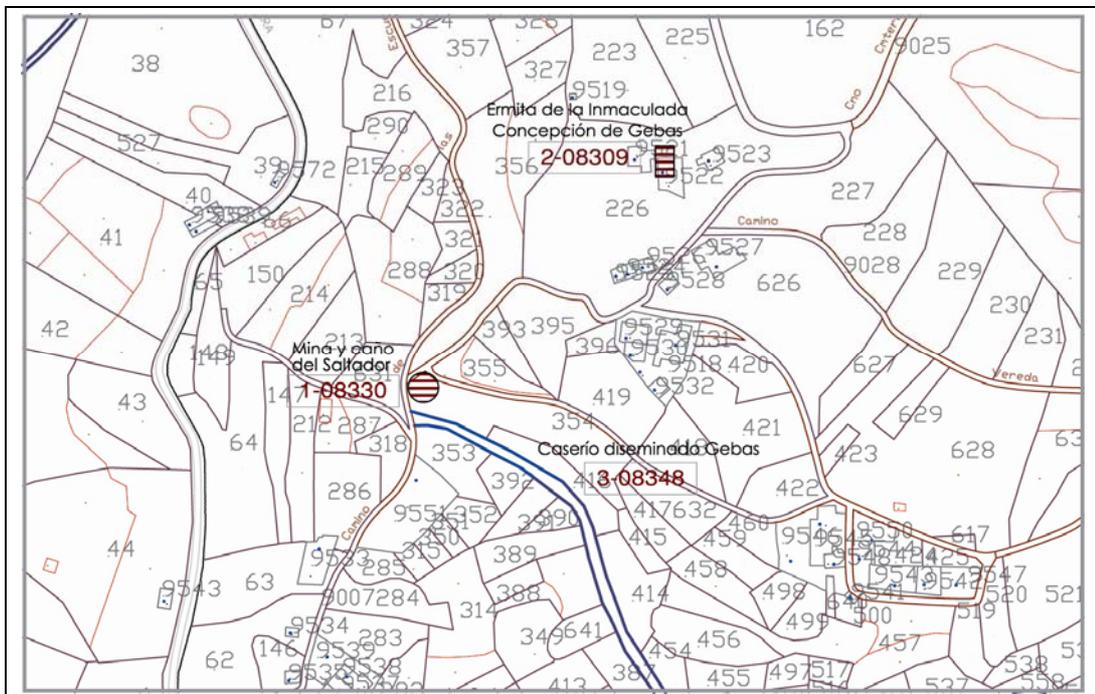


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08330

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A003003540000LJ
Polígono: 3

Parcela: 354

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08331

Grado de Protección: 1.

Denominación: Lavadero de Gebas.

Ubicación: Gebas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08331

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo lavadero. Actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 635.992. **Y:** 4.195.350.

Fecha de Construcción:

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: El lavadero público era un espacio y punto de encuentro femenino, donde se desarrollaba el proceso de lavado y secado de ropa, aprovechando su curso de agua y mediante el aprovechamiento del sistema hidráulico, se realizaba esta importante actividad se trata de un aprovechamiento de agua como las almazaras, los molinos, etc. La característica principal de este lavadero es que es una pila de mampostería ordinaria de forma rectangular con la piedra de lavar a ambos lados. El lavador tiene cierta altura que facilitaría la tarea de lavar en caso de que alguien la usara para ello. Conocemos noticias de otros lavaderos, como es el lavador del Caño del Padre Ginés.

Polígono: 3.

Parcela: 60.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

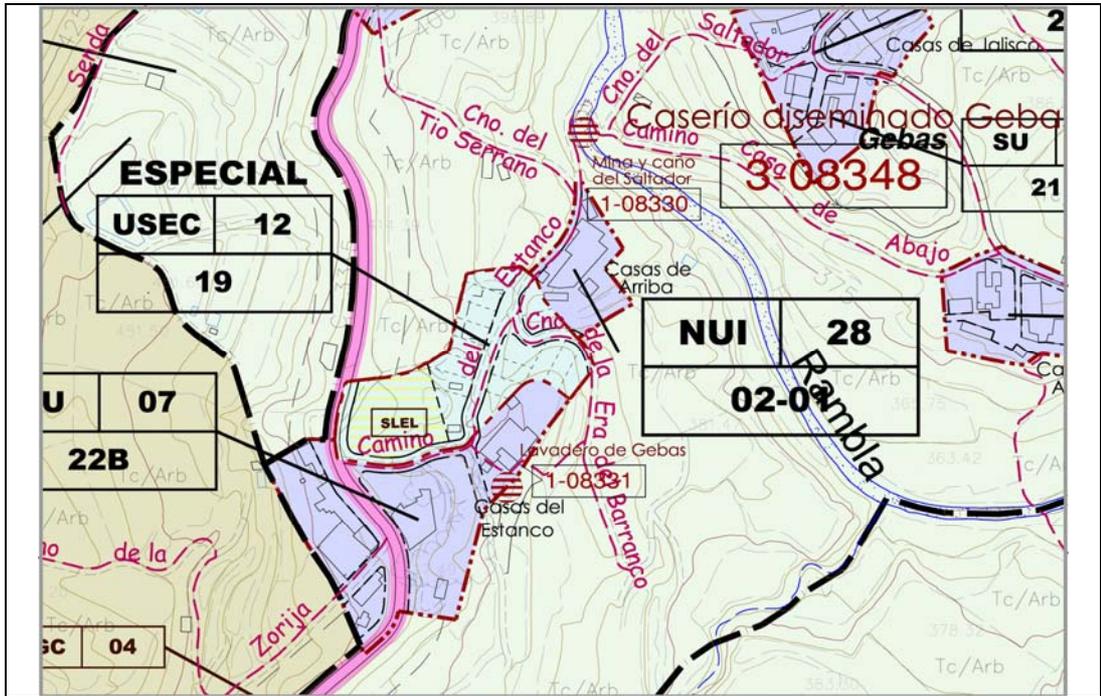
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08331

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

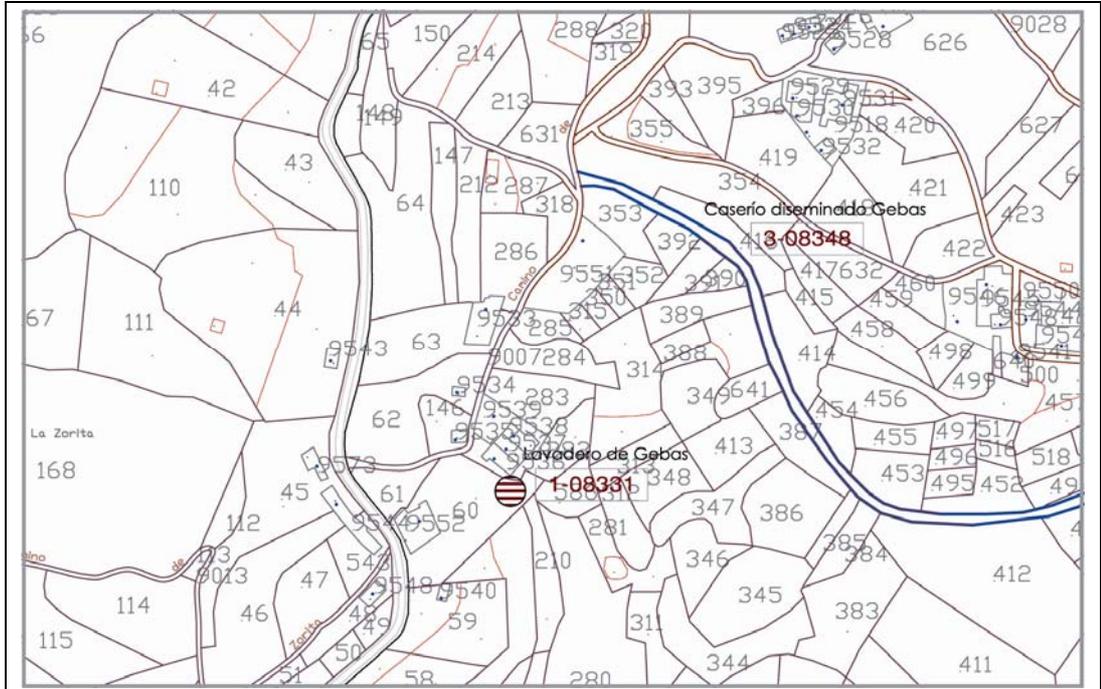


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08331

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A003000600000LO
Polígono: 3

Parcela: 60

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08332

Grado de Protección: 1.

Denominación: Galería del Ral.

Ubicación: Paraje El Ral.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08332

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Galería de conducción de agua y desagüe en desuso.

Estado de Conservación:

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 638.519. **Y:** 4.189.497.

Fecha de Construcción: Siglo XVIII.

Entorno: Paraje del Ral.

Descripción: Galería subterránea de conducción de agua hasta la Balsa Larga. Tenemos pocos datos sobre la misma y es importante proteger su trazado para su posterior estudio y evitar que obras de acondicionamiento del camino o de otro tipo puedan destruirla.

Polígono: 15.

Parcela: 9014.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

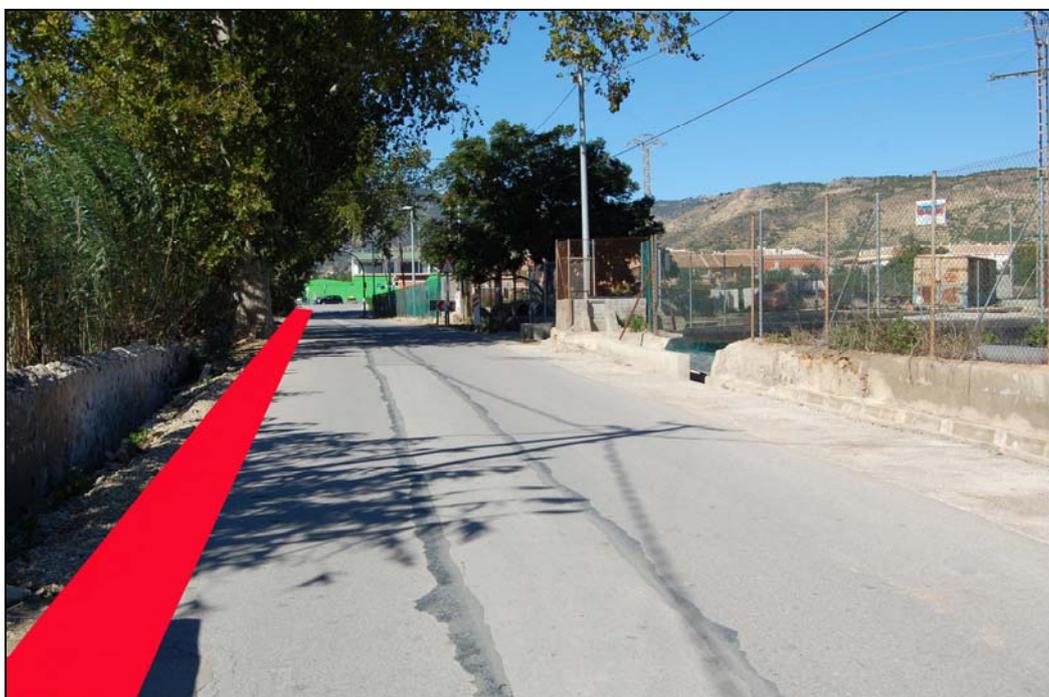
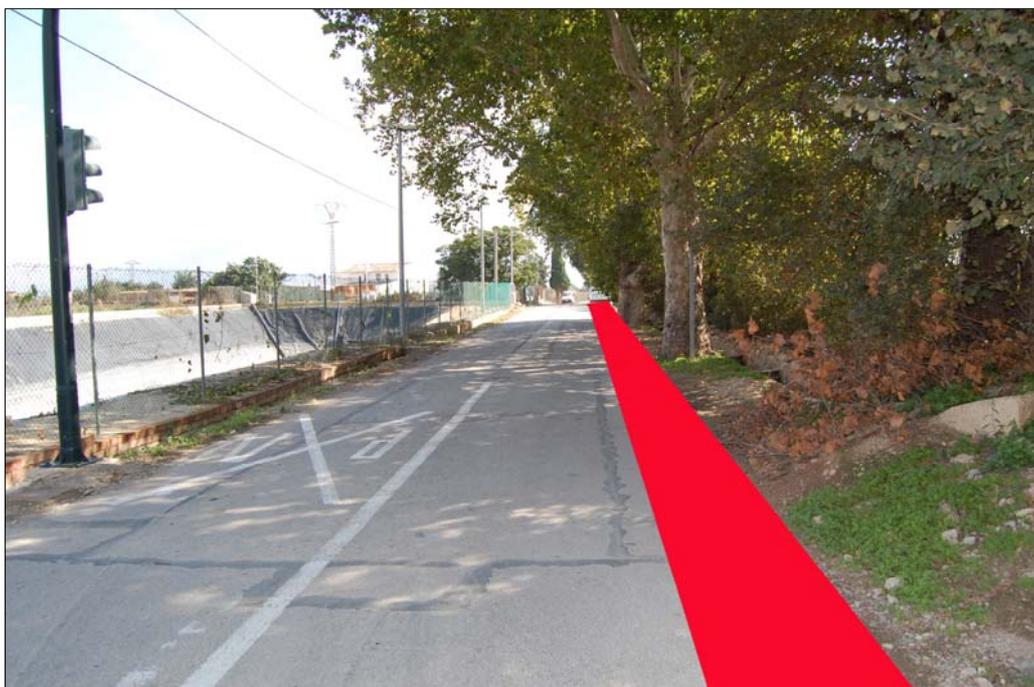
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

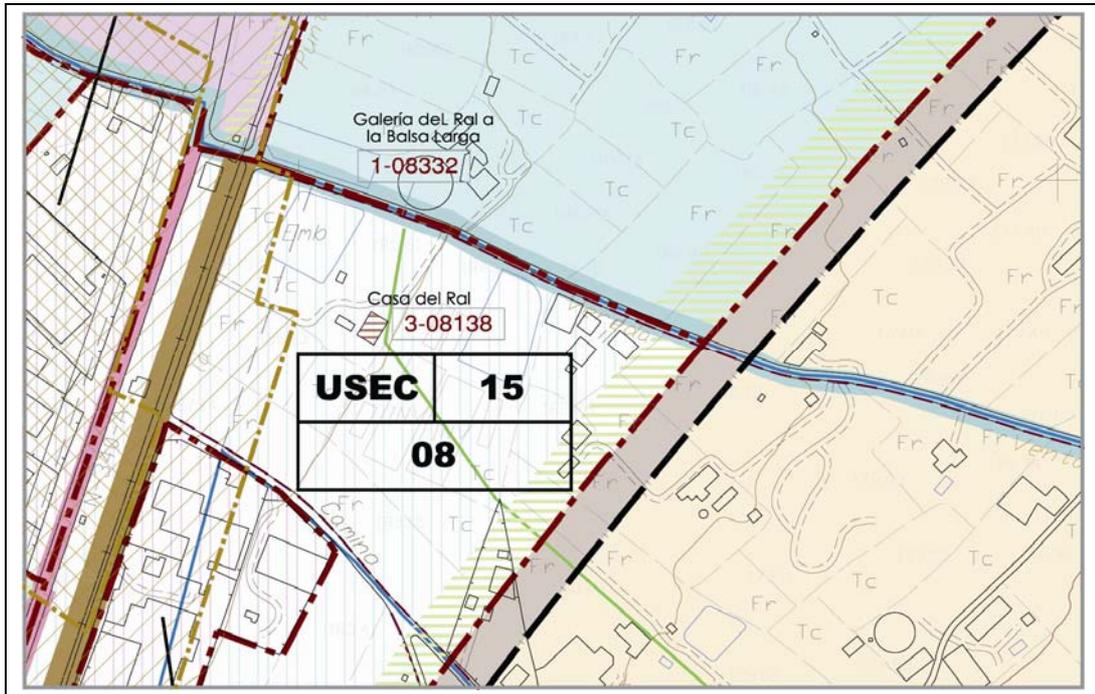
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08332

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

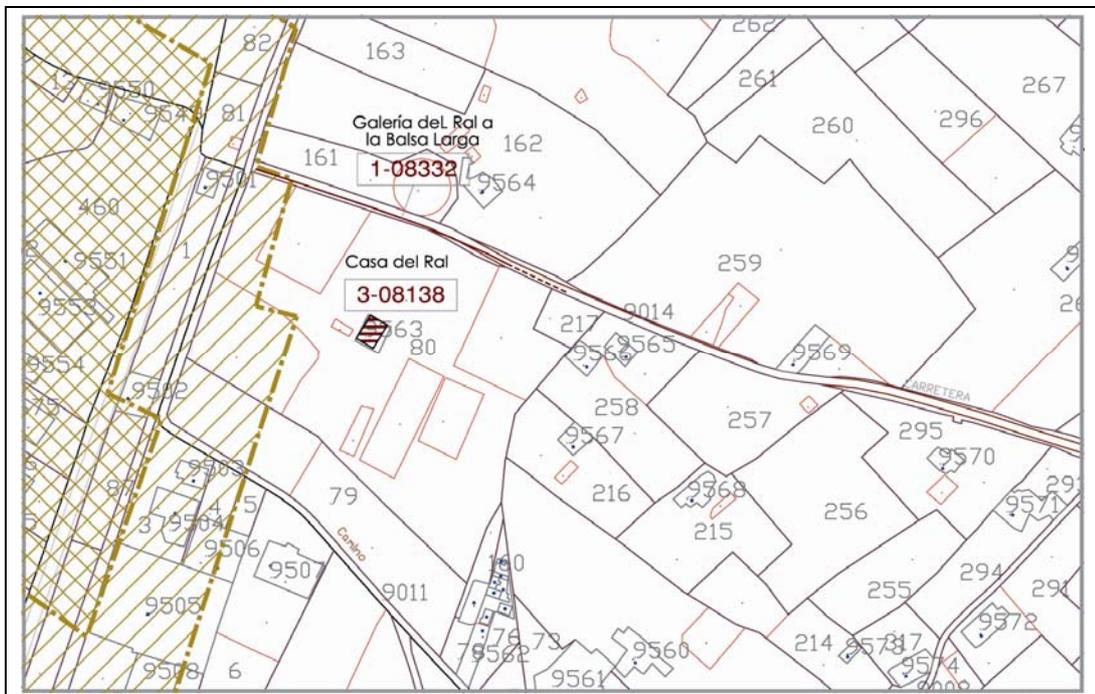


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08332

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A015090140000LW
Polígono: 14

Parcela: 9014

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08333

Grado de Protección: 1.

Denominación: Galería de la Rambla del Molino

Ubicación: Rambla del Molino.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08333

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Galería de conducción de agua y desagüe en desuso.

Estado de Conservación: Bueno-Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 635.823. **Y:** 4.191.429.

Fecha de Construcción: 1880

Entorno: Sierra Espuña

Descripción: Galería o Mina de captación con lumbreras laterales y verticales. La galería circula desde Carmona a los Molinos. Es abovedada y está construida con piedra en seco, con la parte exterior enlucida con argamasa. Tiene unas medidas de 0'75 m. de ancho por 1'80 m. de alto. Está excavada en la margen derecha de la Rambla del Molino con una longitud de tres kilómetros y con entradas laterales y cenitales.

Polígono: 4.

Parcela: 9019.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

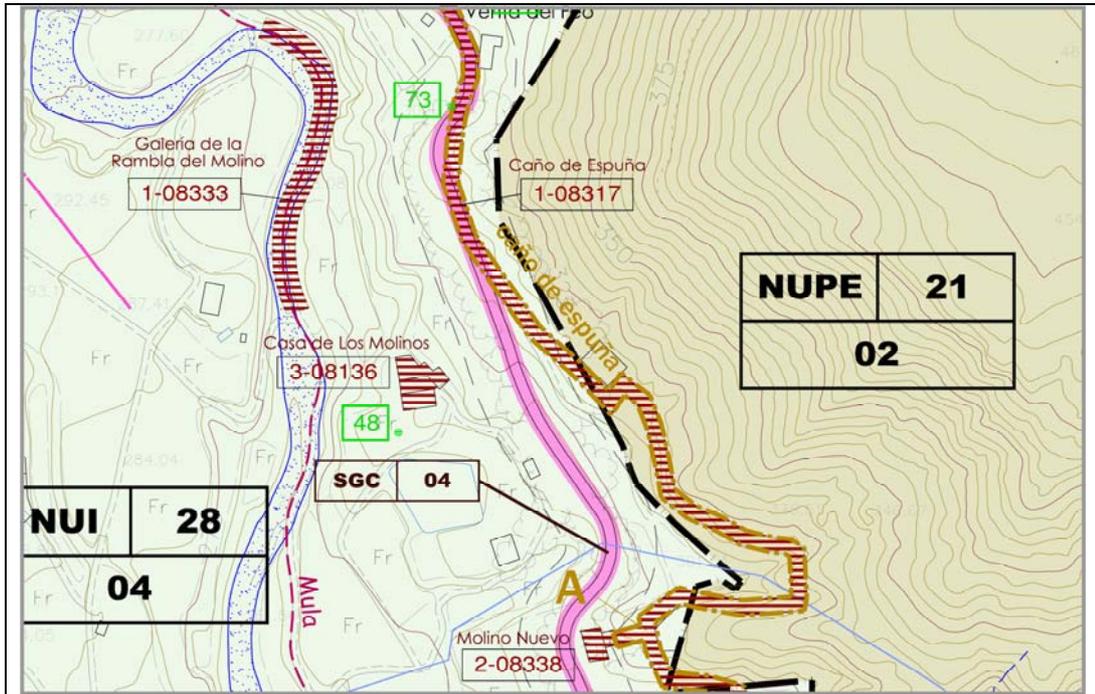
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08333

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

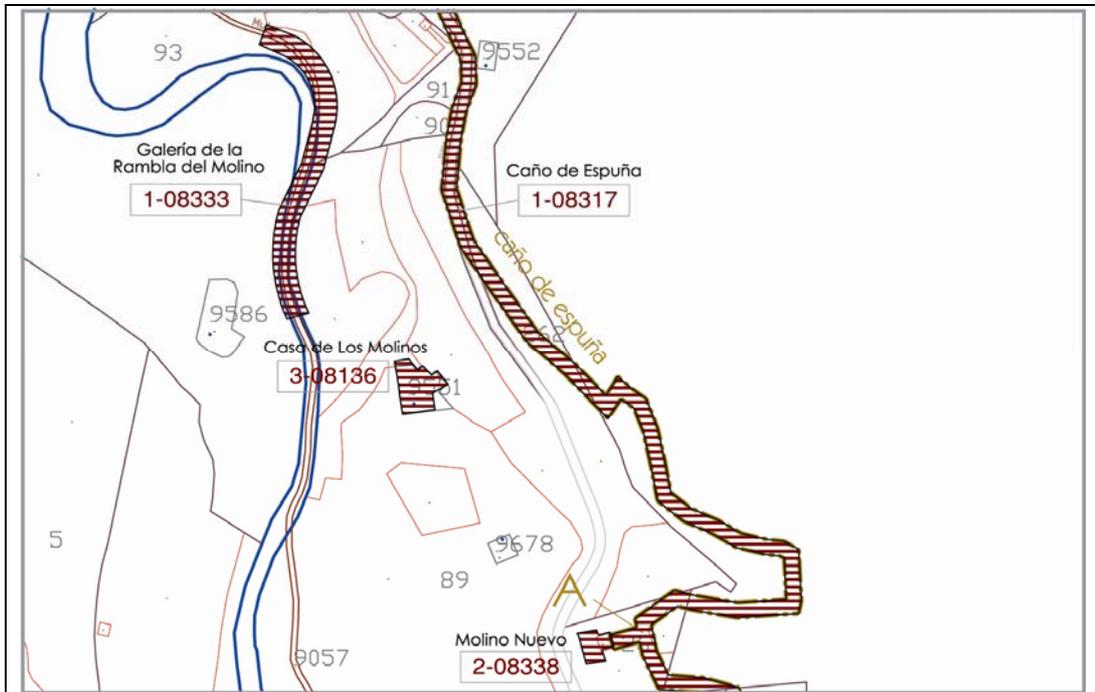


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08333

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A004090190000LL
Polígono: 4

Parcela: 9019

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08334

Grado de Protección: 1.

Denominación: Galería del Azaraque

Ubicación: Finca del Azaraque.

N° Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08334

N° Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Galería de conducción de agua y desagüe en desuso.

Estado de Conservación: Malo.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 634.576. **Y:** 4.189.125.

Fecha de Construcción:

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Galería subterránea de captación y conducción de agua, de la cual solo se pueden observar varias lucernas cenitales en la actualidad valladas.

Polígono: 21.

Parcela: 1.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

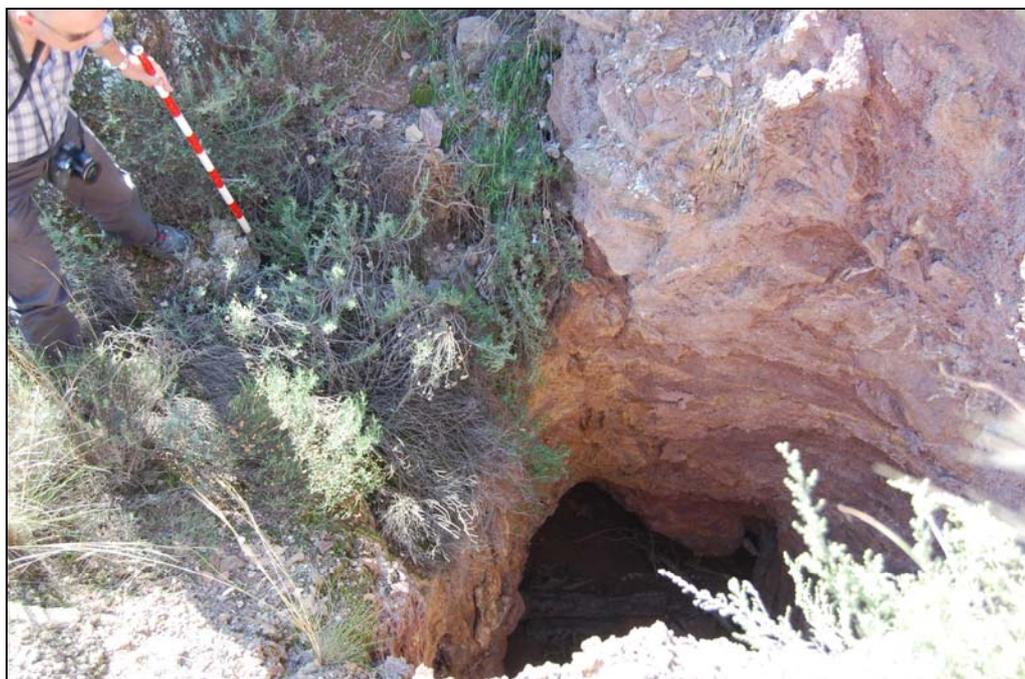
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: Vallado con tela metálica.

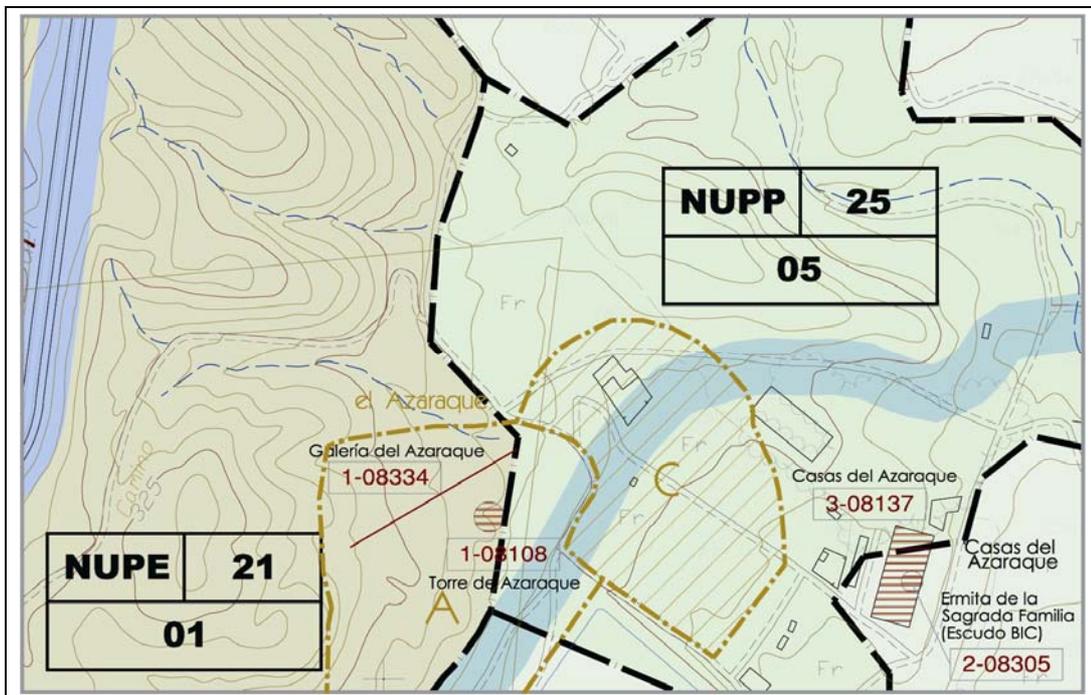
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08334

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

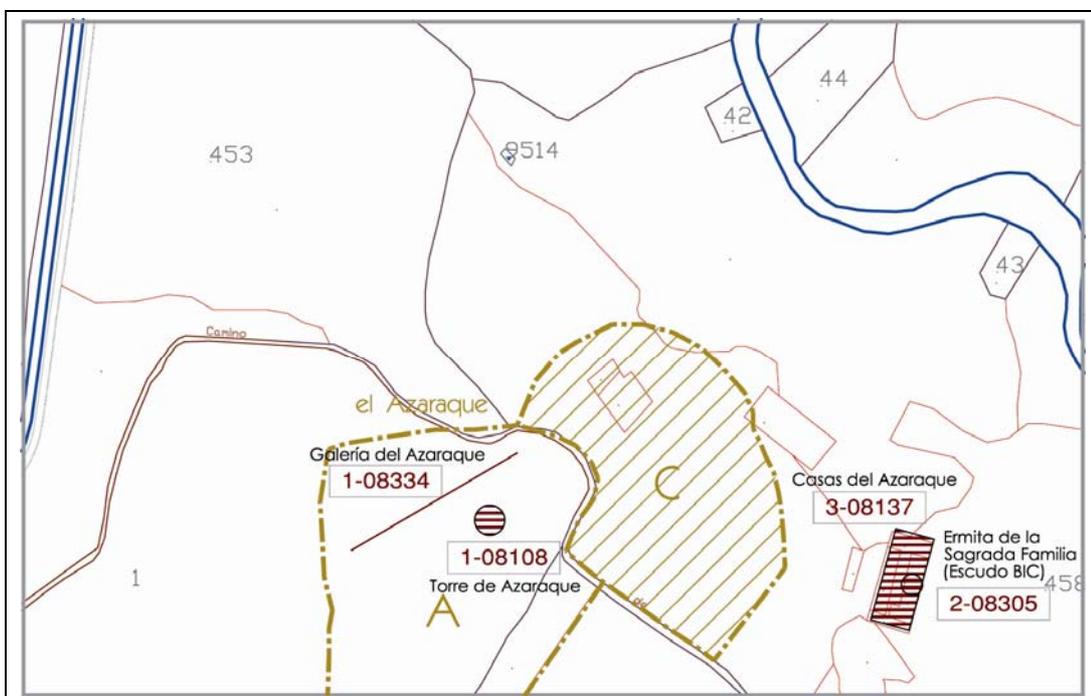


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08334

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A021000010000LR
Polígono: 21

Parcela: 1

Arquitectura Preindustrial e Industrial

PGMO
Alhama de Murcia

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08335

Grado de Protección: 1.

Denominación: Pozo de nieve de Las Ánimas, de la Villa o del Valle de Leiva.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08335.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08069.

Uso: Antiguo pozo de nieve. Se utilizaban como almacenes temporales de nieve y tuvieron gran importancia social y económica.

Estado de Conservación: Malo.

Hoja U.T.M.: 932-8-6.

Coordenadas U.T.M.: X: 627.180. Y: 4.194.000.

Fecha de Construcción: Principios del siglo XVIII.

Entorno: Sierra Espuña. En los pozos de la nieve ubicados en zonas de pendiente para la recogida de nieve la cual se almacenaba durante el invierno y se abastecía entre el 1 de abril y el 30 de octubre.

Descripción: Construcción cilíndrica con base excavada en la tierra, con una profundidad de unos ocho metros. Sus muros son de piedra y desde, aproximadamente, dos metros sobre el nivel del suelo, arrancaría una cúpula seguramente de ladrillo. Presenta dos vanos de entrada.

Polígono: 1.

Parcela: 1.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

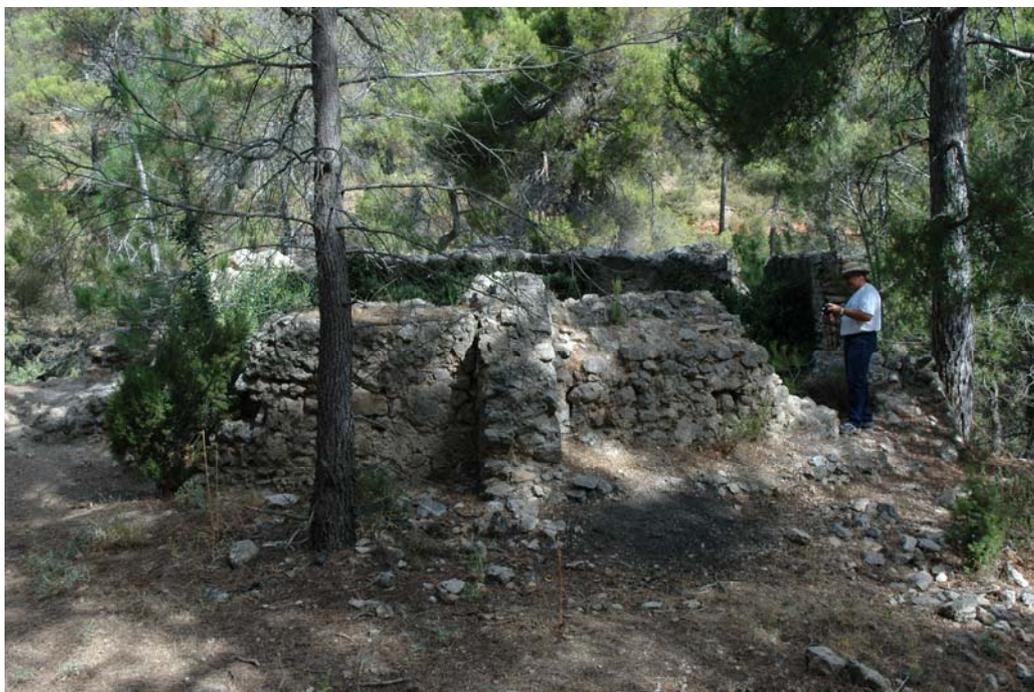
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

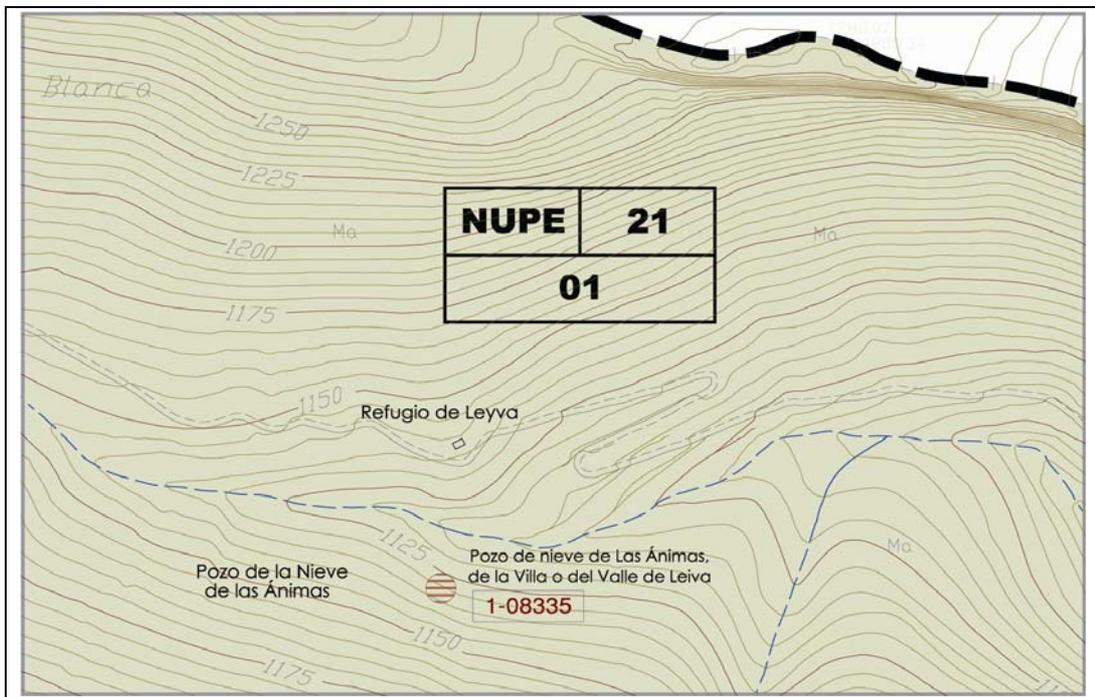
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08335

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

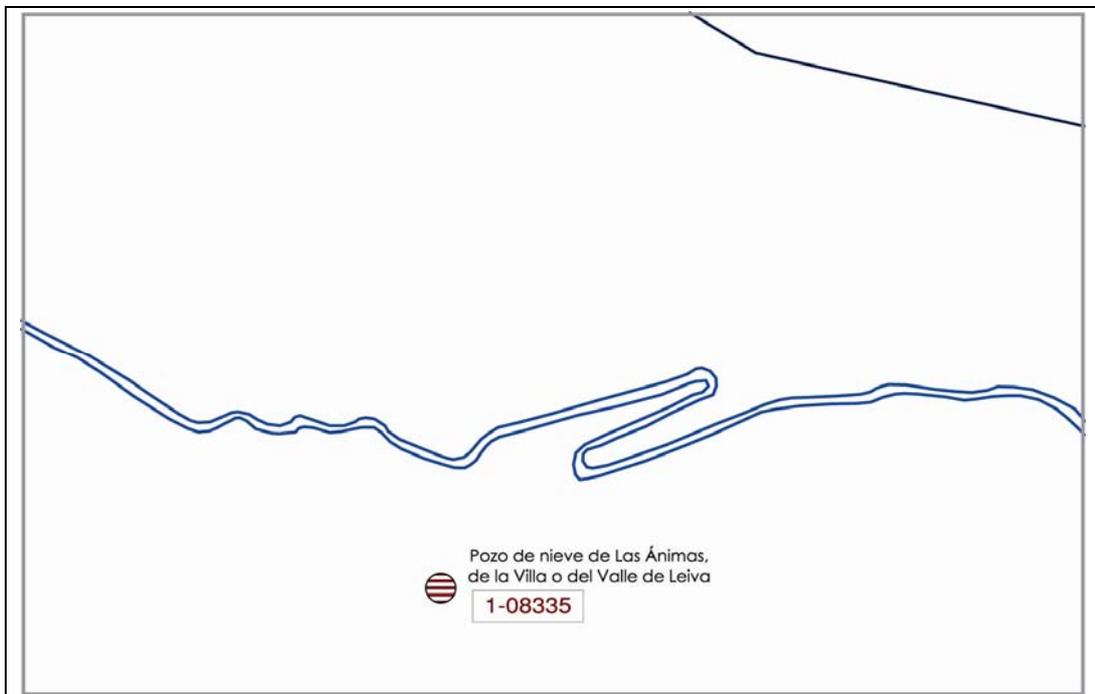


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08335

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A001000010000LQ
Polígono: 1

Parcela: 1

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08336

Grado de Protección: 3.

Denominación: Molino de El Berro.

Ubicación: El Berro, barranco del Berro, inicio de Rambla de Algeciras.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08336.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08073.

Uso: Antiguo molino hidráulico en desuso.

Estado de Conservación: Remodelado para uso de vivienda rural.

Hoja U.T.M.: 933-1-6.

Coordenadas U.T.M.: X: 632.590. Y: 4.194.560.

Fecha de Construcción: Hacia 1900 – Rehabilitado en 2005.

Entorno: Camino de la Cueva y la rambla de Algeciras.

Descripción: Tipológicamente corresponde a los denominados de cubo con rueda horizontal, habiéndose conservado su arquitectura y toda la estructura hidráulica de canal, cubo, piedras y cárcavo.

Polígono: 2.

Parcela: 262.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: Necesidad de cuidar el entorno y las construcciones cercanas, incluido el lavador municipal de El Berro.

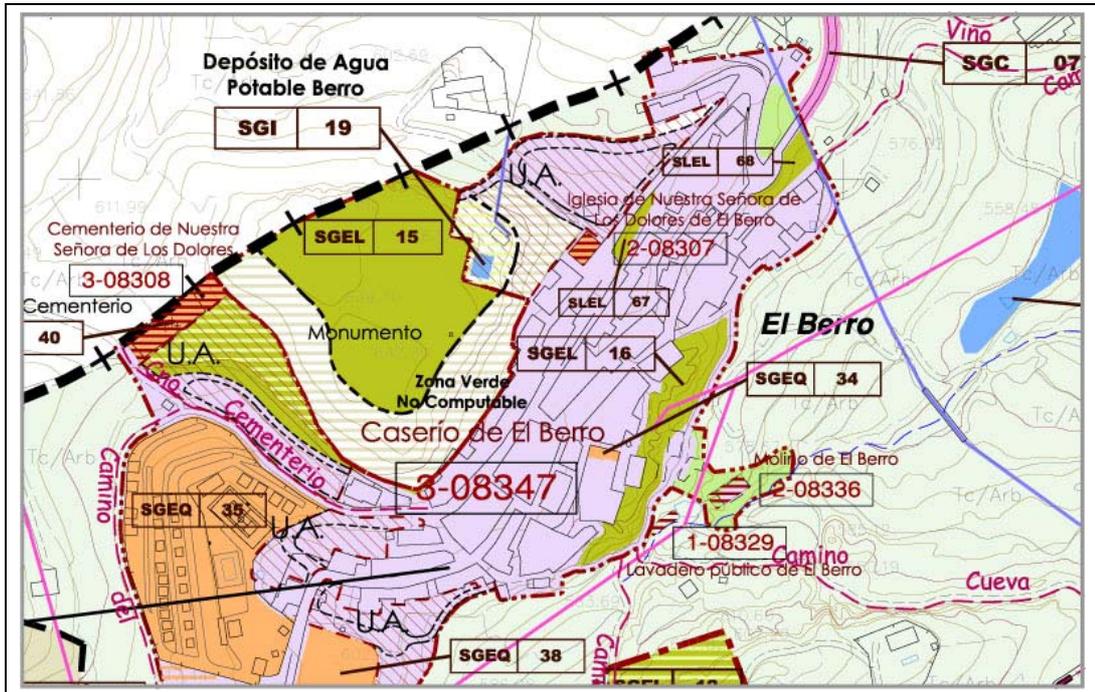
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08336

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

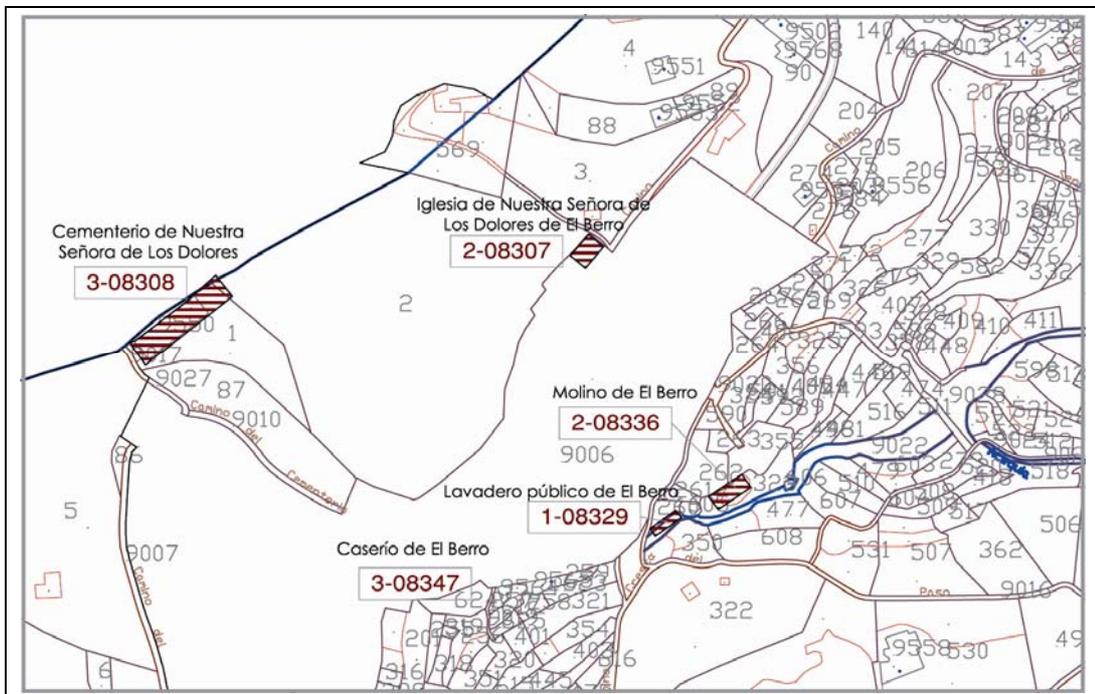


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08336

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A002002620001BZ
Polígono: 2

Parcela: 262

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08337

Grado de Protección: 2.

Denominación: Molino del Marqués o del Marqués de Los Vélez.

Ubicación: Paraje Los Molinos.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08337.

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08061.

Uso: Antiguo molino hidráulico en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: 933-2-8.

Coordenadas U.T.M.: X: 636.300. Y: 4.189.585.

Fecha de Construcción: Siglos XVIII y XIX.

Entorno: Paisaje de pinos en las cercanías de la carretera comarcal 3315.

Descripción: Edificio de dos plantas que conserva la arquitectura molinar íntegra desde el cubo y la caída del agua por el cárcavo. Su planta superior, destinada a la vivienda del molinero, se conserva, y la inferior, aunque han desaparecido los elementos característicos molineros, conserva intacta su estructura. Su fachada con hiladas de ladrillos y recercos de puertas y vanos, lo relacionan con la arquitectura del siglo XVIII.

Polígono: 4.

Parcela: 79.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

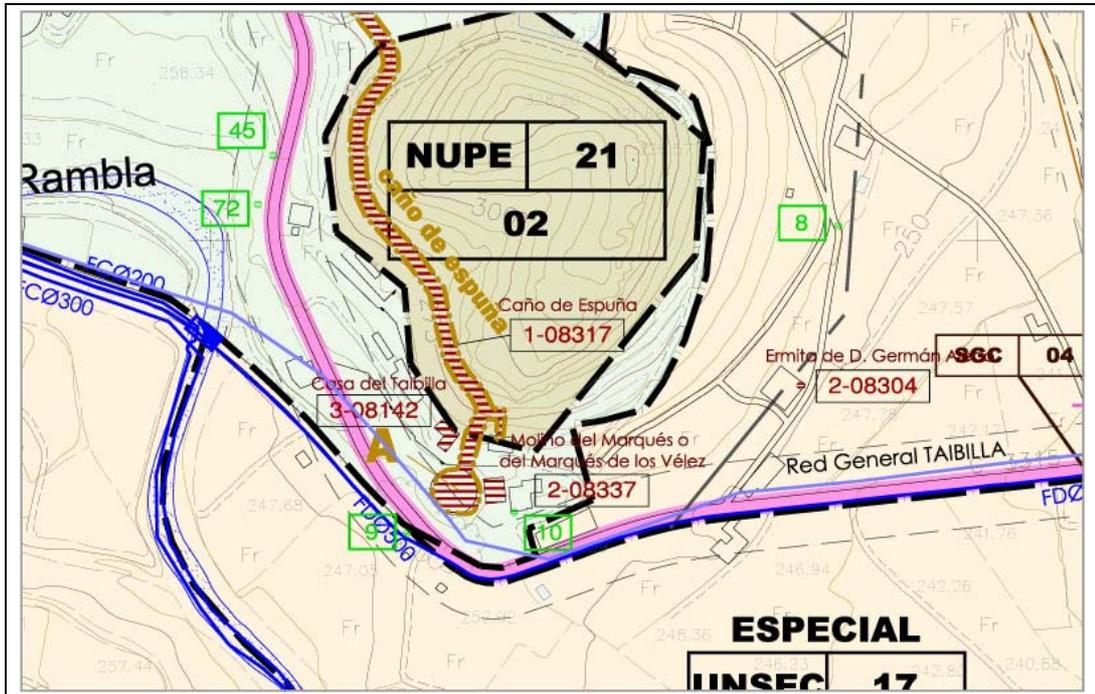
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08337

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

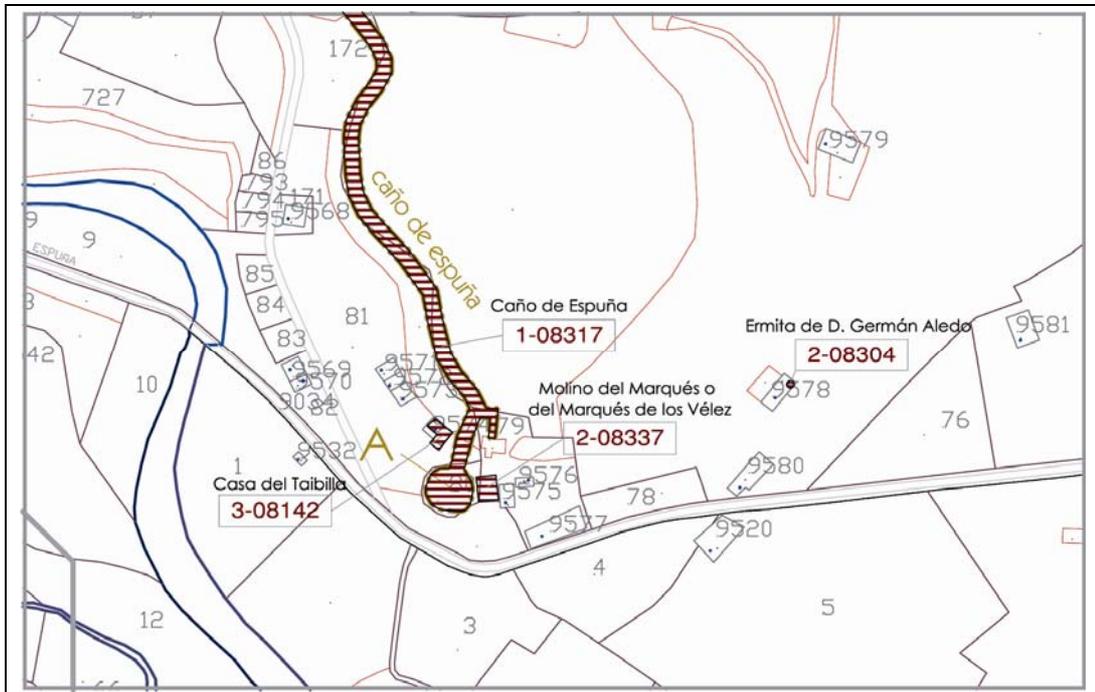


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08337

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00404400XG39B0001HD
Polígono: 4

Parcela: 79

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08338

Grado de Protección: 2.

Denominación: Molino Nuevo.

Ubicación: Paraje Los Molinos, o del paso de Mula.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08338

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08063. Tiene también el Nº 08062 y se le denomina Molino de San Lázaro o del Pobre rico.

Uso: Antiguo molino hidráulico, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: 933-2-7.

Coordenadas U.T.M.: X: 636.100. Y: 4.191.100.

Fecha de Construcción: Siglos XVIII o XIX.

Entorno: Zona de huerta y caseríos.

Descripción: Edificación de dos plantas, la superior de vivienda del molinero y la inferior para la actividad molinar. Primer molino que utiliza las aguas del Caño Espuña, exteriormente se conserva casi intacto y en su interior conserva todos los elementos de la molienda. Es uno de los mejor conservados, tanto en estructura como en maquinaria.

Polígono: 4.

Parcela: 261.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

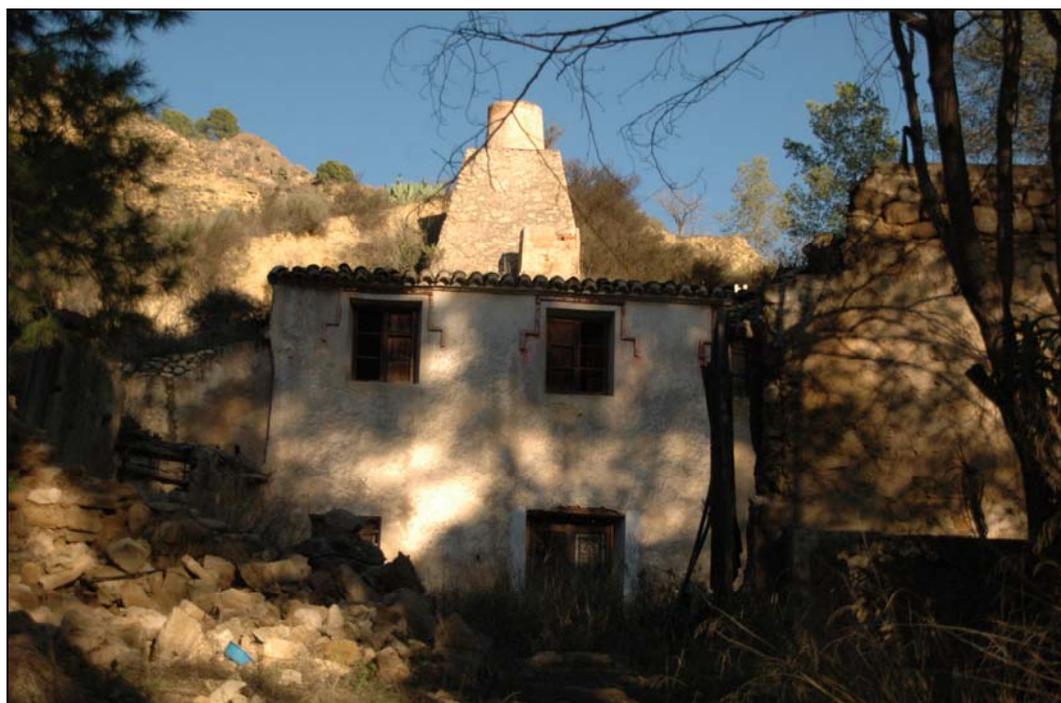
- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

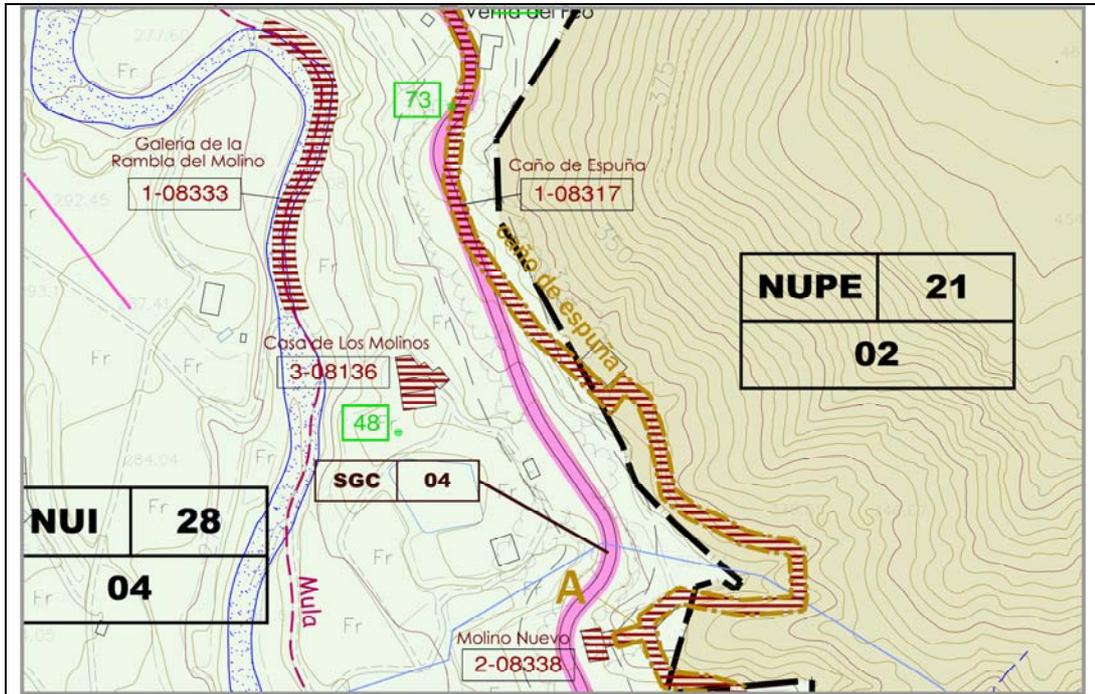
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08338

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

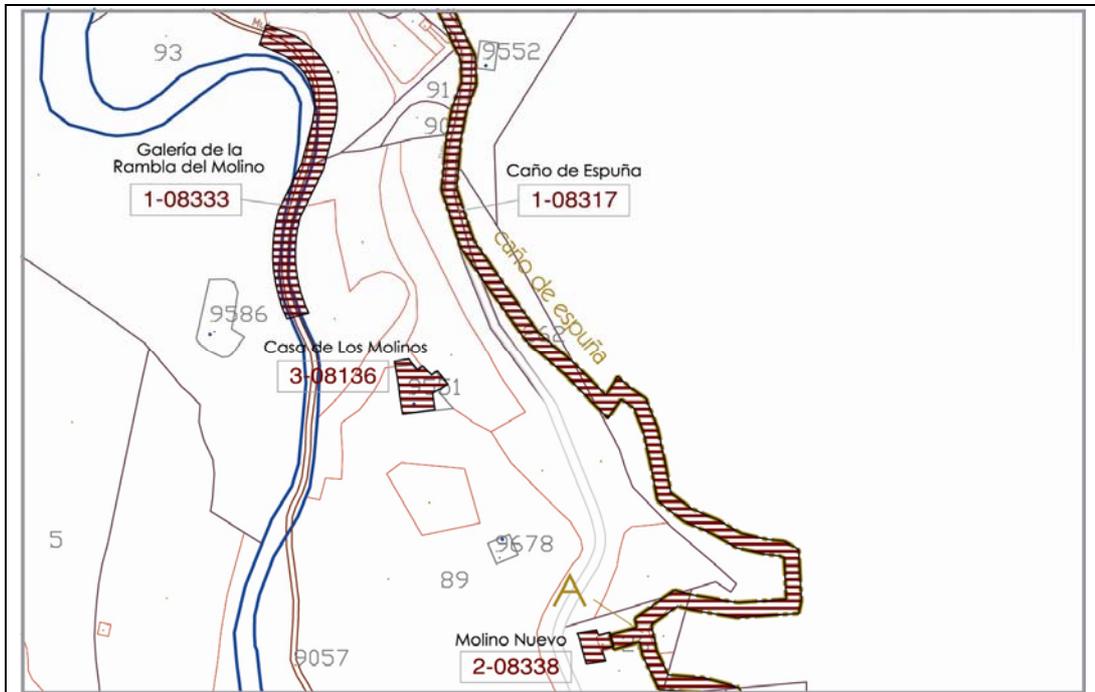


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08338

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A004002610000LK
Polígono: 4

Parcela: 261

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08339

Grado de Protección: 2.

Denominación: Molino de Despeñaperros.

Ubicación: Gebas, paraje Despeñaperros-Rambla de Algeciras.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08339

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08074.

Uso: Antiguo molino hidráulico, actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Malo.

Hoja U.T.M.: 933-III.

Coordenadas U.T.M.: X: 634.900. Y: 4.195.500.

Fecha de Construcción: De época moderna y contemporánea.

Entorno: Un amplio meandro de la Rambla de Algeciras.

Descripción: Su arquitectura conserva toda la estructura hidráulica, a excepción de la acequia de entrada de agua o caz. El edificio es de humilde construcción, ha perdido la techumbre y la segunda planta, y se completa con otras habitaciones auxiliares de vivienda, horno y corrales.

Polígono: 2.

Parcela: 160.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

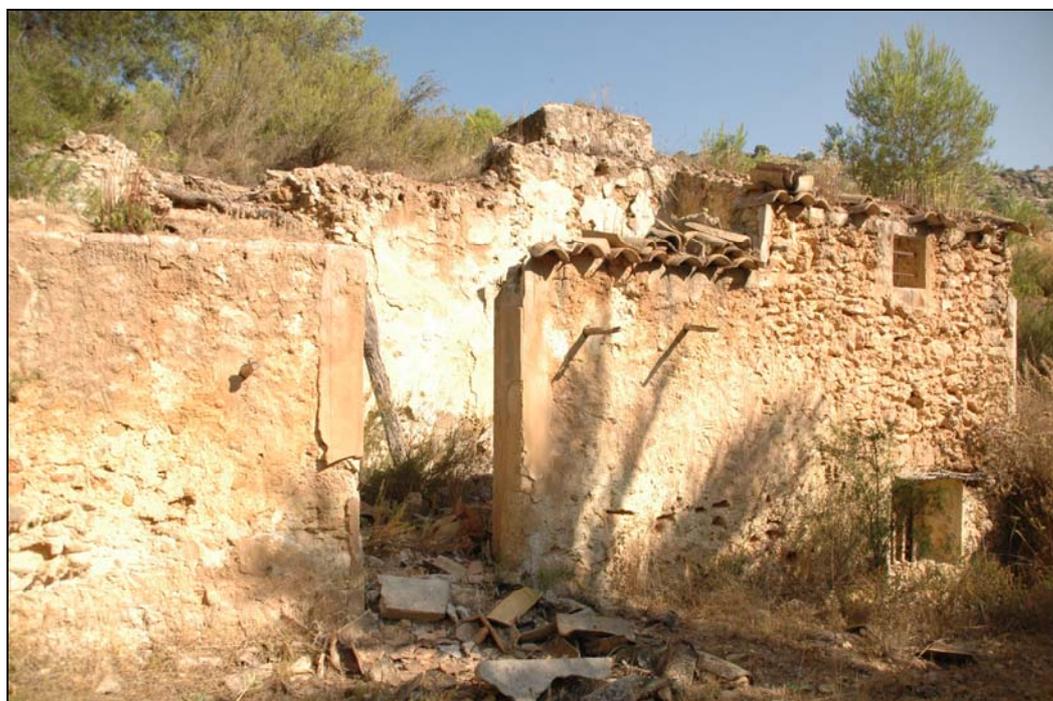
- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

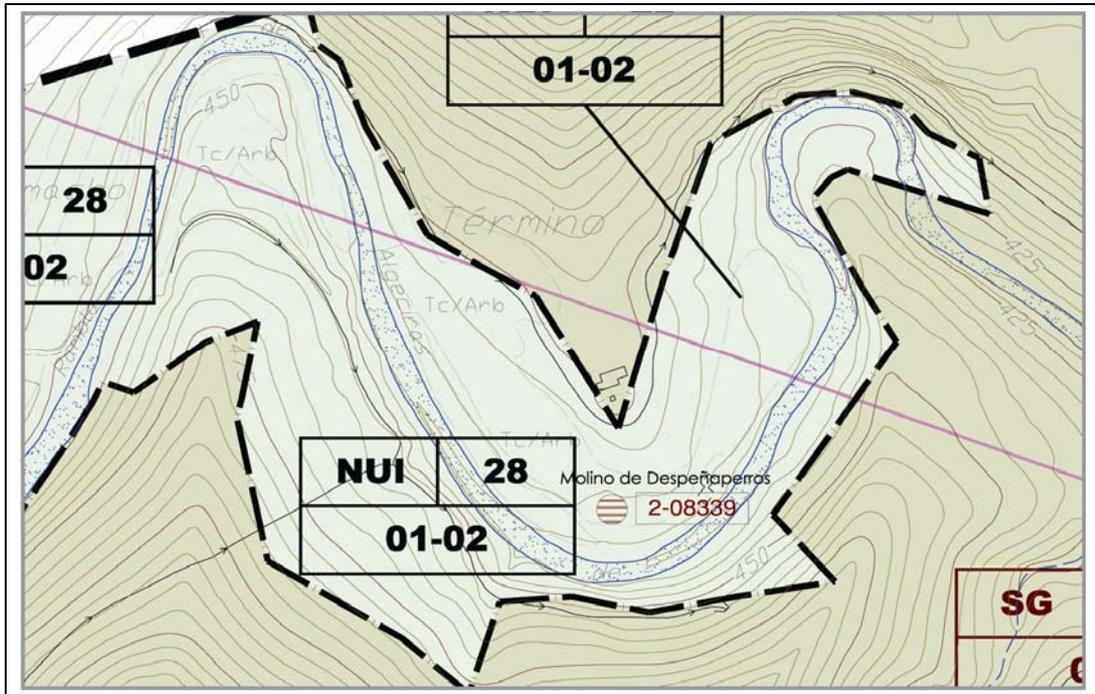
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08339

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

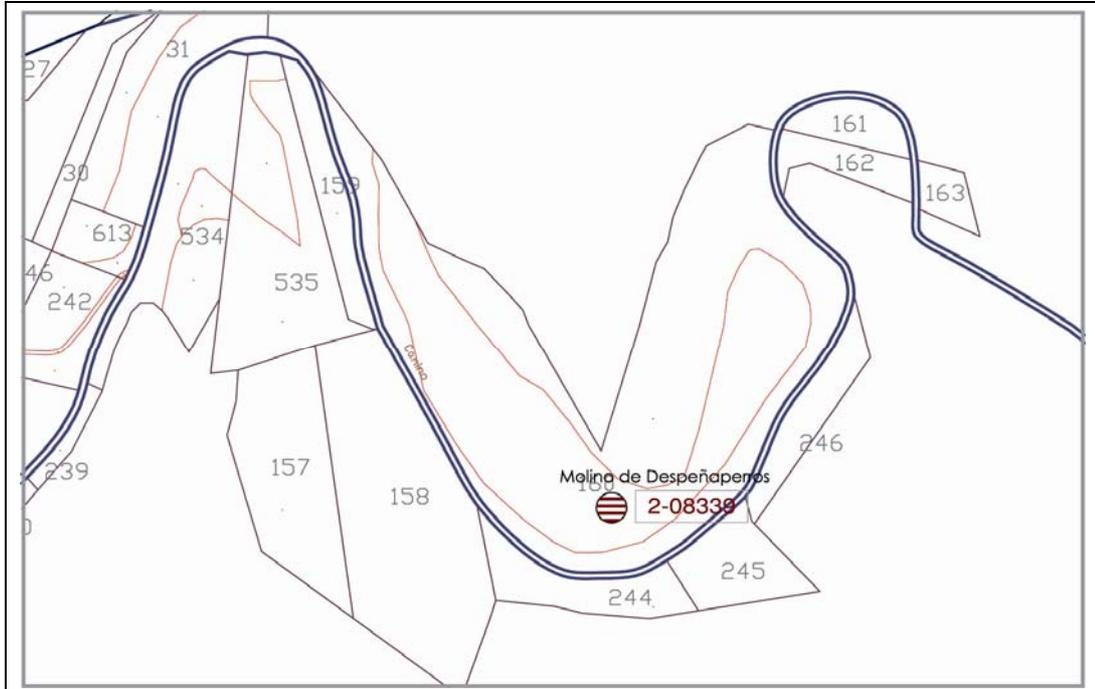


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08339

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A002001600000LZ
Polígono: 2

Parcela: 160

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08340

Grado de Protección: 1.

Denominación: Los Yesares.

Ubicación: Los Yesares.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08340

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguas canteras y hornos de yeso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: 933-2-1.

Coordenadas U.T.M.: X: 636.100. Y: 4.187.200.

Fecha de Construcción: Siglos XVIII y XIX.

Entorno: Ubicados en paralelo a la carretera nacional 340, atraviesan tanto explotaciones agrícolas como tierras incultas y zonas de vertidos.

Descripción: Conjunto de hornos de los que solo se conservan completos dos, uno sin cúpula. Constan de un agujero circular excavado en el suelo, sobre el que se levanta un muro de piedra, revocado o no, que, a la altura de un metro, comienza a formar la cúpula por aproximación de hiladas. Los mejor conservados presentan dos huecos a modo de puerta y ventana.

Polígono: 22.

Parcela: 235.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: Sobre todo vertidos de residuos inertes.

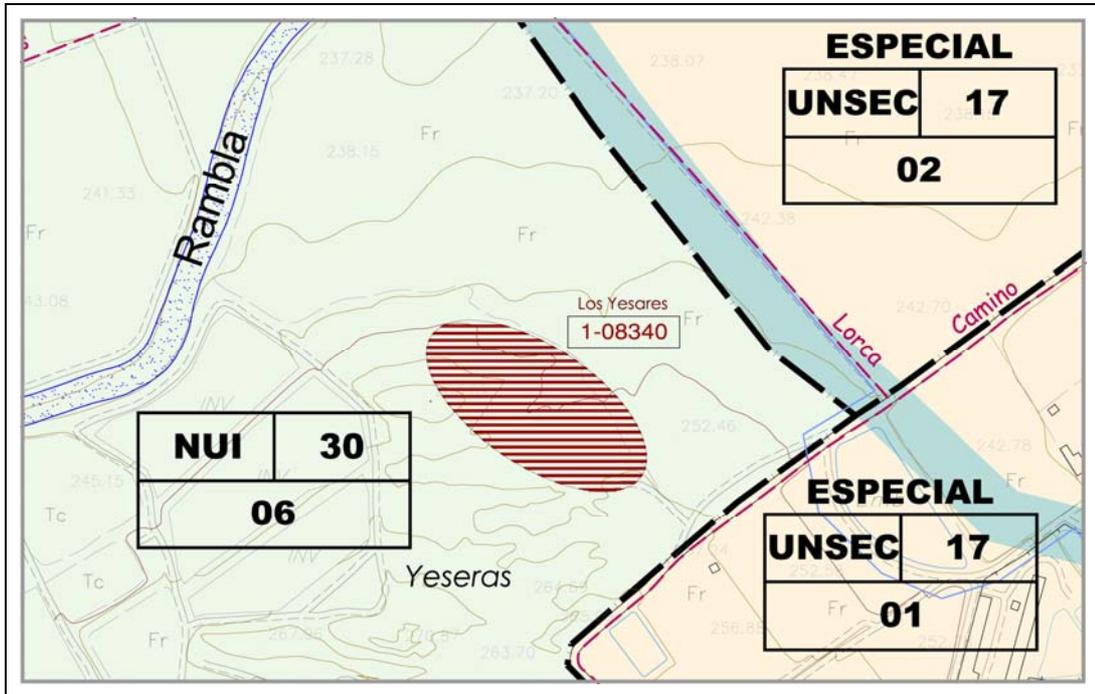
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08340

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

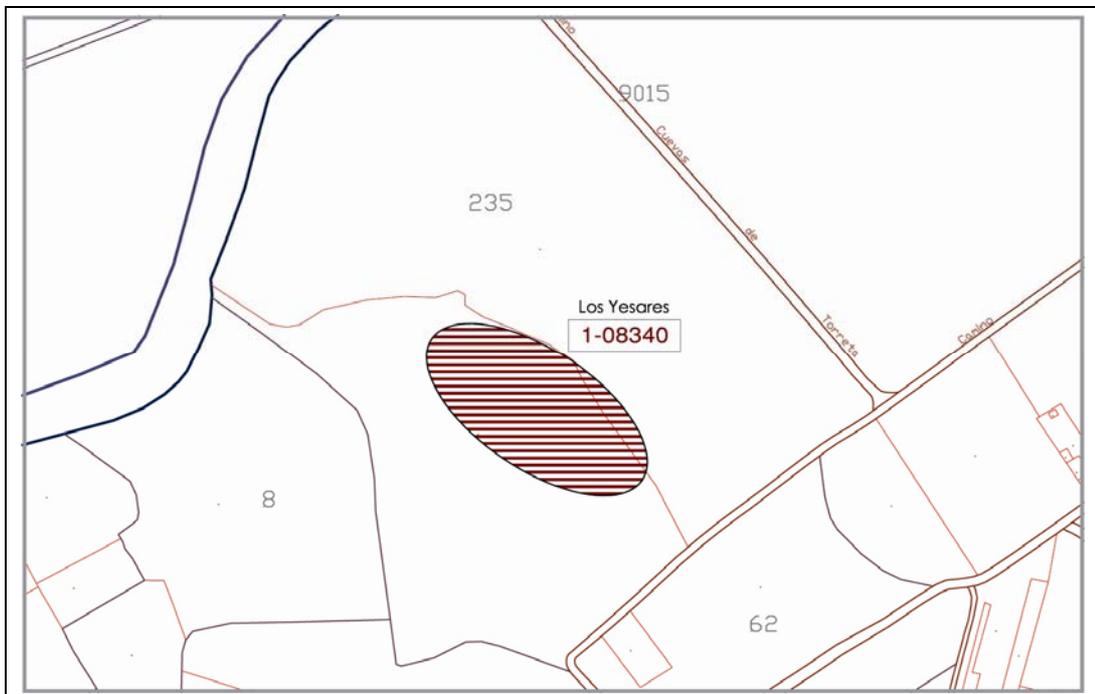


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08340

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A022002350000LX
Polígono: 22

Parcela: 235

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08341

Grado de Protección: 3.

Denominación: Casa y Almacén del Esparto.

Ubicación: Sierra de Carrascoy – Pedanía de Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08341

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08087.

Uso: Antiguo almacén de esparto, casas auxiliares y aljibe.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.: 954-6-2.

Coordenadas U.T.M.: X: 649.300. **Y:** 4.184.900.

Fecha de Construcción: .

Entorno: Terreno inculto, en plena Sierra de Carrascoy.

Descripción: Conjunto de construcciones compuesto por un almacén de esparto, casa señorial, palomar, aljibe y otras dependencias anexas. Se realiza ficha individualizada del aljibe. (Corresponde con ficha del Catálogo Etnográfico Nº 08327)

Polígono: 28.

Parcela: 382.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

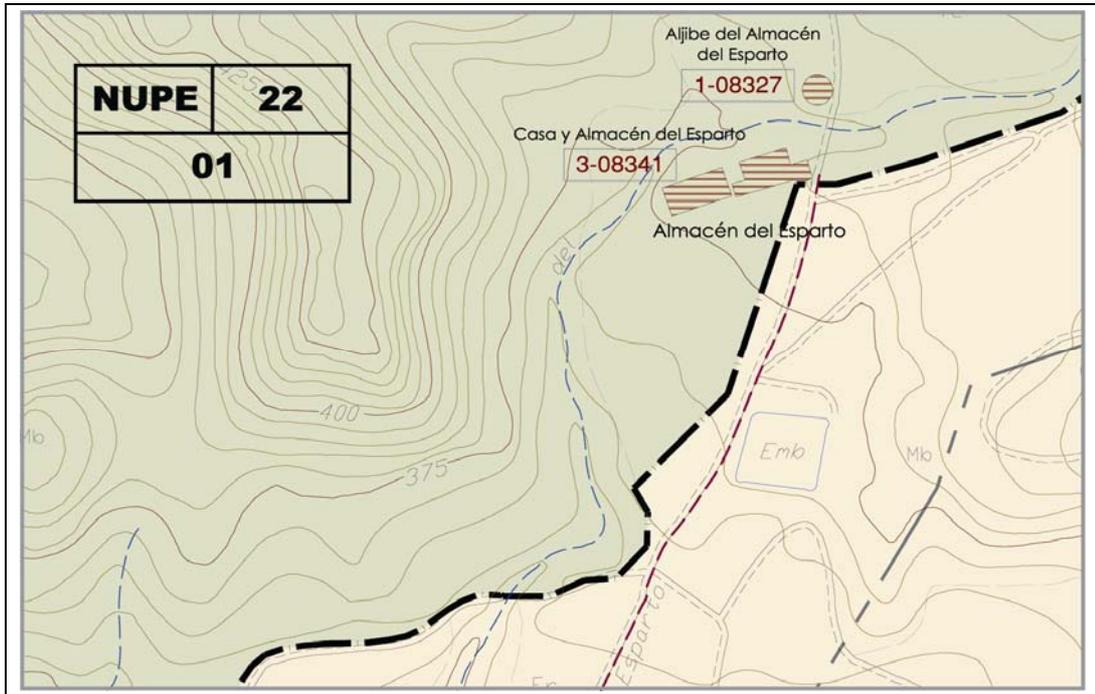
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08341

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

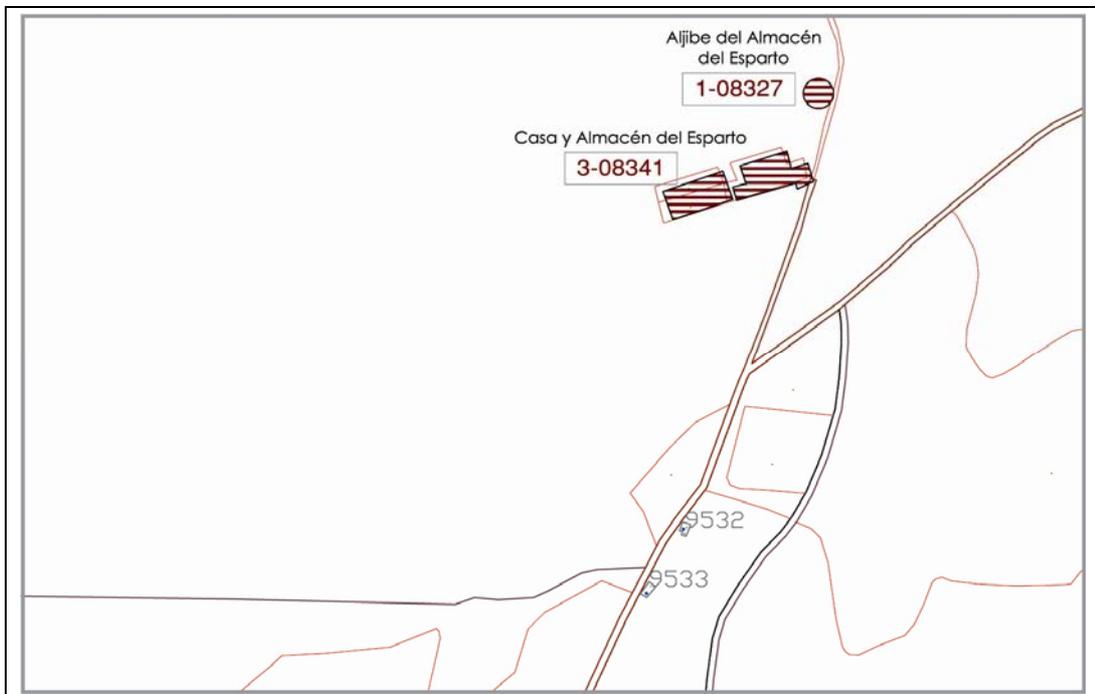


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08341

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A028003820000LD
Polígono: 28

Parcela: 382

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08342

Grado de Protección: 1.

Denominación: Chimenea de la Cerámica.

Ubicación: Camino de la Estación, Antigua Cerámica.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08342

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08040.

Uso: Sin uso actual.

Estado de Conservación: Regular. Presenta una ligera inclinación en la mitad superior.

Hoja U.T.M. Escala 1:500: 933- (6-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 639.480. **Y:** 4.190.560.

Fecha de Construcción: Siglo XX. Construida en 1952.

Entorno: Se sitúa en medio de naves industriales abandonadas.

Descripción: Chimenea industrial de cerámica de 31'5 m. de altura construida por José Romero de Lorca del Río y Pedro Lisín de El Palmar.

Manzana: 94059.

Parcela: 02.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

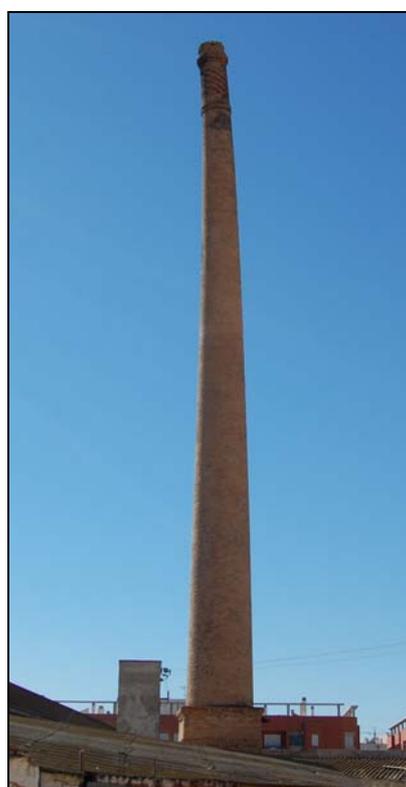
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: Naves industriales en ruinas.

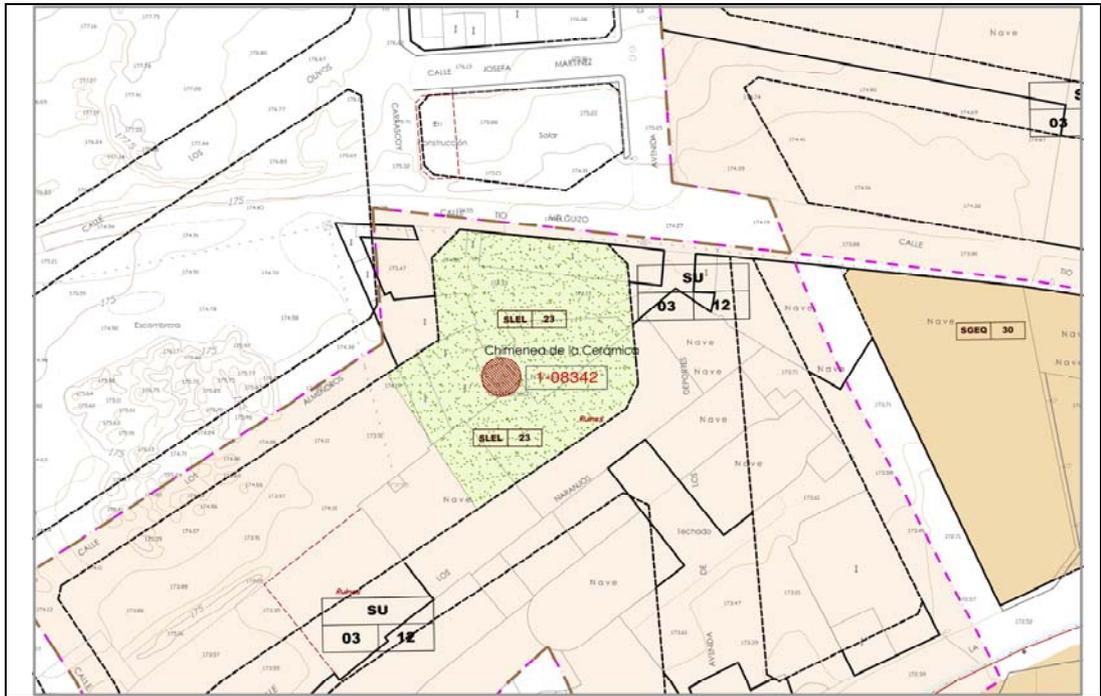
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08342

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

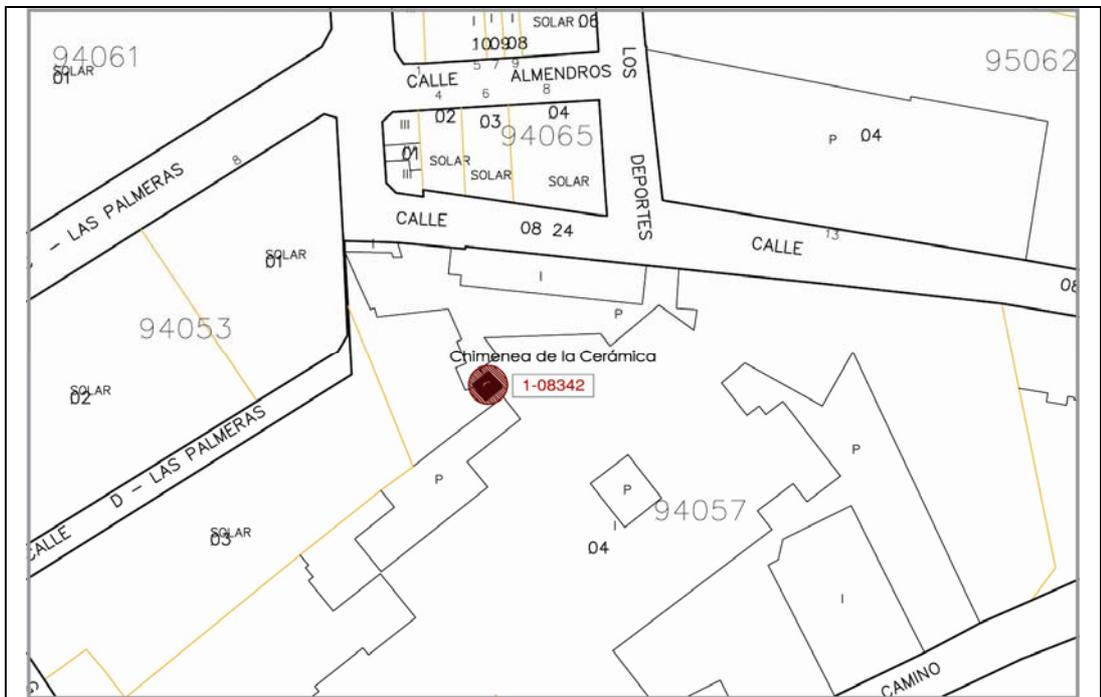


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08342

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 9405902XG3990E0001RK
Polígono: 94059

Parcela: 02

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08343

Grado de Protección: 1.

Denominación: Chimenea de Los Tejares o del Tejar de Marín.

Ubicación: Camino de Los Tejares.

N° Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08343

N° Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08036.

Uso: Sin uso actual.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 954- (2-1)

Coordenadas U.T.M.: X: 636.750. **Y:** 4.188.123.

Fecha de Construcción: Siglo XX. Construida en 1955.

Entorno: Sitio en una propiedad privada de uso residencial.

Descripción: Chimenea industrial con una altura de 25'5 m., construida por Ángel y Juan Pacheco de Alcantarilla.

Polígono: 17.

Parcela: 452.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

- Se prohíbe adosar nuevas construcciones, se propone la restauración de su parte superior ya que se observa una pérdida de verticalidad.

Elementos Distorsionantes: Ubicada en una finca, tanto la valla de entrada como la piscina casi adosada.

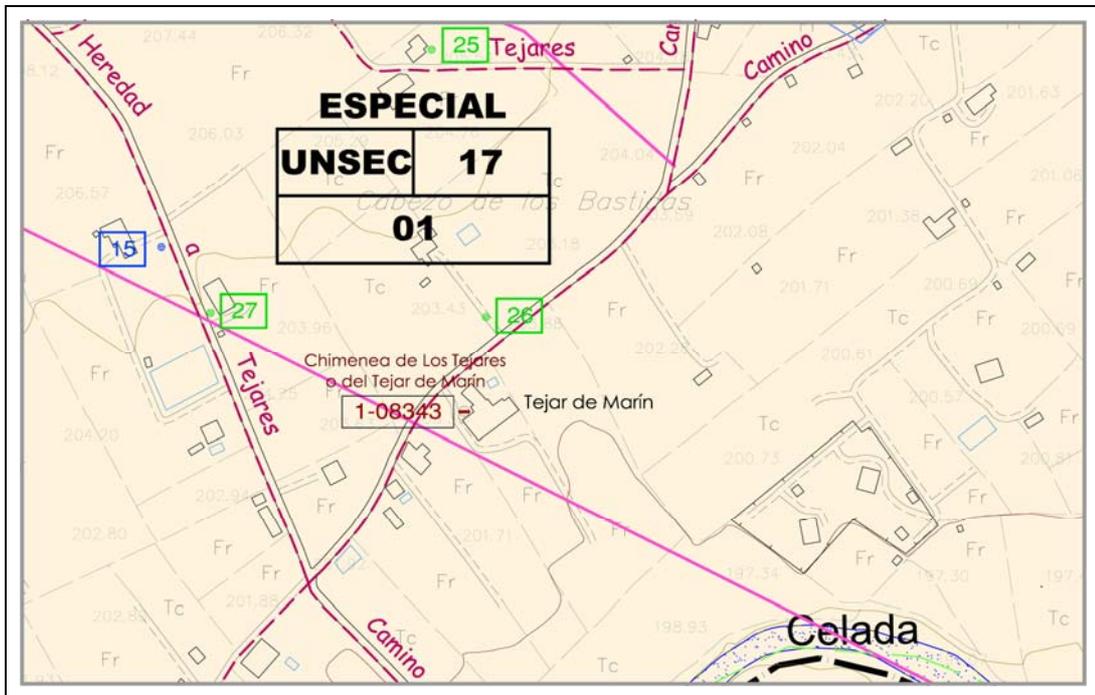
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08343

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

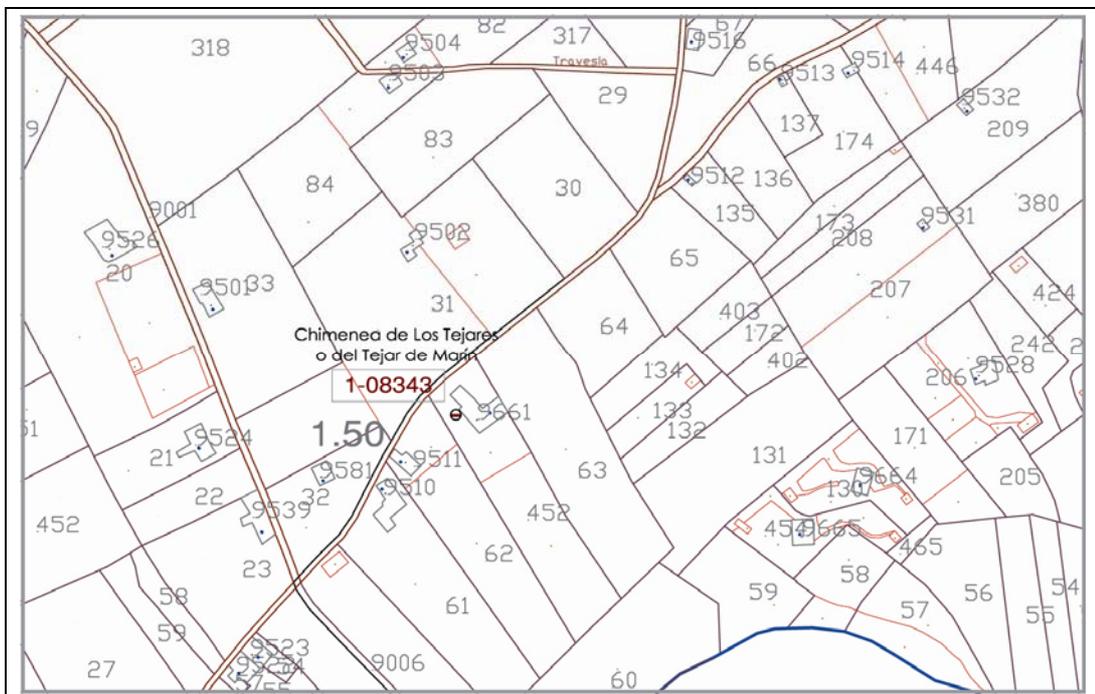


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08343

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A017004520000LU
Polígono: 17

Parcela: 452

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08344

Grado de Protección: 3.

Denominación: Central hidroeléctrica.

Ubicación: Carmona.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08344

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08262.

Uso: Antigua central hidroeléctrica.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:500:

Coordenadas U.T.M.: X: 635.382. **Y:** 4.193.459.

Fecha de Construcción: 1904.

Entorno: Carmona (Sierra Espuña).

Descripción: Antiguo edificio de la primera Central Hidroeléctrica construida en 1904, que aprovechando el agua y el desnivel del Caño Espuña generaba electricidad a la población alhameña y entorno. El agua llegaba a una balsa trapezoidal que se llenaba durante el día y se descargaba por la noche para el movimiento de las turbinas.

Polígono: 20.

Parcela: 54.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

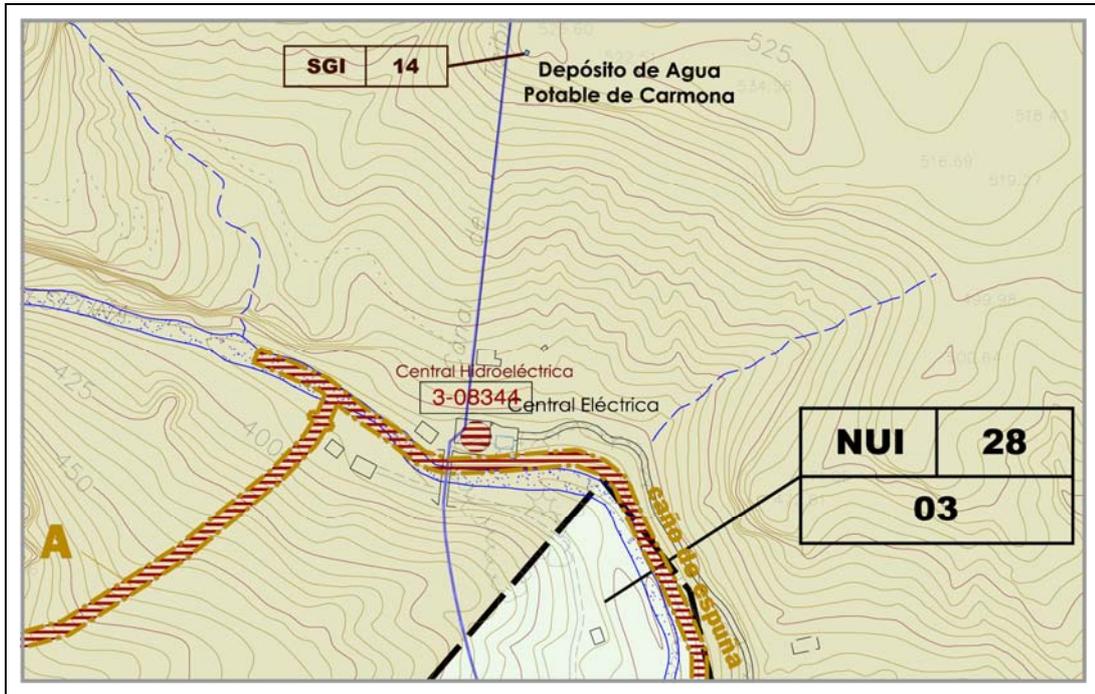
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08344

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

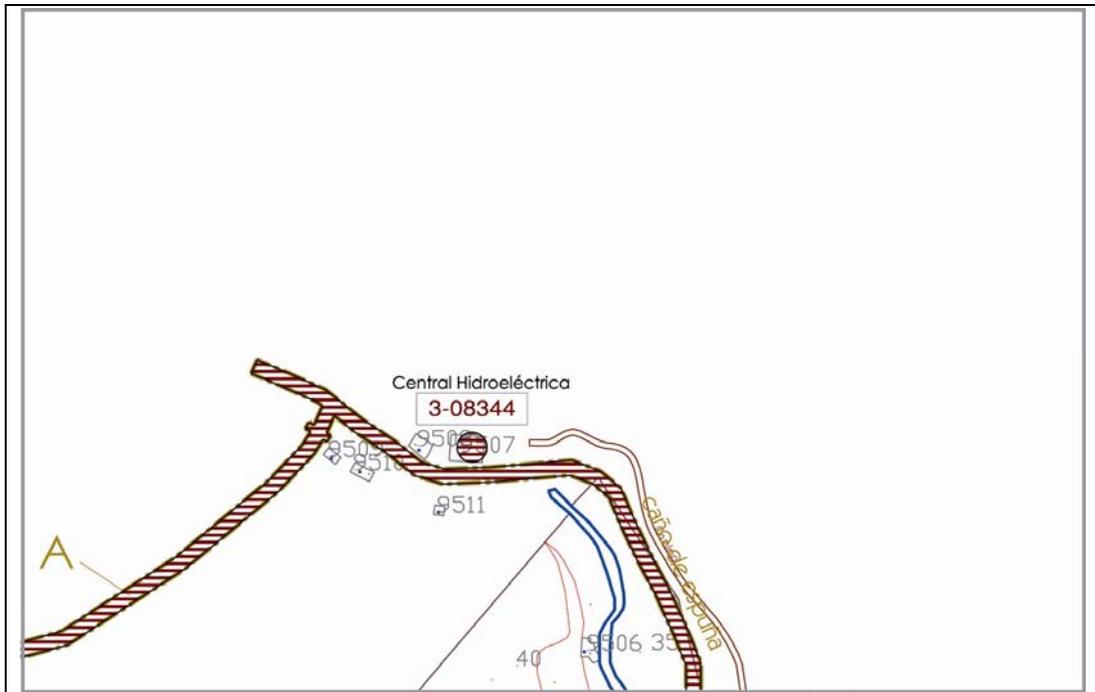


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08344

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D02000700XG39D0001WI
Polígono: 20

Parcela: 54

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08345

Grado de Protección: 3.

Denominación: Antigua Estación de Ferrocarril.

Ubicación: La Cañadas, cerca de los términos municipales de Totana y Mazarrón.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08345

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Estación de ferrocarril en desuso.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 933- (4-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 643.523. **Y:** 4.176.701.

Fecha de Construcción: Década de 1920.

Entorno: Terreno inculto.

Descripción: Edificio rectangular de dos plantas de las cuales la planta baja estaba dedicada al uso de los viajeros y la planta alta podía ser la vivienda del jefe de estación, con cinco vanos por planta en sus caras largas, y dos en planta inferior y uno con vano geminado en planta superior de su lado corto, estaba rematado por una balaustrada hoy casi totalmente derruida. Tanto su interior como su exterior presentan fracturas en los muros. Es un edificio de nueva planta y una arquitectura modernista muy cuidada. Especial atención merece una pequeña construcción adyacente que simula un templo clásico. Nunca se llegó a utilizar.

Polígono: 36.

Parcela: 166.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes: Excepto las numerosas pintadas, no se observan.

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08345

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

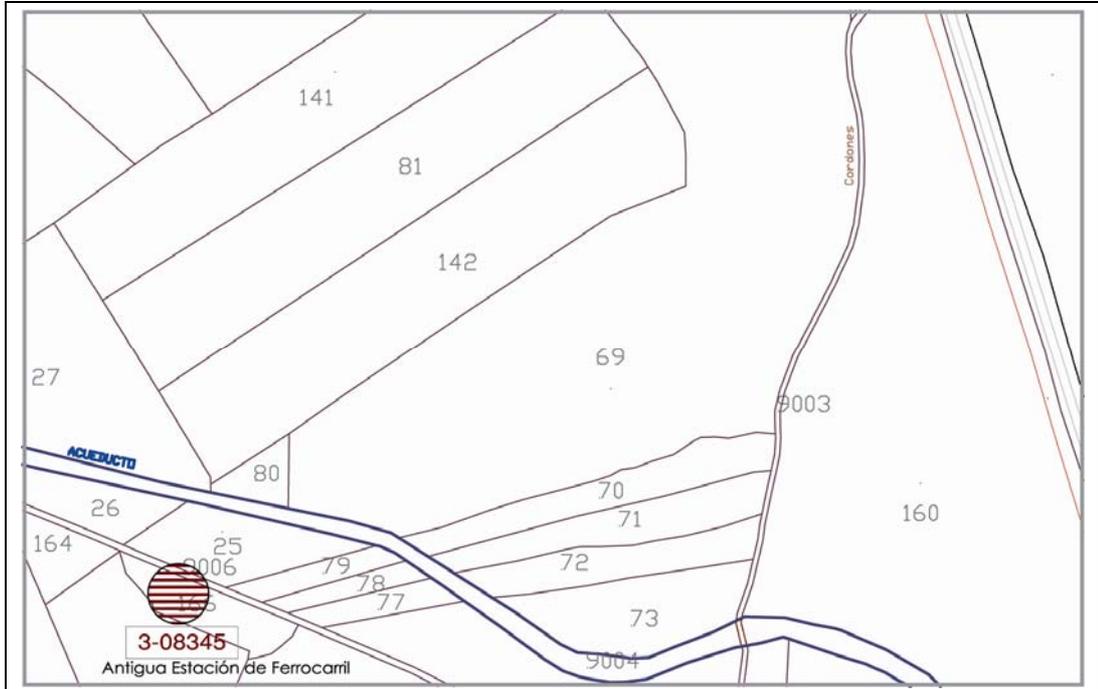


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08345

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A036001660000LD
Polígono: 36

Parcela: 166

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08346

Grado de protección: 3

Denominación: Almacén y Muelle de Carga de la Estación del Ferrocarril.

Ubicación: Alhama de Murcia

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08346

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antigua estación de ferrocarril. Actualmente en desuso.

Estado de conservación: Malo.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000:

Coordenadas U.T.M. : X: 639.615. **Y:** 4.190.545.

Fecha de Construcción: 1910.

Entorno:

Descripción: Los almacenes y muelles de la estación de Alhama se conservan en relativo buen estado y son obras de sillares y de ladrillo de gran interés dentro de la arquitectura ferroviaria.

Manzana: Almacén: 95062; Muelle: 95048.

Parcela: Almacén: 03; Muelle: 01.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

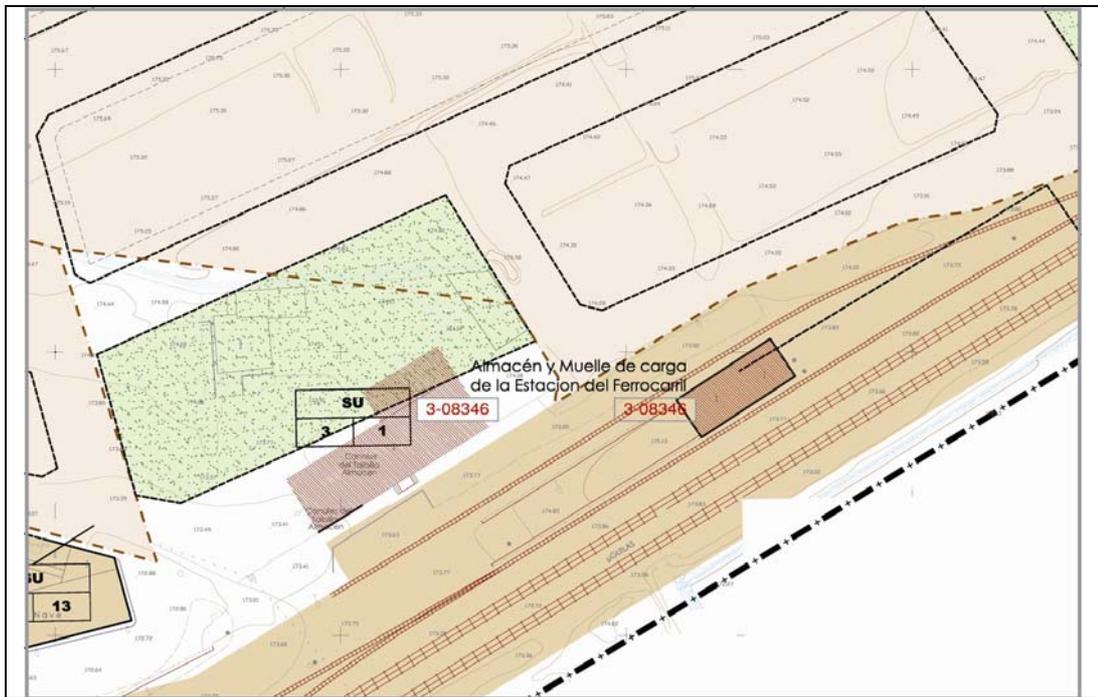
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08346

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08346

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Almacén: 9506203XG3990F0001TR

Muelle: 9504801XG3990F0001QR

Manzanas: 95662 y 95048

Parcelas: 03 y 01

Arquitectura Tradicional-Popular

PGMO
Alhama de Murcia

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08347**Grado de Protección:** 3**Denominación:** Caserío de El Berro.**Ubicación:** El Berro.**Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia:** 08347**Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:****Uso:** Viviendas y otros.**Estado de Conservación:** Bueno.**Hoja U.T.M.:****Coordenadas U.T.M.: X:** 632.807. **Y:** 4.194.825.**Fecha de Construcción:****Entorno:** Sierra Espuña.

Descripción: A 14 kilómetros de Alhama en Sierra Espuña, en la estribación Este de Sierra Espuña, a unos 600 metros de altitud y 169 habitantes. Caserío tradicional con una tipología de casa rural de gran interés. La arquitectura de las zonas rurales presenta un interesante conjunto de edificaciones que se componen, en general de casas de pequeños y medianos propietarios relacionadas estrechamente con los modos de vida y con el trabajo agrario y ganadero que forman parte de una economía autosuficiente dentro del medio rural. El hábitat diseminado y los distintos caseríos en las pedanías conforman un paisajismo del pasado, con un trazado y una tipología constructiva similar y funcional, sin un diseño previo y en función de las posibilidades económicas de los propietarios.

Polígono: 2**Parcelas:** Varias.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a la arquitectura tradicional característica de las pedanías y que es necesario preservar y proteger por su interés ambiental, cuidando los volúmenes, fachadas, cubiertas, etc.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, en su caso o remodelaciones, entre ellas, las de adecuación o transformación del espacio de los edificios, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales. Para tal diversidad arquitectónica y cronológica, se ha considerado que su inclusión en el plan de protección debe significar una supervisión y control de las remodelaciones y obras de nueva planta que se integren en el paisaje cultural al que pertenecen, principalmente en las zonas de los caseríos de las pedanías con una típica arquitectura tradicional o popular, casas cueva o en las casas

del diseminado que puedan estar incluidas dentro de un paisaje cultural de interés, regulado por un plan especial.

Elementos Distorsionantes: Algunas edificaciones de la segunda mitad del siglo XX, cubiertas metálicas y de fibrocemento, elementos añadidos en fachada no tradicionales.

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08347

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08348

Grado de Protección: 3

Denominación: Caserío diseminado de Gebas.

Ubicación: Gebas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08348

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Viviendas y otros.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 636.247. **Y:** 4.195.721.

Fecha de Construcción:

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: A 9 kilómetros de Alhama dirección Mula, al pie del parque Regional de Sierra Espuña. Cuenta con un total de 24 habitantes. La arquitectura de las zonas rurales presentan un interesante conjunto de edificaciones que se componen, en general de casas de pequeños y medianos propietarios relacionadas estrechamente con los modos de vida y con el trabajo agrario y ganadero que forman parte de una economía autosuficiente dentro del medio rural. El hábitat diseminado y los distintos caseríos en las pedanías conforman un paisajismo del pasado, con un trazado y una tipología constructiva similar y funcional, sin un diseño previo y en función de las posibilidades económicas de los propietarios.

Polígonos: 2 y 3.

Parcelas: Varias.

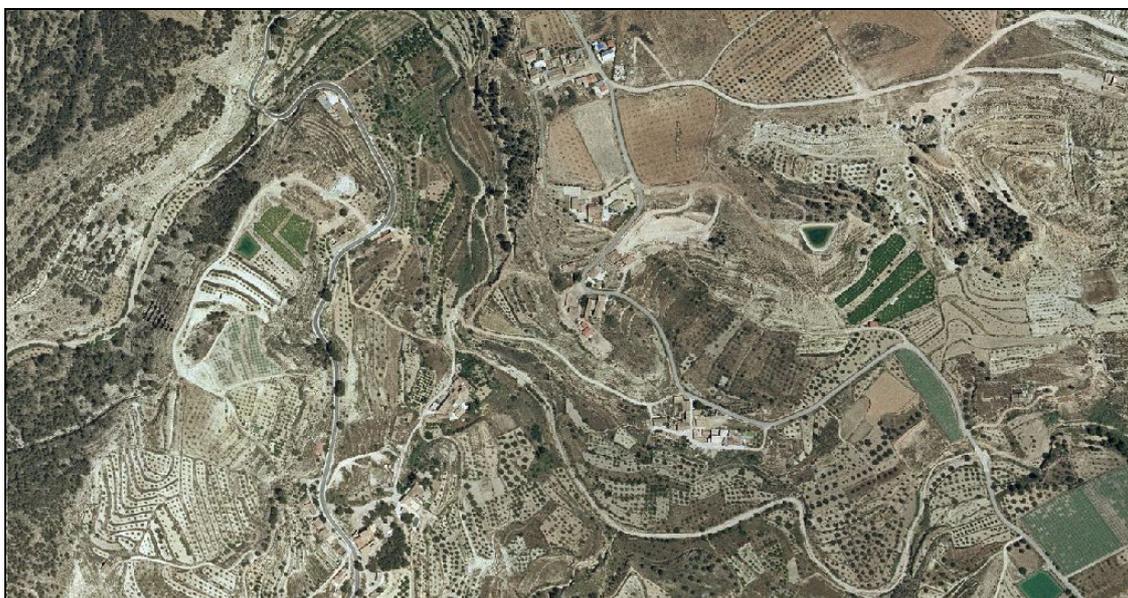
Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a la arquitectura tradicional característica de las pedanías y que es necesario preservar y proteger por su interés ambiental, cuidando los volúmenes, fachadas, cubiertas, etc.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, en su caso o remodelaciones, entre ellas, las de adecuación o transformación del espacio de los edificios, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales. Para tal diversidad arquitectónica y cronológica, se ha considerado que su inclusión en el plan de protección debe significar una supervisión y control de las remodelaciones y obras de nueva planta que se integren en el paisaje cultural al que pertenecen, principalmente en las zonas de los caseríos de las pedanías con una típica arquitectura tradicional o popular, casas cueva o en las casas del diseminado que puedan estar incluidas dentro de un paisaje cultural de interés, regulado por un plan especial.

Elementos Distorsionantes: Materiales y elementos no tradicionales añadidos en fachadas, cubiertas metálicas y de fibrocemento, etc.

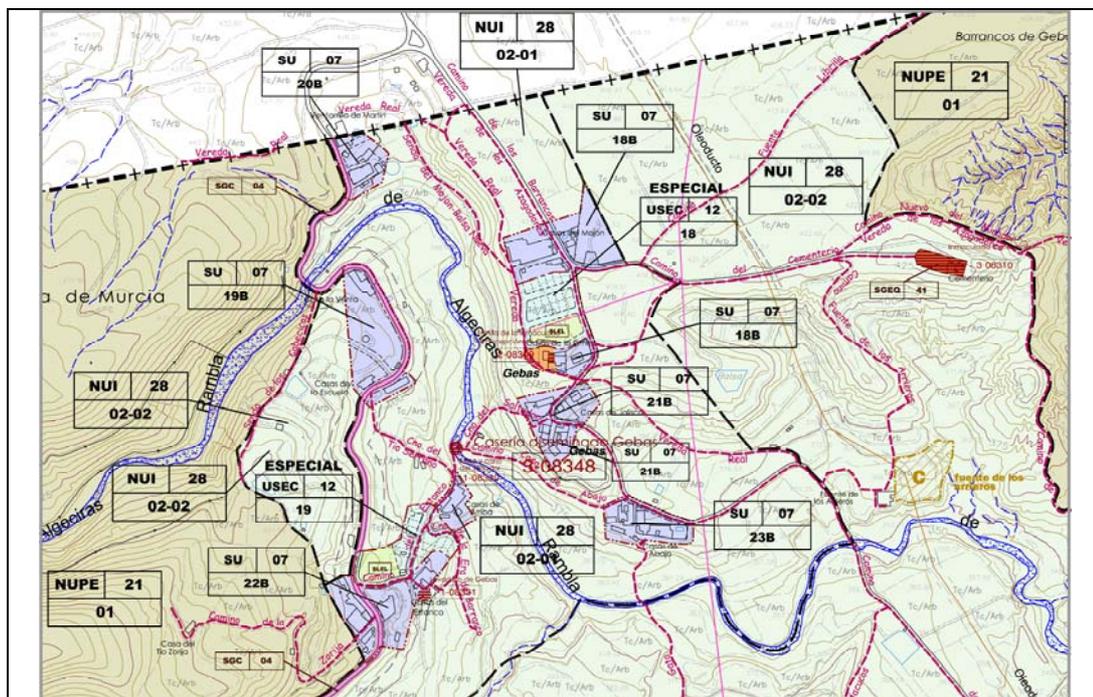
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08348

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08348

PLANO DE SITUACIÓN



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Varias
Polígonos: 2 y 3

Parcelas: Varias

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08349**Grado de Protección:** 3**Denominación:** Caserío diseminado de Las Cañadas.**Ubicación:** Las Cañadas.**Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia:** 08349**Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:****Uso:** Viviendas y otros.**Estado de Conservación:** Bueno.**Hoja U.T.M.:** 954.**Coordenadas U.T.M.:** X: 645.332. Y: 4.181.427.**Fecha de Construcción:****Entorno:**

Descripción: A 10 kilómetros de Alhama y unos 200 metros de altitud, es la pedanía más al Sur del municipio, en la margen derecha del Río Guadalentín. Sus 276 habitantes se distribuyen en cuatro núcleos: Venta Aledo, La Molata, Casas del Aljibe y Los Muñones. La arquitectura de las zonas rurales presentan un interesante conjunto de edificaciones que se componen, en general, de casas de pequeños y medianos propietarios relacionadas estrechamente con los modos de vida y con el trabajo agrario y ganadero que forman parte de una economía autosuficiente dentro del medio rural. El hábitat diseminado y los distintos caseríos en las pedanías conforman un paisajismo del pasado, con un trazado y una tipología constructiva similar y funcional, sin un diseño previo y en función de las posibilidades económicas de los propietarios.

Polígonos: 26, 31, 32 y 38.**Parcelas:** Varias.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a la arquitectura tradicional característica de las pedanías y que es necesario preservar y proteger por su interés ambiental, cuidando los volúmenes, fachadas, cubiertas, etc.

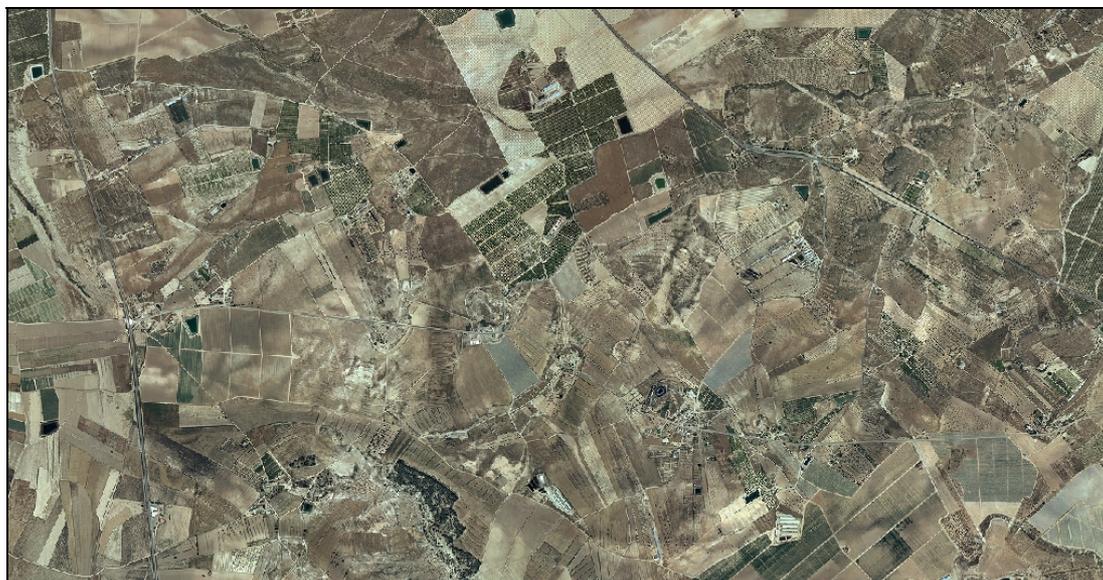
- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, en su caso o remodelaciones, entre ellas, las de adecuación o transformación del espacio de los edificios, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales. Para tal diversidad arquitectónica y cronológica, se ha considerado que su inclusión en el plan de protección debe significar una supervisión y control de las remodelaciones y obras de nueva planta que se integren en el paisaje cultural al que pertenecen, principalmente en las zonas de los caseríos de las pedanías con una típica arquitectura tradicional o popular, casas cueva o en las casas

del diseminado que puedan estar incluidas dentro de un paisaje cultural de interés, regulado por un plan especial.

Elementos Distorsionantes: Materiales y elementos no tradicionales añadidos en fachadas, cubiertas metálicas y de fibrocemento, etc.

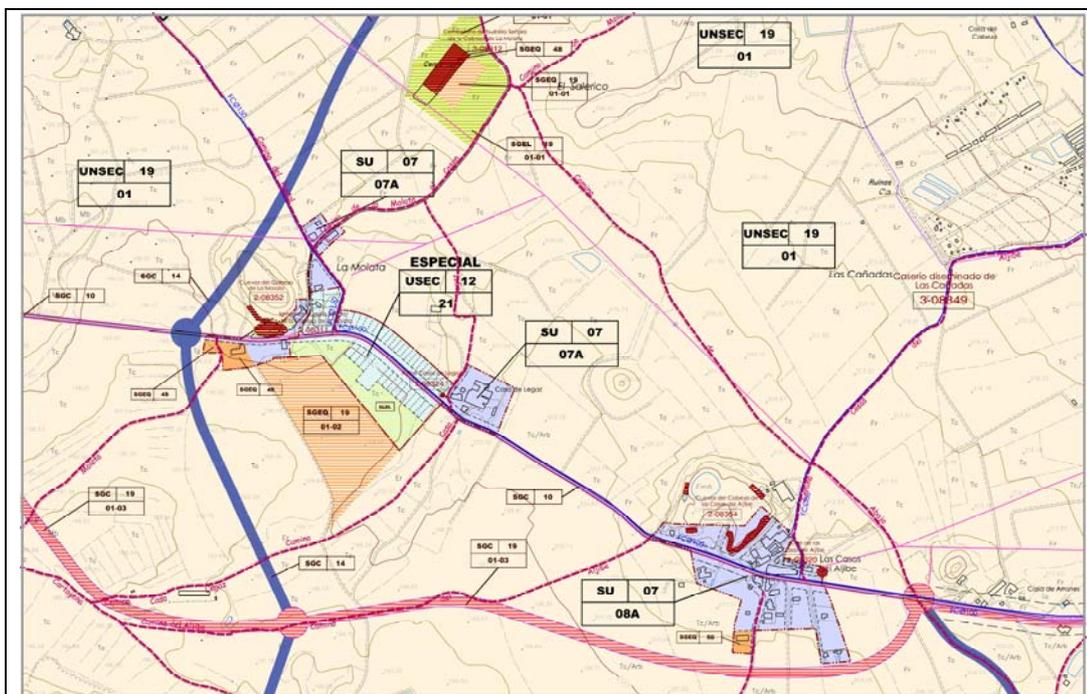
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08349

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

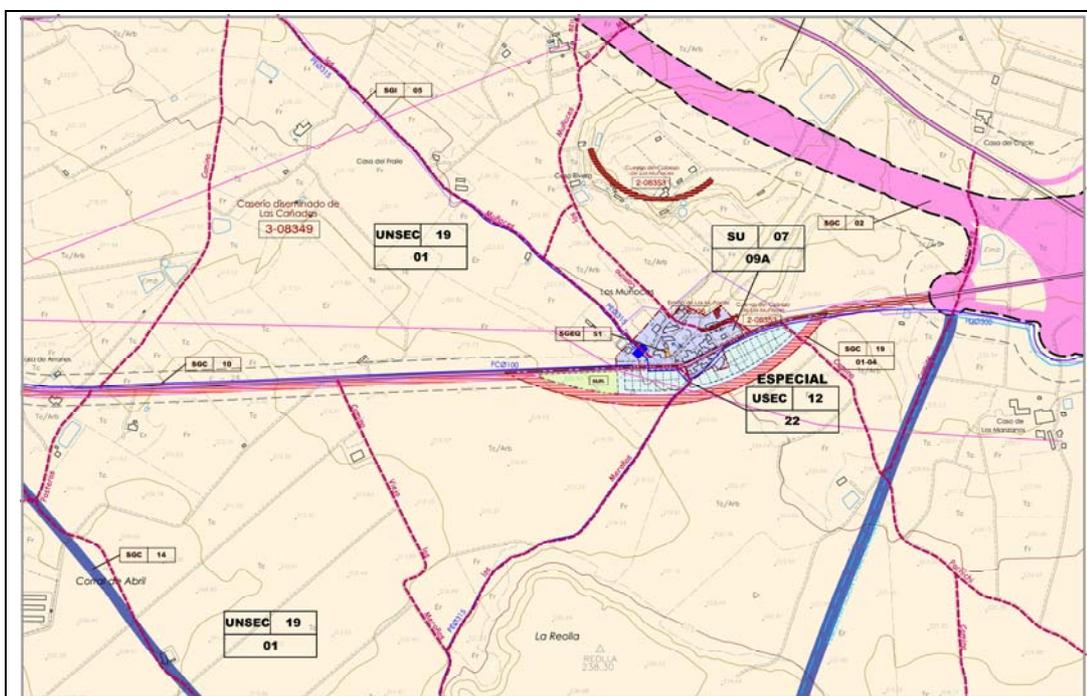


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08349

PLANO DE SITUACIÓN 1



PLANO DE SITUACIÓN 2



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Varias
Polígonos: 26, 31, 32 y 38

Parcelas: Varias

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08350**Grado de Protección:** 3**Denominación:** Caserío diseminado de El Cañarico.**Ubicación:** El Cañarico.**Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia:** 08350**Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:****Uso:** Viviendas y otros.**Estado de Conservación:** Bueno.**Hoja U.T.M.:****Coordenadas U.T.M.: X:** 650.600. **Y:** 4.195.752.**Fecha de Construcción:****Entorno:** Sierra de Carrascoy.

Descripción: A 17 kilómetros de la capital del municipio, en la vertiente Norte de la Sierra de Carrascoy. Su población es de 188 habitantes, en su mayoría distribuidos entre La Venta Los Carrascos y Pueblo Nuevo, a unos 130 metros de altitud. La arquitectura de las zonas rurales presentan un interesante conjunto de edificaciones que se componen, en general, de casas de pequeños y medianos propietarios relacionadas estrechamente con los modos de vida y con el trabajo agrario y ganadero que forman parte de una economía autosuficiente dentro del medio rural. El hábitat diseminado y los distintos caseríos en las pedanías conforman un paisajismo del pasado, con un trazado y una tipología constructiva similar y funcional, sin un diseño previo y en función de las posibilidades económicas de los propietarios.

Polígono: 8.**Parcelas:** Varias.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a la arquitectura tradicional característica de las pedanías y que es necesario preservar y proteger por su interés ambiental, cuidando los volúmenes, fachadas, cubiertas, etc.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, en su caso o remodelaciones, entre ellas, las de adecuación o transformación del espacio de los edificios, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales. Para tal diversidad arquitectónica y cronológica, se ha considerado que su inclusión en el plan de protección debe significar una supervisión y control de las remodelaciones y obras de nueva planta que se integren en el paisaje cultural al que pertenecen, principalmente en las zonas de los caseríos de las pedanías con una típica arquitectura tradicional o popular, casas cueva o en las casas

del diseminado que puedan estar incluidas dentro de un paisaje cultural de interés, regulado por un plan especial.

Elementos Distorsionantes: Materiales y elementos no tradicionales añadidos en fachadas, cubiertas metálicas y de fibrocemento, etc.

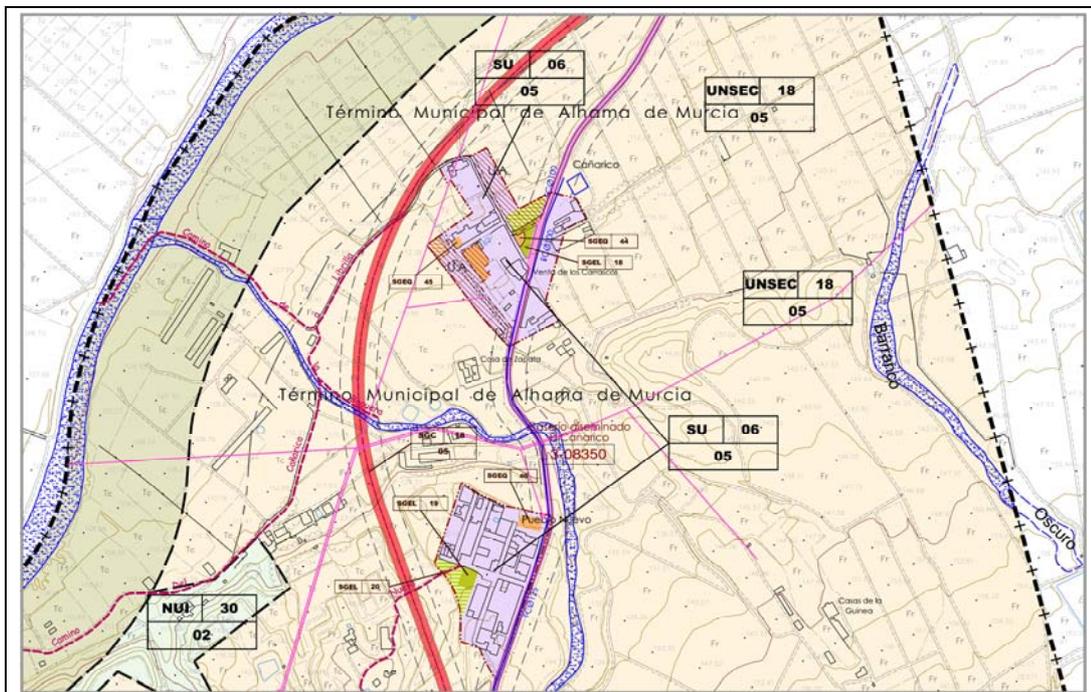
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08350

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08350

PLANO DE SITUACIÓN



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Varias
Polígono: 8

Parcelas: Varias

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08351**Grado de Protección:** 3**Denominación:** Caserío diseminado de La Costera.**Ubicación:** La Costera.**Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia:** 08351**Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:****Uso:** Viviendas y otros.**Estado de Conservación:** Bueno.**Hoja U.T.M.:****Coordenadas U.T.M.: X:** 645.443. **Y:** 4.190.469.**Fecha de Construcción:****Entorno:** Sierra de Carrascoy.

Descripción: A 6 kilómetros de Alhama, en la vertiente Noroeste de la Sierra de Carrascoy. Es la más poblada, con 320 habitantes distribuidos principalmente por los núcleos de los Ventorrillos y Las Cábilas, a unos 150 metros de altitud. La arquitectura de las zonas rurales presentan un interesante conjunto de edificaciones que se componen, en general de casas de pequeños y medianos propietarios relacionadas estrechamente con los modos de vida y con el trabajo agrario y ganadero que forman parte de una economía autosuficiente dentro del medio rural. El hábitat diseminado y los distintos caseríos en las pedanías conforman un paisajismo del pasado, con un trazado y una tipología constructiva similar y funcional, sin un diseño previo y en función de las posibilidades económicas de los propietarios.

Polígonos: 06, 07, 10, 11 y 28.**Parcelas:** Varias.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a la arquitectura tradicional característica de las pedanías y que es necesario preservar y proteger por su interés ambiental, cuidando los volúmenes, fachadas, cubiertas, etc.

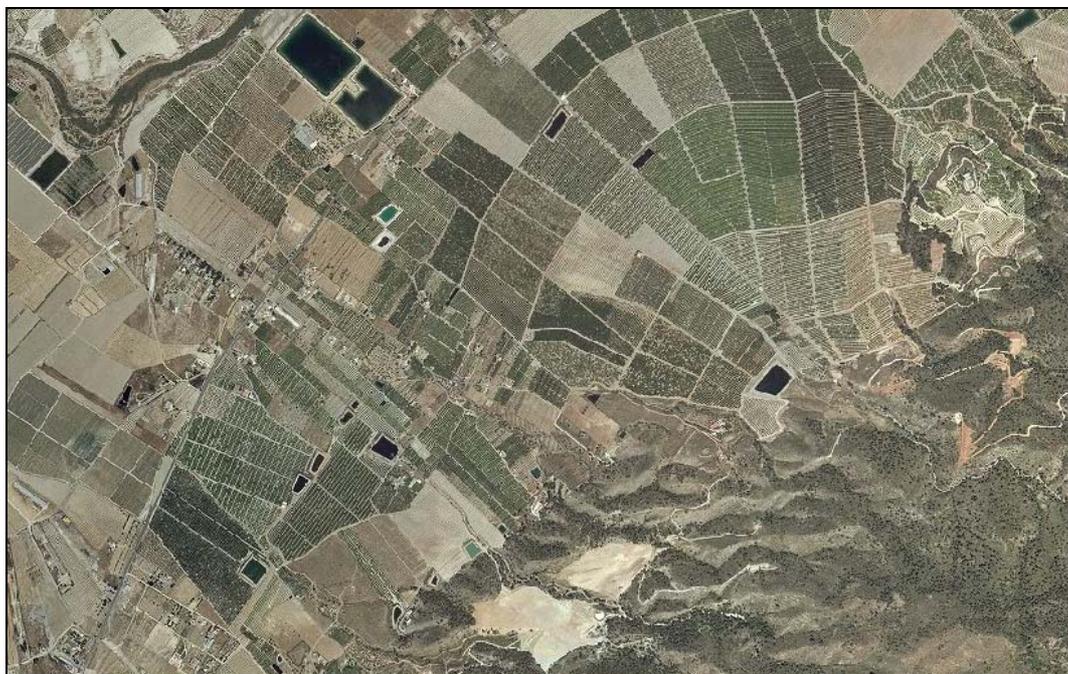
- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, en su caso o remodelaciones, entre ellas, las de adecuación o transformación del espacio de los edificios, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales. Para tal diversidad arquitectónica y cronológica, se ha considerado que su inclusión en el plan de protección debe significar una supervisión y control de las remodelaciones y obras de nueva planta que se integren en el paisaje cultural al que pertenecen, principalmente en las zonas de los caseríos de las pedanías con una típica arquitectura tradicional o popular, casas cueva o en las casas

del diseminado que puedan estar incluidas dentro de un paisaje cultural de interés, regulado por un plan especial.

Elementos Distorsionantes: Materiales y elementos no tradicionales añadidos en fachadas, cubiertas metálicas y de fibrocemento, etc.

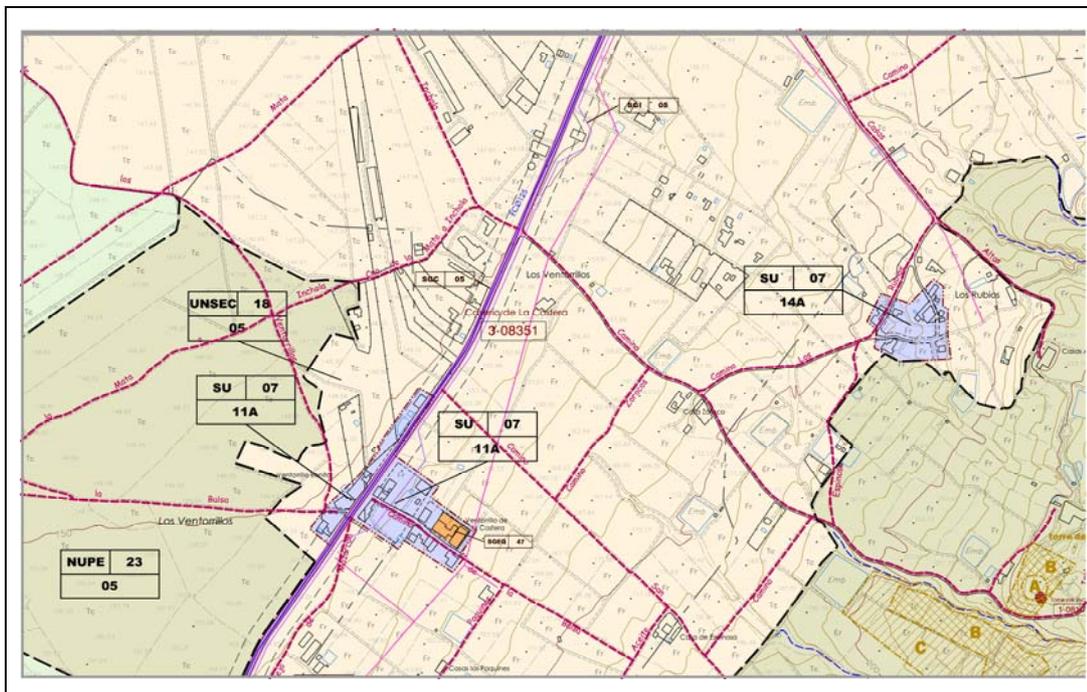
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08351

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

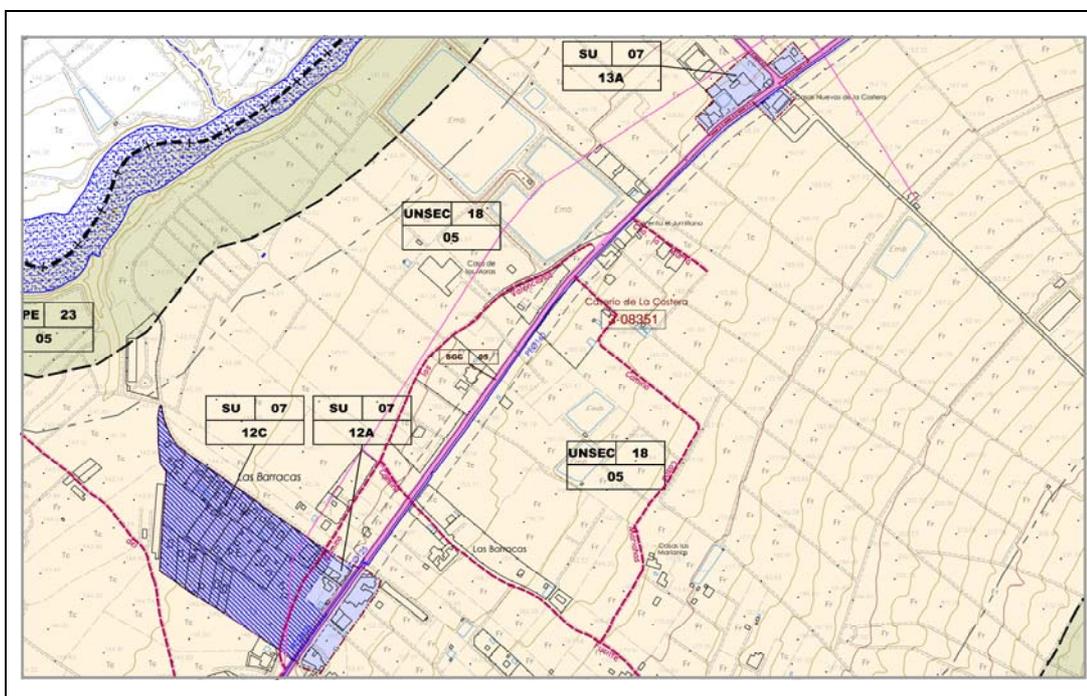


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08351

PLANO DE SITUACIÓN 1



PLANO DE SITUACIÓN 2



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Varias
Polígonos: 06, 07, 10, 11 y 28

Parcelas: Varias

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08352**Grado de Protección:** 2**Denominación:** Cuevas del Cabezo de La Molata.**Ubicación:** Las Cañadas.**Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia:** 08352**Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:****Uso:** Casa-cueva.**Estado de Conservación:** Regular.**Hoja U.T.M.:****Coordenadas U.T.M.: X:** 645.149. **Y:** 4.181482.**Fecha de Construcción:****Entorno:** Caserío diseminado de Las Cañadas.

Descripción: Las cuevas o casas cueva, se ubican en las lomas o cerros, no muy numerosos en una zona llana como es Las Cañadas, donde se realiza una vivienda barata de autoconstrucción, tanto para habitarla temporalmente como de forma definitiva, con gran auge a principios del siglo XX. Se trata de uno de los diversos valores paisajísticos de un espacio geográfico tradicional que, cada vez tiene un mayor interés como recuperación de elementos del paisaje y de formas de vida ancestrales de nuestros antepasados. Ejemplos de ello los tenemos en los complejos de concentración de cuevas de la Loma de los Perines, el cabezo de La Molata, cabezo de Las Casas del Aljibe, Los Muñoces, en La Fuente, y otra serie de cuevas en cabezos o cerros de menor entidad, hoy día deshabitadas, etc.

Polígono: 26.**Parcelas:** 25 y 75.

Actuaciones Permitidas: Los elementos arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales,

proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas. Todo ello podrá ser regulado dentro de un plan especial.

Elementos Distorsionantes:

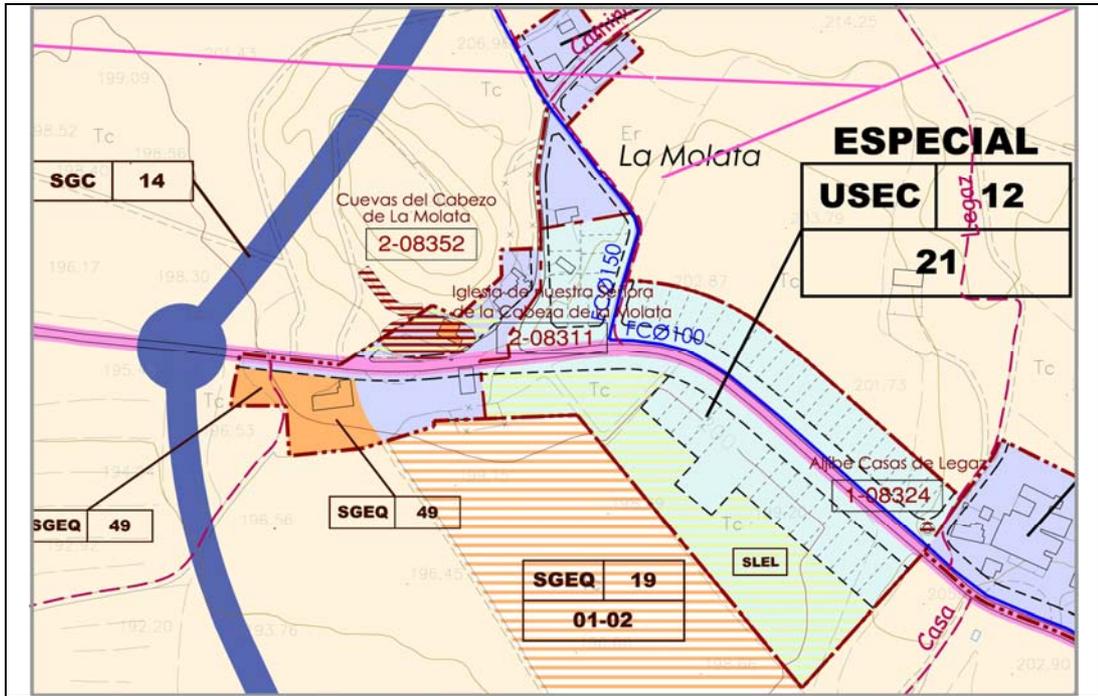
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08352

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

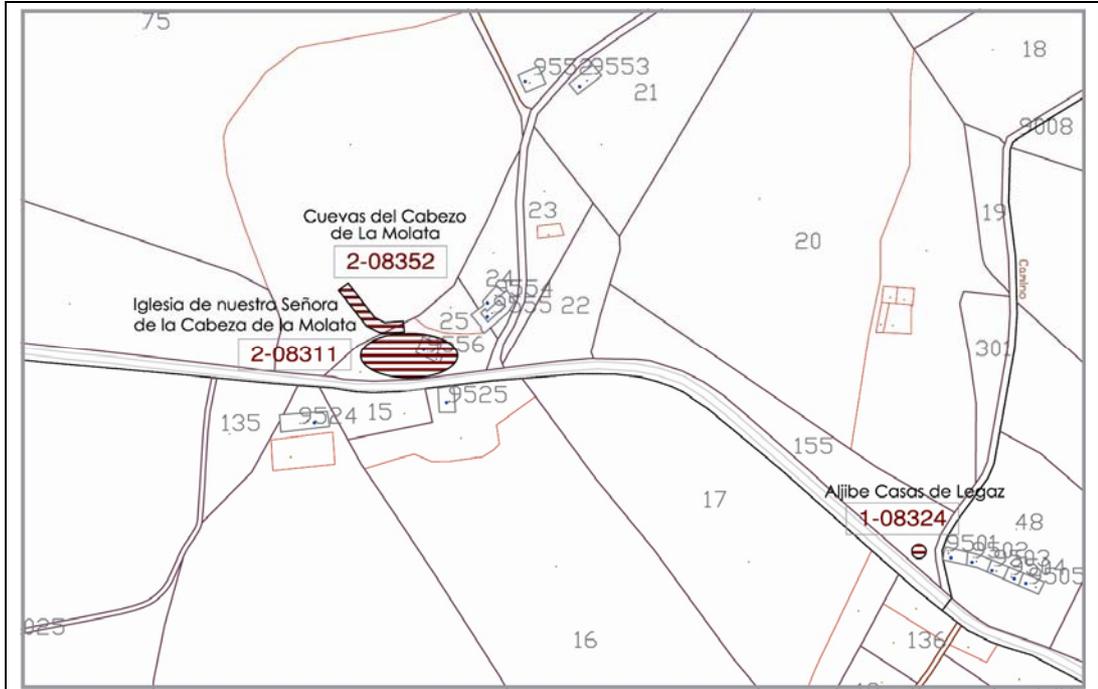


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08352

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A026000250000LA y 30008A026000750000LR

Polígono: 26

Parcelas: 25 y 75

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08353**Grado de Protección:** 2**Denominación:** Cuevas del Cabezo de Los Muñoces.**Ubicación:** Las Cañadas.**Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia:** 08353**Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:****Uso:** Casa-cueva.**Estado de Conservación:** Regular.**Hoja U.T.M.:****Coordenadas U.T.M.: X:** 647.829. **Y:** 4.181.295.**Coordenadas U.T.M.: X:** 647.707. **Y:** 4.181.042.**Fecha de Construcción:** Caserío diseminado de Las Cañadas.**Entorno:**

Descripción: Las cuevas o casas cueva, se ubican en las lomas o cerros, no muy numerosos en una zona llana como es Las Cañadas, donde se realiza una vivienda barata de autoconstrucción, tanto para habitarla temporalmente como de forma definitiva, con gran auge a principios del siglo XX. Se trata de uno de los diversos valores paisajísticos de un espacio geográfico tradicional que, cada vez tiene un mayor interés como recuperación de elementos del paisaje y de formas de vida ancestrales de nuestros antepasados. Ejemplos de ello los tenemos en los complejos de concentración de cuevas de la Loma de los Perines, el cabezo de La Molata, cabezo de Las Casas del Aljibe, Los Muñoces, en La Fuente, y otra serie de cuevas en cabezos o cerros de menor entidad, hoy día deshabitadas, etc.

Polígono: 31**Parcela:** 19**Polígono:** 31**Parcelas:** 91, 92, 142, 143, 195, 210 y 211.

Actuaciones Permitidas: Los elementos arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como

sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas. Todo ello podrá ser regulado dentro de un plan especial.

Elementos Distorsionantes:

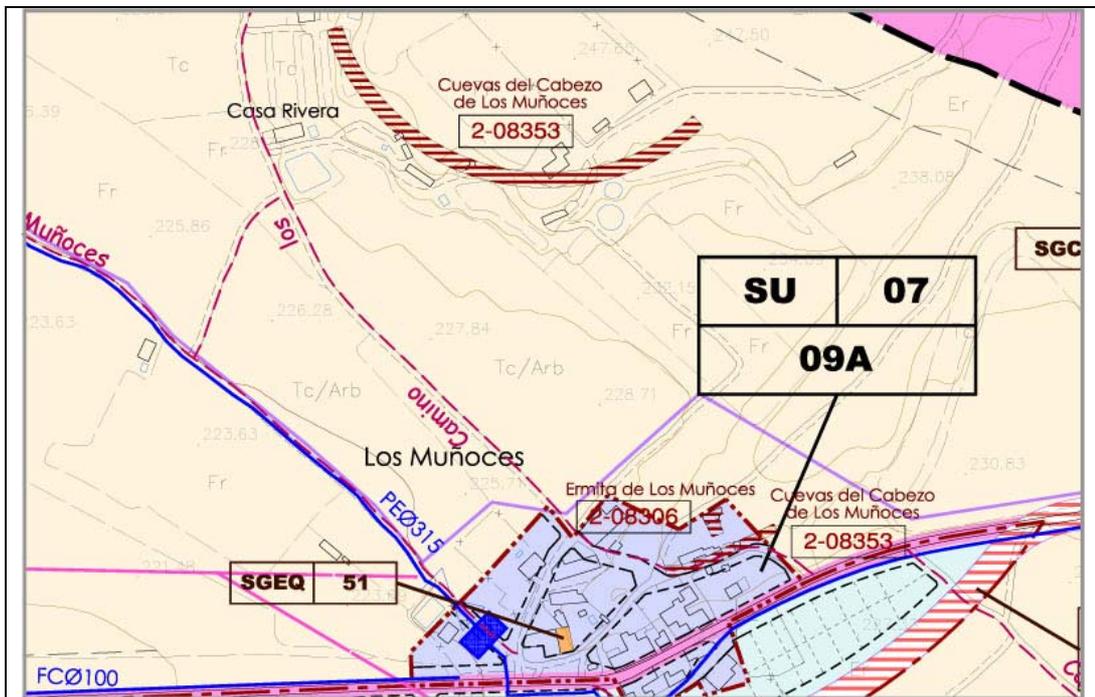
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08353

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

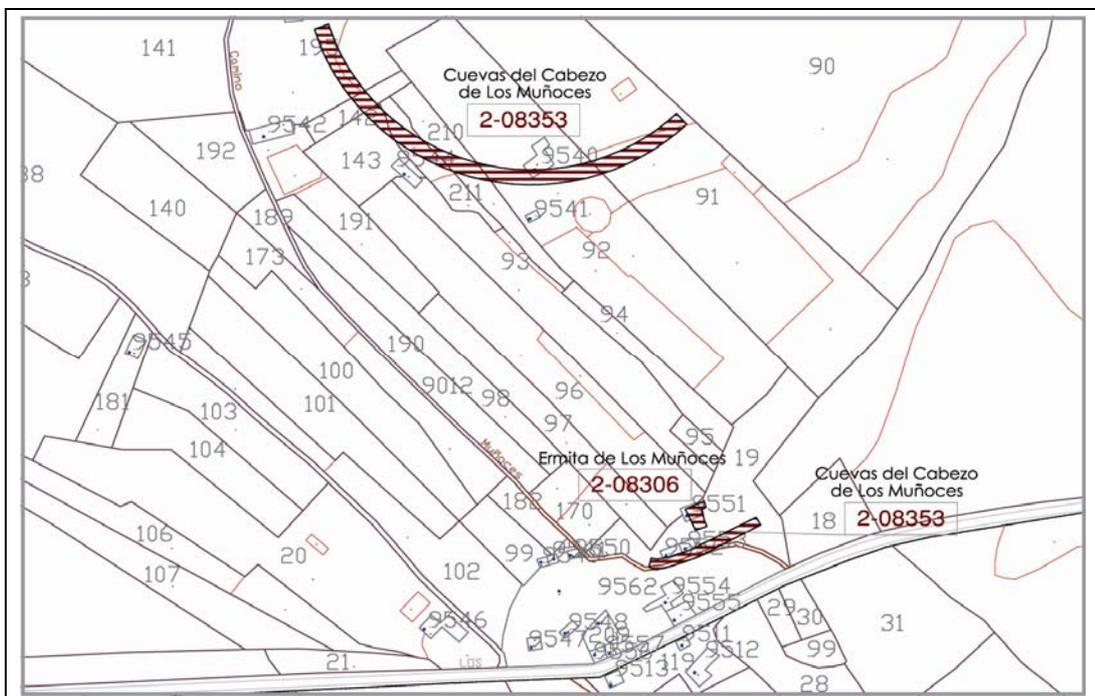


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08353

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Varias

Polígono: 31

Polígono: 31

Parcela: 19

Parcelas: 91, 92, 142, 143, 195, 210 y 211

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08354

Grado de Protección: 2

Denominación: Cueva del Cabezo de las Casas del Aljibe.

Ubicación: Las Cañadas.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08354

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Casa-cueva.

Estado de Conservación: Regular.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 646.045. **Y:** 4.181.062.

Fecha de Construcción:

Entorno: Caserío diseminado de Las Cañadas.

Descripción: Las cuevas o casas cueva, se ubican en las lomas o cerros, no muy numerosos en una zona llana como es Las Cañadas, donde se realiza una vivienda barata de autoconstrucción, tanto para habitarla temporalmente como de forma definitiva, con gran auge a principios del siglo XX. Se trata de uno de los diversos valores paisajísticos de un espacio geográfico tradicional que, cada vez tiene un mayor interés como recuperación de elementos del paisaje y de formas de vida ancestrales de nuestros antepasados. Ejemplos de ello los tenemos en los complejos de concentración de cuevas de la Loma de los Perines, el cabezo de La Molata, cabezo de Las Casas del Aljibe, Los Muñoces, en La Fuente, y otra serie de cuevas en cabezos o cerros de menor entidad, hoy día deshabitadas, etc.

Propietario:

Polígono: 31.

Parcelas: 43, 44, 46 y 121.

Actuaciones Permitidas: Los elementos arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior,

respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas. Todo ello podrá ser regulado dentro de un plan especial.

Elementos Distorsionantes:

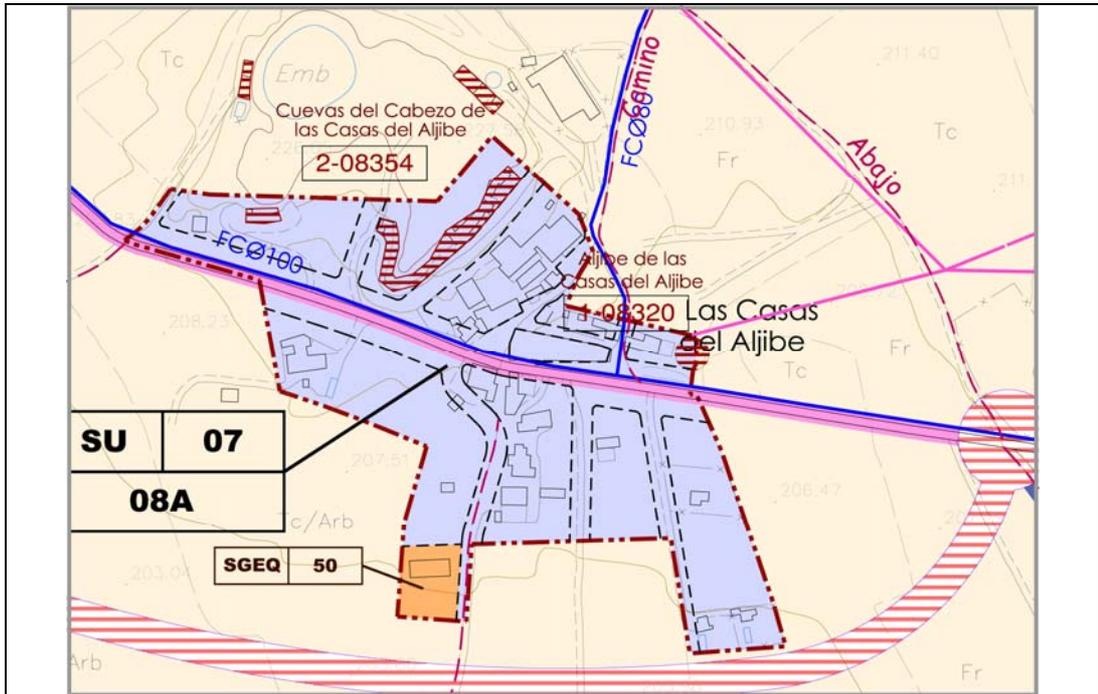
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08354

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08354

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Varias
Polígono: 31

Parcelas: 43, 44, 46 y 121

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08355**Grado de Protección:** 2**Denominación:** Cuevas de los Perines.**Ubicación:** Las Cañadas.**Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia:** 08355**Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:****Uso:** Casa-cueva.**Estado de Conservación:** Malo.**Hoja U.T.M.:****Coordenadas U.T.M.: X:** 647.228. **Y:** 4.179.394.**Fecha de Construcción:****Entorno:** Caserío diseminado de Las Cañadas.

Descripción: Las cuevas o casas cueva, se ubican en las lomas o cerros, no muy numerosos en una zona llana como es Las Cañadas, donde se realiza una vivienda barata de autoconstrucción, tanto para habitarla temporalmente como de forma definitiva, con gran auge a principios del siglo XX. Se trata de uno de los diversos valores paisajísticos de un espacio geográfico tradicional que, cada vez tiene un mayor interés como recuperación de elementos del paisaje y de formas de vida ancestrales de nuestros antepasados. Ejemplos de ello los tenemos en los complejos de concentración de cuevas de la Loma de los Perines, el cabezo de La Molata, cabezo de Las Casas del Aljibe, Los Muñoces, en La Fuente, y otra serie de cuevas en cabezos o cerros de menor entidad, hoy día deshabitadas, etc.

Polígono: 38.**Parcela:** 105.

Actuaciones Permitidas: Los elementos arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales,

proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas. Todo ello podrá ser regulado dentro de un plan especial.

Elementos Distorsionantes:

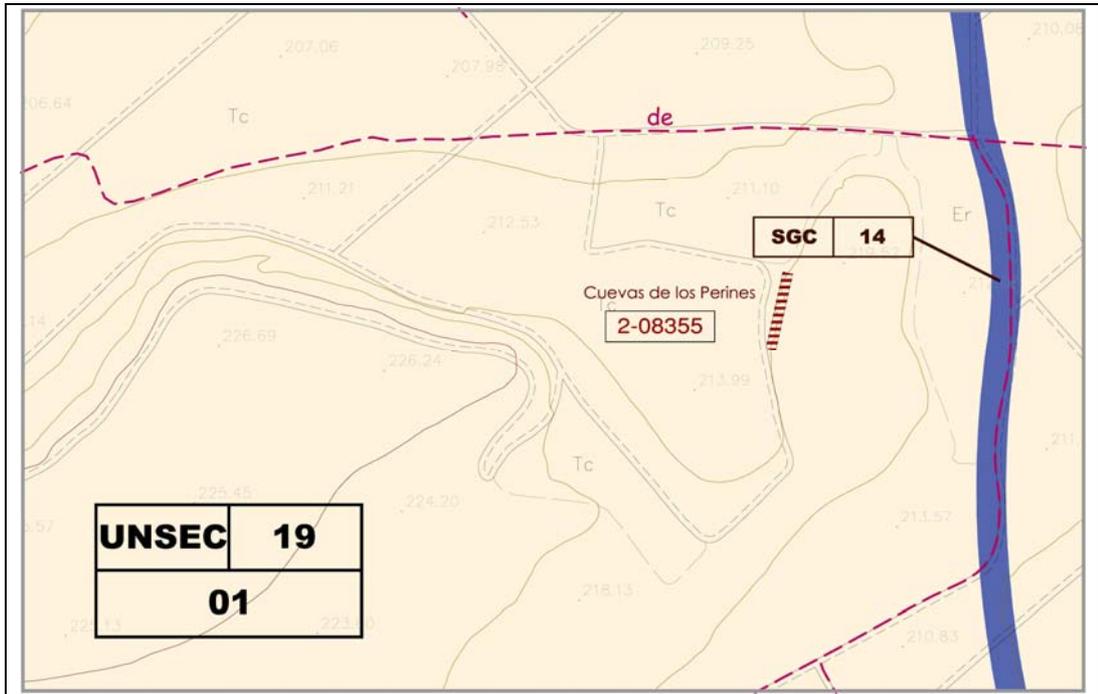
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08355

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

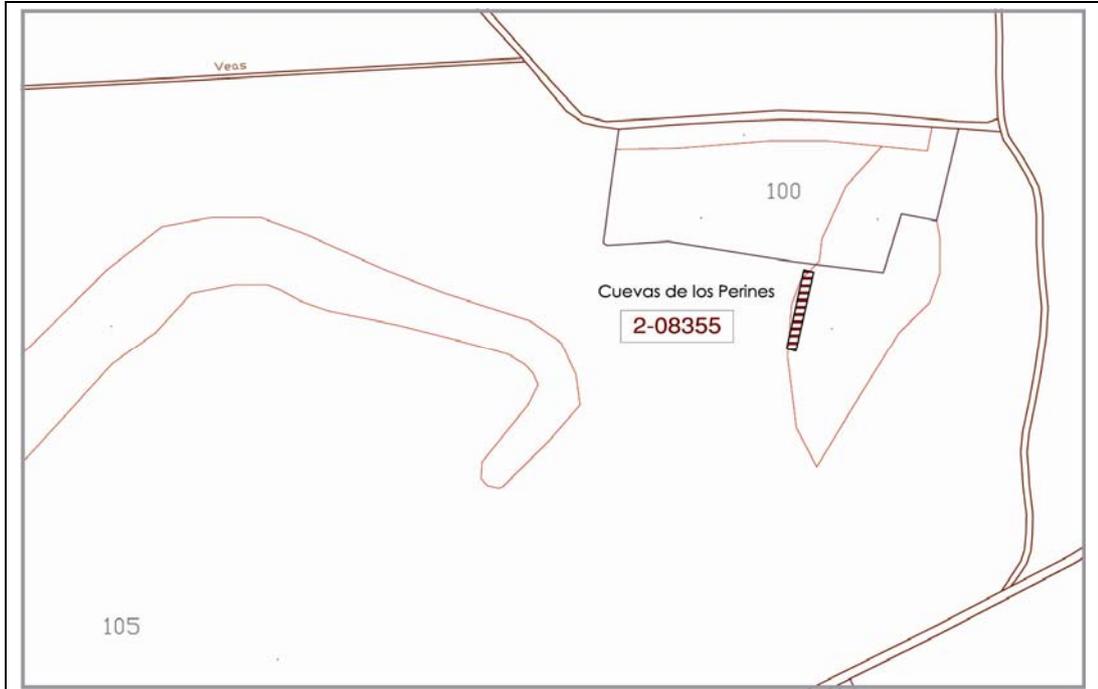


GRADO DE PROTECCIÓN: 2 N° 08355

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A038001050000LQ
Polígono: 38

Parcela: 105

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08356

Grado de Protección: 1

Denominación: Cueva del Vapor.

Ubicación: Cerro del Castillo.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08356

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso:

Estado de Conservación:

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 638.970. Y: 4.191.221.

Fecha de Construcción:

Entorno: Cerro del Castillo.

Descripción: Sima natural que se encuentra asociada a la falla del Guadalentín o de Alhama. Considerada como la mayor sima caliente de Europa con una temperatura de 43 grados centígrados a 80 metros de profundidad y una humedad ambiental de un 100%.

Polígono: 4.

Parcelas: 839 y 841.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos de gran interés geológico y espeleológico que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características.

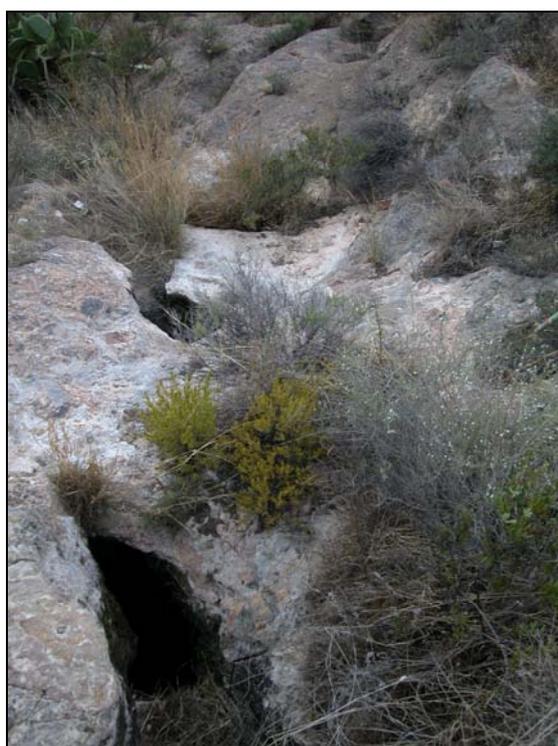
- Las actuaciones en esta zona y entorno son las de excavación, restauración y conservación, siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores del bien.

Elementos Distorsionantes:

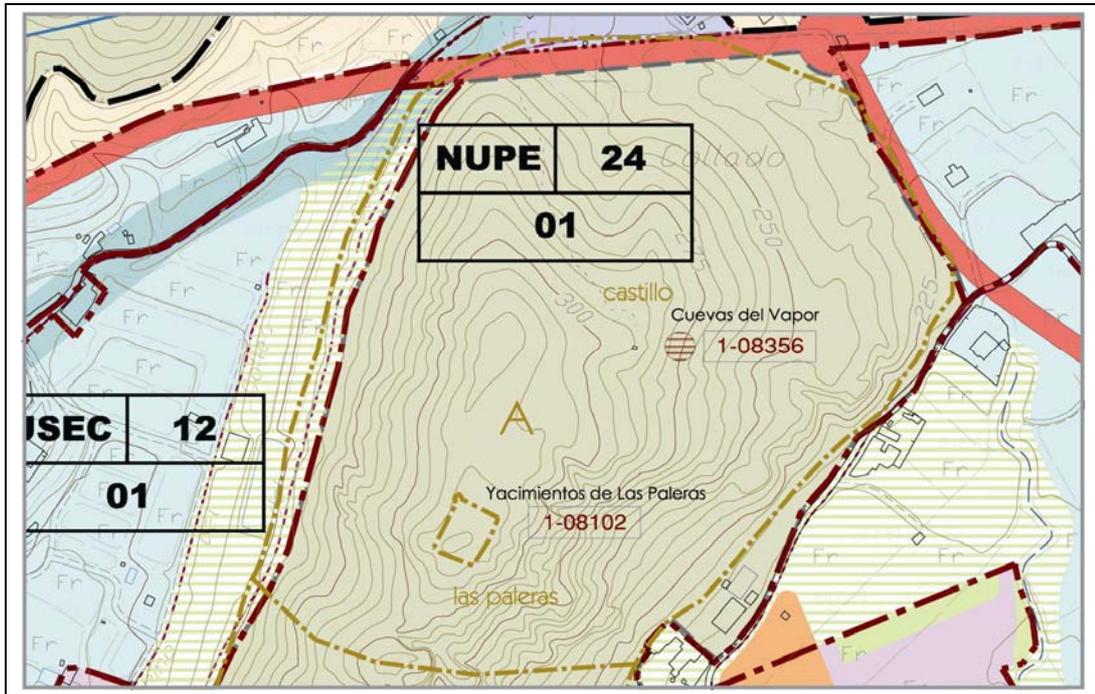
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08356

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

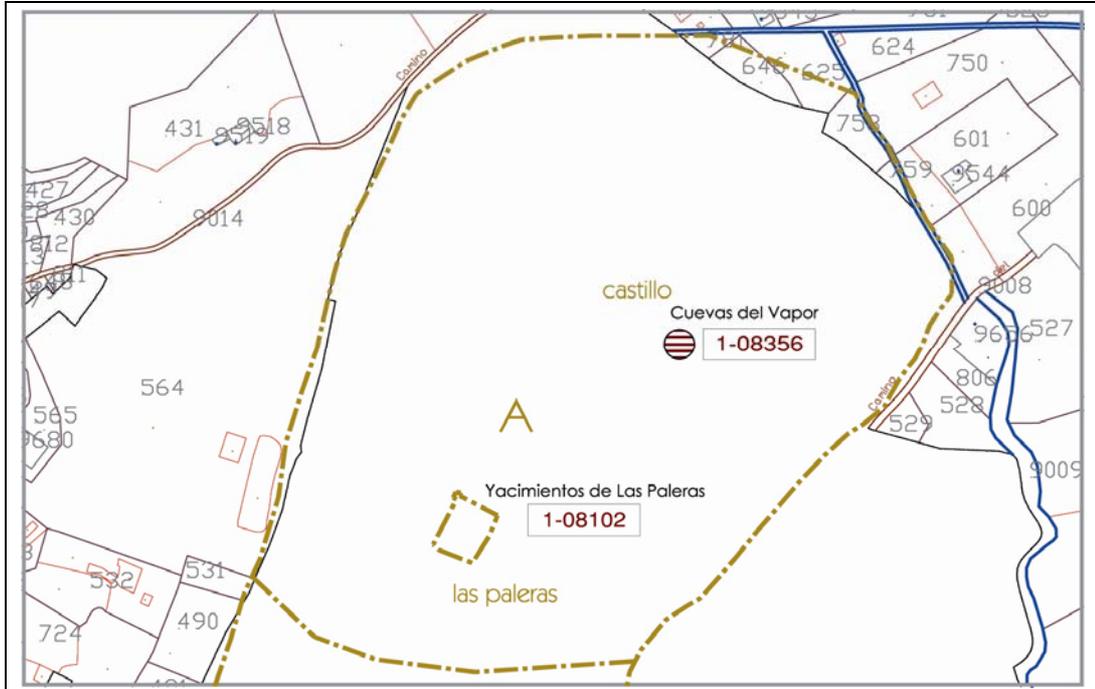


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08356

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A004008390000LJ y 30008A004008410000LI

Polígono: 4

Parcelas: 839 y 841

Arquitectura de Servicios



GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08357

Grado de protección: 3

Denominación: Escuela rural del Azaraque.

Ubicación: Paraje de Farache.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08357

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antigua escuela. Actualmente en desuso.

Estado de conservación: Malo.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 933- (2-8)

Coordenadas U.T.M. : X: 635.829. **Y:** 4.189.004.

Fecha de Construcción: Años veinte

Entorno: Finca del Azaraque.

Descripción: Antigua casa- escuela del partido de Azaraque de dos plantas en cuya fachada destaca la sencillez de formas y simetrías de ventanas; todo ello da un alto valor de casa tradicional.

Polígono: 19.

Parcela: 98.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

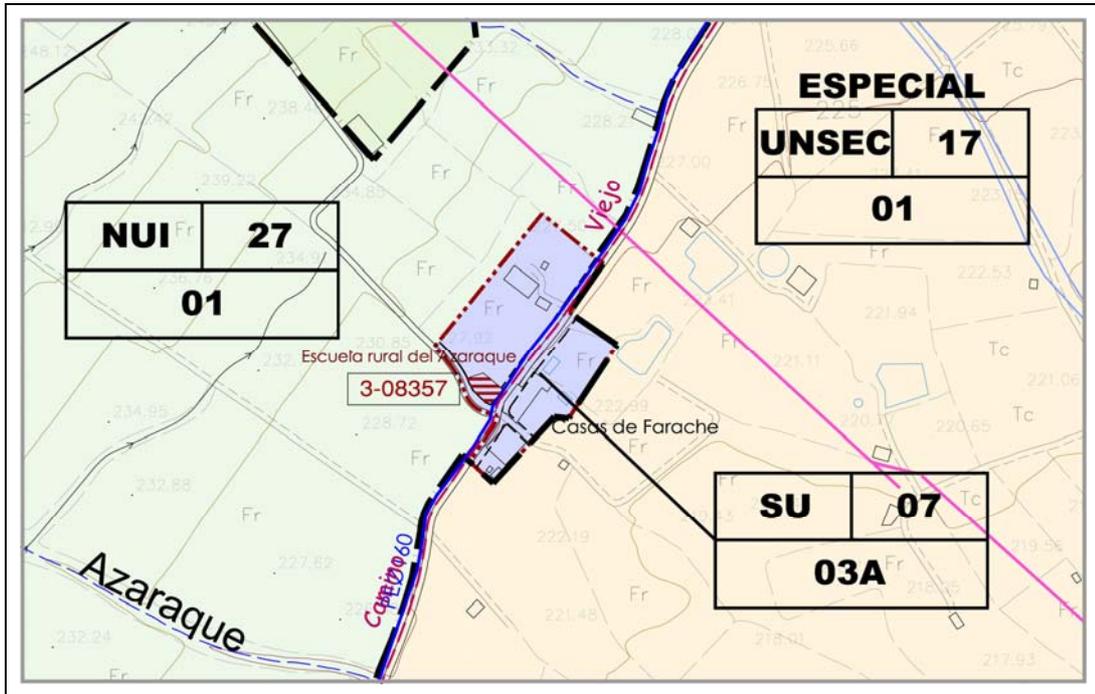
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08357

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

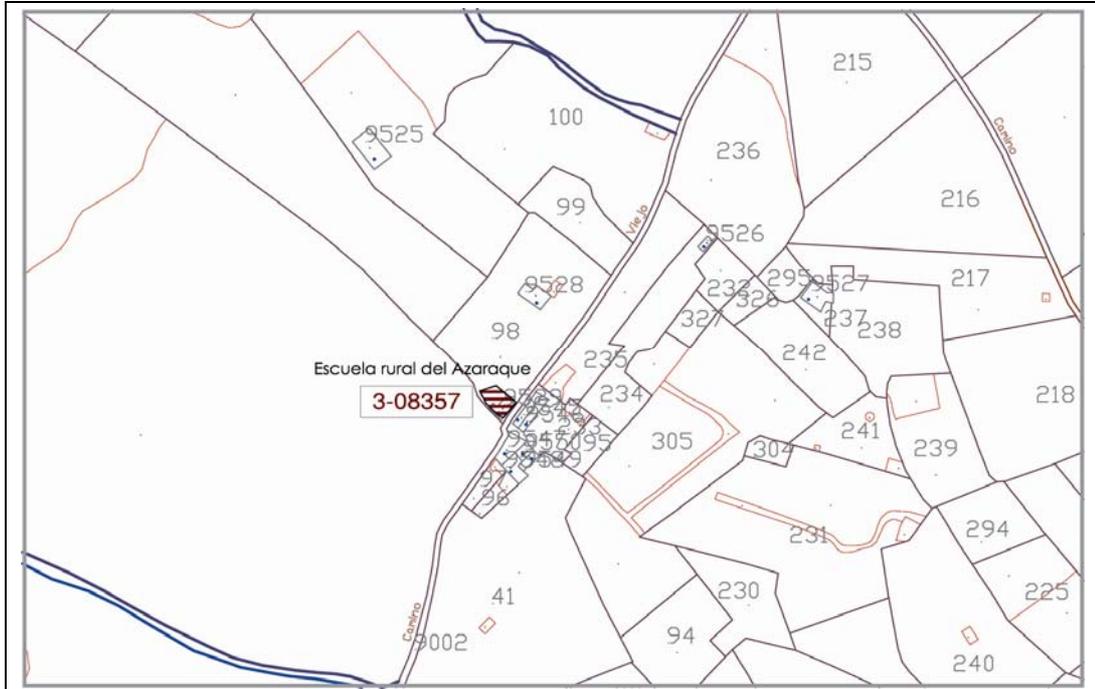


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08357

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D01904000XG38H0001JR
Polígono: 19

Parcela: 98

GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08358

Grado de Protección: 2.

Denominación: Sanatorio Antituberculosos de Sierra Espuña.

Ubicación: Parque Natural de Sierra Espuña, junto a Barranco de Leyva.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08358

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08022.

Uso: Fue escuela Hogar y Albergue Juvenil. Actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Regular. Restaurados su centro y ala este, su ala oeste se encuentra muy degradada, especialmente por graves problemas de cubiertas.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 933- (1-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 631.977. **Y:** 4.192.457.

Fecha de Construcción: Siglo XX – Año 1917-1934.

Entorno: Situado en el corazón de Sierra Espuña, se integra perfectamente con su entorno.

Descripción: Gran edificio construido como sanatorio que después pasaria a escuela-hogar y finalmente albergue juvenil. Se estructura alrededor de un cuerpo central de cinco plantas, del que parten dos grandes pabellones curvos de tres alturas y dos tramos, uno recto y otro curvo en cada extremo, con un balcón corrido, y de forma semielíptica. Presenta varias tipologías constructivas.

Polígono: 1.

Parcela: 1.

Actuaciones Permitidas: Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

- Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

- Cualquier situación en esos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, éstas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas.

- Restaurar su ala Oeste, reestudio de la resolución del conjunto de la fachada (ya que la restauración fue poco afortunada), y las destinadas a su conservación y mantenimiento.

Elementos Distorsionantes: La vegetación impide su total visibilidad.

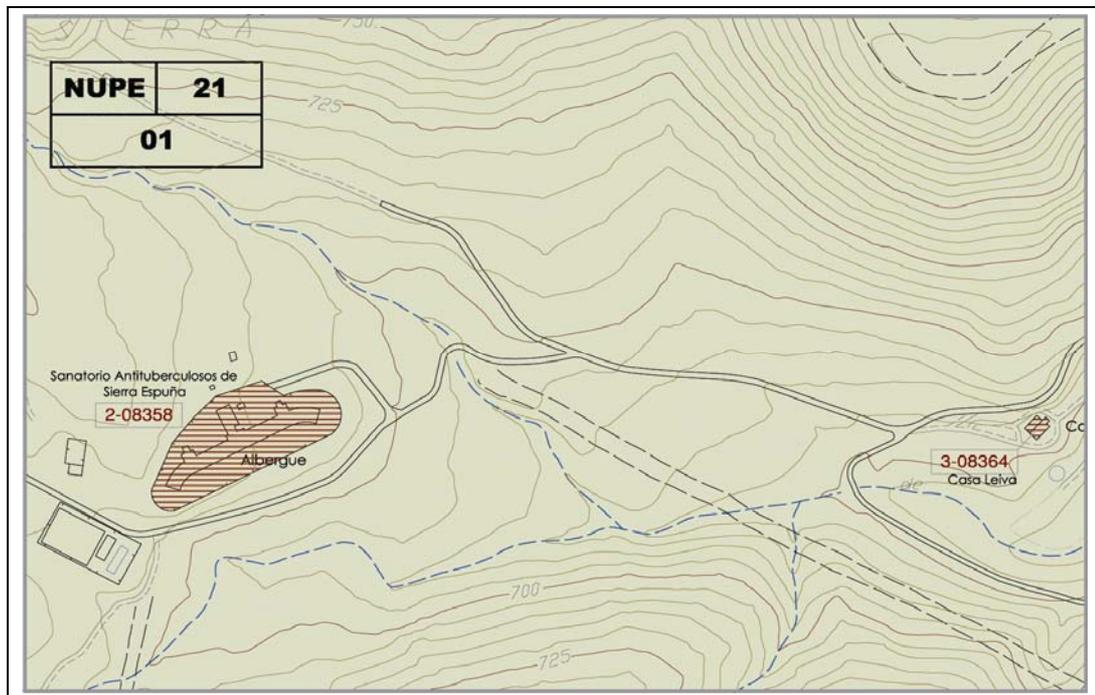
GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08358

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 2 Nº 08358

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00100600XG39A0001BR
Polígono: 1

Parcela: 1

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08359

Grado de Protección: 3.

Denominación: Casa de La Marina.

Ubicación: Carretera de Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08359

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08089.

Uso: Sin uso actual.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 933- (1-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 630.372. **Y:** 4.191.332.

Fecha de Construcción: Siglo XX, año 1921.

Entorno: Sita en el corazón de Sierra Espuña, se integra perfectamente en su paisaje.

Descripción: Se trata de un edificio exento, con una cubierta a cuatro aguas, desarrollado en dos plantas, más una especie de semisótano que, aprovechando el desnivel del terreno se habilita en la zona derecha de la edificación. La fachada recuerda a los edificios modernistas de Cartagena, con recercos decorados en los huecos, y decoración lineal mediante azulejería en azul cobalto. Actualmente todas estas decoraciones se encuentran ocultas tras una capa de pintura reciente. La puerta principal, se coloca en el centro al igual que la caja de escalera que da acceso a la planta superior. El torreón de la escalera destaca del resto de cubiertas por su altura mayor y su terraza plana. (Ficha catálogo etnográfico CARM)

Polígono: 1.

Parcela: 83.

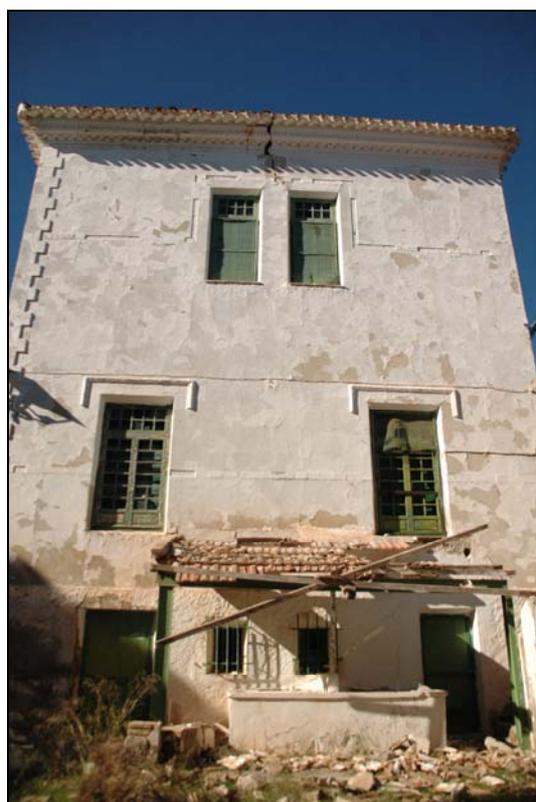
Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes: Una cubierta de plástico verde en su fachada.

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08359

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

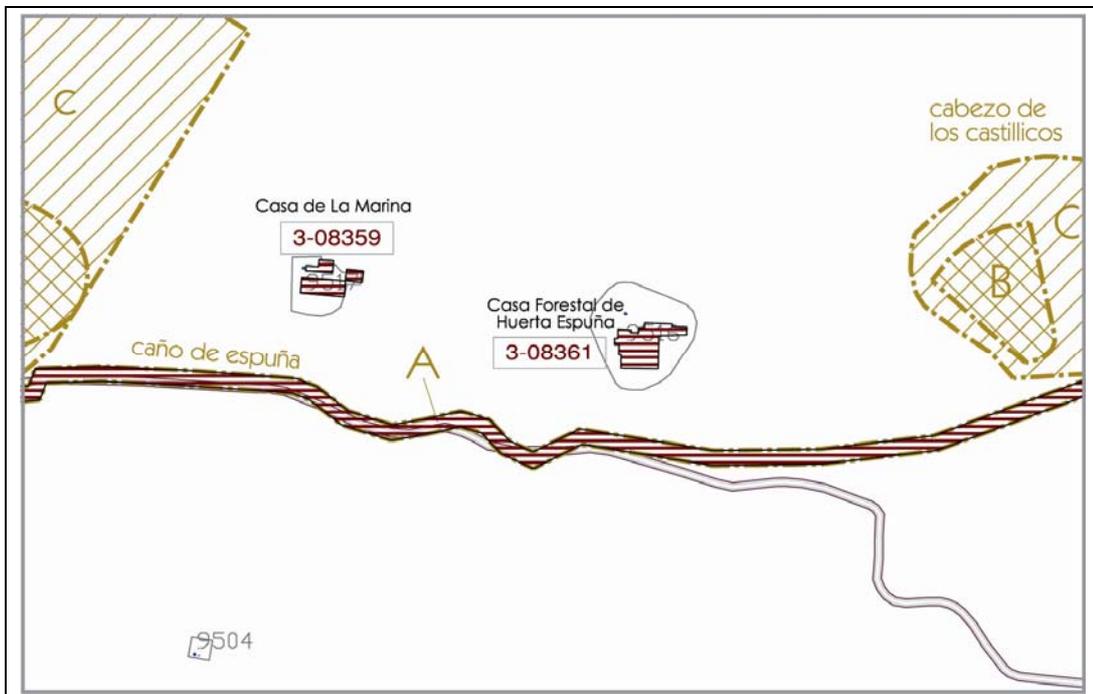


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08359

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00101200XG39A0001QR
Polígono: 1

Parcela: 83

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08360

Grado de Protección: 3.

Denominación: Casa de La Fuente de Rubeos.

Ubicación: Carretera de Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08360

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08013.

Uso: Forestal.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 933- (1-7)

Coordenadas U.T.M.: X: 631.016. **Y:** 4.191.008.

Fecha de Construcción: principios de siglo XX.

Entorno: Sita en el corazón de Sierra Espuña, magníficamente integrada en el paisaje.

Descripción: Se trata de una construcción en planta baja, con un cuerpo en planta primera en su fachada principal. Está construida de modo tradicional, con mampostería y cubierta de colañas de madera yeso y teja cerámica. Está integrada con el entorno y no produce distorsiones visuales. La carpintería es de madera. En el cuerpo superior, se aprecia una ventana sobre la que se observan los restos de una garrucha de elevación de sacos, lo que indica que posiblemente esta, fuese una estancia destinada al almacenaje de sacos de grano u otros productos.

Polígono: 1.

Parcela: 30.

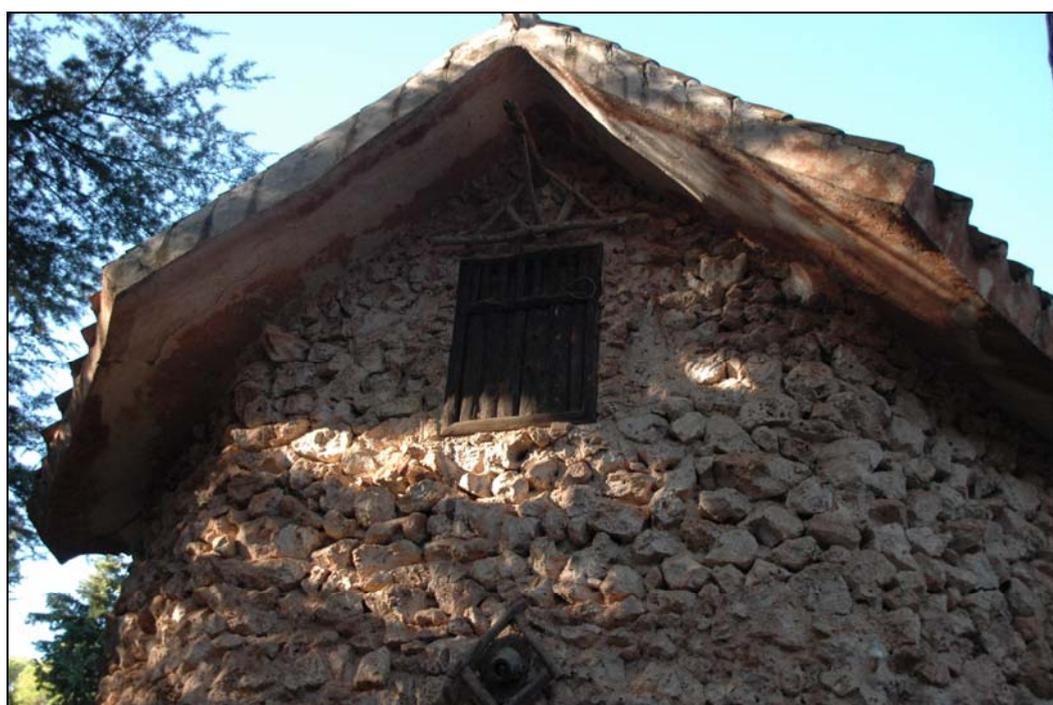
Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

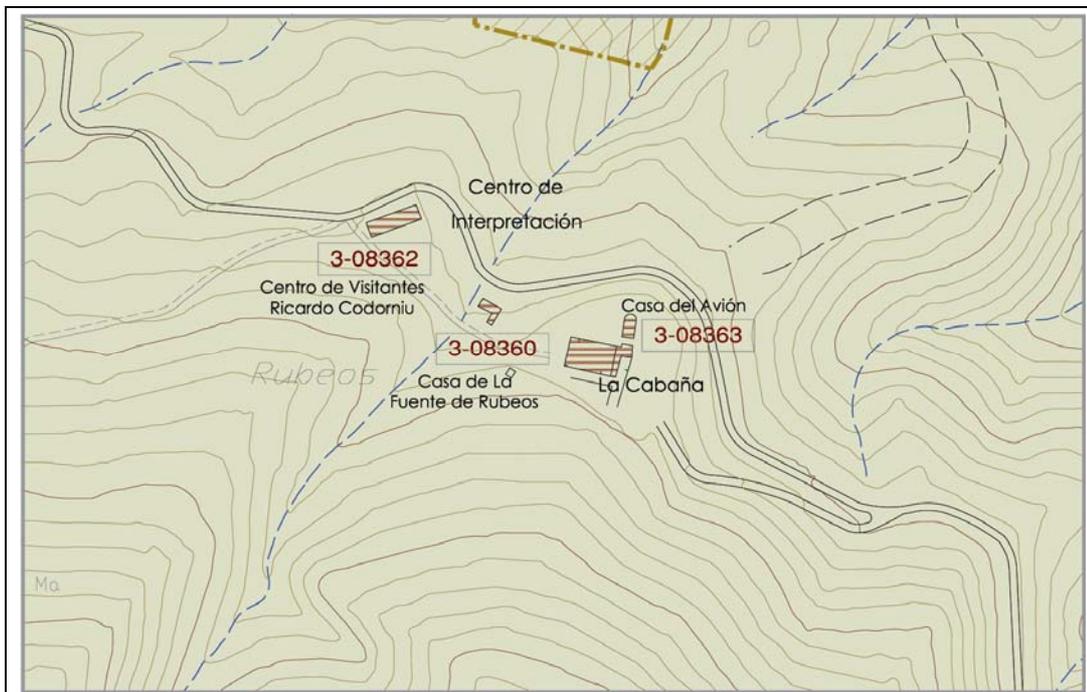
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08360

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

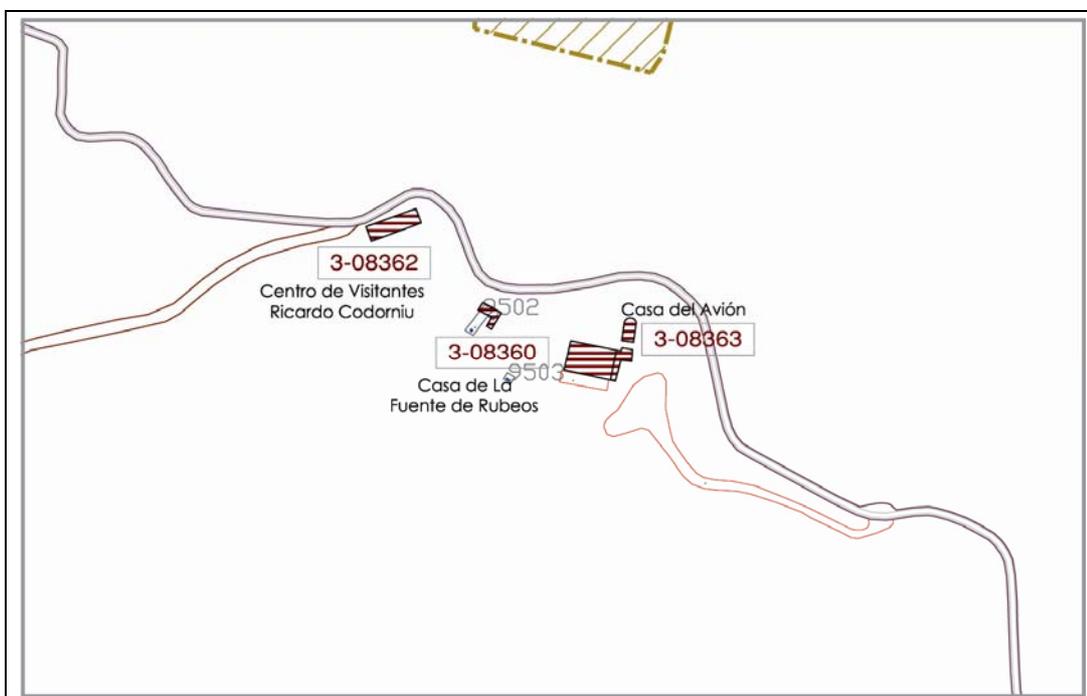


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08360

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00101500XG39A0001TR
Polígono: 1

Parcela: 30

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08361

Grado de Protección: 3.

Denominación: Casa Forestal de Huerta Espuña.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08361

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08228.

Uso: Casa forestal.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000:

Coordenadas U.T.M.: X: 630.576. **Y:** 4.191.302.

Fecha de Construcción: Finales del siglo XIX.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Casa Forestal de Huerta Espuña. Construida a finales del Siglo XIX durante el proceso de repoblación bajo la dirección de D. Ricardo Cordorniu con una zona de viveros para los trabajos. Mediante la Real Orden de 5 de noviembre de 1890 se aprobaron los trabajos de repoblación en el monte de Huerta Espuña y al año siguiente llegaron los primeros fondos para comenzar los trabajos.

Se trata de un inmueble construido en dos plantas, al que se le adosan y añaden varias edificaciones de carácter auxiliar y de servicios de la propia edificación principal desarrolladas en una sola planta. Esta edificación, consta de una cubierta a dos aguas, formada por teja de cañón. En su parte central, coincidiendo con un gran porche que hace las veces de balcón de la zona principal situada en el primer piso, la cubierta se sobreeleva respecto del resto, con el fin de remarcar la importancia de dicha zona. El nivel del suelo se eleva respecto al del terreno salvando dicho desnivel con unos escalones de piedra natural. La fachada se encuentra enlucida y pintada de blanco, aunque se aprecian los recercos de ventanas y arcos.

Polígono: 1.

Parcela: 83.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

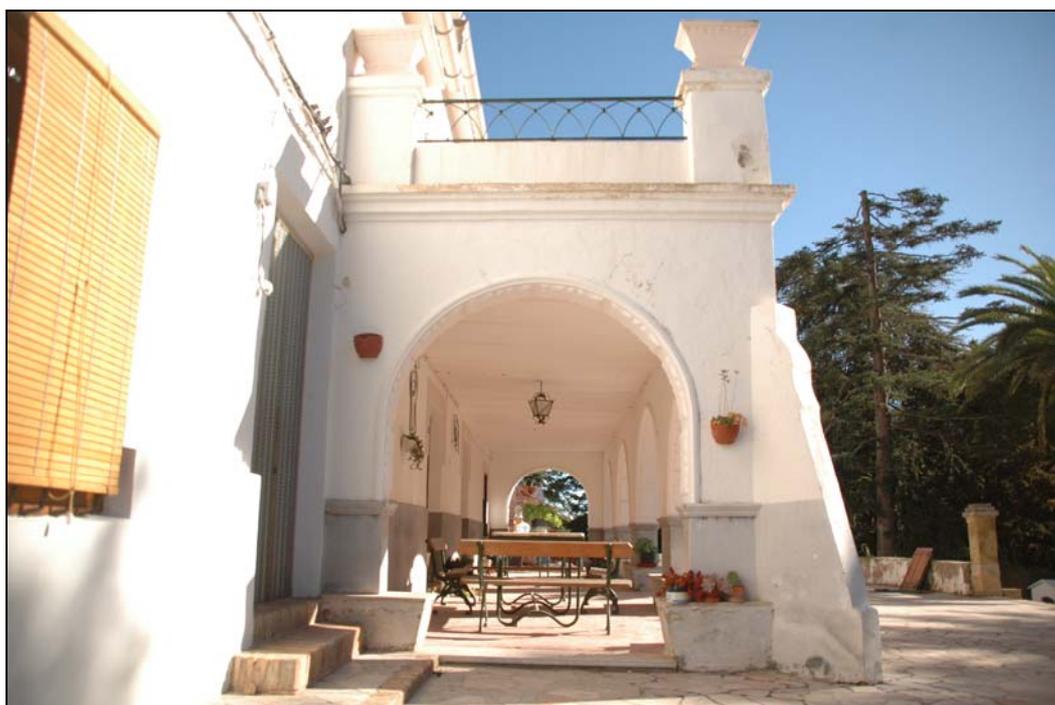
- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la

posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08361

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

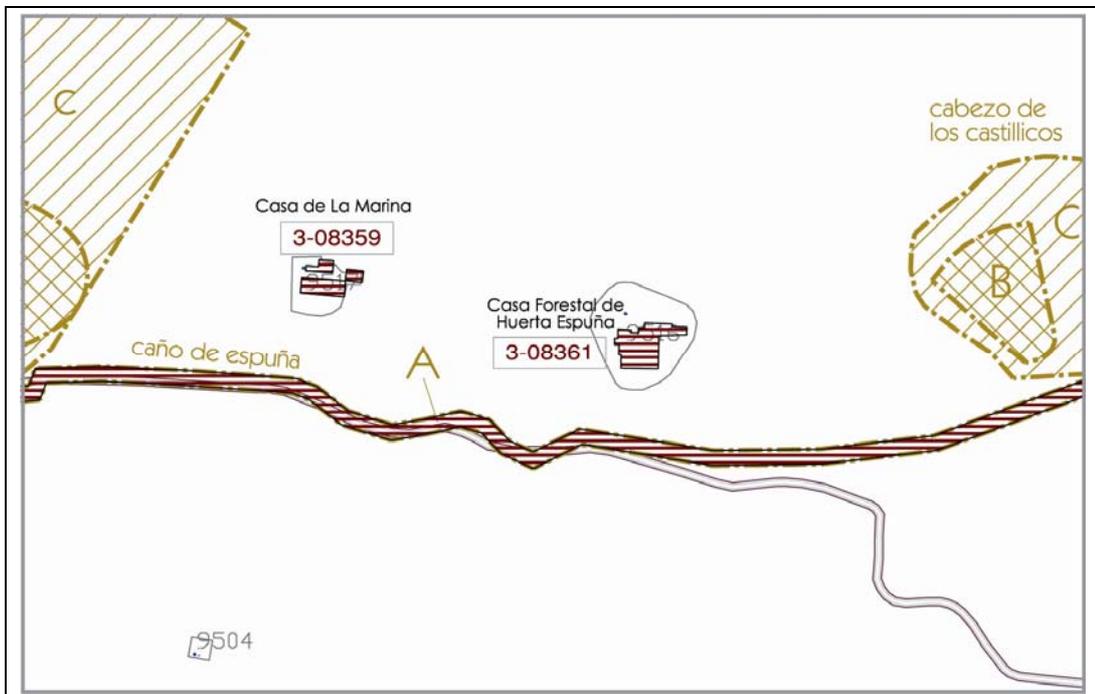


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08361

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D00101300XG39A0001PR
Polígono: 1

Parcela: 83

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08362

Grado de Protección: 3.

Denominación: Centro de Visitantes Ricardo Codorniu.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08362

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08108.

Uso: Centro de visitantes e interpretación.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000:

Coordenadas U.T.M.: X: 630.965. **Y:** 4.191.049.

Fecha de Construcción: Década de los años treinta – Restaurado actualmente.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Centro de Visitantes Ricardo Codorniu, espacio destinado a la acogida de visitantes que quieren conocer la Sierra. El edificio es un antiguo caserón llamado Casa de Cáritas, construido en los años treinta. Edificio exento desarrollado en dos alturas, cubiertas a dos aguas y provisto de gran cantidad de huecos, tanto en la fachada principal como en la trasera. Actualmente, la planta baja y la parte alta del edificio están unidas en su zona central, para dar mayor profundidad a los espacios y una mayor amplitud y luminosidad a la parte de recepción.

Polígono: 1.

Parcela: 30.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

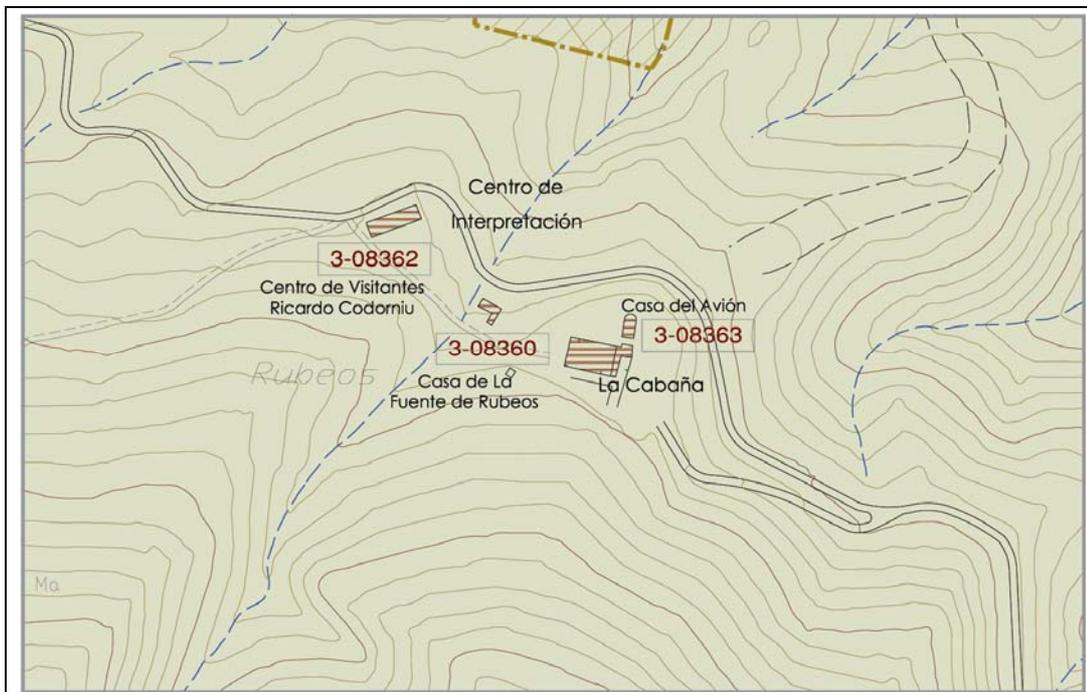
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08362

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

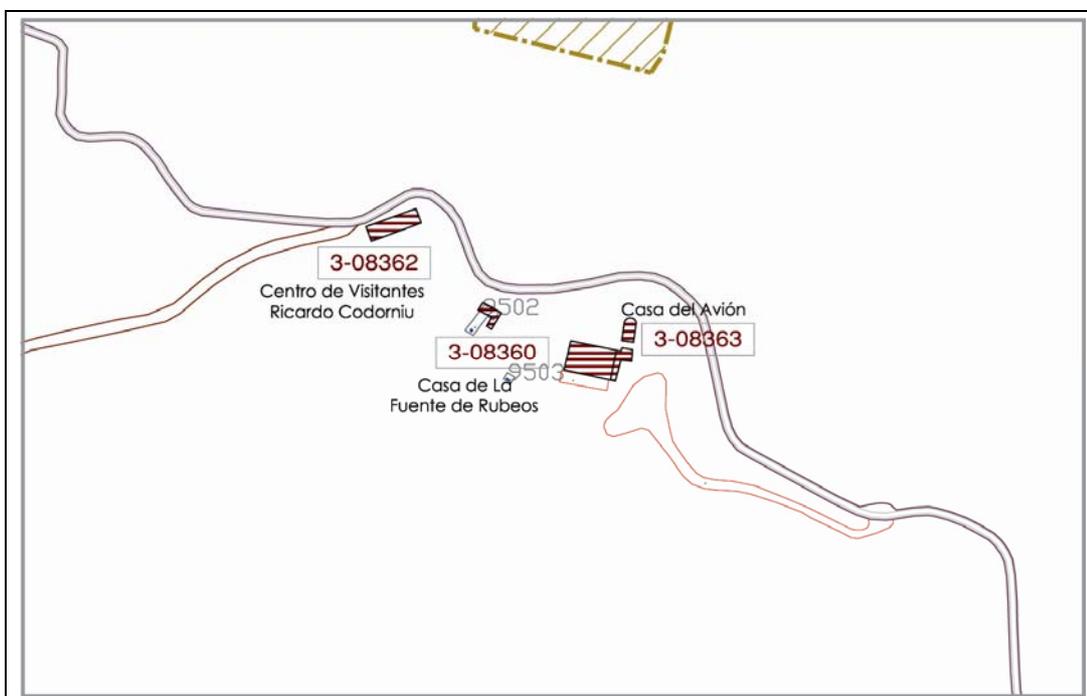


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08362

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral:
Polígono: 1

Parcela: 30

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08363

Grado de Protección: 3.

Denominación: Casa del Avión.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08363

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08225a.

Uso: Actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Malo.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000:

Coordenadas U.T.M.: X: 631.097. **Y:** 4.190.943

Fecha de Construcción: Década de los años treinta.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Casa del Avión. Se le da este nombre a una edificación en ruinas ubicadas a 800 metros de Fuente Rubeos. También se le llama el Trimotor porque su planta se asemeja a un avión de tres motores, representados por tres torreones y dos alas laterales, más un cuerpo central excavado. Fue construido a finales de la Segunda República por el Ministerio del Aire como residencia de oficiales, pero la guerra civil impidió su finalización. Se trata de una construcción con muros de mampostería y ladrillo y estructura metálica. En los alrededores encontramos un depósito de agua y zona de cocinas. Se aprecian restos de la distribución original aunque la zona está muy arrasada. Actualmente se utiliza como área recreativa.

Polígono: 1.

Parcela: 30.

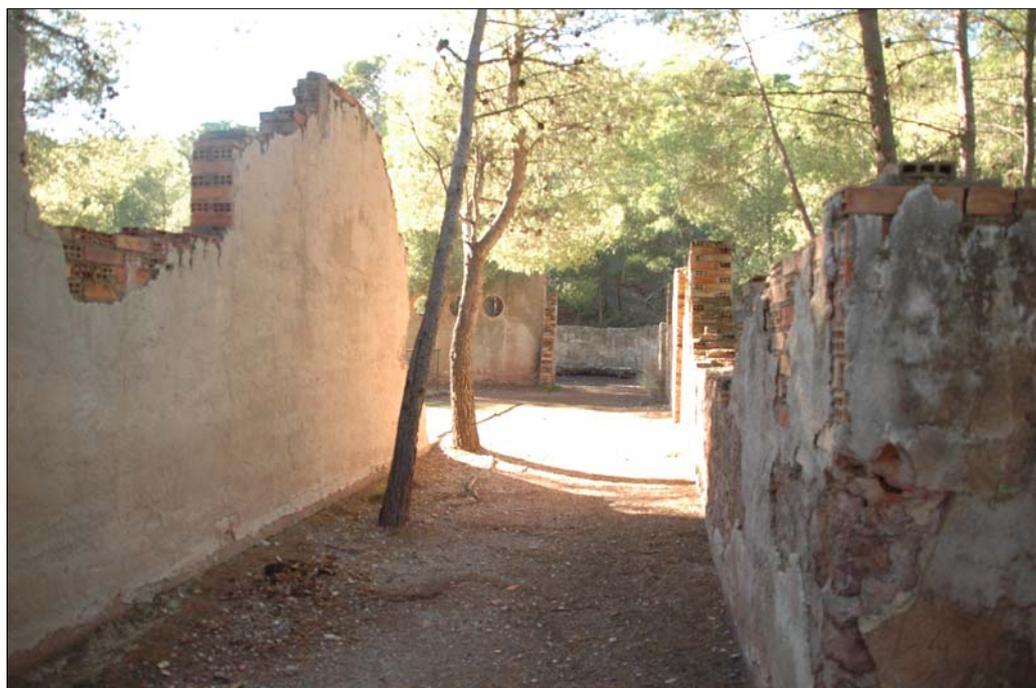
Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

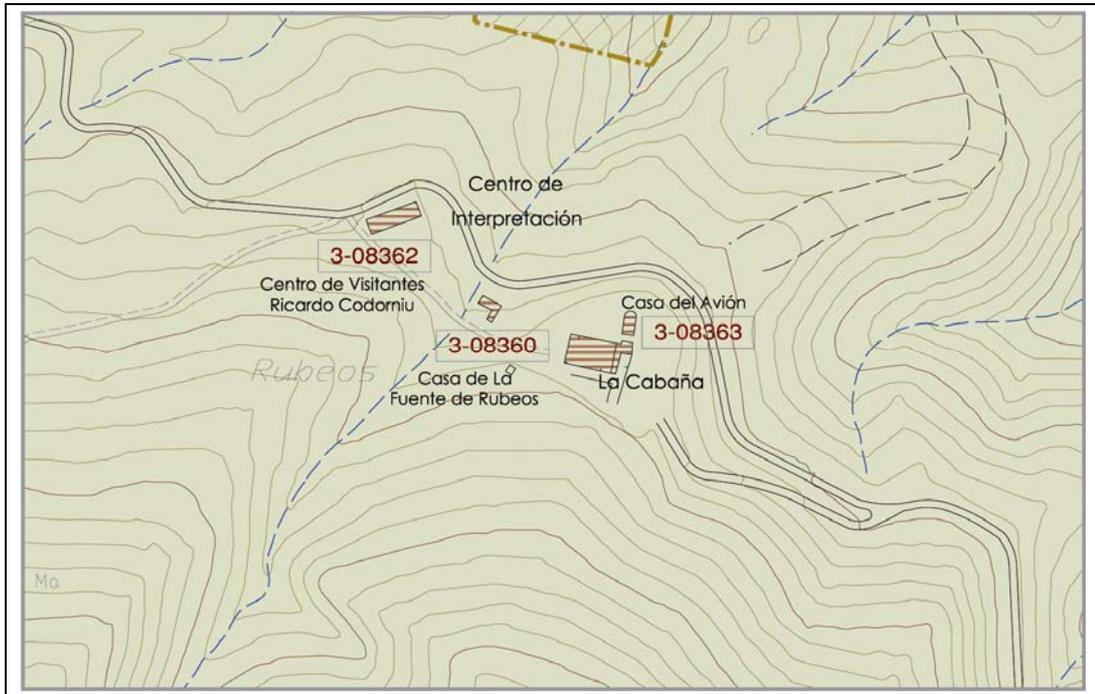
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08363

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

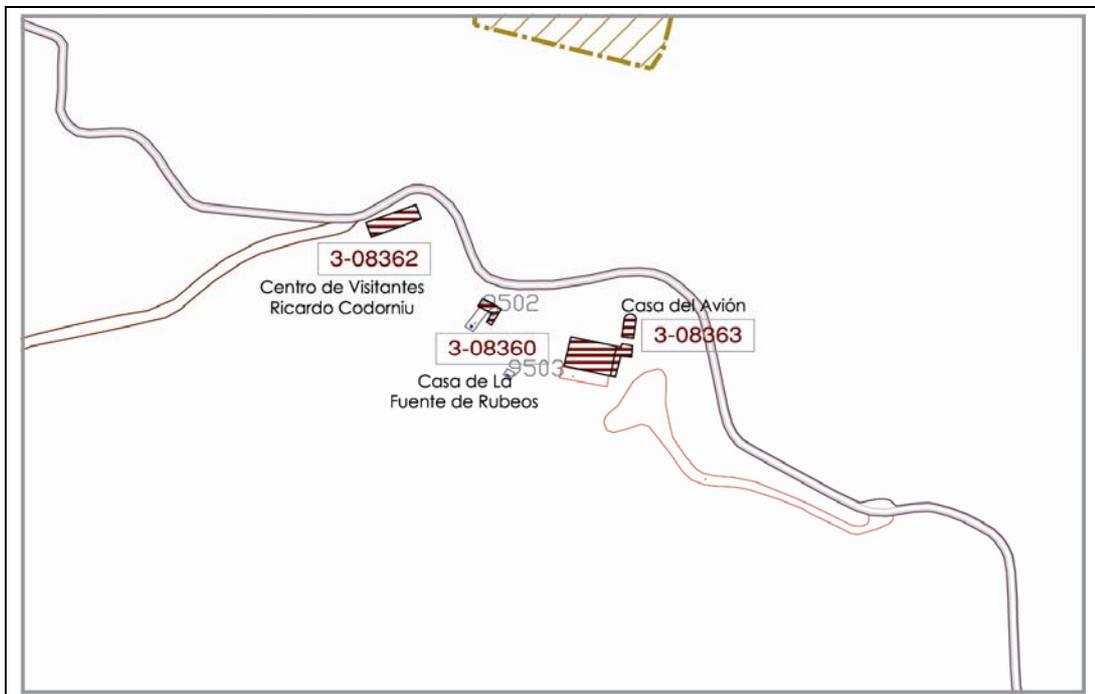


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 N° 08363

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral:
Polígono: 1

Parcela: 30

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08364

Grado de Protección: 3.

Denominación: Casa de Leiva.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08364

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08235.

Uso: Turístico.

Estado de Conservación: Iniciadas las obras de restauración en 2006, están actualmente paralizadas a falta de enlucidos y terminaciones interiores.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000:

Coordenadas U.T.M.: X: 631.653. Y: 4.192.466

Fecha de Construcción:.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Antigua casa de labranza de construcción tradicional. Vivienda aislada de dos plantas, con muros de mampostería y revoques de mortero de cal y yeso. De la obra original se conservan las partes bajas de los muros, los cuales se han sustituido por muros de bloque termoarcilla y los rollizos de madera por viguetas pretensadas de hormigón y bovedillas cerámicas curva, reconstruyendo la cubierta con la teja cerámica curva original. En torno a la misma se observan restos de lo que debía ser una productiva huerta.

Polígono: 20.

Parcela: 54.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:.

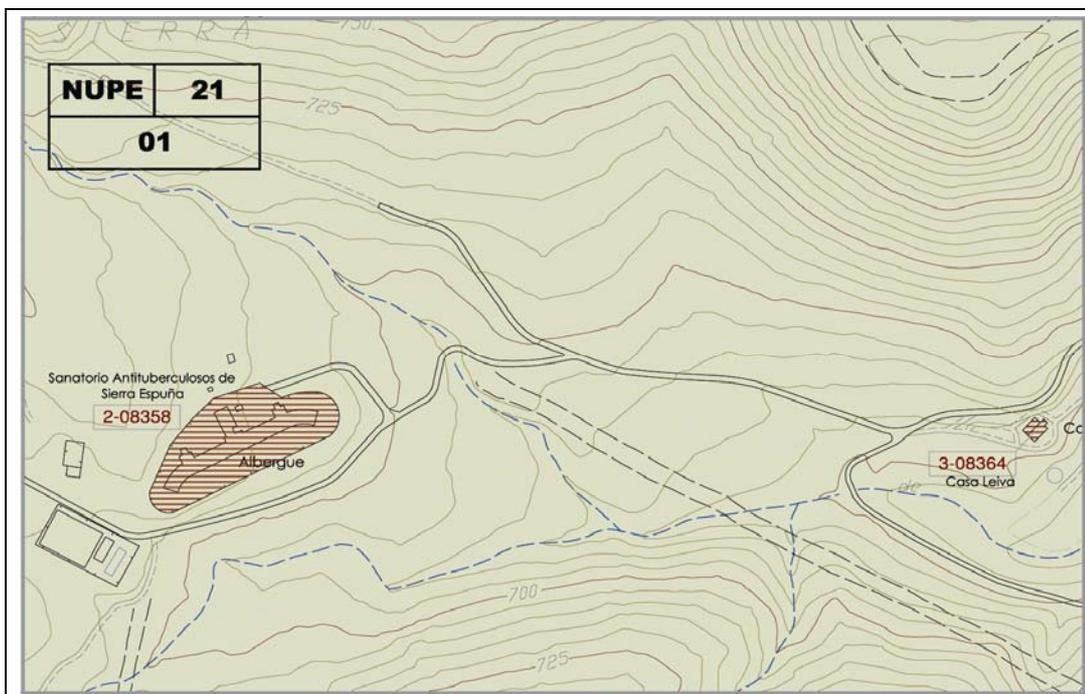
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08364

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08364

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: D02001200XG39A0001BR
Polígono: 20

Parcela: 54

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08365

Grado de Protección: 3.

Denominación: Casa del Perdigón.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08365

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08236.

Uso: Actualmente en desuso.

Estado de Conservación: Malo.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000:

Coordenadas U.T.M.: X: 629.224. **Y:** 4.191.833

Fecha de Construcción:.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: La vivienda se desarrolla en una sola planta, con un patio trasero en el que se localizan cuadras y gallineros, coincidiendo con el esquema generalizado de la casa de pastores. La construcción se realiza mediante muros de mampostería y mortero de cal, enlucidos de mortero de yeso en exteriores y enlucidos en interiores de la parte destinada a vivienda. La zona de corrales y patio, utiliza la técnica constructiva tradicional de muros de adobe, cogidos y enlucidos con mortero de yeso. Actualmente se encuentra en ruinas.

Polígono: 1.

Parcela: 1.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates.

Elementos Distorsionantes:

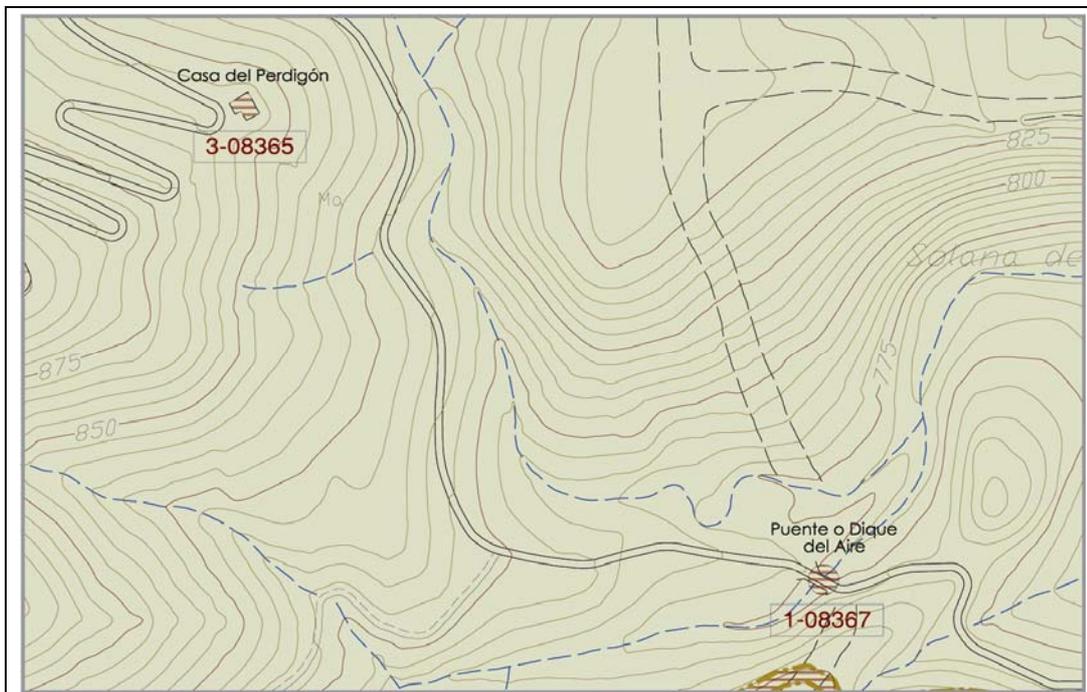
GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08365

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

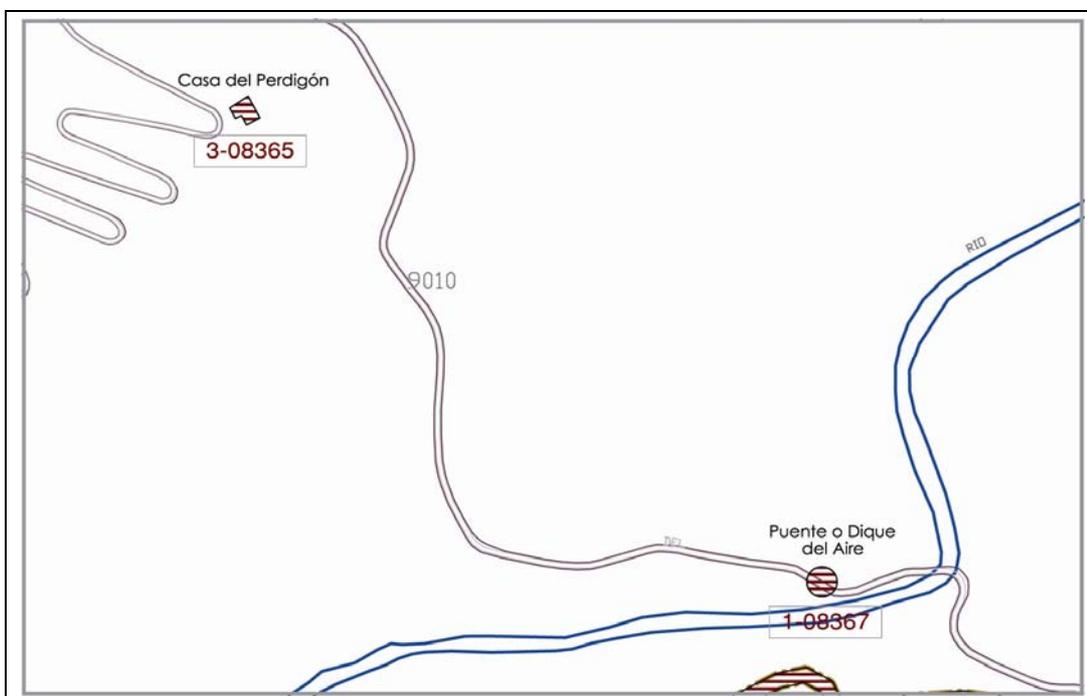


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08365

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

**Referencia Catastral:
Polígono: 1**

Parcela: 1

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08366

Grado de Protección: 1

Denominación: Puente o Dique de la Mezquita.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08366

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08234.

Uso: Dique de contención de agua y puente

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000:

Coordenadas U.T.M.: X: 631.407. **Y:** 4.191.882.

Fecha de Construcción: Año 1895.

Entorno: Sierra Espuña.

Descripción: Nos encontramos con una construcción de mampostería careada y unida con mortero de cal. Su principal uso es el de contención de las aguas que corren sobre la rambla en la que se sitúa. Al circular la carretera sobre este dique, en los bordes hay colocados unos quitamiedos de piedra.

Polígono: 1.

Parcela: 83.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

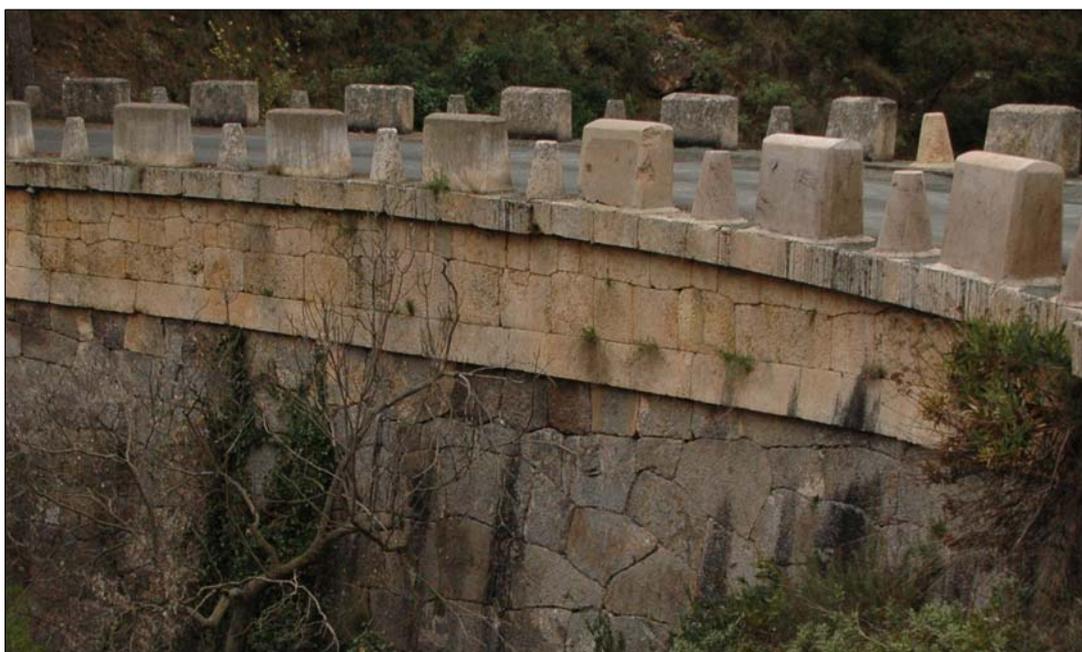
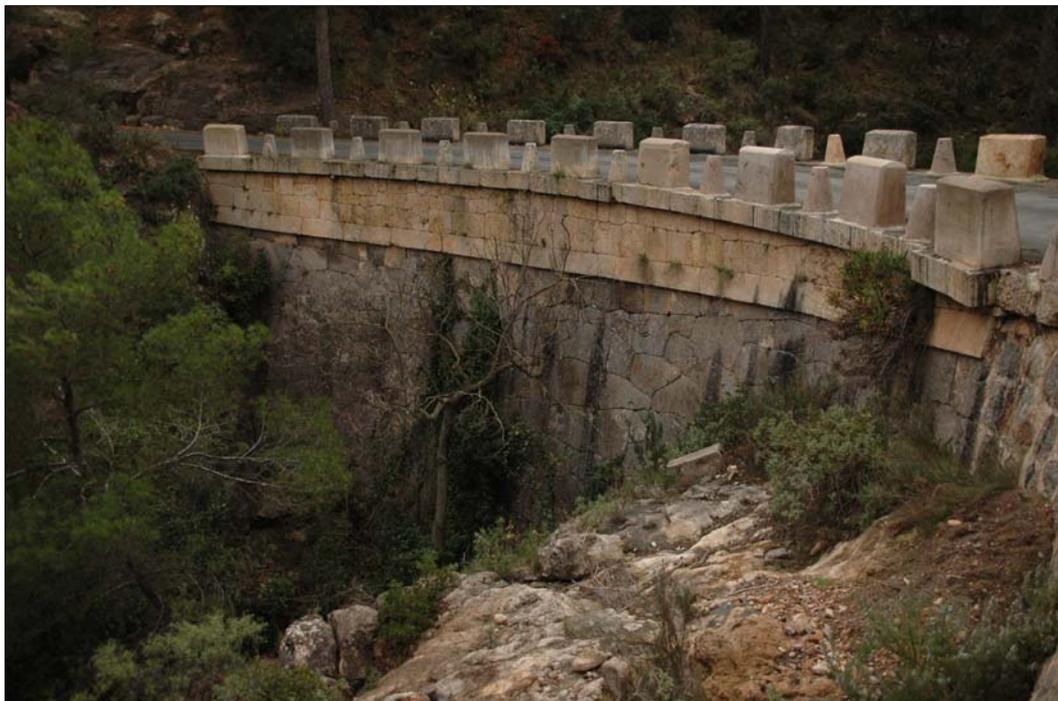
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

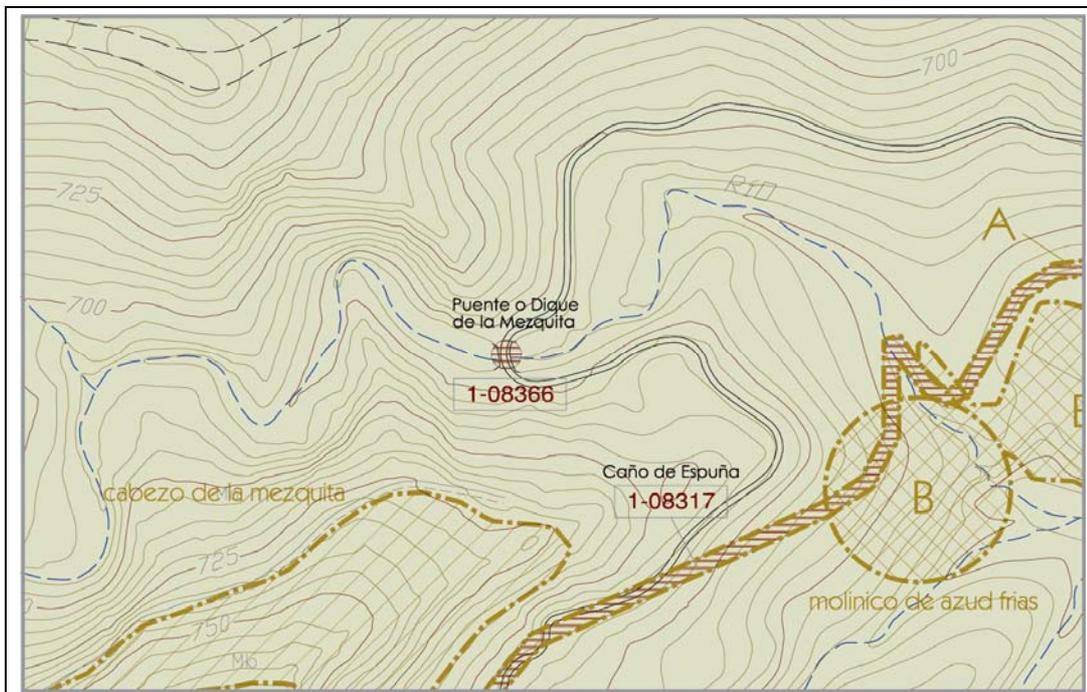
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08366

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

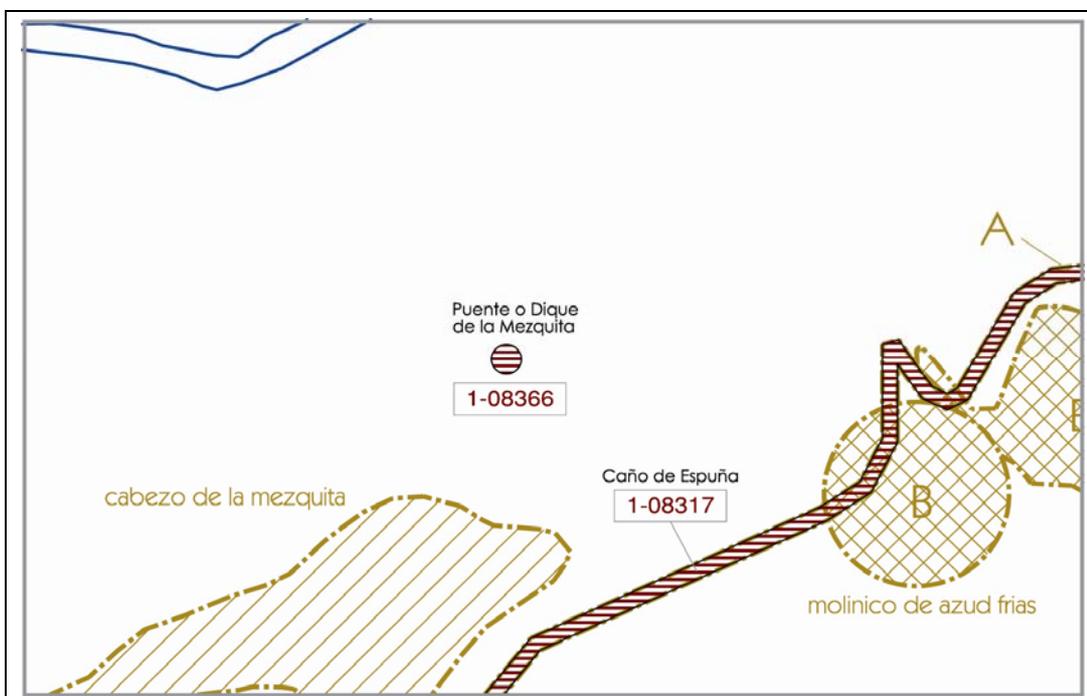


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08366

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

**Referencia Catastral:
Polígono: 1**

Parcela: 83

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08367

Grado de Protección: 1

Denominación: Puente o Dique del Aire.

Ubicación: Sierra Espuña.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08367

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08233.

Uso: Dique de contención y puente.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M.:

Coordenadas U.T.M.: X: 629.572. **Y:** 4.191.537.

Fecha de Construcción: Año 1895.

Entorno: Sierra Espuña

Descripción: Nos encontramos con una construcción de mampostería careada y unida con mortero de cal. Su principal uso es el de contención de las aguas que corren sobre la rambla en la que se sitúa. En su base, se localizan cinco aberturas con forma de arco de medio punto destinados a permitir el paso del agua y que esta no se embalse; a una altura superior, se localizan a su vez varios pequeños aliviaderos. Al circular la carretera sobre este dique, en los bordes hay colocados unos quitamiedos de piedra.

Polígono: 1.

Parcelas: 29 y 81.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes:

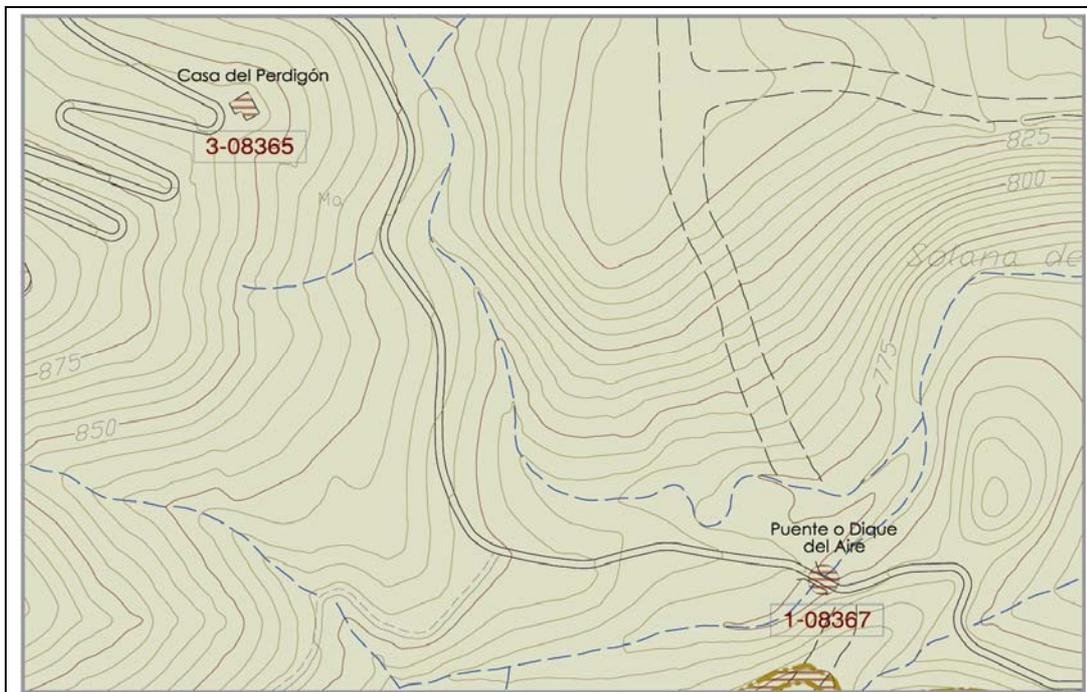
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08367

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

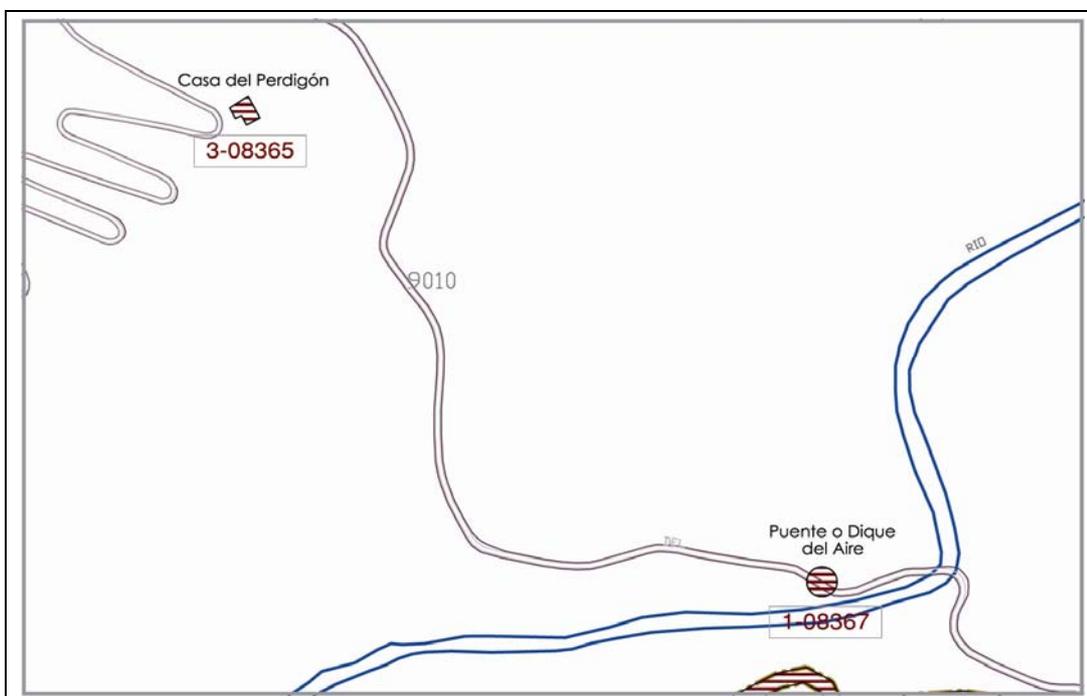


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08367

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

**Referencia Catastral:
Polígono: 1**

Parcelas: 29 y 81

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08368

Grado de Protección: 3.

Denominación: Camino del Siscarejo.

Cultura Predominante: Contemporáneo.

Ubicación: El Siscarejo (La Costera)

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08368

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Calzada.

Estado de Conservación: Muy deteriorado.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 30SXG432879

Coordenadas U.T.M.: X: 643240. **Y:** 4187960.

Fecha de Construcción: Época contemporánea.

Entorno:.

Descripción: Junto a la carretera de Alhama a La Costera, cerca de donde sale el Camino de La Mata, encontramos un tramo empedrado que es prolongación perfecta de la carretera actual, que en el lugar realiza una suave curva y se desvía de la recta. En el mapa 1:25.000 de 1903 se denomina "Camino de la Torta Frita". Está flanqueado por estribos de piedra en seco, con una anchura de 4,80 m. El empedrado tiene una base de tierra cubierta de gravas y chinarro y luego piedras de tamaño medio sobre las que aún se aprecian restos de carriladas.

Polígono: 11.

Parcelas: 39, 82, 83, 109, 107 y 62.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés y se ubican en la zona de casco antiguo de interés ambiental, definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas, así como remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos en el interior.

- Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración o remodelación, entre ellas las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

Elementos Distorsionantes:

GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08368

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

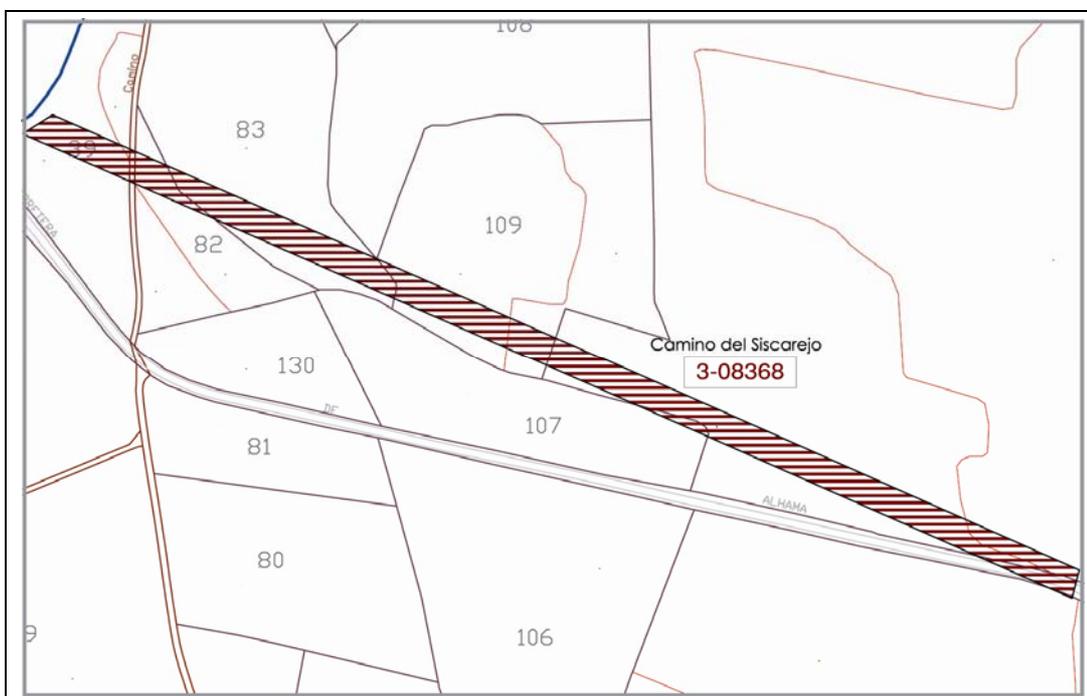


GRADO DE PROTECCIÓN: 3 Nº 08368

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: Varias
Polígono: 11

Parcelas: 39, 82, 83, 109, 107 y 62

Arquitectura Militar

PGMO
Alhama de Murcia

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08369

Grado de Protección: 1.

Denominación: Búnker Casas de Guirao.

Ubicación: Casas de Guirao.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08369

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08085

Uso: En desuso.

Estado de Conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 954- (4-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 643.496. **Y:** 4.184.953.

Fecha de Construcción: Año 1937

Entorno: Terrenos incultos dentro del entorno de Casas de Guirao. Junto a la Autovía Alhama-Cartagena y con acceso para su visita.

Descripción: Bunker defensivo semisubterráneo cercano al aeródromo de La Mata. Está construido en hormigón y recubierto de piedra para mimetizarlo con el entorno y simular una vivienda. Tiene dos entradas laterales comunicadas a través de un pasillo estrecho interior y, desde este, con una serie de trincheras, cubriendo líneas de entrada y salida. Son los conocidos nidos de ametralladoras, y formaban parte de las defensas terrestres de Cartagena durante la guerra civil.

Polígono: 28.

Parcela: 38.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

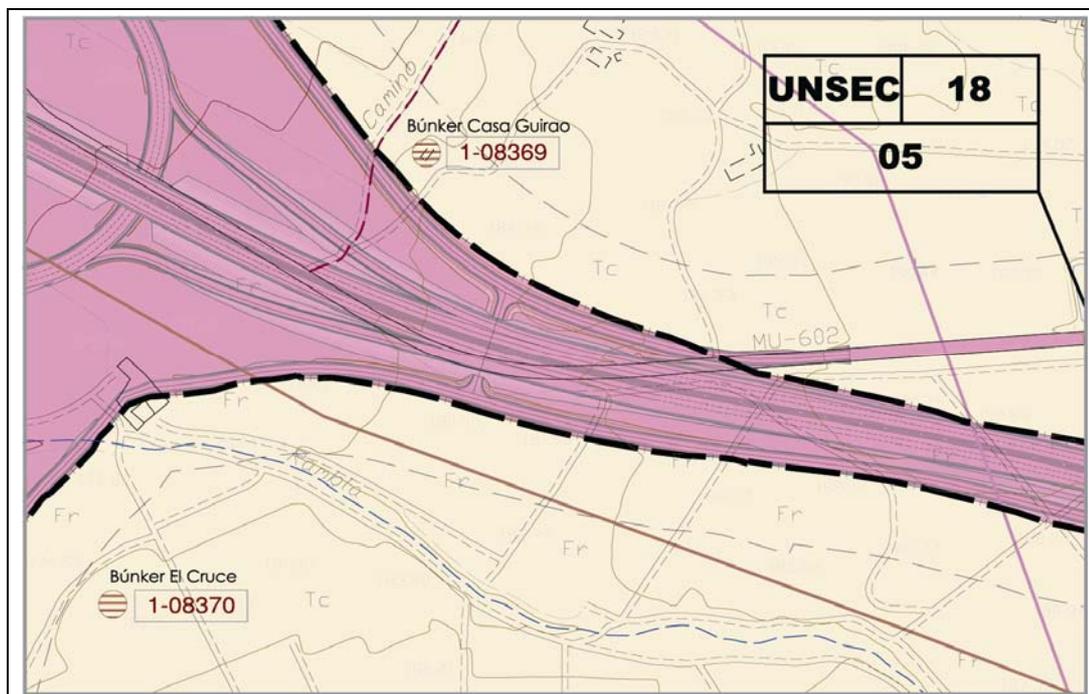
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08369

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

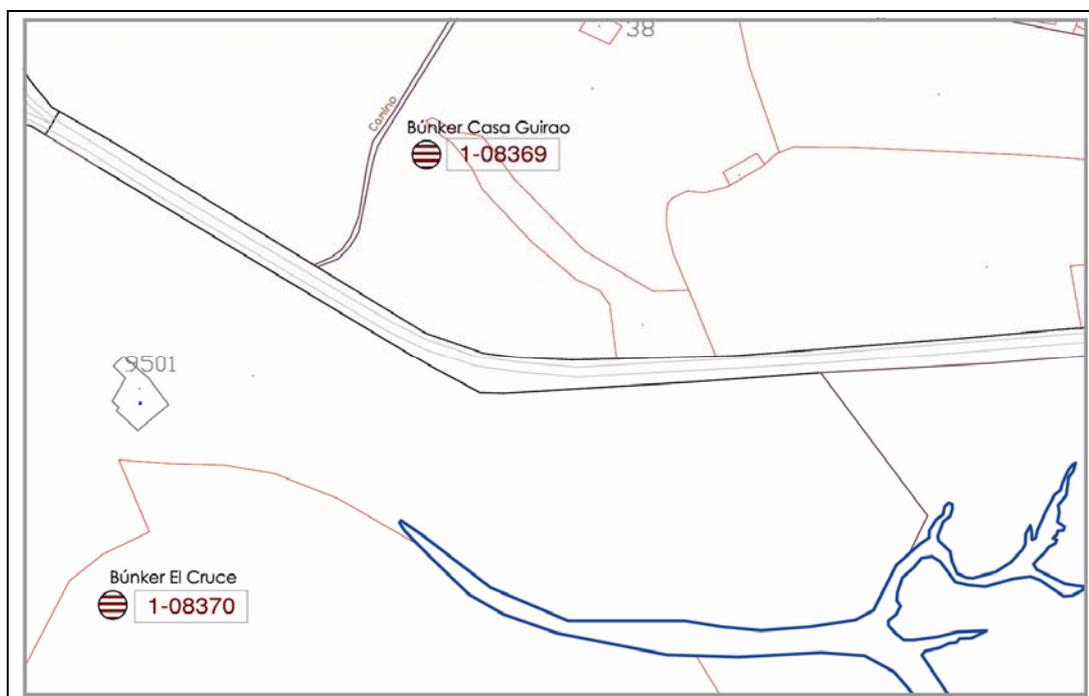


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08369

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A028000380000LH
Polígono: 28

Parcela: 38

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08370

Grado de protección: 1

Denominación: Bunker El Cruce

Ubicación: Finca el Cruce

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08370

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: En desuso.

Estado de conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 954- (4-2)

Coordenadas U.T.M.: X: 643.289. **Y:** 4.184.654.

Fecha de Construcción: 1937

Entorno: Terrenos de cultivo de cítricos en la Finca El Cruce.

Descripción: Bunker defensivo semisubterráneo cercano al aeródromo de La Mata, ubicado en el lado opuesto del situado en Casas de Guirao. Está construido en hormigón y recubierto de piedra para mimetizarlo con el entorno y simular una vivienda. Tiene dos entradas laterales comunicadas a través de un pasillo estrecho interior y, desde este, con una serie de trincheras, cubriendo líneas de entrada y salida. Son los conocidos nidos de ametralladoras, y formaban parte de las defensas terrestres de Cartagena durante la guerra civil.

Polígono: 26.

Parcela: 1.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

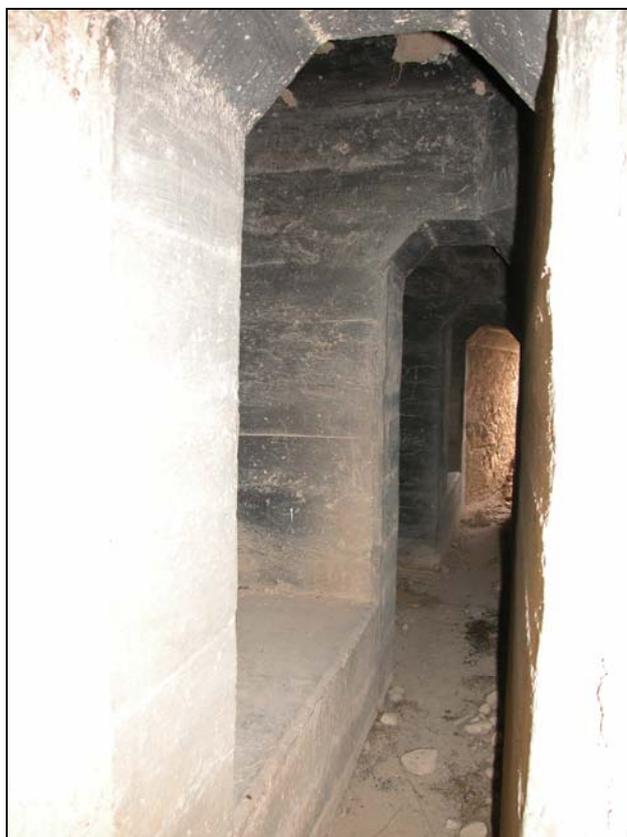
- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

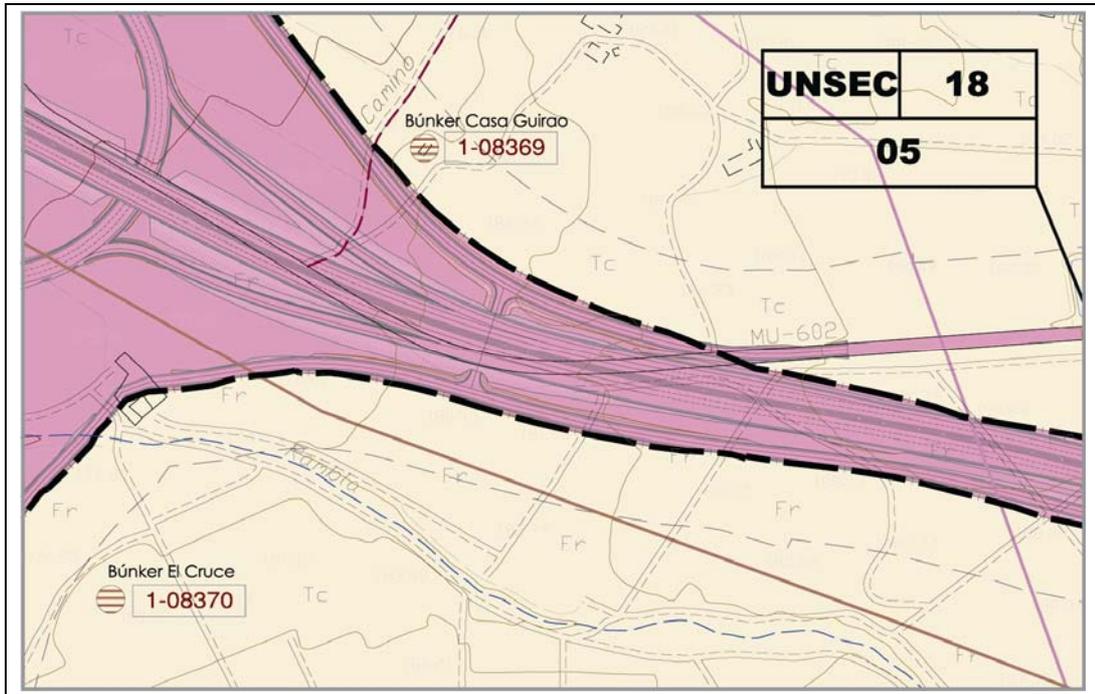
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08370

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

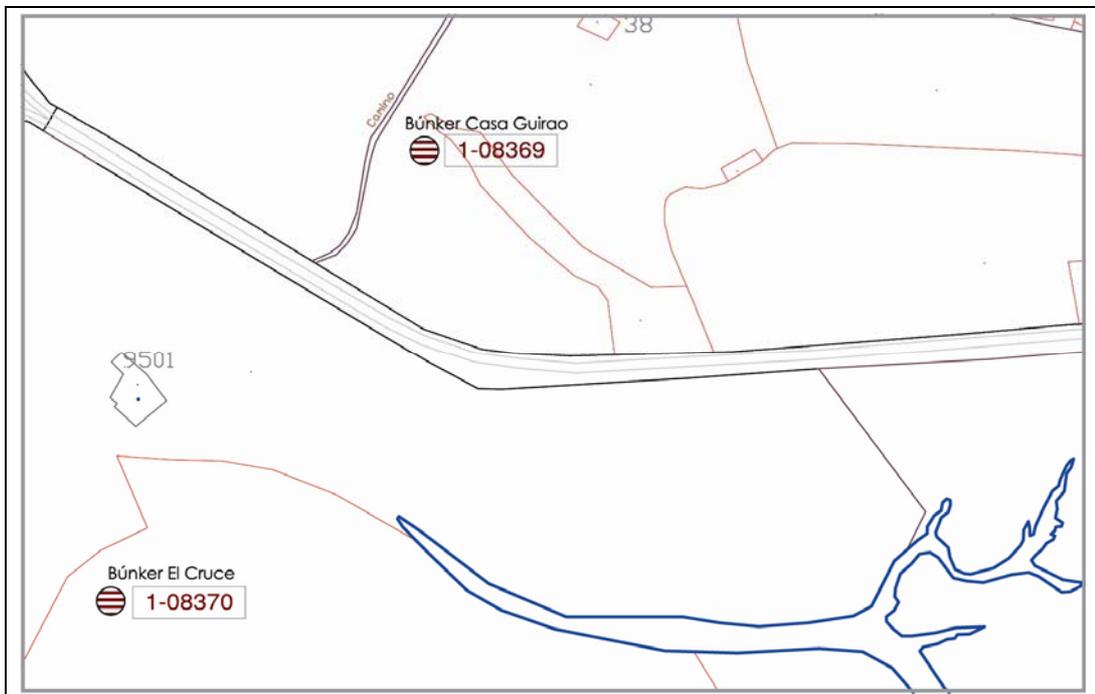


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08370

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A026000010000LP
Polígono: 26

Parcela: 1

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08371

Grado de protección: 1

Denominación: Bunker Las Solanas

Ubicación: Finca Las Solanas

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08371

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: En desuso.

Estado de conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 954- (4-3)

Coordenadas U.T.M.: X: 644.809. **Y:** 4.183.940.

Fecha de Construcción: 1937

Entorno: Ladera de monte junto a Terrenos de cultivo de cítricos.

Descripción: Bunker defensivo semisubterráneo cercano al aeródromo de La Mata. Está construido en hormigón y recubierto de piedra para mimetizarlo con el entorno y simular una vivienda. Tiene dos entradas laterales comunicadas a través de un pasillo estrecho interior y, desde este, con una serie de trincheras, cubriendo líneas de entrada y salida. Son los conocidos nidos de ametralladoras, y formaban parte de las defensas terrestres de Cartagena durante la guerra civil.

Polígono: 26.

Parcela: 1.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

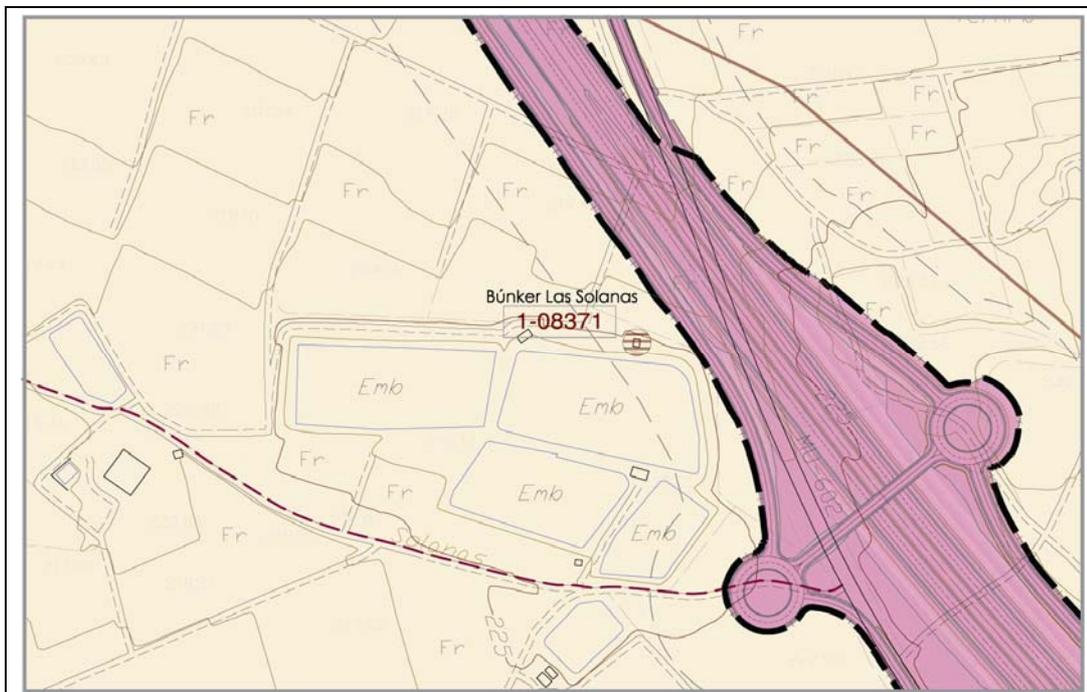
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08371

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

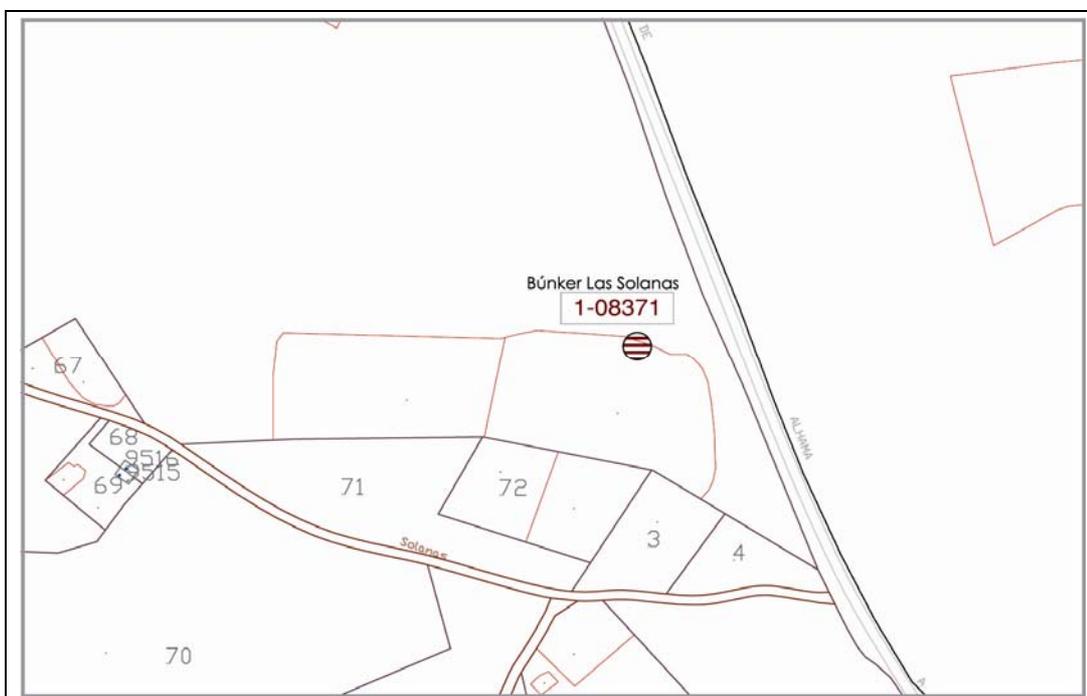


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08371

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A026000010000LP
Polígono: 26

Parcela: 1

Arquitectura Auxiliar



GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08372

Grado de Protección: 1.

Denominación: Palomar.

Ubicación: La Costera.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08372

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.:

Uso: Antiguo palomar.

Estado de Conservación: Malo. Las “horacas” interiores están muy deterioradas.

Hoja U.T.M.: 933-5-7.

Coordenadas U.T.M.: X: 645.000. Y: 4.191.570.

Fecha de Construcción: .

Entorno: Meandro del río Guadalentín.

Descripción: Construcción de planta cuadrangular de tres plantas y con cubierta a cuatro aguas. Su arquitectura presenta los colores mediterráneos clásicos: ocre, azul y almagra con una distribución peculiar y una interesante muestra de arquitectura del color. Franjas laterales y triángulos son los motivos geométricos diferenciadores. Presenta los restos de una construcción adosada en su primer piso, posiblemente una vivienda rural, junto a los restos del desaparecido molino de la Trinidad.

Polígono: 6.

Parcela: 17.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

- No se permitirá aumento de volumen ni mayor aprovechamiento del volumen original, aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atente contra los valores de inmueble.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

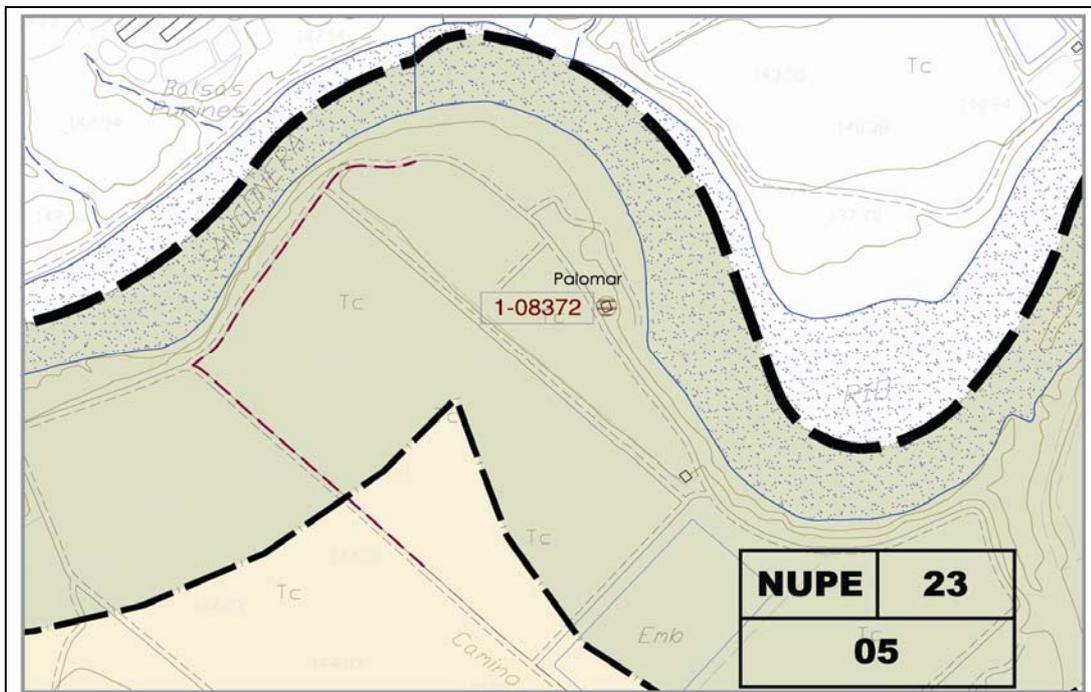
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08372

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

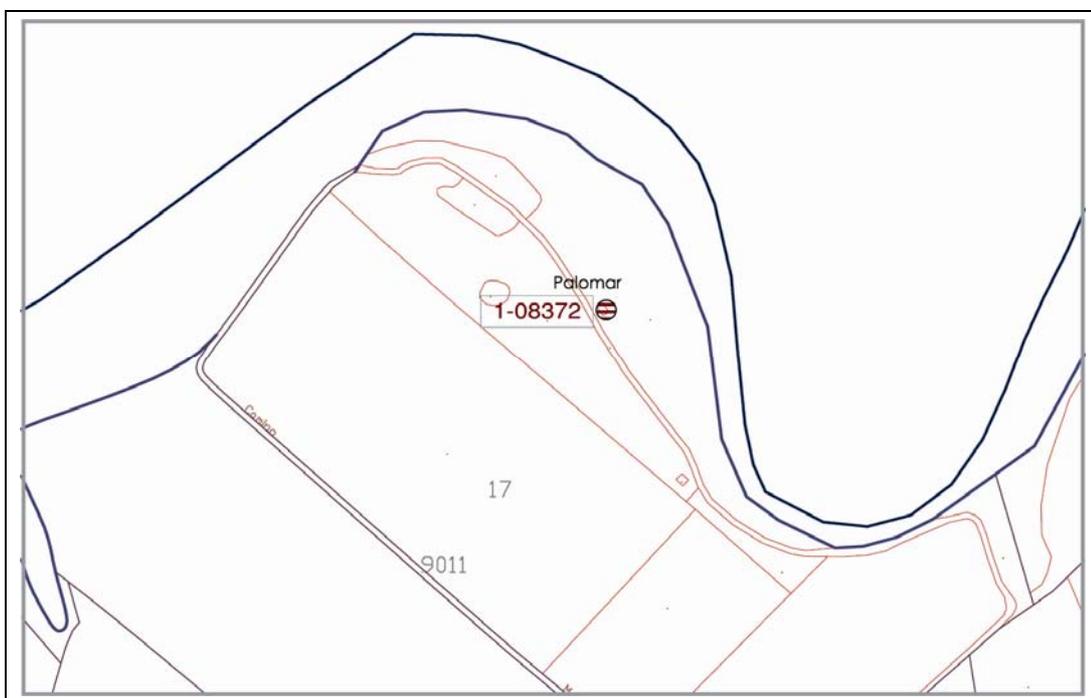


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08372

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 30008A006000170000LO
Polígono: 6

Parcela: 17

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08373

Grado de protección: 1

Denominación: Mojón de Término, procedente de las Flotas de Butrón.

Ubicación: Jardín del Centro Arqueológico de Los Baños.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08373

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08037

Uso: Antiguo elemento de delimitación de términos.

Estado de conservación: Bueno.

Hoja U.T.M. :

Coordenadas U.T.M. :

Fecha de Construcción: 1760

Entorno: Centro Arqueológico Los Baños.

Descripción: Mojón de Términos. Pilar de piedra cuadrangular que lleva la cruz de Santiago en un frontal y el florón de azucenas de la Diócesis de Cartagena en el otro. Ubicado en el antiguo camino de Murcia-Lorca en la divisoria de los términos de Alhama y Totana, para indicar el paso de un señorío eclesiástico (Iglesia de Cartagena) a uno de orden militar (Orden de Santiago). Tiene ambas caras con inscripciones y fecha de 1760.

Manzana: 87088.

Parcelas: 02.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos elementos son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

Elementos Distorsionantes: No existen

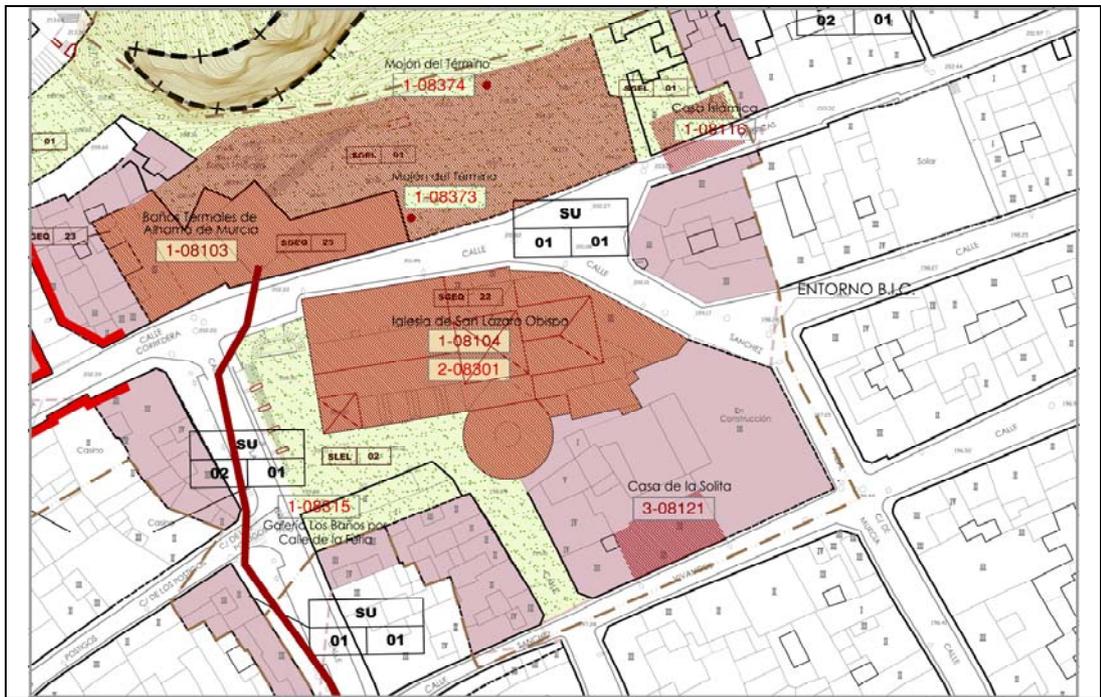
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08373

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

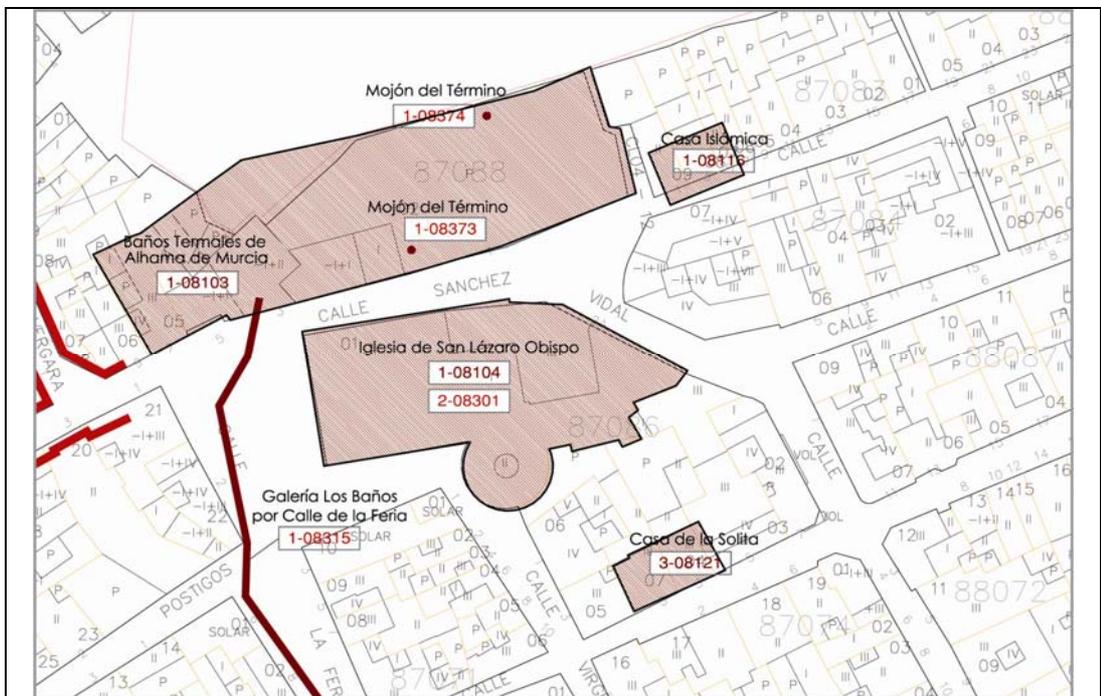


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08373

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 8708802XG3980H0001QK
Manzana: 87088

Parcela: 02

GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08374

Grado de Protección: 1

Denominación: Mojones del Término, procedente de Las Cañadas.

Ubicación: Jardín del Centro Arqueológico de Los Baños.

Nº Catálogo Ayto. de Alhama de Murcia: 08374

Nº Catálogo Patrimonio C.A.R.M.: 08083.

Uso: Antiguos elementos de delimitación del Término.

Estado de Conservación: Malo.

Hoja U.T.M. Escala 1:5000: 954- (4-6)

Coordenadas U.T.M.: X: 643.812. **Y:** 4.176.371.

Fecha de Construcción: 1760.

Entorno: Centro Arqueológico Los Baños.

Descripción: Mojón de Términos. Pilar de piedra cuadrangular que lleva la cruz de Santiago en un frontal y el florón de azucenas de la Diócesis de Cartagena en el otro. Se ubicaban en la divisoria de los términos de Alhama y Totana, para indicar el paso de un señorío eclesiástico (Iglesia de Cartagena) a uno de orden militar (Orden de Santiago). Tiene ambas caras con inscripciones y fecha de 1760.

Manzana: 87088.

Parcelas: 02.

Actuaciones Permitidas: El nivel de protección integral es el asignado a los elementos arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

- Las obras en estos elementos son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la protección integral.

Elementos Distorsionantes: No se observan.

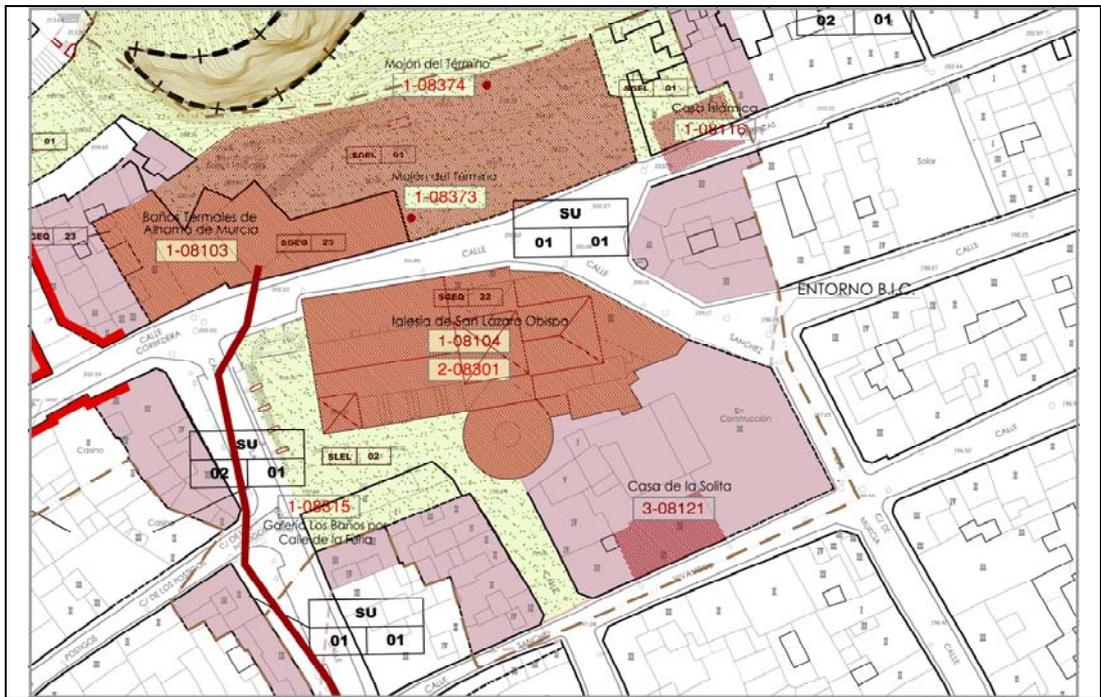
GRADO DE PROTECCIÓN: 1 Nº 08374

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

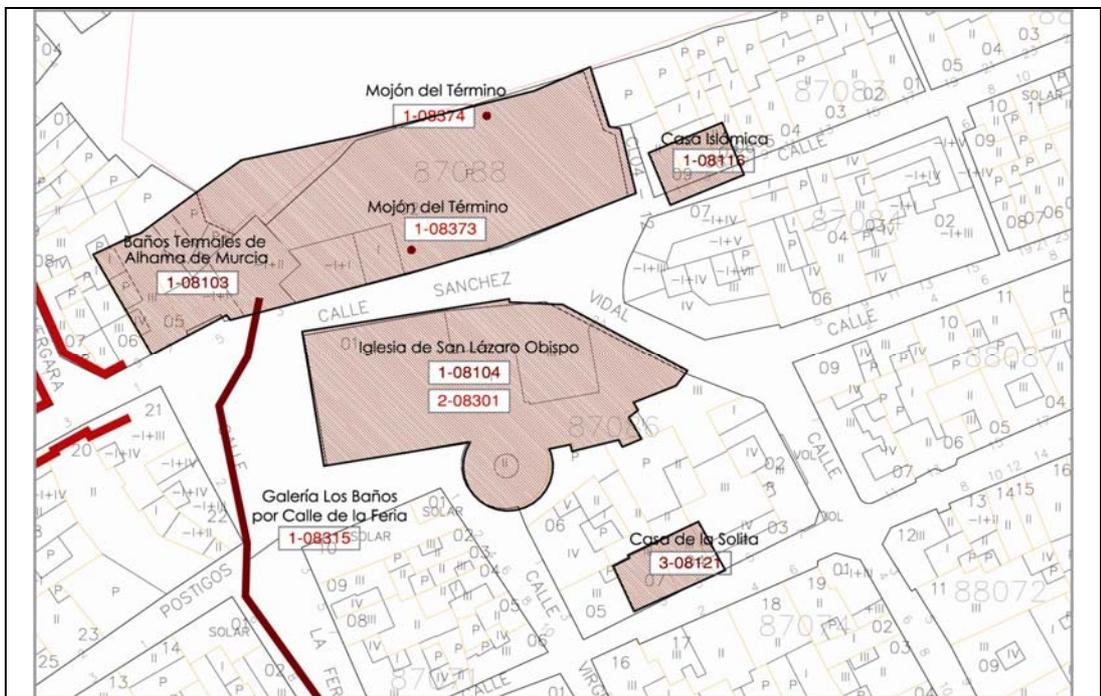


GRADO DE PROTECCIÓN: 1 N° 08374

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO CATASTRAL



DATOS CATASTRALES

Referencia Catastral: 8708802XG3980H0001QK
Manzana: 87088

Parcela: 02

Alhama de Murcia, marzo 2011.

*EQUIPO REDACTOR:
INCOTEC CONSULTORES, S.L.*

*DIRECTOR OFICINA DEL PGMO.
El Arquitecto Municipal.*



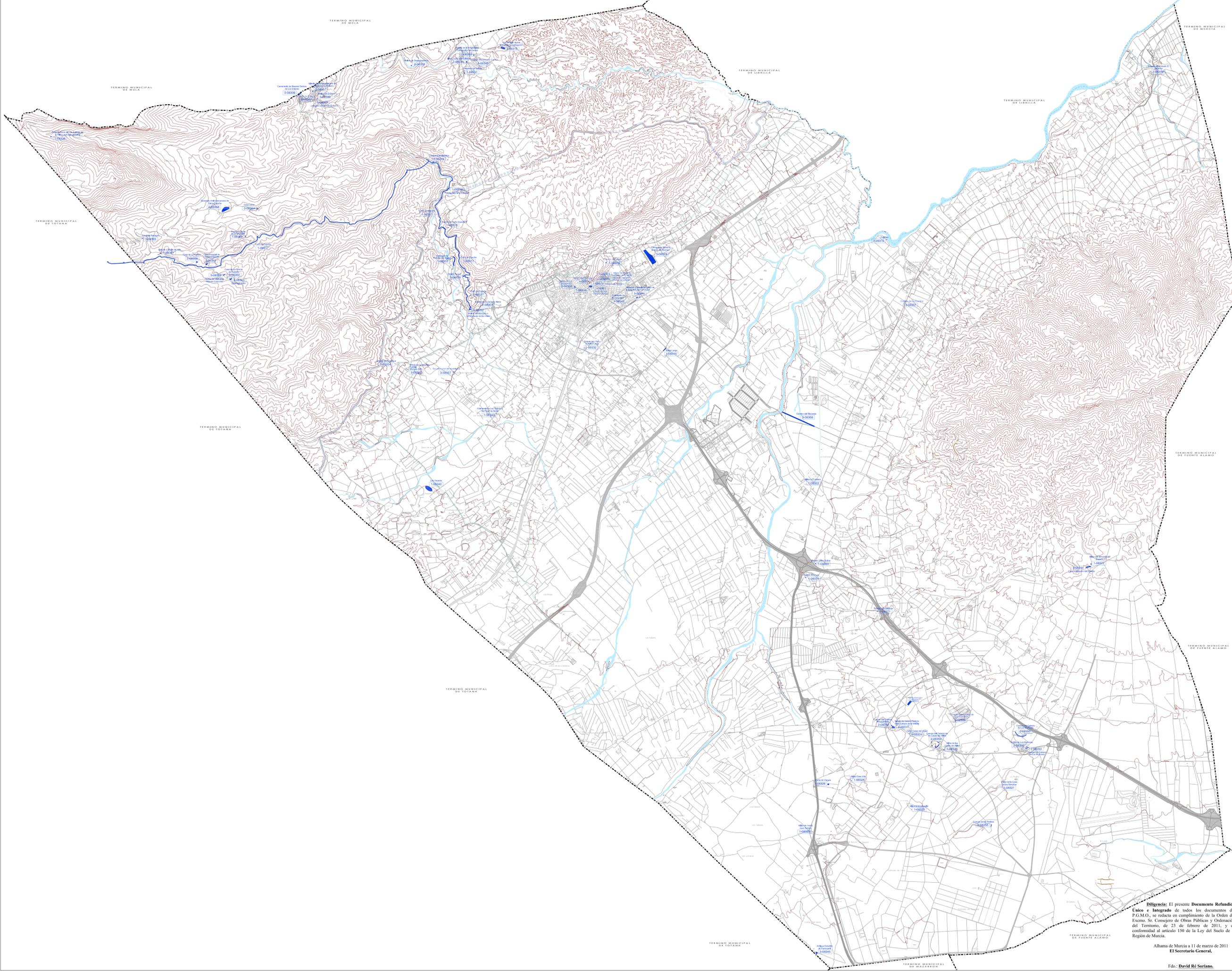
Fdo. Julio Pérez Sánchez

Fdo.: Domingo Monserrat Delgado.

Diligencia: El presente **Documento Refundido Único e Integrado** de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,

Fdo.: **David Ré Soriano.**



Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Julio Pérez Sánchez

Marzo 2011

Escala 1/25.000

DIRECTOR OFICINA DEL PGMO
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo.: Domingo Monseñat Delgado

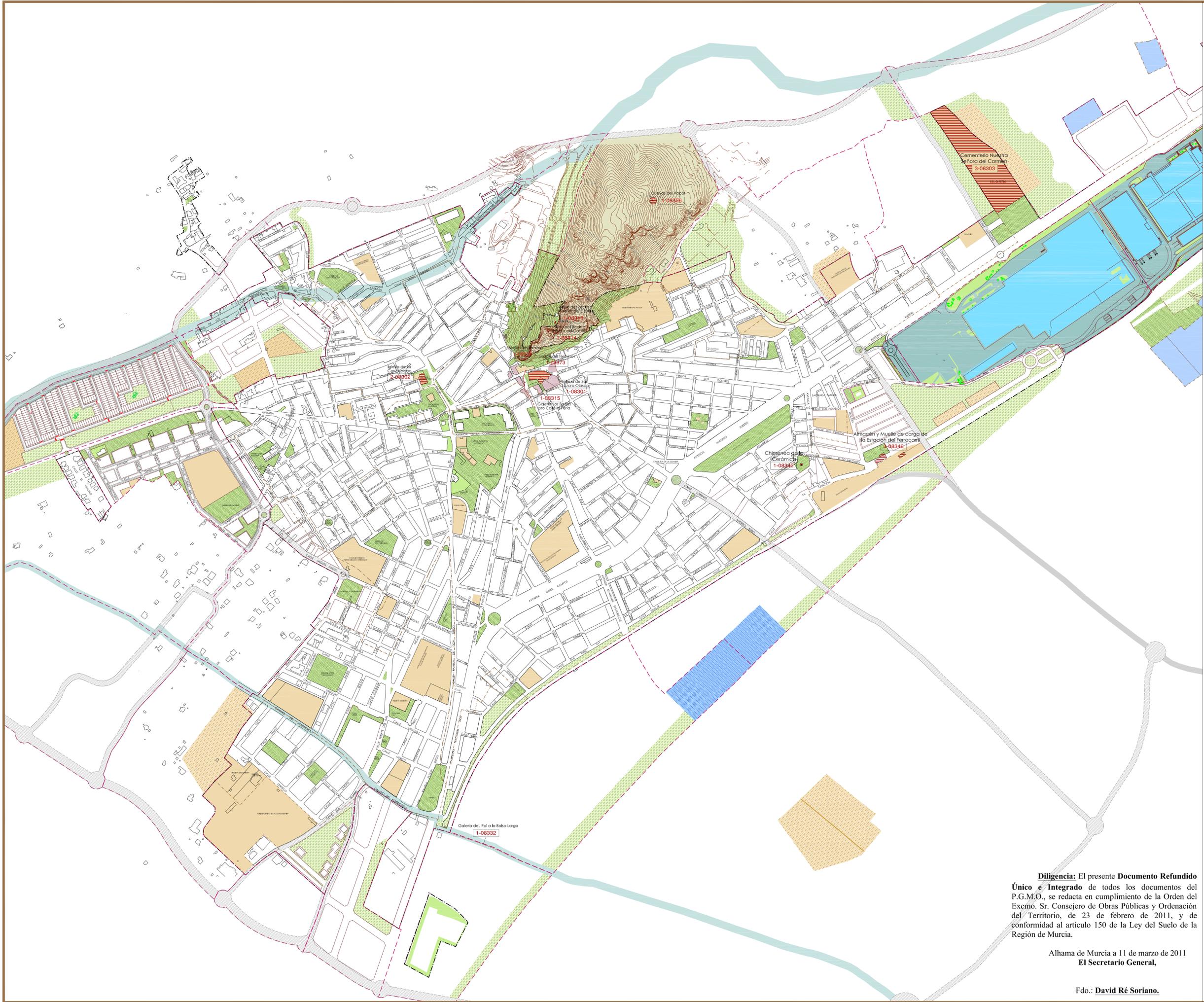
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ETNOGRÁFICO
Término Municipal

Documento Refundido Único e Integrado
Plan General Municipal
de Ordenación de Alhama de Murcia

INCOTEC
INGOTEC CONSULTORES S.L.
C/7 Pina, 21 Entresuelo, 30009 Murcia
Tf: 968 51 94 968 52 84 968 58 17 96

Diligencia: El presente Documento Refundido Único e Integrado de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejo de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,
Fdo.: David Ró Soriano.



Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Julio Pérez Sánchez



Marzo 2011

Escala 1/5000

DIRECTOR OFICINA DEL PGMO
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo.: Domingo Monserrat Delgado

C.P.E. 2

CATALOGO DE PROTECCION
ETNOGRAFICO

Casco Urbano

Diligencia: El presente **Documento Refundido Único e Integrado** de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011
El Secretario General,

Fdo.: **David Ré Soriano.**



Documento Refundido Único e Integrado
Plan General Municipal
de Ordenación de Alhama de Murcia



INCOTEC CONSULTORES S.L.
C/ Pina, 21 Entresuelo 30009 Murcia
Tlf.: 968 21 01 49 - 968 22 21 82 Fax: 968 28 17 96